



MAESTRÍA
EN FILOSOFÍA
DE LA CULTURA



**UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE
HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS
"LUIS VILLORO"
FACULTAD DE FILOSOFÍA "DR. SAMUEL
RAMOS DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAGAÑA"**

**MÁS ALLÁ DEL ESTIGMA: POSIBILIDADES DISCURSIVAS
PARA UNA VINDICACIÓN DE LA FIGURA DE LA BRUJA
DESDE LA FILOSOFÍA FEMINISTA**

TESIS

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:
MAESTRA EN FILOSOFÍA DE LA CULTURA**

**SUSTENTA:
FERNANDA NAYELI TENA JACOBO**

**ASESORA:
DRA. ADRIANA SÁENZ VALADEZ**

**COMITÉ TUTORIAL:
DRA. MARÍA GUADALUPE ZAVALA SILVA
DR. BERNARDO ENRIQUE PÉREZ ÁLVAREZ**

MORELIA, MICHOACÁN, DICIEMBRE DE 2025

Escucho el canto de la diosa
que susurra a mi alrededor
Despierta bruja poderosa
Y abraza completo tu interior
Soy contigo y los elementos
En tu caos se ordena el universo
Invoca a tu luz y a tu sombra
A tus ancestras y sus historias

Brujas somos -Luna Santa y Tribu de brujas (2021)

Agradecimientos

Hoy más que nunca estoy agradecida con las mujeres que me rodean, a las que he encontrado a lo largo de este trayecto que, durante dos años, y en especial a aquellas de manera indirecta a través de sus luchas personales y políticas han cambiado mi perspectiva respecto a mí misma, mi posición en la sociedad y lo que representa el hecho de que hoy yo, siendo mujer y mexicana tenga la posibilidad de acceder a estudios de posgrado en filosofía.

De manera específica quisiera agradecer en especial a mis padres por haberme apoyado no sólo en mi trayectoria académica y profesional, sino también por los cuidados, educación e interés que han brindado en mi formación como persona. Sin ello, no sería la mujer que soy. A mis hermanos Nataly y Mauricio, les agradezco por su compañía y por compartirme parte de sus pensamientos cuando así lo han decidido. A mi familia, es decir, mi abuela, abuelo, tías, tíos y primos porque aun cuando no comparto muchas de sus ideas, les agradezco por lo compartido y por lo que he aprendido.

A mis amistades, no puedo sino estar más que agradecida y me atrevo a decir que estoy en deuda por todo lo que han hecho por mí; a Edith, Alba Celeste y Diana por la compañía, la complicidad y la amistad en sororidad que hoy compartimos y que espero sea para toda la vida, a Atenea, Rogelio, Raquel, Diana Suazo, Alejandra, Emmanuel, Alan, Chuy, Ariadna, Arturo y a mis compañeros y compañeras con quienes compartí parte de mi estancia en la maestría, con quienes quizá no tuve la oportunidad de relacionarme como hubiera querido, les agradezco por sus comentarios, sus palabras y su compañía. A July, Bernachi y Diego, mis entrañables amigos de mi época de preparatoria, les debo mi ánimo por seguir adelante y por superar todo aquello que me ha acomplexado en distintos aspectos. A Jared, quien hoy es mi compañero de vida y mi amigo, agradezco en especial por sus palabras de aliento y por confiar en mí, aun en los momentos en donde ni yo misma lo hacía, gracias por no dejarme sola.

A mis alumnos y alumnas de la Secundaria Popular, así como a mis recién conocidos alumnos y alumnas y compañeros docentes de la prepa Interamericana, agradezco por enseñarme que aun en este mundo tan caótico se puede mantener viva la esperanza en un mundo distinto, ustedes son la prueba de lo que Rosario Castellanos enunciaba en su poema “Meditación en el umbral”, es decir, que debe haber otros modos de ser, libres y humanos. Gracias por compartir conmigo y enseñarme que la docencia es un camino difícil pero lleno de grandes aprendizajes.

Finalmente agradezco a mis maestras y maestros, quienes no sólo me han guiado en este proceso, sino que me han enseñado que la filosofía es una actividad que debe cultivarse en todo momento y que aun cuando no cesa, emerge desde lo más hondo de nosotros y nosotras mismas. Agradezco profundamente a la doctora Adriana Sáenz, quien desde que manifesté mi interés por ingresar a la maestría, me aconsejó y guio para darle forma a la investigación que aquí presento. En especial, le agradezco por lo compartido y por haberme ayudado a darme cuenta de mis habilidades para desempeñarme como investigadora. A la doctora Guadalupe Zavala, le agradezco por sus comentarios oportunos y sus lecturas críticas hacia mi trabajo, sin su ayuda hubiera resultado más difícil este proceso. Al doctor Bernardo Pérez, lo recordaré por el gran interés que demostró hacia mi proyecto desde el primer encuentro que tuvimos, sus lecturas, comentarios y apoyo fue una guía fundamental para darle sentido a esta investigación. Por último, quisiera reconocer el gran trabajo de quienes integran a la comunidad de la Facultad de Filosofía “Dr. Samuel Ramos Magaña” de esta Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, siempre estaré orgullosa de pertenecer a esta facultad y contribuir dentro de su historia.

Resumen

La presente investigación tiene como propósito el análisis filosófico feminista de la forma en que el concepto de “bruja” en su caracterización, ha tenido diversos significados a lo largo del tiempo y dentro de distintos contextos, mismos que constituyen prototipos y categorías de análisis. Dichas categorías permiten entender la manera en que su utilización no sólo ha respondido a conceptualizar a personajes de historias o leyendas, sino a mujeres cuya asociación con este concepto ha determinado sus vidas. Con ello, se busca constatar que la palabra “bruja” como prototipo y como categoría, se encuentra atravesada por preceptos políticos, sociales, culturales e incluso ideológicos, ante lo cual objetamos que tanto su construcción como su utilización responde a intereses demarcados a partir de dichos preceptos.

El análisis que parte desde una reconstrucción de los distintos discursos que enmarcaron al concepto de bruja, van desde la revisión de este concepto como un prototipo que evidencia la construcción de un estigma, hasta una apuesta por la vindicación que posibilita la consolidación de dicho concepto como categoría de análisis. Así, desde la perspectiva feminista, bruja, es una categoría que evidencia las razones por las que algunas mujeres fueron relegadas, perseguidas y castigadas al ser nombradas como brujas, por lo que su vindicación implica no sólo cuestionar dichas razones, sino mostrar que, dentro de los discursos, los conceptos no surgen del azar.

Palabras clave: categoría, prototipo, discurso, resignificación y mujeres.

Abstract¹

The purpose of this research is to conduct a feminist philosophical analysis of how the concept of “witch” in its characterization has had different meanings over time and within different contexts, which constitute prototypes and categories of analysis. These categories allow us to understand how its use has not only responded to conceptualizing characters in stories or legends, but also women whose association with this concept has determined their lives. The aim is to demonstrate that the word “witch,” as a prototype and category, is permeated by political, social, cultural, and even ideological precepts, in light of which we argue that both its construction and its use respond to interests defined by these precepts.

The analysis, which starts from a reconstruction of the different discourses that framed the concept of witch, ranges from a review of this concept as a prototype that evidences the construction of a stigma, to a commitment to vindication that enables the consolidation of this concept as a category of analysis. Thus, from a feminist perspective, witch is a category that highlights the reasons why some women were relegated, persecuted, and punished by being labeled as witches, so their vindication implies not only questioning those reasons but also showing that, within discourses, concepts do not arise by chance.

¹ Esta traducción fue elaborada con el traductor DeepL (versión 2025).

ÍNDICE

Introducción	8
Capítulo 1. Las brujas que surgieron de entre las diosas: la conformación del concepto de bruja y sus implicaciones en el ejercicio discursivo.....	17
Introducción	17
1.1 Algunas consideraciones sobre el origen del concepto de bruja	26
1.2 La configuración de un prototipo: el paso de diosas a brujas en el mundo pagano	49
1.3 Entre el poder, sexualidad y conocimiento. El concepto de bruja como categoría relevante del pensamiento feminista.	63
Conclusiones.....	73
Capítulo 2. Las brujas que quemaron. Cuestionando los preceptos políticos, ideológicos y de poder inmersos en la categoría bruja.	76
Introducción	76
2.1 La bruja y el concepto del mal: el devenir ideológico de la tipología.....	81
2.2 La disputa por la magia: el miedo al poder de las brujas en el Renacimiento.....	92
2.3 La caza de brujas y la domesticación de las mujeres	101
Conclusiones.....	111
Capítulo 3. Las brujas que no pudieron quemar. La vindicación del concepto de bruja desde la filosofía feminista.....	118
Introducción	118
3.1 De la injusticia a la vindicación: la resignificación de la bruja como un símbolo feminista	129
3.2 Las brujas en la ciencia y los aportes a la epistemología feminista	146
Conclusiones.....	160
Capítulo 4. ¿A qué se enfrentan las brujas de nuestros días?	166
Introducción	166
4.1 Las brujas que resisten: vindicaciones espirituales, reapropiaciones y resistencias ante las cazas de brujas modernas.	169
4.2 Del por qué es necesario seguir pensando acerca de las brujas desde la perspectiva filosófica	188
Conclusiones.....	195
Conclusión	198
Apéndice: línea del tiempo de los conceptos de bruja abordados	204
Lista de referencias	205

INTRODUCCIÓN

El trabajo que aquí presentamos es un aporte respecto a la reflexión filosófica respecto a las posibilidades de resignificar el concepto de bruja, así como el vínculo estrecho que guarda dicha palabra con el pensamiento feminista, constituido desde la perspectiva filosófica. Partimos del hecho de que “bruja” no ha tenido un significado único ni enmarca una idea, sino todo lo contrario; a lo largo del tiempo, ha sido un concepto que ha tendido distintos significados.

Sin embargo, pese a esta diversidad de significados, uno de los más persistentes a través de representaciones culturales y también mediante los discursos, es precisamente aquel que otorga a la palabra bruja la acepción de mala mujer. Brujas, hechiceras, curanderas, científicas y activistas, son mujeres que a lo largo del tiempo y en determinados contextos han figurado bajo miradas recelosas como malas, como casos aislados, poco más que un error, o bien una figura que encarna transgresión ante lo que se considera parte de una supuesta naturaleza femenina, de un deber ser² como si esto último fuera una especie de esencia universal de la que todas las mujeres participamos.

Por ello, afirmamos que la redefinición de la palabra bruja ha permitido reconocer en ellas a mujeres que dan cuenta de un rompimiento con paradigmas que han pretendido establecer un <ser femenino> y con ello, visibilizar la existencia de quienes han representado el pensamiento de diversas posibilidades de ser y construirse a sí mismas, en tanto proyecto dentro de un mundo en donde predomina la visión de lo masculino como lo valioso, como afirmaba Simone de Beauvoir (2017, pp.675-676), visión bajo la cual, estas mujeres son construidas como una otredad, de la cual no se desea ser parte, tal y como podemos evidenciar a partir de los distintos discursos en los que el concepto de bruja fue empleado como un insulto, una marca de maldad y una etiqueta.

² Entiéndase aquí por deber ser, de manera general, la imposición de una norma como si fuera una verdad a priori. Esto se precisará en el desarrollo del trabajo con más precisión.

Desde la perspectiva filosófica, aunque el camino ha sido delineado con precisión gracias a los aportes de pensadoras como Elia Nathan Bravo quien elabora una tipología filosófica respecto a los conceptos occidentales de bruja. Dentro del estudio acerca de las brujas y su aporte hacia el conocimiento, especialistas de diversas áreas, servirán como referencia para realizar la presente investigación. Tal es el caso de la filósofa Norma Blázquez Graf (2011), que en su texto *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia* aborda la importancia de los saberes de las mujeres y cómo las científicas hoy en día podrían ser comparadas con las brujas que fueron juzgadas como peligrosas al cultivar diversos saberes que sólo estaban permitidos para los varones.

De igual forma, se retomará el estudio realizado por Esther Cohen (2003) en el libro titulado *Con el diablo en el cuerpo. Filósofos y brujas en el Renacimiento*, donde nos proporciona una visión de cómo el conocimiento de las brujas fue menospreciado en relación con aquél que provenía de los filósofos. Siguiendo con la línea de análisis de cómo fue cambiando el concepto de bruja en un sentido histórico e ideológico, será indispensable recuperar el trabajo de Silvia Federici, que en textos como *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2004) y el libro *Brujas, caza de brujas y mujeres* (2021) analiza las implicaciones que tales aportaciones, fueron relegadas y consideradas como producto de lo sobrenatural, restando valor a su contribución, así como la forma en que la producción del capital y la inserción de las mujeres a la vida económica jugaron un papel importante en esta valoración de su conocimiento.

La presente investigación tiene por objeto de estudio las posibilidades discursivas que ha tenido el concepto de bruja en el devenir y sus implicaciones. Frente a la contraposición de una conceptualización ideológica del concepto de bruja, cuya repercusión derivó en un acto de persecución, control y castigo de mujeres que fueron nombradas como brujas, y por otro lado, una resignificación de dicho concepto que particularmente desde los movimientos feministas se ha

tomado como figura de resistencia y lucha de las mujeres, consideramos pertinente plantear la siguiente pregunta: ¿Qué posibilidades discursivas ha tenido el concepto de bruja y cómo esto se ha relacionado con las nociones de poder, conocimiento y vindicación?

Por ende, la hipótesis bajo la cual pretendemos dar respuesta a dicho cuestionamiento es que al analizar esas posibilidades discursivas que ha tenido el concepto de bruja bajo el método arqueológico y la hermenéutica feminista, podemos demostrar dichas posibilidades se conforman a partir de la construcción de distintos prototipos de bruja y categorías en las que su contenido está ligado a preceptos políticos, ideológicos y de poder. En consecuencia, estudiamos que el concepto actual de bruja es en contraposición a nociones anteriores, la representación de una figura emblemática que desde los movimientos feministas expresa la lucha y la resistencia de quienes fueron condenadas por asociarse con dicho concepto. Ante esto, se establece una transición en que, de padecer una injusticia epistémica tal y como describe la filósofa Miranda Fricker (2017), misma en que se niega la importancia del testimonio y las vivencias de las mujeres, ahora se han encontrado en distintas prácticas alternativas, que conciben de diferente manera a las brujas, diversas formas de vivir tanto el conocimiento, el feminismo e incluso la espiritualidad.

Al realizar un rastreo arqueológico del concepto de bruja, situado desde la epistemología feminista, se analizará a su vez, la relación que hay entre este concepto con la ideología y el poder. A partir de estas nociones, se abordarán las conceptualizaciones de bruja que desde una perspectiva filosófica han sido relevantes para la teoría feminista, en función de que han representado prototipos diferentes de bruja y una categoría de análisis, la cual desde la filosofía es de gran utilidad para entender el por qué el hecho de que algunas mujeres fueran catalogadas como brujas repercutió significativamente en sus vidas.

Dicha reconstrucción arqueológica, se sustenta en el modelo desarrollado por Foucault, en función de que el análisis aquí presentado, se concentrará en que si bien la propia palabra “bruja”

ha permanecido con ciertas características compartidas a lo largo del tiempo, en su utilización y en su relación con otros conceptos, pone de manifiesto que tanto el concepto de bruja como sus significados, van cambiando en virtud de ciertas reglas y esquemas propios de los conceptos en los que se constituyen, lo que va determinando los elementos que serán incluidos en las distintas acepciones que le son dadas (Foucault, 1979, pp. 92-93). Así, estudiaremos con detenimiento las consecuencias que ha tenido desde distintos discursos la conceptualización de la figura de la bruja y su relación con otros discursos.

Al mismo tiempo, este análisis implicará situarnos desde la propuesta de una epistemología feminista, que de acuerdo con Norma Blázquez Graf (2012, p. 22), se caracteriza por efectuar un análisis y reflexión de la construcción del conocimiento, respecto de la forma en que el género categoriza las aportaciones que realizan las mujeres dentro del proceso de conformación del conocimiento. Esto, proporciona una visión crítica de los medios y prácticas del conocimiento, identificando la dominación que desde este ámbito se ha pretendido ejercer hacia las mujeres.

Con ello se propone otro modo de participar dentro de la construcción del conocimiento dejando atrás los prejuicios ocasionados por razones de género, haciendo posible el reconocimiento de las mujeres y su autoridad intelectual (Blázquez, 2012, p.22). Así, desde la epistemología feminista es pertinente reflexionar acerca de los motivos e intereses que conceptualizaron como peligrosos o poco valiosos los saberes producidos por mujeres consideradas como brujas. A su vez, nos permite estudiar los preceptos de género bajo los cuales se valoró dichos saberes, situándolos dentro de un contexto determinado.

La lógica dicotómica en la que se ha pretendido instaurar una valoración de los saberes e ideas que constituyen al conocimiento, establece una relación de oposición entre dos conceptos, como son cultura/naturaleza, cuerpo/mente, masculino/femenino y trascendencia/inmanencia, que aparentemente resultarían contrarios o bien, la antítesis uno del otro. Bajo esta lógica se pretende

también ratificar la dominación de uno de estos conceptos sobre el otro, de forma que uno se identifica como privilegiado y el otro en desventaja (Blázquez Graf, 2012, p. 24). Los conocimientos y saberes que practican las brujas, se identifican como subordinados frente a saberes propiamente considerados como científicos que cultivan los varones, que dentro de la lógica dicotómica ocupan el lugar privilegiado. Al ser asociadas estas mujeres con la naturaleza, lo relativo al cuerpo e incluso con la maldad, fueron conceptualizadas como peligrosas y con ello, sus propios saberes, que fueron desdeñados y reprimidos.

Consideramos que realizar una pregunta filosófica acerca de la construcción de distintos conceptos de bruja, además de llevarnos a reflexionar profundamente respecto de su historia, su persecución y su posibilidad de resignificación, se centra en el análisis respecto a los preceptos que han atravesado el concepto de bruja. Así, una concepción diferente acerca del concepto de bruja se enmarca precisamente dentro de una reflexión feminista, misma que nos remite a evaluar de nuevo y exponer que, por medio de los discursos, en los que dotamos de contenido a los conceptos y los utilizamos de maneras específicas, es decir, con ciertos fines, se puede violentar o bien reivindicar a las mujeres que han sido asociadas a dicho concepto.

El interés por desarrollar esta investigación surge en primer lugar por una necesidad de abonar en relación a la deuda histórica hacia las mujeres que, al ser conceptualizadas como brujas, fueron excluidas de las esferas académicas, culturales y sociales. Con ello, buscamos no sólo reconocer esta injusticia, sino aportar en la recuperación y preservación de las diversas contribuciones y saberes que se intentaron exterminar junto con ellas. Al hacer uso de las herramientas que nos proporciona la filosofía, consideramos que dichos intereses, están atravesados por desentrañar los preceptos filosóficos inmersos dentro de esta exclusión, al tiempo que la propia filosofía nos proporciona alternativas para cuestionar dichos preceptos y con ello, comprender de qué manera se ha contribuido a su resignificación.

Asimismo, la edificación de dicho concepto, así como su uso, ha suscitado diversos debates respecto a la importancia que han tenido conceptos como el de otredad, en relación a la situación de las mujeres. La otredad, ha sido un concepto que durante los últimos años ha cobrado gran importancia dentro de la filosofía, particularmente en tanto la relación que dicho término guarda con la construcción ajena de este concepto, a través de su estudio se nos permite generar otra lectura distinta respecto a la conceptualización de la figura de la bruja. De acuerdo con esto, Elia Nathan Bravo señala que:

Las brujas son un buen ejemplo de un Otro, con “o” mayúscula, o sea, son personas que, por pertenecer a cierto grupo, son percibidas como malas, y por ello marginadas y/o perseguidas. Hoy día existen muchos Otros: las mujeres, los indígenas, los judíos, los homosexuales, etcétera. Puede afirmarse con verdad que los Otros son socialmente creados y, a veces, inventados. (1999, p.21)

En este sentido, más allá de esto, comprender los motivos que llevaron a la construcción de bruja no solo como una Otredad, en este caso creada, como dice la autora, partiendo de preceptos externos, sino como un grupo cuya asociación con tal concepto les confiere un estigma. De esta manera en el primer capítulo, realizaremos un recorrido por los orígenes del concepto de bruja en nuestro idioma, así como su relación con los preceptos que se le atribuyeron en otras lenguas, para evaluar cómo aunque su definición no surge en primera instancia como un estigma, su relación con las diosas, la sabiduría y el conocimiento de lo enigmático es imprescindible para entender la repercusión que el uso del lenguaje y los conceptos toma parte dentro del ámbito político, cultural y social, lo cual es fundamental dentro de esta investigación, puesto que el análisis de los conceptos de bruja que evidencian esto, competen no sólo al ámbito del discurso sino a la realidad que determina a partir de su enunciación.

A partir de lo ya descrito, es pertinente señalar que el hilo conductor que guía este trabajo, desde este primer apartado se centra en la revisión y reflexión sobre cómo el concepto de bruja ha devenido desde distintas perspectivas, para designar a ciertas mujeres que de algún modo

confrontan lo establecido; si bien, como hemos objetado, en el devenir mismo el concepto de bruja, ha sido utilizado en diversos textos, representaciones culturales o bien, como una idea, cuyo contenido o definición ha designado a mujeres que contrario a los ideales de un <<deber ser>> femenino contruidos y sustentados bajo lo que la filósofa mexicana Adriana Sáenz Valadez caracteriza como una “racionalidad patriarcal”³ (2020, p. 33), afirmaron su independencia de dichos ideales, aspecto que desde dicha racionalidad es percibido como una transgresión a lo establecido.

En el segundo capítulo, veremos que estos preceptos, que además sirvieron para validar las nociones ideológicas e hilemórficas sobre mujeres (que fueron relacionadas al ámbito de la naturaleza, el sentimiento y lo privado) y varones (que fueron relacionados al ámbito de la cultura, la razón y lo público), propiciaron que creencias, sentimientos, pensamientos y haceres se establecieran como características esenciales de los individuos. Dicha concepción en su constitución, se encuentra enmarcado dentro de aspectos reales y ficticios (López, Ridaura, 2017) cuya función consistió principalmente en designar y categorizar de forma negativa a mujeres por su aparente desobediencia ante lo establecido. Es así que aquellas mujeres consideradas como brujas fueron a su vez catalogadas como malas, de aspecto aterrador, rebeldes y hasta poderosas, debido a que atentaban contra “su propia naturaleza” añadiendo como principal razón que esto era suscitado por una inclinación al mal.

Los efectos de esta asociación entre bruja-mal, derivaron en el fenómeno conocido como la caza de brujas y su ejecución y que de acuerdo con Silvia Federici se originó en relación con el miedo al poder y al conocimiento en manos de las mujeres (2021, p. 15-16), proceso que se ha

³ Dicho concepto, refiere a una razón de razones, que no ha permanecido inamovible, y que enmarca diversos discursos. Una de sus principales características es que contiene una ideología sexista y patriarcal, que sostiene una conceptualización ontológica de varones y mujeres (Sáenz, 2020 p. 20)

extendido en algunos países hasta nuestros días, gracias a las nuevas formas del capitalismo, tuvo y tiene motivos que se siguen sustentando principalmente en un “prejuicio misógino” (Bravo, 2002, p. 15). No debemos perder de vista que el miedo a corromper no sólo con lo establecido sino desestabilizar un orden que favorecía al poder teológico, fueron claves fundamentales en este entramado.

Hacia el capítulo tercero, revisaremos específicamente que aún con esta estigmatización que prevalece hasta nuestros días, el propio concepto de bruja, no siempre ha retenido la carga negativa a la que se le asocia comúnmente, ya que su significado ha cambiado y se ha adaptado a las ideas presentes dentro de los diferentes contextos en los que dicho concepto es empleado. Tras años de que esta noción se considerara como una idea constituida, es gracias a los movimientos feministas que la posibilidad de otorgarle otro significado al concepto de bruja se vislumbra en el horizonte como una vindicación y un acto de justicia en sentido epistémico (Fricker, 2017), hacia la persecución, exterminio y dominio que vivieron (y viven según Silvia Federici) las mujeres acusadas como brujas. No obstante, aun cuando pareciera que estos dos polos están demarcados por una noción dualista de mala/buena bruja, es preciso señalar que hacer dicha afirmación sería desfazado y hasta simplista, ya que, en el devenir de dicho concepto, muchos aspectos del concepto bruja, permanecen o bien adquieren otro sentido, que lejos de ser un uso inocente de tal concepto, responde a determinados intereses.

Por consiguiente, es necesario analizar la forma en que muchas mujeres, consideradas como brujas pasaron de ser conceptualizadas como personajes recurrentes en cuentos, mitos y leyendas de diversos pueblos, a ser, vindicadas como mujeres sabias, libres. En este sentido, esta vindicación que, en términos de la filósofa Celia Amorós responde a la necesidad de tomar parte de la humanidad, que nos lleva a pensar en el cuestionamiento de la ideología de corte sexista para así lograr una auto conciencia (1991, pp. 9-16). Brujas como feministas y su relación con los

movimientos neopaganos que asumen nuevas formas de vivir la espiritualidad desde un posicionamiento no patriarcal.

Finalmente, en el capítulo cuarto nos centraremos en comprender en qué sentido se ha dado dicha vindicación, en función de, comprender la fuerza que la figura de la bruja ha tomado dentro del movimiento feminista que, la representa como una figura que enmarca una noción acerca de la resistencia de las mujeres a lo largo del tiempo, ya sea desde el activismo feminista o bien en relación a prácticas asumidas desde religiones neopaganas como la Wicca, que recupera la concepción de una Diosa (Tabernilla, 2018) en lugar de un Dios, se responde ante la conceptualización que desde el patriarcado se elaboró acerca de las brujas.

Con ello, se apunta a contribuir en la comprensión y un desarrollo teórico más profundo de cómo es que en distintos movimientos feministas ha habido un intento de reivindicar a las brujas. Así mismo, es pertinente estudiar que, aunque estos movimientos donde se reivindican estas nociones, para otros sigue siendo un término para juzgar a ciertas mujeres que son catalogadas como peligrosas o incluso para burlarse de ellas.

En última instancia, consideramos que es importante y sumamente significativo participar y hacer partícipes a otras mujeres dentro de la construcción del conocimiento dejando atrás los prejuicios ocasionados por razones de género, haciendo posible el reconocimiento de las mujeres y su autoridad intelectual, tal y como nos dice la propuesta de epistemología feminista de Norma Blázquez Graf (2012). Hablar de brujas desde la filosofía permite visibilizar que desde el lenguaje puede ejercerse una violencia, que los conceptos no se nos dan de manera aislada y que, en la medida de esto, es necesario evaluar: ¿por qué usamos los conceptos que usamos?, ¿desde dónde los usamos?, ¿qué jerarquías hay inmersas? Por ende, es preciso volver a revisar nuestras propias ideas y nuestros propios conceptos, puesto que la potencia que pueden tener en nuestra realidad, nos brinda distintas posibilidades.

Capítulo 1. Las brujas que surgieron de entre las diosas: la conformación del concepto de bruja y sus implicaciones en el ejercicio discursivo

“[...] La brujería se encuentra, por sobre todo en las mujeres”
Kramer, Heinrich, Sprenger, Jacobus. (1487/2006, p. 114)⁴

Introducción

La idea respecto a qué es una bruja o qué entendemos cuando enunciamos dicho concepto, nos dirige hacia diversos significados y con ello, hacia diversas formas en que se le ha representado a lo largo del tiempo. En este sentido, tal como señala Cecilia López Ridaura (2017), más que plantearnos qué es una bruja, es pertinente preguntar: ¿quién es una bruja? Así, puesto que dicho concepto recae específicamente en diversas mujeres, cabría señalar que, bajo una definición general, una bruja puede ser una mujer malvada, vieja, poco agraciada, que atenta contra los niños, relacionada con poderes sobre naturales, etc. No obstante, desde otras perspectivas, una bruja también puede ser una mujer que, al poseer ciertos conocimientos, ha sido asociada con este concepto, sin que ello implique necesariamente la relación con los aspectos mencionados.

Lo cierto es que la enunciación de dicho concepto ha tenido diversas repercusiones, mismas que desde una perspectiva ideológica⁵ parecen constituir una definición a partir de un no pensamiento, desde lo que tanto la mirada como la palabra enmarcada en preceptos misóginos y patriarcales han establecido para las mujeres, como explica la investigadora mexicana Florinda Riquer (1989, p. 331). Partiendo de esto, es factible preguntarnos en primer lugar: ¿qué poder puede tener un concepto y sus efectos más allá del ámbito del lenguaje o del discurso? Al

⁴ Esta frase sirve como apertura para la pregunta VI, que aparece en el *Malleus Maleficarum. El martillo de los brujos. El libro infame de la Inquisición*, en ella se objeta que las mujeres, debido a su “naturaleza” son quienes tienen mayor disposición para practicar la magia asociada con la brujería, idea que, si bien se gestó tiempo antes, se ratificó a través de este tratado.

⁵ Esta perspectiva se retoma de acuerdo con Celia Amorós (1991) del pensamiento marxista, mismo que en el contexto del pensamiento feminista se toma como una “percepción distorsionada de la realidad” (pp.23-25). Más adelante se ahondará en esto.

cuestionarnos acerca de la implicación que tienen determinados conceptos que usamos en nuestros discursos, se plantea un ejercicio de reflexión acerca de cómo se construyen dichos conceptos y el uso que hacemos de ellos al articularlos con categorías, otros conceptos o bien, otras ideas.

Nicola Abbagnano desde la perspectiva filosófica menciona que, una de las principales características de los conceptos es agrupar, describir, clarificar y proveer de significaciones a distintos signos o elementos semánticos, con la finalidad de comunicar algo a través del lenguaje (Abbagnano 1993, p. 190), por lo que cuando conceptualizamos, podemos decir que realizamos un ejercicio reflexivo en el que podemos percatarnos de que muchos de los conceptos que utilizamos y articulamos, se sitúan y se dotan de determinados contenidos dentro de un contexto específico, en el que se encuentran inmersos preceptos que influyen en la manera que interpretamos los significados de dichos conceptos.

En esa misma línea de pensamiento, la filósofa Judith Butler (1999) señala que en este ejercicio en que hacemos uso de distintos significados en determinados conceptos y en diversas circunstancias, podemos identificar “actos discursivos” (Butler, 1999, p. 21), noción bajo la cual se explica que los conceptos que forman nuestros discursos son performados o bien, interpretados por los demás de una forma específica, esto en función de que están sujetos a diversos parámetros lingüísticos (Butler, 1999, pp.21-22). Conforme a ello, es preciso señalar que los conceptos están constituidos con motivos específicos que, si bien en cuanto a su construcción resultan ajenos a nosotros, no por ello podemos dar por sentado que dichos motivos son fortuitos; por el contrario, en tanto constituyen esos actos discursivos de los que nos habla Butler, los conceptos inmersos dentro de estos actos se encuentran situados dentro de un contexto social, cultural y político específico, por lo que varios de los preceptos presentes en este entramado se filtran en los cimientos y el contenido de estos mismos.

Un ejemplo paralelo a esto, ocurre con el concepto *queer*, ya que de acuerdo con Butler ha estado en constante cambio. A raíz de ello, su utilización ha generado diversos debates que evidencian que las definiciones que le han sido otorgadas han aperturado en diversos sentidos su campo de significación (Kornak, 2015, p. 52) y con ello, distintos niveles teóricos y analíticos en que puede ser utilizado dicho concepto. De tal que, a partir de este ejemplo y como veremos en el despliegue teórico de la conformación del concepto de bruja, podemos advertir que, su contenido, da lugar tanto a prototipos como categorías de análisis⁶, que dentro de su estructura concentran gran parte del entramado contextual y, por ende, tienen implicaciones al ser utilizadas. Por esta razón, afirmamos que ni los conceptos, ni las categorías ni los prototipos son inocuos; puesto que dentro de sí enmarcan intereses y preceptos que hacen que su enunciación y su utilización tenga un efecto determinante en quien hace uso de ellos y en quien recaen los significados dados.

Al situarse dentro del contexto en que se emplea un concepto en específico, se puede examinar en primera instancia que su contenido está atravesado por su propio entorno en el que lo social, lo político y lo cultural determinan lo que es asociado con dicho contenido; por otra parte, es preciso señalar que tanto categorías, conceptos y prototipos se sujetan no sólo al contexto, sino a ejercicios de poder e ideologías que responden a lo demandado dentro de este ámbito. Respecto de la noción de poder y la forma en que sus efectos se manifiestan, cabe señalar que de acuerdo con el teórico francés Michel Foucault, éste se define como una serie de relaciones de fuerzas que se ejercen incluso en los cuerpos (1980, p.155-156), y que el lugar en donde se desenvuelve es en el ámbito político (Foucault, 1980, p.159). De acuerdo con esto, el poder, en vínculo con el ámbito político se ejerce desde distintos lugares de la vida social, incluido el ámbito discursivo, componente fundamental en la comunicación y en la cultura misma.

⁶ Por prototipos, conceptos y categorías entenderemos de manera general, las distintas formas de abordar las diferentes ideas de bruja y sus implicaciones en los discursos.

Por consiguiente, al reconocer este vínculo entre el poder y el discurso, reconocemos a su vez la idea bajo la cual ni los conceptos, ni categorías se utilizan de manera indiscriminada, puesto que en la medida en que el primero se sirve del segundo para seguir reproduciéndose, es preciso profundizar en un análisis de la forma en que la consolidación en este caso del concepto de bruja, en algunos momentos y contextos específicos ha permitido la reproducción de un ejercicio de poder y con ello, varias formas de violencia. Esto último, es precisamente lo que ha implicado que, desde el lenguaje y la construcción de los conceptos, se evidencia no sólo ese ejercicio de poder, sino una vinculación con el ámbito político y social, aspecto que da cuenta de cómo impactan los conceptos, prototipos y categorías (constituidos en el ámbito del lenguaje) en el mundo real y en las personas (Butler, 1997, p.16).

Respecto a esto, convendremos en atender como punto de partida que cuando se remite al concepto de bruja, comúnmente viene a nuestro pensamiento la representación de una mujer de aspecto aterrador y asociada con lo maligno, como de hecho nos sugieren algunos productos culturales en donde usualmente la personificación de la bruja suele ser como una villana a vencer, o bien un personaje que atenta contra el bienestar de las personas. En el caso de cuentos infantiles, tales como *Hansel y Gretel*, *Blancanieves*, entre otros, compilados por los Hermanos Grimm (2013) a partir de distintas tradiciones orales, la bruja aparece como personaje antagonista en ambos cuentos; en dichas historias cada una de ellas comparte como característica principal el ser descrita como una mujer malvada que no necesariamente se ve relacionada con lo diabólico, y aunque los artilugios empleados para atentar contra las y los protagonistas son distintos entre sí, el destino que comparten es el mismo: ser derrotadas.

Por otra parte, en algunas leyendas populares que siguen presentes en nuestros días, la bruja aparece como un personaje en el que se combina lo real con lo sobrenatural (López, Ridaura,

2017); desde historias de mujeres que surcan los cielos convertidas en bolas de fuego, aquellas con la capacidad de transformarse en guajolotes, o bien las que buscan llevarse a los niños no bautizados (Molina, 2018, p. 97) la presencia de la figura de la bruja en estos productos de la cultura nos habla de que su conceptualización y su devenir no están apuntando a constituir una definición universal, sino que la diversidad dada en sus significados sigue ampliándose.

Hoy en día es común escuchar o leer testimonios de personas que aseguran haber tenido encuentros cercanos con brujas en distintos lugares del mundo (López Ridaura, 2017), lo que atestigua la influencia que este concepto, a pesar de estar construido desde distintas perspectivas, de alguna forma sigue vigente tanto su devenir como el interés que despierta independientemente de los diversos contenidos que tiene.

Recordemos que la mayoría de productos culturales a lo largo del tiempo, nos presentan a la bruja como un personaje que además de ser una mujer que de alguna manera rompe con ciertos paradigmas, se caracteriza por ser mala, ambiciosa y en algunos casos, porque son capaces de manipular a las personas, situaciones o a la naturaleza por medio de prácticas relacionadas con lo mágico. Aunque este concepto no sólo ha tenido como referente estos preceptos, su influencia ha sido tan marcada que ha conformado un prototipo de bruja asociado con lo maligno, sin embargo, si bien se ha pensado que esta asociación con el mal enmarca una característica principal de la bruja, no es del todo cierto, como veremos al retomar las raíces de este concepto.

Cabe añadir que el tránsito del concepto hacia el prototipo nos permitirá examinar la razón por la cual la figura de la bruja parece confrontar el ideal de lo femenino en distintos contextos, con aquello que de alguna forma transgrede dicho ideal. Respecto a esto, la definición de prototipo que ofrece Bernardo Pérez Álvarez, servirá para entender cómo se han organizado y clasificado las distintas acepciones de bruja. Respecto a esto, el autor señala que un prototipo es producto de

la organización de aspectos relacionados entre sí a partir de un concepto o idea, sistematización en donde se ponen en juego asociaciones cognitivas anteriores a la conformación de los prototipos mismos, es decir, que su conformación en gran medida, este proceso proviene de la experiencia humana (Pérez, 2011, p. 47). Así, podemos decir que el concepto de bruja, y con ello, su prototipo se ha constituido en gran medida, a partir de lo que la cultura y el contexto social determinaron a partir de la configuración de esta imagen de quienes fueron nombradas como brujas, en función de que actuaron de determinadas formas, consideradas como opuestas a un deber ser esperado para ellas.

Desde este punto de vista, es preciso señalar que este prototipo también deviene en un sentido deleuziano⁷, puesto que en distintos momentos de la historia se transforma y conserva ciertos rasgos de semejanza, los cuales son sujetos a ser interpretados de distintas maneras, en relación con las distintas cosmovisiones que se forjan en los distintos lugares en que este concepto y prototipo se hace presente dentro de la cultura. Respecto a ello, esta transformación de ambas nociones de bruja, han sido utilizadas y deformadas para categorizar a algunas mujeres que al entrar en confrontación con ese deber ser que las sujetaba, entraron en disputa frente a un poder que buscaba su exclusión.

Para dilucidar cómo se inició este devenir a partir de los cambios y permanencias que ha tenido el concepto de bruja, el propósito de este capítulo, es comprender la relación entre la forma en que el concepto de bruja se consolidó para representar un prototipo de mujer, lo cual será abordado en un primer subapartado. Así, tendremos las herramientas conceptuales necesarias con las cuales podremos analizar la manera en que la ideología atraviesa su conceptualización y su

⁷ De acuerdo con la filosofía de Deleuze, el concepto de devenir se asocia con el concepto de diferencia, en tanto el devenir contempla que lo múltiple y el movimiento explican la posibilidad de cambio que tienen los sujetos (Psicólogos MyS, 2020). En este sentido, el devenir aplicado al concepto de bruja se evidencia en el cambio de significación que ha tenido a lo largo del tiempo, conservando algunos rasgos que lo acompañaron en su origen.

utilización. Desde la perspectiva de Luis Villoro podemos comprender que la ideología también actúa como un conjunto de creencias compartidas no fundamentadas y que pretenden validar un interés particular (Villoro en Sáenz, 2020, p. 27)⁸. Bajo esta perspectiva, el concepto de bruja al estar atravesado por una o varias ideologías, ha dado lugar a diversos prototipos y categorías de bruja, que se enmarcan en el ejercicio discursivo. Ante tales reflexiones, se tomarán como punto de partida, algunas especificaciones sobre el origen del concepto de bruja, para atender a las designaciones que nos interesan en relación a esos devenires ideológicos para luego, entender cómo se ha dado la reivindicación del concepto de bruja.

En el segundo subapartado, nos centraremos en la relación entre los motivos de la degradación de la figura algunas diosas de la antigüedad, y la asociación de las brujas con lo desconocido, lo temible e incluso el poder. Con ello, no aseguramos que las diosas al ser suplantadas por figuras de culto masculinas fueron consideradas como brujas en automático, puesto que sería impreciso señalarlo, sino que este hecho impactó significativamente en la forma en que fueron percibidas las mujeres cuya existencia misma resultó subversiva, es decir, contraria a lo demandado por su propio contexto. Esto mismo, llevó a muchas de ellas a ser acalladas bajo distintas formas que, incluso habiendo sido violentas, fueron legitimadas en algún punto, pues tal y como explica la historiadora Anel Hernández Sotelo:

Así como las diosas de la sexualidad y de la fertilidad fueron demonizadas a lo largo de la historia del cristianismo —anteponiendo a ellas un numen femenino virginal, gozoso de los quehaceres domésticos no asalariados y confinado al trabajo forzado de la procreación—, así también las mujeres de poder y su ejército de personas disidentes ante

⁸ Siguiendo el pensamiento de Luis Villoro, entenderemos de manera complementaria a lo señalado con anterioridad que ideología es también un conjunto de pensamientos, ideas y representaciones que dentro de una sociedad determinada pretenden legitimar un orden en el que se establecen relaciones de poder y de dominio. Este concepto resalta dos aspectos que nos explican la forma en la que esta ideología es susceptible de ser cuestionada sin que ello implique el adherirse a otra ideología. A saber, que la ideología como creencias compartidas se caracterizan por ser ideas que no están fundamentadas en la razón objetiva y que, a su vez, benefician a grupos o pactos interesados en el ejercicio del poder, de acuerdo con lo que ha explicado acerca de esto Celia Amorós (1992, pp.41-43). Lo que nos lleva a situar a la ideología en un contexto histórico junto con los discursos que pretenden sustentarla.

el sistema económico capitalista heteropatriarcal fueron, entonces, consumidas en hogueras como brujas. (2024, p. 118)

Dichas ideas ayudarán a lo largo de este capítulo para contrastar las nociones que fueron impactando dentro de la construcción del propio concepto de bruja, para entender cómo se fue formando un estigma a su alrededor. Si bien rastrear el origen del concepto de bruja es ya un reto que implicaría una investigación completa, esto debido a que en culturas tan diversas como tan distantes, dicho concepto aparece en diferentes momentos de la historia para referir a mujeres que encarnan a su vez distintos aspectos, una revisión panorámica de la forma en que el concepto de bruja se instituyó, nos permite reconocer en su enunciación, un concepto, un prototipo y una categoría relevante para expresar una idea determinada acerca de algunas mujeres.

Con ello, podremos en un tercer y último subapartado constatar que a la par de que se constituyó dicho concepto a través de ámbitos como la cultura, se dio lugar a una categoría de bruja que, expresó en su contenido ideas, pensamientos y formas de comprender al mundo. Dicha categoría dada desde la filosofía feminista permite realizar un análisis respecto de la situación de las mujeres que han sido nombradas bajo este concepto, prototipo y categoría. Sin embargo, es importante recordar que dicho concepto y sus respectivos productos, no fueron los únicos que se instituyeron a lo largo del tiempo, por lo que es necesario en primer lugar, reconocer las implicaciones de este concepto en el ejercicio discursivo, y una vez abordado este punto, comenzar a analizar los preceptos políticos, ideológicos y de poder inmersos en la categoría bruja.

En este sentido apuntamos que más que llevar a cabo una historización del concepto bruja, este apartado es en primera instancia, el pilar que dará paso a una reconstrucción de los significados dados a este concepto y su repercusión, esto a la manera que demarca el método de Foucault ya descrito. El caso del concepto de bruja, implica centrarnos en la forma en que este concepto posee una función discursiva que se sujeta a ciertas reglas, mismas que operan en los individuos que

toman parte de estos discursos, condicionando así, la manera en que se piensa acerca de él, dada la importancia del contexto (Foucault, 1979, pp. 232-235) en donde se ha expresado dicho concepto.

Adicionalmente, el emplear el método arqueológico como herramienta metodológica, implica poner el acento en lo que Foucault denomina “unidades del discurso” (1979, p. 33) en donde podemos decir, se articulan las distintas conceptualizaciones de bruja en distintos momentos; así al tomar al concepto de bruja como producto de un ejercicio discursivo que se inscribe en esas unidades del discurso como serían la literatura, el discurso político, e incluso la epistemología, es posible reflexionar acerca de su propio devenir. Esto último en función de los cambios que ha tenido en sus significaciones a lo largo del tiempo, y de su relación con otros discursos que le acompañan para así dotar de sentido lo que de esto deriva (Foucault, 1979, p. 34).

Pues tal y como explicaba el teórico francés:

(...) todo discurso manifiesto reposaría secretamente sobre un "ya dicho", y ese "ya dicho" no sería simplemente una frase ya pronunciada, un texto ya escrito, sino no "jamás dicho" no discurso sin cuerpo, una voz tan silenciosa como un soplo, una escritura que no es más que el hueco de sus propios trazos. (Foucault, 1979, p. 40)

En este sentido, puede pensarse que en determinados discursos en los que se manifiestan de manera expresa las ideas respecto del contenido específico de un concepto, se da cuenta de lo que se omite dentro del propio discurso en la constitución de ese concepto. Por ende, es necesario objetar que esta reconstrucción no es un ejercicio de dar continuidad a los discursos que estuvieron implicados en la constitución del concepto de bruja, sino de encontrar aquello que ha permitido que tales discursos sean producidos en distintos momentos de la historia (Foucault, 1979, p. 41).

Reconstruir cómo en el discurso el concepto de bruja llega a impactar en la situación de algunas mujeres nos permite en última instancia, reconstruir el modo de pensar acerca de lo que se enuncia en dicho concepto, lo que al mismo tiempo nos llevará a indagar en el vínculo entre la

palabra y la realidad, así como las implicaciones que derivan de esta relación. Es así que, al finalizar este primer recorrido por el análisis del concepto de bruja, podremos constatar que este concepto, no solo fue construido con un propósito específico, sino que su aparición en diversos contextos ha permitido su devenir en distintos sentidos; por lo que al final de este capítulo comenzaremos a evaluar su función como prototipo y la manera en que ha sido de utilidad para representar el concepto de bruja y posteriormente, reflexionar en qué medida puede fungir como una categoría. Misma que dentro del pensamiento feminista, ha permitido cuestionar el vínculo del lenguaje con el poder, las ideologías y la política, y con ello, comenzar a dilucidar las posibilidades discursivas que ha tenido.

1.1 Algunas consideraciones sobre el origen del concepto de bruja

El concepto de bruja ha sido estudiado desde distintas perspectivas y desde distintas disciplinas a lo largo de la historia, puesto que la fascinación y en algunos casos el horror que despierta lo relacionado a este concepto, es sin duda una prueba de la complejidad que involucra desde su enunciación hasta su análisis. En nuestro contexto, el México del siglo XXI pensar en la palabra bruja es pensarla desde distintas acepciones que tenemos presente gracias en gran medida a las representaciones culturales, tanto las propias como las provenientes de otros lugares del mundo.

Por bruja entendemos y nos representamos distintas ideas de distintas mujeres. Desde la clásica acepción de bruja como mujer malvada que logra propósitos personales por medio de la brujería, pasando por acepciones menos prejuiciosas que definen a la bruja como mujer sabia, dada a partir de la epistemología feminista, como ha explicado Norma Blázquez Graf (2011, p. 13), hasta aquellas que simplemente relacionan el concepto de bruja con la imagen de una mujer que desafía lo establecido, nos encontramos frente a definiciones que se constituyen y se insertan en determinados contextos cuyos efectos no siempre han sido los mismos.

Cuando se habla acerca de la figura de la bruja, es necesario fijar en el análisis un punto de referencia que nos permita situarnos tanto en el espacio, como en el tiempo y el contexto que de ello que nos interesa resaltar, debido a que en palabras del historiador y escritor francés Jules Michelet, dilucidar el origen mismo de la palabra bruja resultaría tan amplio “como el mar” (1987, p. 347) y así como es fácil perderse en la inmensidad del mar, es fácil perderse en el gran horizonte de análisis y reflexión que representa el adentrarse en un tema como la concepción de la figura de la bruja.

En relación con esto, es pertinente tomar como punto de partida que la definición general dada al concepto de bruja es problemática, pues de acuerdo con lo que explica la filósofa mexicana Elia Nathan Bravo en su texto *Territorios del mal: Un estudio sobre la persecución europea de brujas*, tanto el concepto de bruja como el concepto de brujería⁹, cuya asociación es imprescindible para entender sus significados, son conceptos que dentro del contexto occidental (en el cual nos situaremos en este caso en particular), han identificado a personas, prácticas y elementos diferentes entre sí, por lo que no se puede objetar que constituyan algo esencial o común (Nathan, 2002, p.21) a una sola persona o figura en particular.

Ahora bien, como producto de esta reflexión podemos adentrarnos a estudiar la manera en que a través del uso del lenguaje y particularmente en el ejercicio de los actos discursivos, se fundamentan diversos constructos sociales y culturales que más allá de ser justificados por medio

⁹ Dentro de este contexto se utiliza el concepto de brujería como sinónimo de hechicería; la cual será entendida de manera general como el conjunto de prácticas que llevaron a cabo las brujas y que se asociaron con una magia de carácter popular, que practicaba la gente común (Nathan, 2002, pp. 20-22). Tanto hechicería como brujería refieren en este caso a toda practica que realizaron las mujeres denominadas como brujas mediante los maleficios, es decir, generando un efecto a través del uso de hechizos, cuyo efecto resultaba maligno a quien era objeto de éstos. En esta primera tipología a analizar, no todo maleficio era objeto de persecución, sin embargo, se consideraba que era un instrumento importante que utilizaban las brujas e incluso algunos brujos, para dañar a otras personas que interfirieran en el cumplimiento de sus deseos e intereses personales (Nathan, Bravo, 2002, p. 22).

de argumentos, se presuponen como parte de nuestras creencias básicas¹⁰, que en términos del filósofo mexicano Luis Villoro (2002, p.147) son aquellas que damos por hecho sin llegar a cuestionar el porqué de ello.

Esta presuposición llega a tal grado que en el caso del concepto que aquí nos ocupa, se ha pensado en suponer que algunas nociones contenidas en el concepto de bruja a lo largo del tiempo, crean una esencia; es decir, pretender que hay una idea universal de dicho concepto, lo cual, como ya hemos mencionado a partir del análisis de Nathan Bravo es imposible (2002, p.21). No obstante, en la medida en que vemos cómo esta presuposición de lo parecería ser ontológico en el concepto de bruja se contrapone con la multiplicidad de formas de ver y entender al mundo expresadas en su contenido, son tan diversas como los contextos culturales y sociales que existen, por lo que es difícil llegar a sostener que dichas nociones puedan considerarse como inamovibles, en virtud de que todo esto se desarrolla dentro del complejo entramado que es la cultura.

En este sentido, es necesario recordar que los conceptos toman parte a su vez en la construcción de discursos; y es en este proceso en que los contenidos de dichos conceptos se pretenden instaurar tal como si se tratara de normas que sustentan a la cultura, en tanto se considera que existe una sola y única cultura, es decir, no una cultura como entramado diverso de relaciones entre los seres humanos y sus contextos, sino lo que en palabras de Luis Villoro es una cultura que pretendiendo ser universal, es de carácter dominante, violenta (1998, pp. 111-113) y a ello añadiremos, su carácter patriarcal, en donde el concepto de bruja al insertarse en un discurso con tales características, pretende establecer y sustentar bajo preceptos de dicha cultura no sólo que las brujas, sino las mujeres han sido concebidas como *otro*, incluso respecto de lo humano, que en la

¹⁰ Luis Villoro (2002) menciona en su texto *Creer, saber y conocer* que este tipo de creencias se definen como aquellas en que se presupone una construcción ontológica de la propia realidad y a su vez, constituyen un marco de referencia de aquello que percibimos del mundo.

mayoría de los casos se ha expresado como miedo ante un posible peligro, tal como explica Esther Cohen (2003, pp. 11-16).

Por ello, la recuperación de aportaciones que a lo largo del tiempo han surgido acerca de este tema desde la perspectiva filosófica, podrán darnos una visión más completa de lo que tanto autoras como autores han conceptualizado acerca de las brujas en distintos contextos, puesto que a través de la revisión de cómo este concepto se presenta en los discursos, así como los estudios que se realizan acerca de esto, ratifican la presencia de visiones muy variadas de lo que el concepto de bruja representa en determinadas culturas.

Siguiendo esta línea de pensamiento, el lingüista italiano Alessandro Duranti explica en su texto *Antropología Lingüística*, que la relación entre el lenguaje y la cultura, se da en la medida en que las expresiones y discursos, manifiestan en su contenido aquello que está presente en la cultura (Duranti, 2002, p. 48), esto nos lleva a considerar que su construcción y por ende su transmisión a través de sus diversos productos, se da a partir de las distintas interacciones humanas, mediadas por los preceptos de la cultura en cuestión.

En relación a esto, es preciso señalar que en la relación establecida entre el lenguaje y la cultura, podemos dilucidar un ejercicio de poder, hecho que se puede constatar a través de los efectos que produce el lenguaje y el uso mismo que hacemos de éste, en específico, en lo que la cultura comunica a través del propio lenguaje; complementario a esta idea, de acuerdo con Judith Butler (1997): “producimos efectos con el lenguaje, y hacemos cosas al lenguaje, pero también el lenguaje es aquello que hacemos” (p.25), por lo que a partir de esta idea podemos ver en el lenguaje un medio por el cual se ejerce un poder en un sentido foucaltiano, hacia los otros y las otras.

De este modo, podemos ratificar que a partir de los distintos ejercicios discursivos se construyen conceptos que posteriormente se insertan en algunos discursos, cuyo contenido impacta

significativamente en las personas en la medida en que como hemos advertido al inicio de este capítulo, en el proceso de construir distintos conceptos se encuentran atravesados por cuestiones políticas, sociales, culturales y económicas.

Así, en los discursos se llegan a reproducir ideas que no son reflexionadas del todo, puesto que al ser resultado de los efectos que se producen en el mismo ejercicio discursivo, su significado es tomado como algo dado, establecido desde la costumbre, y que posteriormente puede convertirse en una norma.

Por ende, podemos observar que su repercusión ha traspasado varios aspectos que van más allá del ejercicio conceptual. Ante la consideración de tomar el contenido de algunos conceptos como si fueran normas o ideas que expresan en su contenido una esencia, tal como ocurrió con el concepto de bruja, desde un hacer y reflexión propio consideramos que es necesario, a través de las herramientas que la filosofía y el feminismo nos proporcionan, poner en cuestión tanto su contenido como lo que de ello se ha pretendido establecer como norma, para así analizar a profundidad cómo esto repercute en distintos ámbitos. A partir de esto, es factible una mejor comprensión de cómo se ha dado el proceso de conceptualización de la figura de la bruja, y con ello esclarecer cómo esto ha impactado en la situación de algunas mujeres a lo largo de la historia y en distintos contextos, pues tal y como señala Villoro acerca de la importancia de una reflexión a profundidad de ello:

El análisis conceptual busca, ante todo, una clarificación de los conceptos. Para ello tiene que partir de los significados usuales de los términos, examinar sus distintos usos en diferentes situaciones, variarlas en ejemplificaciones sucesivas, hasta dar con un "núcleo" de significado que permanezca al través de todas las variantes. (2002, p. 23)

En consecuencia, el análisis de un concepto desde esta perspectiva, parte de tomar en cuenta desde el contexto en que se constituye y cómo se emplean determinadas categorías para construirlo, hasta llegar a evaluar el impacto real que ha tenido dicho ejercicio en la vida, en la construcción de la

imagen de las mujeres e incluso en sus cuerpos, puesto que el hecho de ser nombradas como brujas, repercutió en la manera en que fueron percibidas algunas de ellas; todo ello nos permite no solo clarificar la sistematización de un proceso como éste, sino buscar posibilidades que desde el ejercicio discursivo nos permitan ser críticas y críticos, ante la creación y el uso de tanto de categorías, como de conceptos y hasta de los discursos.

Más aún si consideramos la potencia que hay en el hecho de evidenciar ideas y pensamientos a través del ejercicio implicado en la reflexión en torno a un concepto, estamos no solo ante una visibilización de lo que implica una conceptualización, sino también de lo que en palabras de la filósofa española Celia Amorós se sintetiza en la máxima que reza que “conceptualizar es politizar” (2006, p.3), es decir, que cuando conceptualizamos, pasamos del discurso a lo manifiesto. En otros términos, al conceptualizar hay un paso “de la anécdota a la categoría” (Amorós, 2006, p.3), lo que permite delinear y definir algo en específico y evidenciar sus efectos políticos.

Siguiendo con la idea expuesta por Amorós, el hecho de conceptualizar es un ejercicio que implica “unificar unidades” (Amorós, 2006, p. 3), es decir, dar una significación que permita sumar y asimilar los aspectos que intervienen en la formación de un concepto y su implicación. Al realizar un ejercicio como este, no sólo nombramos fenómenos, cosas o situaciones, sino que reflexionamos acerca de ello; conceptualizar desde esta posición es una forma de posicionarse de manera crítica ante una idea, situación o pensamiento, más allá de reconocer la importancia en su visibilización.

Cuando conceptualizamos nos situamos desde un marco interpretativo, que nos permite observar los componentes de nuestro concepto, por ello, es necesario que dichos marcos de interpretación sean críticos, ya que se corre el riesgo de que en nuestro ejercicio de

conceptualización haya sesgos, tal es el caso de conceptualizaciones que, en lugar de realizarse desde una posición crítica, se hacen desde un pensamiento no asimilado.

Ahora bien, a partir de esta revisión panorámica de la forma en que el concepto de bruja se ha construido a través de ámbitos como la cultura y el lenguaje, en diferentes momentos de la historia, podemos constatar que a la par de que el lenguaje se inserta en múltiples contextos, en su uso se expresan preceptos que son parte importante de la cultura y el contexto en donde se forja cada idea de la bruja a partir del uso que se le da como concepto.

En este punto, es necesario tomar en cuenta que, en la relación entre la cultura y el lenguaje, las ideas y preceptos contenidas en la definición de un concepto, son reproducidas por medio del lenguaje en la propia cultura, a través de los discursos vertidos en distintos medios. De ahí que la cultura misma se considere una “forma de conocimiento” (Duranti, 2000, p. 51), ya que, siguiendo esta idea, ésta misma es el espacio en donde las expresiones y prácticas se comparten dentro de una comunidad, al tiempo que se comparten formas de pensamiento, de cosmovisión variados y se crean nuevos conocimientos.

Muestra de cómo en los discursos se reproducen preceptos culturales, es que, al intentar rastrear el origen etimológico de la palabra bruja, tan solo centrándonos en nuestro idioma, el español, el resultado es por demás amplio y difuso. Sin embargo, es necesario considerar algunos aspectos en los cuales podemos encontrar coincidencias en la significación que se le ha dado en varios de los idiomas en que este concepto ha sido utilizado. Siguiendo el análisis propuesto por Elia Nathan Bravo, es oportuno centrarnos en lo que ella denomina como “tipologías” (2002, p. 21) surgidas a partir del vocablo ‘bruja’, ya que en estas se han concentrado distintas características que han sido atribuidas a las brujas en distintos momentos. El utilizar a estas tipologías, nos permitirá comprender de forma breve las posibilidades de cambio que ha tenido el concepto de

bruja, en función de los preceptos políticos en los contextos, mismos que en distintos momentos incluso se institucionalizaron como preceptos que sirvieron para controlar. De modo que más que centrarnos únicamente en las definiciones como tal, es necesario reparar en los aspectos que nos permitan elaborar una arqueología de este concepto, que como hemos escrito líneas arriba, es desde la filosofía de Foucault, el análisis en el que más que poner énfasis en el origen de un discurso es pertinente analizar cómo ha sido utilizado y en virtud de ello, cómo impacta en la realidad, en este caso, nos interesa reflexionar respecto a la repercusión que tuvo el propio concepto de bruja en las mujeres que fueron conceptualizadas bajo esta etiqueta (Foucault, 1979, p. 41).

Por este motivo, es necesario aclarar que si bien en este caso, no nos detendremos a explicar a profundidad todas y cada una de las tipologías, prototipos, conceptos y categorías surgidas acerca del concepto de bruja, convendremos en mencionar que particularmente la aplicación del método arqueológico aquí descrito, será de gran utilidad para reflexionar en torno a lo que implicaría en el discurso cada uno de esos preceptos. En este caso entendiendo por tipologías los distintos devenires que ha tenido tanto el concepto mismo como la figura de la bruja en distintas épocas y en distintos contextos (Nathan Bravo, 2002, p. 21), estas resultan relevantes también para explicar su impacto en sentido negativo, para concluir con la tipología de bruja que la reivindica. Esto permitirá reflexionar acerca de la importancia de esta figura dentro de la teoría feminista y con ello, explicar por qué es posible pensar en la bruja como una categoría que permite un análisis de la situación de las mujeres ante el poder, el conocimiento y su libertad.

Dentro de los estudios feministas hechos a partir de las brujas, su relación con los saberes que parecen ser no oficiales, es una parte fundamental para comprender sus diferentes tipologías, conceptos, prototipos y categorías. Respecto a esto Norma Blázquez Graf menciona que la figura de la bruja desde un análisis que parte de la epistemología feminista es una especie de “modelo”

para referirse a mujeres que, de manera atemporal, se puede decir que poseen conocimientos y saberes (2011, p.13) los cuales en algunos momentos de la historia han sido considerados como una amenaza y en algunos casos se incitó a erradicarlos a través del señalamiento, persecución o incluso muerte de quien fuera considerada como bruja.

Con base en esto, tomaremos como punto de partida la tipología formada a partir del concepto de bruja más antiguo que se ha encontrado. De origen occidental, que surge en el contexto de la época medieval como apunta Jesús Callejo (2006, p.28) en su *Breve historia de la brujería*, si bien pareciera que este concepto de bruja nos “evoca” (Callejo, 2006, p. 29) a tiempos remotos, tan antiguos como el surgimiento del ser humano, hoy podemos reconocer en figuras del mundo clásico pre cristiano a mujeres que contaban con algunas características atribuidas a las brujas. Pero no por ello, podemos asegurar que dichas mujeres se denominaran brujas o que incluso ellas mismas se pensarán bajo este concepto.

Por el contrario, antes del establecimiento del concepto de bruja, existía el concepto de hechicera, asociada al *maleficium* o maleficio (Bravo, 2002, p. 21), lo que dicho en otros términos significaba que estas mujeres obraban para hacer generalmente el mal utilizando como medio a la magia, teniendo como propósito el protegerse a sí mismas. Si bien esta concepción de mal no tiene la misma connotación que tendrá bajo la mirada del pensamiento cristiano, el maleficio en este contexto implicaba la manipulación de la naturaleza mediante fuerzas ocultas (Bravo, 2002, p. 22), lo cierto es que este entramado fue parte fundamental para el origen del concepto de bruja y dentro de sus conceptualizaciones posteriores, lo que marcó el rumbo de su asociación con el mal, misma que se acrecentó ya desde la perspectiva cristiana de este.

La aparición de la palabra bruja tanto en español como en otras lenguas, se dio justamente en los siglos de esplendor de la Edad Media, es decir, de los siglos XI al XV (Bravo, 2002, p.23).

Su primera designación general, hace referencia a una mujer que precisamente es señalada como tal por llevar a cabo prácticas relacionadas con el paganismo. A su vez, la palabra bruja fue relacionada con la palabra hechicera, misma que tenía relación con los saberes no oficiales como curar a través de hierbas y brebajes, la partería, entre otros y de los que gran parte de la población femenina de las clases populares era partícipe en este contexto (Blázquez, 2011, p.19). Pero la asociación con el maleficio persistió como punto de referencia fundamental en su definición.

Dicha conceptualización surgió particularmente en Europa (Callejo, 2006, p.29), y es a partir de ésta que se articularon conceptualizaciones posteriores, mismas que al devenir conservaron y adaptaron algo de este primer concepto de bruja. Como estudiaremos a lo largo de este apartado, aunque es difícil rastrear de manera precisa en qué lengua apareció por primera vez el concepto de bruja como tal, dicho concepto en español se nutrió a su vez de características otorgadas a la idea de la bruja en países como Francia, Alemania e Italia, en donde los conceptos referentes a dicha palabra aluden tanto a la sabiduría como a lo desconocido, pensando en aspectos mágicos, pero también relativos al funcionamiento de la naturaleza.

Así mismo, es en esta primera conceptualización en que aparecen en juego los conceptos de brujería y hechicería, que, de acuerdo con sus significados en tanto actividades que realizaban brujas y hechiceras, impactaron en las conceptualizaciones posteriores de la figura de la bruja. Mientras que la hechicería fue considerada como una actividad que fue vista como un producto de una superstición que deposita confianza en lograr objetivos concretos al preparar brebajes, trabajar con plantas o ungüentos, la brujería adquiere completamente el carácter de ser maligna, bien intencionada en todo momento (Lara, 2010, pp. 17-18). Sin embargo, en el contexto del primer concepto de bruja, ambos conceptos fueron asimilados y utilizados de manera indistinta cuando se nombraba a las brujas.

Y aunque en gran medida la imagen y conceptualización de la bruja se ha asociado comúnmente con el prototipo de bruja maligna que se da en el Renacimiento y no en la Edad Media como se ha pensado, (lo cual explicaremos a detalle en el capítulo siguiente), los orígenes precisados hasta ahora del concepto de bruja tanto en español como en otros idiomas deben rastrearse, de acuerdo a Massimo Centini, autor de *Las brujas en el mundo*, precisamente en el contexto del mundo occidental clásico (2012, p. 11) es decir, en los linderos entre el mundo pagano y el ascenso del cristianismo, particularmente en Grecia y Roma. Cabe añadir que algunos pueblos orientales y americanos dieron explicaciones por demás interesantes respecto a este concepto primigenio de bruja, mismos que en este caso consideramos pertinente abordarlos en otra investigación debido a las diferencias en cuanto al contexto occidental-europeo en el que surge como tal el concepto de bruja.

No obstante, en este contexto en el que el paganismo vivía su ocaso, surge la figura de la bruja misma que, es asimilada a una hechicera, si bien no era maligna, en un sentido cristiano, como hemos advertido líneas arriba (Bravo, 2002, pp. 21-22), debemos recalcar que sí tenía la posibilidad de serlo, es decir, decidirlo siguiendo su libre albedrío. Por ende, podemos decir que esta bruja primigenia era más bien sabia, respetada y en ocasiones temida, pero no intrínsecamente mala o de aspecto temible. Estas características, aparecerían posteriormente.

De manera paralela a esto, la autora Eva Lara (2010), señala que bruja y hechicera son términos que permanecieron concatenados y en algunos casos, ambos fueron utilizados como sinónimos hasta los siglos XVI y XVII, y designaron a mujeres especialistas en obrar mediante palabras, objetos o incluso algunos signos, para conseguir fines que están fuera de toda explicación lógica o racional (pp.14-18); en distintos momentos, tanto brujería como hechicería, entendiéndolas como el actuar de brujas y hechiceras respectivamente, son conceptos a menudo

utilizados también como sinónimos, como mencionamos. Posteriormente se distinguieron debido a que la hechicería a diferencia de la brujería, se consideró que no involucraba el pacto con el diablo (Lara, 2010, p. 18), rasgo que cobró especial sentido en las conceptualizaciones posteriores de la palabra bruja.

Esta primera acepción, vista como una tipología de bruja, es identificada sin ningún reparo con la de hechicera, por lo que en lo restante hablaremos de la bruja-hechicera, en virtud de que, en este proceso de conformación, dicha tipología guarda de acuerdo con Massimo Centini una estrecha relación con las prácticas mágicas propias del mundo clásico como la *goeteia*, caracterizada por la facultad de utilizar conjuros, el *maleficius* y el *veneficius*, prácticas descritas como la utilización de magia negra o de malos propósitos, y las figuras de las *strigeso sagae* (Centini, 2012, p. 11), características en las cuales podemos develar que darían paso a conformar el primer prototipo de bruja, en relación con que establecen un modelo específico al unificar diversos significados y generar una unidad de discurso más allá de las características asignadas en cuanto a la tipología conformada.

Por otra parte, a pesar de las distintas etimologías surgidas de este concepto, se devela la imposibilidad de determinar que bruja significa una sola cosa, puesto que desde su origen muestran diversidad de significaciones. De esta manera, esta tipología de la bruja primigenia o bruja-hechicera, de la cual se desprende la idea de que la bruja puede conformar precisamente un prototipo en que ella no es sino una mujer dedicada a obrar mediante artes más allá del entendimiento (Lara, 2010, p. 18), acepción que, además de ser considerada la tipología de la cual deviene el concepto más general de bruja o bien, aquel que contiene algunos elementos que comúnmente plasmamos en la mente cuando alguien menciona dicha palabra, nos proporciona un

punto de partida respecto a los aspectos que son relevantes para cuestionar el porqué de su pervivencia a lo largo del tiempo.

Para evaluar las distintas formas en que este concepto de bruja fue insertado en discursos de su contexto, el uso de la hermenéutica como herramienta filosófica, bajo una perspectiva crítica feminista (Serret, 1999, p. 21), nos faculta para analizar en el desarrollo de esta investigación, los preceptos políticos, sociales y culturales que estuvieron inmersos dentro este concepto de bruja. Así al evaluar los contenidos con los que fue cargado dicho concepto, podemos constatar hasta este punto dos aspectos: en primer lugar, que el motivo que llevó a que estas conceptualizaciones se moldearan a los contextos en los que estuvieron inmersos, se relaciona con el contexto y, en segundo lugar, que respecto a la situación de las mujeres asociadas a dicho concepto en distintos contextos de la historia, podemos decir que se relaciona tanto con las tipologías como con los prototipos establecidos y su utilización en distintos discursos.

Respecto a esto, en primera instancia cabe recalcar que, en su contenido, el concepto de bruja ha expresado aspectos que responden a diferentes “juegos del lenguaje” (Nathan, 2002, p.21). De acuerdo con Elia Nathan Bravo, en términos de la filosofía del lenguaje de Wittgenstein, podemos entender que, a través del uso del concepto de bruja, en distintos ámbitos y momentos de la historia, se ha asociado a diversas prácticas y nociones distintas entre sí, las cuales se considera que son semejantes en tanto que pertenecen a una misma familia semántica, pero son diferenciadas en su uso. En otros términos, “bruja” es una palabra que podemos utilizar en diversos sentidos y que de hecho ha sido así, como suele verse a través de diversas experiencias. Sin embargo, los distintos contenidos de la palabra bruja no conforman en sí mismos un simple conjunto de características que sean comunes a dicha palabra (Nathan, 2002, p.21), sino una palabra cuya variedad de significaciones ha tenido usos determinados.

En consecuencia, no es contradictorio pensar en que estos juegos nos permiten comprender cómo se ha construido una idea determinada acerca de la figura de la bruja en momentos específicos, aspecto del cual podemos reflexionar acerca de cómo en este caso lo que en términos de los “juegos del lenguaje” (Nathan, 2002, p. 21) a partir del concepto de bruja, impacta significativamente en las estructuras sociales, en lo real. Ejemplo de ello es que la palabra bruja ha sido utilizada desde su origen y a través de varios siglos dando lugar a la creación de “fábulas y supersticiones” (Callejo, 2006, pp.20-21) las cuales han expresado las más diversas especulaciones que han sido pensadas bajo los límites que impone la significación de este concepto.

Ahora bien, regresando a la definición general de bruja, particularmente la que encontraríamos en un diccionario, es decir, un instrumento encargado de remitirnos a las definiciones más comunes de las palabras que empleamos en nuestra vida cotidiana, encontramos que una bruja es una mujer descrita como maligna, debido a que tiene pacto con el diablo, lo cual nos permite de entrada pensar en que, se faculta a la bruja para realizar actos pero sólo gracias a los favores obtenidos a través del poder del diablo (Callejo, 2006, p. 28); en esta definición surgida a partir de una opinión popular (Callejo, 2006, p. 29), se identifica en la bruja bajo esta definición a: “uno de los personajes con más arraigo en los cuentos y en las leyendas” (López Ridaura, 2017), lo que nos lleva a considerar que esta definición es utilizada comúnmente como una concepción universal o que la mayoría de las personas conocemos acerca del concepto de bruja.

Por otra parte, Eva Lara señala que la aparición de este concepto se relaciona a su vez con los conceptos de *brūxa*, *brōxa* y *brōxa*, mismos que comienzan a ser comunes en el contexto del siglo XIII para referir a mujeres que llevaban a cabo prácticas consideradas como maléficas, términos que a su vez comparten algunas coincidencias notables, desde sus raíces etimológicas en castellano, aragonés y catalán, respectivamente (Lara, 2010, p. 18). Una de estas coincidencias es

que su uso corresponde a la designación de una especie de demonio femenino, conocido como *brūxa*, pero también se relaciona con la palabra *verouxa* de origen celta, que tenía que ver con una mujer que tenía la capacidad de permanecer en lo alto, lo cual cobraría sentido al asociar a las brujas con la imagen de mujeres volando (Eva Lara, 2010, p. 18).

Esto nos habla de que una de las primeras tipologías respecto de la bruja, resalta por su asociación con lo maligno, lo que facilitaría posteriormente su asociación con lo demoniaco, aspecto que se vislumbraba de alguna manera en el horizonte de estas definiciones, sin embargo, esto tomaría un sentido diferente años más tarde. No obstante, en este contexto del siglo XIII el vocablo “bruja”, se relacionó con lo designado a partir de conceptos como “hechiceras, envenenadoras, sortílegos y adivinos” (Lara, 2010, p. 18). Sin embargo, esta acepción no fue la única en este sentido, como se puede analizar a través de diccionarios como *El tesoro de la lengua española* y el *Diccionario de Autoridades*, en donde las definiciones de bruja que ofrecieron, indican como rasgo fundamental el pacto con el diablo junto con el maleficio (Lara, 2010, p. 19).

Al margen de esta definición, de la cual su construcción proviene también de un largo proceso de conceptualización conformado por tradiciones orales y escritas, uno de los primeros intentos en concreto, por definir la palabra bruja en nuestro idioma, podemos consultarla en el *Diccionario etimológico de la lengua castellana* elaborado por Joan Corominas y publicado en 1961. En este diccionario se objeta respecto de su origen que, el concepto de bruja que utilizamos en castellano, se remite a dicho concepto de *brūxa*, que data aproximadamente del año 1400, el cual fue adaptado de acuerdo a ciertos aspectos contextuales en algunas lenguas romances hispánicas.

A su vez, la palabra *brūxa* se considera proveniente de una variante utilizada en los lenguajes presentes en las zonas de Gascuña y Languedoc al sur de Francia (Corominas, 1987,

p.4). Aunque su origen se estipula como desconocido, Corominas considera que tal vez la pista del surgimiento de este concepto se encuentre en el mundo prerromano (Callejo, 2006, p.29). Otra pista importante que nos otorga Corominas a través de esta aproximación etimológica es que la palabra bruja, se emplea como sinónimo de “hechicera” (Corominas, 1987, p. 108) en tradiciones más remotas, lo que nos lleva a pensar que su origen preciso pudo haberse dado mucho antes que lo señalado en los diccionarios mencionados.

Siguiendo con las observaciones de Jesús Callejo (2006, pp. 28-29), el uso más antiguo que se ha encontrado acerca del concepto de bruja se remite a documentos fechados a finales del Siglo XIII, cuya localización estimada se sitúa en la denominada zona de los Pirineos, de acuerdo con las investigaciones del antropólogo Carmelo Lisón Tolosana. A su vez, este último coincide con Joan Corominas en que cabe una posibilidad de que el origen propio de este concepto sea prerromano.

Tolosana en coincidencia con las observaciones de Eva Lara, señala además que la palabra *brūxa*, cuyo significado y escritura resulta similar al de bruja, fue utilizado por primera ocasión en el año de 1287, y se asoció con la idea de un súcubo femenino, cuyo objetivo es aparearse con hombres. Más tarde, esta palabra volvió a aparecer en 1396 con esa misma definición en documentos en el idioma altoaragonés, sin embargo, en este documento el termino empleado era *brōxa* (Callejo, 2006, p.29), por lo que podemos señalar que el concepto de bruja en nuestra lengua tiene importantes raíces ibéricas.

De esta forma, el concepto de bruja fue condensando en su expresión una idea específica que deriva precisamente en un prototipo de mujer que si bien no representaba una amenaza o un peligro como tal, aun así parecía causar cierto recelo, pues su relación con la práctica de la hechicería, le otorgaba la facultad de hacer maleficios si así lo deseaba, sin embargo, en este primer

momento dicha práctica, se veía más relacionada con el dominio de la naturaleza, con la intercesión de espíritus e incluso de dioses paganos (Lara, 2010, p. 23). Más tarde esto se vería trastocado con la relación entre la bruja y lo demoniaco, a partir del ascenso del cristianismo (dado el concepto de *brōxa*), lo que en algunos casos se le relacionó incluso con la comisión de diversos crímenes (Lara, 2010, p. 18). A partir de todo este despliegue conceptual, dicho prototipo se delineó y se nutrió conforme más aspectos fueron agregándose al concepto de bruja.

Aunado a esto, un acontecimiento importante en este ejercicio de conceptualización, fue que en 1440 apareció un manuscrito en Francia, en el que resalta una imagen que retrata a lo que parece ser una bruja, la cual, muestra a una mujer que vuela sobre una escoba¹¹ (Callejo, 2006, p. 30). Esta imagen sería determinante en las conceptualizaciones siguientes de la bruja, sin embargo, la procedencia de este paso del concepto a la imagen que tuvo esta figura, también tiene antecedentes de suma importancia.

Es así como, al igual que estas primeras definiciones dadas en el idioma castellano, que recupera una importante tradición de otras lenguas romances, en otros países europeos aparecieron conceptos específicos para hablar de la bruja, los cuales retomaron algunos de los elementos descritos en relación con las actividades llevadas a cabo por las mujeres nombradas como brujas.

La imagen de esta primera bruja, resulta similar al compararla con representaciones posteriores; en primera instancia, resalta que se le presenta con una vestimenta sencilla dentro de su época, sin embargo, destaca que en dicha representación aparece como elemento importante una escoba, cuya asociación con la figura de la bruja persiste hasta nuestros días como un rasgo característico dentro de algunos productos culturales. Esta representación, recuerda a lo

¹¹ Elemento que fue resaltado como una figura fálica y simbólica del poder que ejercieron estas mujeres como veremos en las conceptualizaciones posteriores de la bruja.

mencionado por Eva Lara de acuerdo a la conceptualización de bruja de raíces celtas, que hacen referencia a la idea de las mujeres que vuelan (Lara, 2010, p. 19).

De esta manera en dicha representación, queda de manifiesto un referente importante que más tarde sería recuperado desde otra mirada, como veremos en el segundo capítulo. Pues tal y como podemos observar en la siguiente imagen, aparecen características marcadas, como es el caso del uso de la escoba, como una de las peculiaridades que acompañarían a la imagen de la bruja en lo que denominaríamos como un sentido clásico. A saber, que, en esta primera representación, aunque no se puede considerar que sea del todo una versión estereotipada de la bruja, el hecho de verla con una escoba, puede llamar la atención, en la medida esta imagen parece empatar con los primeros antecedentes de la definición propia de la bruja en nuestro idioma, pero también con las acepciones posteriores que la relacionarían con lo demoniaco.

Lo característico de esta primera representación de la figura de la bruja es que, si bien ya presenta asociaciones clásicas como la escoba, el aspecto otorgado en este grabado es muy distinto al de las representaciones posteriores; ejemplo de ello es que lejos de representarla como una mujer de aspecto desagradable, la presentan como una mujer que incluso luce amable. Por su vestimenta podríamos inferir que se trata de una mujer campesina, lo cual nos deja ver la relación que guardaba este primer concepto de bruja con aquellas mujeres que, al vivir en el campo o el bosque, tenían conocimientos acerca de hierbas, animales domésticos, etc.

Esta representación, nos permite interpretar que de alguna forma en el imaginario de quienes participaron en su elaboración, tenían presentes las acepciones de las que hemos estado haciendo revisión; a su vez, podemos complementar que las mujeres que en esta imagen aparecen representadas, parecen rememorar precisamente a aquellas que se dedicaban al conocimiento

respecto a las plantas y otros saberes alternativos, por lo que encontramos similitudes entre el discurso y lo tangible.

Figura 1

Illumination of two witches on a broomstick and a stick



Nota. Grabado en el que se pueden observar las imágenes de dos brujas representadas como mujeres que vuelan en una escoba. Tomado de: *Illumination of two witches on a broomstick and a stick* [Fotografía] ResearchGate, 2021, https://www.researchgate.net/figure/Illumination-of-two-witches-on-a-broomstick-and-a-stick-Martin-Le-Francis-edition-of_fig3_349177580

Conforme a esto, Massimo Centini agrega en sus investigaciones, que, a pesar de las variables importantes, persisten coincidencias que se encuentran en los distintos vocablos, que dieron una definición a la figura de la bruja, en cuanto a que en un primer momento la relación con lo maléfico no fue determinante o causa de persecución hacia las mujeres nombradas como brujas. Prueba de

ello, es que, en el caso específico de la lengua italiana, por ejemplo, la palabra utilizada para referir a la bruja es *strega*, relacionada con la palabra latina *stix*, definida como pájaro de la noche. Sin embargo, tal y como menciona este autor, uno de los primeros en usar dicha palabra fue Teócrito, quien retoma de la sabiduría romana algunos aspectos importantes para identificarla como una mujer que se transforma en un ave aterradora, parecida a los búhos, sedienta de sangre y maligna (Centini, 2012, p. 12).

A su vez, en francés surgió la palabra *sorcière*, cuyo significado estaba asociado con la acción de pronosticar el tiempo futuro; por otra parte, en las lenguas como el inglés, la palabra para referir a la bruja es *witch*, la cual deriva de la palabra sajona *wicca* y guarda una estrecha relación con la palabra sabiduría (Centini, 2012, p. 8). De hecho, este término se relaciona de igual manera con la palabra alemana *hexe*, la cual, de acuerdo con las explicaciones de Emilio Ruiz Barrachina (Callejo, 2006, p. 30) fue utilizada para referirse a la idea de bruja en dicha lengua, y que coincide en un sentido general con los distintos significados que hemos descrito hasta ahora. Esta asociación de la sabiduría con la figura de la bruja fue recurrente hasta bien entrado el Renacimiento, en donde la caracterización de la bruja que, contenía una fuerte carga negativa, contexto en el cual la religión cristiana-católica ya estaba plenamente establecida tanto en los países occidentales como en América.

En concordancia con esta última idea, tenemos ante nosotros un contraste interesante dado al concepto de bruja, por un lado la sabiduría y por otro el aspecto de lo maligno; como revisamos a partir del análisis de Eva Lara en el *Diccionario de Autoridades*, particularmente en sus primeras ediciones publicadas a partir de 1726, la definición dada a la palabra bruja, la comparaba con una criatura nocturna que se asemeja a las lechuzas, a la cual se le considera como causante de varias muertes de infantes. Ya en definiciones posteriores, se nombra ya no a criaturas, sino a mujeres a

quien se les dota con la capacidad de volar durante las noches, en consonancia con la asociación con las lechuzas. Más tarde, esta definición fue complementada con la idea de que estas mujeres eran guiadas por su capacidad de obrar por medio del maleficio, lo cual requería de una gran sabiduría. Así, finalmente se estableció que la palabra bruja puede ser de gran utilidad para referir a una mujer de edad avanzada y con características que la hacen fea (Lara, 2010, p. 19), esto cobrará sentido si analizamos con detenimiento la definición dada al concepto de “bruja” en otras lenguas que la asocian al conocimiento, atribuida a las mujeres mayores, quienes fueron alcanzadas en algún momento por esta conceptualización.

Así, podemos analizar en particular que, a través de las acepciones provenientes de algunas lenguas de origen inglesa, surge una relación importante entre el concepto de bruja y la sabiduría, ya que siguiendo con las observaciones de Jesús Callejo: “En casi todos los casos se entiende a las brujas como las portadoras de conocimiento. La palabra inglesa *witch* (bruja, hechicero) deriva de la voz anglosajona *wicce* y del alemán *wisseii* (conocer, saber) y *widden* (adivinar o predecir)” (Callejo, 2006, p.30). Esta relación entre la figura de la bruja con la sabiduría ha constituido otra variable importante dentro de la tipología de bruja occidental, la cual no pretende en su origen definirla a partir de parámetros necesariamente ligados a lo maligno, no obstante, dicha tipología también ha sido sustituida en distintos momentos del devenir.

Siguiendo esta línea, la posibilidad de definir de otro modo el concepto de bruja, no es como comúnmente se ha considerado, un asunto de nuestros tiempos, pues si bien dicha posibilidad ha cobrado un significado especial gracias al pensamiento feminista, vemos en los primeros intentos por definir la palabra bruja, la posibilidad de pensarla como una mujer que podía ser temible, pero al menos era respetada por sus saberes. Dicha posibilidad como observamos, tiene origen desde el propio ejercicio discursivo, con los contenidos diferentes de los que se ha

dotado al concepto en sus usos. Frente a esto, la asociación de la figura de la bruja con la imagen de una mujer sabia tomaría un sentido importante a la luz de un estudio a profundidad de algunos cultos precristianos, en donde algunas figuras femeninas tomadas como deidades fueron relacionadas con este aspecto de sabiduría, lo que, en conjunto con una serie de características propias del pensamiento mítico, marcaron en gran medida un precedente para conceptualizar a la bruja.

Un ejemplo de la relación entre la bruja y la mujer sabia, cuya asociación está alejada del pensamiento acerca de lo maligno, se manifiesta en el concepto que imperó especialmente en el País Vasco¹², un lugar reconocido por su amplia tradición sobre las historias acerca de brujas. Tal y como lo constata en sus investigaciones la escritora Toti Martínez de Lezea, en esa región se retomó la palabra *sorgin* para referir a la figura que identificamos con este concepto de bruja-hechicera, la cual dio origen a asociar diversas actividades como la adivinación con la creencia en la existencia de las brujas. Dicha palabra tiene como raíces las palabras *sorte* y *gin*, que dan como resultado que la definición de la bruja vasca refiere a una mujer que hace nacer, palabra que podemos tomar como una referencia directa a las parteras, cuya sabiduría era importante dentro de esta cultura (Martínez de Lezea, 2006, p. 27), y quienes serían tomadas de alguna manera como brujas, debido a sus saberes.

En relación a todas las significaciones dadas en un primer momento al concepto de bruja-hechicera, las prácticas relacionadas con la sabiduría del cuerpo de las mujeres, así como la herbolaria y otras disciplinas relacionadas, fueron parte imprescindible para definir a las mujeres identificadas como brujas-hechiceras, dando paso a lo que se reconocería más adelante plenamente como brujería. De hecho, esta última como hemos revisado anteriormente, se nombró en este

¹² Toti Martínez de Lezea destaca que el País Vasco fue uno de los más afectados en lo que fue la gran persecución de brujas siglos posteriores, aspecto que se profundiza en el segundo capítulo.

contexto también como sinónimo de hechicería en el sentido en que se le consideró también como una fuente importante de sabiduría, pues siguiendo con lo señalado por Jesús Callejo:

La brujería es uno de los temas más comentados en tertulias, saraos y encuestas y, paradójicamente, es de los menos conocidos. Es tremenda la confusión que existe sobre esta palabra brujería, y aunque los estudiosos de la Historia no se ponen de acuerdo en su definición (algunos la identifican como la «vieja religión», el culto ancestral a la Gran Madre) parece ser que todavía resuenan prejuicios, transpiran aberraciones y predomina un planteamiento con sabor a azufre y olor de velorios. (Callejo, 2006, p. 21)

De esta forma, nos encontramos frente a un contexto en el que pareciera que tanto esta primera tipología de bruja, como el concepto de brujería, y finalmente el prototipo formado a partir de todas estas nociones, al igual que los vocablos de hechicera y hechicería no solo están intrínsecamente unidos, sino que ambos se encuentran atravesados por diversos preceptos culturales, y sociales que los han dotado de significados que, aunque parecerían determinados, no son estáticos ni inamovibles. En este punto será necesario retomar que parte de la metodología de Elia Nathan Bravo consiste no sólo en analizar distintas las tipologías de bruja (2002, p. 21), sino desentrañar la forma en que estas se articulan a través de las definiciones que hemos revisado de este concepto hasta este momento. La primera de estas tipologías en la que nos detendremos se relaciona precisamente con la relación establecida entre el concepto de bruja y el de brujería, concepto que como hemos mencionado al inicio de este apartado, en esta relación específica es utilizado para sustituir al concepto de hechicería.

Esta tipología de bruja-hechicera, que siguiendo las observaciones de Jesús Callejo, se enmarca dentro de una concepción proveniente del folclor y tradiciones occidentales anteriores al cristianismo, dio paso a una conceptualización acerca de la figura de la bruja, relacionada principalmente con “un antiguo culto femenino a la fecundidad y a un dios cornudo de las viejas religiones que se originó en épocas paganas y sobrevivió hasta la Edad Media convertido en un demonio” (Callejo, 2006, p.31). En los cultos de esta naturaleza la figura femenina tuvo un papel

sumamente distinto al de las religiones judeocristianas, puesto que era una figura venerada no solo por su capacidad de dar vida, sino también por aspectos como la sabiduría, la fuerza y en algunos casos la protección. Es así que esta primera tipología nos permitirá comprender cómo de la conceptualización de bruja, hubo un paso a la conformación de un prototipo, cuyo surgimiento parece estar relacionado con el paso de diosas a brujas ocurrido poco antes de la era medieval, en el contexto mismo en el que surgió el concepto de bruja, como hemos reflexionado. Es así que partir de esta tipología, se transita hacia el prototipo bajo el cual las características que son atribuidas a la figura de la bruja, se valida al verse expresado en la realidad de quienes son relacionadas a dicha figura.

En última instancia, comprender cómo ocurrió este paso, nos remite no solo a la reflexión en torno a la bruja sino a la situación de mujeres reales en quienes recayó el poder de este concepto. Tal como señala Jules Michelet, en palabras de Paue Viallaneix, la historia de la bruja es la historia misma de las mujeres (Michelet, 1987, p.21) es decir de su propia exclusión en donde parecen transitar de la afirmación hacia la omisión de su rol activo dentro de la historia, ya que, al analizar su situación, pareciera que en algunos momentos son reverenciadas, para luego ser injuriadas y hasta perseguidas. Podemos pensar que la historia de las brujas no es la historia de mujeres que fueron sentenciadas y perseguidas sin más, sino la historia de una conceptualización que la sociedad ha construido y deconstruido en el devenir del tiempo de diferentes maneras.

1.2 La configuración de un prototipo: el paso de diosas a brujas en el mundo pagano

Hasta este momento, hemos dilucidado que el concepto de bruja es acreedor a diversos significados, los cuales en tanto parecen transitar constantemente de la injuria hacia la reivindicación en relación con aspectos como el maleficio y la sabiduría; esto parece complicar el panorama respecto al consenso en el establecimiento de un origen preciso para este concepto, como

hemos venido observando. En este sentido, cabe aclarar que tanto el análisis del ejercicio de conceptualización de “bruja”, así como el análisis arqueológico que hemos rastreado de ello, es decir, el análisis de cómo el concepto de bruja se inserta en los discursos y en virtud de esto, la forma en que se relaciona con otros discursos (Foucault, 1979, pp.62-63), nos permiten evaluar el modo en que el uso de dicho concepto fue dando lugar a otros conceptos de brujas.

Esto último visto desde la perspectiva de la hermenéutica feminista nos presenta la manera en que fue cambiando el significado de este concepto, lo que permitirá ahora entender el modo en que se configuró el prototipo, es decir, pasar del ámbito meramente conceptual a otro en que si bien, no deja de situarse en las fronteras del lenguaje, llega a tener una incidencia más allá de éste, en relación a lo que de dicho concepto se expresa.

Es en función del cuestionamiento de los preceptos culturales que forman parte de los conceptos, que podemos reflexionar acerca de cómo sucede algo similar en el caso de las ideas expresadas y la carga de significación contenida en ellos. Como muestra de esto un análisis desde la semiótica¹³ como el que describió el teórico estadounidense Charles Morris, da cuenta de las diversas formas en que impacta esa carga dada a la palabra “bruja”. En tales términos se considera que un signo es aquello que representa y expresa ideas, podemos evidenciar, por ejemplo, que el concepto de bruja, visto como un signo, está en lugar de otra cosa; es una representación de una forma compleja de estructurar ideas, sistematizarlas (1985, p.21-23) y, por ende, dicha palabra es un signo que expresa un juicio determinado en relación a las mujeres asociadas con la hechicería, las religiones antiguas e incluso la naturaleza, como hemos estudiado aquí.

A la par de esto, al considerar que a partir del concepto de bruja se desprenden tipologías y prototipos complejos de lo que ha significado ser bruja, se puede constatar que más allá de un

¹³ De acuerdo con el filósofo y lingüista estadounidense Charles Morris, es la disciplina que se encarga de estudiar la manera en que los signos hacen factible la comunicación.

signo al que se dota de contenido, la propia palabra “bruja” atraviesa distintos discursos en torno a su significación, misma que no debemos perder de vista que está determinada por el contexto. En el caso de la bruja-hechicera, tenemos un prototipo que describe generalmente a algunas mujeres asociadas con prácticas provenientes religiones anteriores al cristianismo, que como hemos evaluado en los apartados anteriores, fueron consideradas como enigmáticas. Por esta razón, no resulta insólito el que se haya utilizado de manera indistinta esta idea de bruja como sinónimo o el equivalente del concepto de hechicera (Callejo, 2006, p.32) debido a que, como hemos venido estudiando, la hechicería, en tanto práctica mágica, era considerada una actividad que involucraba tanto aspectos de sabiduría como aspectos sobrenaturales, a saber, que: “La bruja clásica tenía el poder de: «[...] animar imágenes de cera [...] y de hacer descender la Luna del cielo con los hechizos, de resucitar a los muertos quemados en la hoguera y de preparar filtros de amor».” (Horacio en Centini, 2012, p. 13).

Sin embargo, hemos evidenciado que tales conceptos han cambiado a lo largo del tiempo y en distintas ubicaciones geográficas, conservando en común la aparente asociación de las mujeres con la capacidad de manipular cosas, personas o situaciones “por medios mágicos” (Nathan, 2002, p. 23); más allá de esto es necesario tener presente que, a través de la construcción de los conceptos y su uso en los discursos, podemos advertir ideas, nociones, creencias, saberes y cosmovisiones que dentro de los diversos contextos en que han sido utilizados tales conceptos, impactan significativamente más allá del lenguaje y las palabras, por lo que podemos señalar que los conceptos y su contenido nos permiten analizar nuestra propia realidad.

Como hemos analizado en el apartado anterior, no sólo en nuestra lengua el concepto de bruja fue determinado por la concepción de una idea aparentemente manipulada, acerca de las mujeres relacionadas con distintos saberes. Aquí añadiremos que dichos saberes, aparentemente

inadecuados para las mujeres en general, referían especialmente a aquellos que tenían relación con el obrar mediante maleficios (Lara, 2010, p. 23) sin embargo, más tarde como veremos en el apartado siguiente, se añadió como agravante al concepto de bruja, que una de las razones por las que fueron juzgadas, tuvo que ver con la relación que estas establecieron con el cultivo de un conocimiento concerniente a su propio cuerpo, la utilización de hierbas para tratar enfermedades y dolencias, entre otros aspectos relacionados con saberes ancestrales. Debido a esto, Norma Blázquez Graf las denomina en su *Retorno de las brujas...*, como las primeras precursoras de la “ciencia moderna” (2011, p.13), lo que desde una visión patriarcal se tomaría como una falta ante lo esperado respecto a las mujeres.

En algunos casos, persiste la asociación de las mujeres denominadas brujas con el aspecto de lo maligno, entendiendo como maligno todo aquello que es capaz de atentar contra los demás, y que fue asociado al actuar de las brujas dada su asimilación con la hechicera, cuya actividad puede derivar en la búsqueda de fines ya desde lo benéfico, ya desde lo contrario (Lara, 2010, p. 23), mismos que en el caso de la bruja parecieran encaminarse hacia el daño y el beneficio únicamente de sí misma. A raíz de lo descrito, observamos que en relación con la construcción léxica de dicho concepto, y los distintos significados que tuvo en otras lenguas diferentes a la nuestra, persiste la referencia a prácticas y situaciones variadas, aunque en algunos casos son coincidentes entre sí, lo que da cuenta de cómo los conceptos se construyen a partir de los usos del propio lenguaje e interactúan con otros discursos, de ahí que incluso podamos hablar del lenguaje como un ente vivo que deviene a través del tiempo y de los contextos.

Es en ese devenir del lenguaje como un ente vivo, que podemos comenzar a comprender el tránsito de un concepto con distintas variaciones a un prototipo en el que la relación entre el discurso y lo real se problematiza. Con relación a los prototipos, cabe añadir que Bernardo Pérez

Álvarez señala que éstos se dan a partir de la formación de una identidad a través del discurso, en donde, tomando en cuenta la dinámica social presente en los contextos, se establece acorde a un concepto determinado, una especie de etiqueta que funciona para designar a ciertas personas.

Por consiguiente, podemos pensar que el prototipo de bruja ha tenido la función de explicar en virtud de su definición, el hacer de distintas mujeres (Pérez, 2011, p.p. 46-48) asociadas con la magia, la hechicería y en algunos casos con el mal como ya lo hemos descrito; así, este prototipo establece una idea en la que se etiqueta a quienes han sido nombradas de acuerdo con los significados que ha tenido.

Mas aún, siguiendo con lo que señala Pérez Álvarez, otra de las consideraciones a tomar en cuenta dentro de este análisis, es que más allá de lo que representa todo este entramado en el ámbito del discurso, el establecimiento de “bruja” como un prototipo llega a incidir en “la manera en que percibimos e interactuamos con la gente” (Pérez, 2011, p. 51), en este caso en cómo se ha percibido e interactuado con esas mujeres nombradas como brujas. No obstante, no debemos perder de vista que como hemos mencionado, tanto la definición del concepto de bruja como el prototipo que establece, están en constante cambio al ser productos de las interacciones sociales de diferentes contextos.

El caso del primer prototipo de bruja cuyo significado no estaba asociado con el mal de manera tan marcada, comprende las experiencias de quienes se vieron definidas por este, pues tal y como hemos visto a través del análisis de Elia Nathan Bravo, la primera tipología de bruja, recopila más bien las características que de alguna manera resultan cercanas al concepto de hechicera, ya que se consideraba que lo más importante respecto de la bruja-hechicera, era que su obrar no residía en el motivo de ello (sea bueno o malo) sino en el medio utilizado para ello era la magia (2002, p. 21), que entenderemos en este caso, una actividad capaz de ir en contra de los

preceptos de la naturaleza (Nathan Bravo, 2002, p.p. 21-22) definición que más tarde tendría otro significado.

A esta primera tipología en donde bruja y hechicera parecen combinarse, se suma otra perspectiva que, en tanto, no separa tajantemente el bien del mal, se da desde una postura identificada como “folklorista” (Callejo, 2006, p. 31) refiere que un prototipo primigenio sobre las brujas se formó a partir de ideas respecto de que las prácticas de estas guardaron una relación especial con las religiones paganas, las cuales establecieron a su vez una aparente conexión especial con la naturaleza.

Esta posición fue estudiada ampliamente por Margaret A. Murray (2006, p.17) en su texto *El dios de los brujos*, en el cual refiere que las brujas tuvieron como origen un antiguo culto a un dios cornudo, culto que terminó en la Edad Media, aspecto que coincide con algunos matices en el propio concepto de bruja cuando la figura de este dios cornudo se asimiló a la figura del demonio (Callejo, 2006, p. 31) cambio que marcó otro devenir en la tipología y por tanto en el concepto y prototipo de bruja occidental.

Complementario a esta idea, Joseph Campbell, habla de la relación entre la degradación de la imagen de las mujeres con la suplantación del culto a figuras femeninas. Dicho autor, que estudia a profundidad el culto a lo femenino a través de cultos como el llamado culto a la Diosa¹⁴, señala que, a través de este culto, puede verse una resistencia en donde, aseveramos que no sólo está implicada una la exaltación de la simbología de lo femenino en la figura de algunas diosas (Rossi en Campbell, 2021, p. 14) sino también una clave para entender la forma en que se da el paso de

¹⁴ También conocido como culto a la diosa madre, es el nombre dado a los diversos cultos, que surgen durante el periodo Paleolítico, mismos que coinciden en la adoración a una figura femenina, que simboliza aspectos como la fertilidad y la capacidad de dar vida. De acuerdo con Safron Rossi, la lectura de este estudio de Campbell, evidencia que (...) los principales temas relacionados con la Diosa son: la iniciación en los misterios de la inmanencia experimentada a través del tiempo y el espacio, y lo eterno; la transformación de vida y muerte; y la consciencia energética que informa y anima toda forma de vida. (Rossi en Campbell, 2021, p. 14).

diosas a brujas. Iniciando con la representación de la Diosa en la Edad de piedra antigua, fechada entre el 30, 000 a.C. y el 10, 000 a.C. se resaltó que la figura femenina y la capacidad de gestación eran los motivos principales para rendirle culto a dicha figura; a raíz de esto, se consideraba que su magia consistía en la capacidad de dar vida, mientras que a la figura del varón se valoraba por su capacidad de hacer y crear a través de su trabajo. En este sentido el culto rendido a la figura masculina tenía rituales especiales en las que se utilizaban máscaras, mientras que el culto a la figura femenina parecía tener como único ritual, el culto a representaciones dadas a través de unas estatuillas encontradas dentro de algunas cuevas (Campbell, 2021, p. 19).

A la par de ello, Campbell explica que la razón de esto tiene relación con un mito en el que se narra que la destrucción de las figuras femeninas, en donde éstas perdieron el conocimiento y magia se dio a partir de que la caza de animales se vuelve la principal actividad para subsistir (Campbell, 2021, pp. 19-22), aspecto que, aunque no es posible asegurar que sea del todo verídico, cobra sentido a la luz de lo que hemos venido analizando.

El estudio de este autor nos habla de cómo la mitología y la cultura influyen en el pensamiento de las personas a lo largo del tiempo, de modo que comprender cómo se constituyó este culto y estas mitologías es una forma en que las mujeres mismas pueden comenzar a comprender su propia historia. Si bien, esta representación de las mujeres está enmarcada en un culto a aspectos como la fertilidad y la procreación, esto puede dar cuenta de una posible reproducción de deberes ser y preceptos asociados a “lo femenino”, el hecho de que se haya intentado erradicar constantemente el culto a esta representación de lo femenino, especialmente en el contexto de la introducción de religiones monoteístas (Rossi en Campbell, 2021, p. 14), es un aspecto clave en la transición de diosas a brujas.

De esta forma, podemos añadir que la importancia dada a la agricultura permitió que algunas deidades femeninas conservaran el estatus que les era asignado al ser veneradas, pese a esa deposición. No obstante, conforme las civilizaciones fueron orientándose más hacia actividades como la guerra, la caza o actividades determinadas por la violencia, las deidades masculinas de estos pueblos, fueron imponiéndose a la Diosa, primero arreglando un matrimonio entre los dioses y ella, para después imponerlos:

Mientras que por toda la Media Luna Fértil y desde Asia Menor hasta los Balcanes los pueblos, ciudades y civilizaciones de la Gran Diosa obtenían su sustento principalmente de la agricultura, en las grandes regiones vecinas del sur y del norte —el desierto sirio al sur, las llanuras europeas y del oeste asiático al norte— vagaban tribus nómadas que criaban ganado (...) Estas tribus guerreras no estaban formadas por pacientes campesinos sino por jinetes nómadas, y sus principales dioses tutelares provocaban los truenos, casi como ellos mismos: entre los semitas encontramos a Marduk, Ashshur y Yahvé, por ejemplo, y entre los indoeuropeos a Zeus, Thor, Júpiter e Indra. (Campbell, 2013, p. 30)

La diosa ya degradada, se convierte de acuerdo a algunos textos sagrados en una “abominación” (Campbell, 2021, p. 34), lo que establece el paso de diosas a brujas, es pues, dicha degradación en virtud de la visión desfavorable de la figura de las mujeres. A ello, añadiendo la conexión entre brujas, hechiceras, conocimientos y manipulación por medios desconocidos, el resultado fue evidenciado en tanto que, de acuerdo con el propio Campbell (2021, p.p. 34-35), los principales referentes que fueron exaltados en la mitología, fueron predominantemente los masculinos; mientras tanto los referentes femeninos fueron poco señalados y en su mayoría se les presentó como causa del mal.

Otra clave para entender el paso de diosas a brujas se dio en la conexión entre las mujeres y la naturaleza, misma que se explicó dentro de este contexto, con la suposición de que para quienes fueron denominadas como brujas, la naturaleza era incluso objeto de culto; de tal que, en tanto, se ha pensado a la mujer como naturaleza en contraposición al hombre como cultura, es decir, a partir de categorías hilemórficas, o esencialistas que pretenden establecer deberes ser.

Este aspecto tal y como ha explicado Adriana Sáenz, podemos entenderlo como un producto de la forma en que permean este tipo de discursos en los productos culturales (Sáenz, 2020, p. 33) y al mismo tiempo se reproducen y se normalizan; en este caso, este discurso bajo el cual se construye la figura de lo divino femenino se asocia con la construcción misma de la figura de la bruja, lo que se dio a la par de las concepciones religiosas que apostaban por el culto a deidades masculinas. Paradójicamente, dentro de este contexto, la relación de las mujeres con la naturaleza fue pensada como una característica que resaltaba aspectos tales como sabiduría y bondad en las mujeres, pues como señala Jules Michelet:

«La Naturaleza las ha hecho hechiceras». Es su propio genio, su temperamento femenino. La mujer nace ya hada. En los períodos de exaltación, que se suceden regularmente, se convierte en Sibila. Por amor, en Maga. Por su agudeza, su astucia (a menudo fantástica y bien- hechora) es una Bruja hechicera que atrae la buena suerte, o, por lo menos, alivia las desgracias. (Michelet, 1987, p. 29)

A través de esta visión acerca de la figura de la bruja, bajo el prototipo primigenio de bruja que, aunque la consideró cercana a la hechicera, representó a su vez un prototipo de mujer sabia, relacionada con la naturaleza y como causante tanto de cosas positivas como negativas, se condensan a su vez aspectos que dan forma a estas concepciones. Esto último se entiende en función de que tanto “«Mythos», «Logos», «Ethos» y «Eros»” (Caro, 2016, p. 18), fueron aspectos fundamentales de religiones primigenias; ya que, a través de la mitología, los conceptos, los preceptos éticos y morales, así como el amor hacia los otros, se consideró que quienes eran estas brujas-hechiceras cimentaron su propio hacer en tales preceptos. En particular, en las religiones romanas y griegas, estos aspectos tuvieron una gran influencia en cuanto a la concepción de magia que fue relacionada a la actividad de las mujeres asociadas a este primer concepto de bruja, en razón de que según lo que señala Caro Baroja:

(...) la Magia en Grecia y en Roma, vemos que en una y otra sociedad se emplearon de continuo los procedimientos reputados específicamente mágicos para obtener cosas tales como producir la lluvia, parar el granizo, expulsar las nubes, calmar los vientos, hacer

prosperar animales y plantas, aumentar los bienes, curar las enfermedades, etc., etc. Mas también se usaba de la Magia con intenciones torcidas (...) (2016, p. 31)

Frente a esta valoración de la magia y los favores que a través de su práctica se podían obtener según lo planteado, destaca la proliferación de seguidores y seguidoras de figuras femeninas en este contexto, pese a lo ya descrito. Estos movimientos, de acuerdo con las investigaciones de autoras y autores como Leonor Calvera o el propio Michelet, perduraron desde el periodo paleolítico (Calvera, 2005, p.8) no sin ciertas dificultades, como hemos estudiado. Este culto a la feminidad, que se expresó principalmente en movimiento de la Diosa, también fue referido como el culto a “la Gran Madre” (Calvera, 2005, p. 10), por lo que podemos prever que, a través de esta adoración a lo femenino, se rescataba el poder que representaba para las mujeres el conocimiento y vivencia de la reproducción y su relación con aspectos tales como los ciclos lunares, y las estaciones del año, importantes para actividades como la agricultura.

Bajo esta premisa, resulta interesante que en algún momento de la historia se llegó a considerar que “(...) en el principio, la mujer lo era todo.” (Michelet, 1987, p. 29) tal como enuncia Jules Michelet, por lo que, atendiendo a esta consideración, en el culto a la figura femenina, se pondera la importancia de la mujer dentro de las ciencias y las religiones primitivas.

Es a partir de esta importancia dada a la figura femenina y su asociación con la magia, que la conceptualización de la bruja contiene como significado la asociación con la sabiduría respecto de la naturaleza y el propio cuerpo de las mujeres; en este sentido, el prototipo de bruja establecido a partir de este concepto, sería objeto de un constante tránsito entre aspectos de “la realidad y el mito” (Centini, 2012, p. 12), puesto que la magia y los conocimientos asociados a estas primeras brujas provenían de dichos aspectos. En el mundo clásico encontramos varios ejemplos de cómo el prototipo de bruja-hechicera dio lugar a representaciones que tomaron aspectos importantes de

ciertas diosas. Esto puede verse en ejemplos específicos de figuras femeninas que circunscribieron tales aspectos.

Personajes como Circe, descrita por Homero (Trad. en 2015) en *La Odisea*, como una poderosa hechicera, es reconocida como una representación de la bruja-hechicera; ella, quizá temida por los demás debido a que estaba rodeada de leones, era dueña de una isla, y se decía que era hija del sol. Más allá de su notable belleza física, tenía la sabiduría suficiente para elaborar potentes brebajes a base de hierbas, mismos que transformaron a los hombres de Ulises en Cerdos (Odisea, X, 135-340), mito que deja entrever el poder al que eran asociadas las figuras femeninas.

Por otra parte, el personaje de Medea, presente en las *Argonáuticas* del célebre Apolonio de Rodas (Trad. en 2023), es descrita como una mujer de grandes conocimientos, pues gracias a su ayuda, Jasón y los Argonautas llegaron a la victoria. Su magia al igual que la de Medea, se asocia al conocimiento de hierbas y elaboración de bebidas a través de la mezcla de distintas de ellas (Argonáuticas, III, 439-615). Por consiguiente, podemos reconocer aquí dos grandes hechiceras de la mitología griega cuyas características han hecho que algunos investigadores como Massimo Centini, quien incluso les da el nombre de “magas” (2012, p. 12), se identifican a su vez, con la tipología hasta aquí descrita sobre la bruja-hechicera.

De manera sucesiva, podemos objetar que ambos personajes, constituyen un prototipo de mujer distinto al esperado, por lo que no resulta insólita su posterior asociación con figuras mitológicas que resultaban aterradoras y hasta monstruosas. Tal es el caso de las Lamias, cuya característica principal era ser mitad mujer y mitad serpiente, las Empusas, conocidas por ser una especie de “mujeres vampiro” y las Erinias o Furias, que eran una personificación de la venganza (Centini, 2012, p. 12), se convierten en referentes fundamentales para entender la construcción de dicho prototipo de bruja-hechicera a la que nos referimos.

Otros ejemplos de esto lo podemos ver a través de deidades como Hécate y Artemisa o Diana, son consideradas como figuras fundamentales que dieron sustento a este prototipo de bruja y a su posterior devenir. En particular, su historia, es al mismo tiempo, la historia de dos deidades que pasaron de ser veneradas a ser consideradas diosas ctónicas, es decir relacionadas con el inframundo en oposición a las deidades celestiales.

Su aparición en la *Teogonía* de Hesíodo (trad. en 1978), les confiere en efecto, el epíteto de diosas; en el caso de Hécate, por ejemplo, se le dedica un himno en el que se describe como una diosa que incluso era respetada por otros dioses, incluso por Zeus; es benévola, protectora y capaz de cumplir lo que se le pide a cambio de sacrificios que la honran (Himno a Hécate, 410-454).

Artemisa, quien para los romanos fue Diana, nombre con el que se le conocerá ya convertida en bruja, es mencionada por Hesíodo un par de veces en la *Teogonía*, descrita como diosa flechadora y cazadora, a la que las musas dedican himnos (*Musas en el Helicón*, 10-15). Es considerada una diosa virtuosa por auxiliar tanto a los humanos como a los no humanos, sin embargo, en algún punto es vista con desdén debido a su decisión de permanecer virgen y sin relacionarse con alguna otra deidad, aspecto que le valdrá ser cuestionada al considerar que esto significaba a su vez, la negación de su “feminidad” (Bonavides, 1996, pp. 211-212).

Ambas diosas fueron relacionadas con las brujas posteriormente, ya que, al ser degradadas, se les asocia con el mundo órfico y la magia, como es mencionado por algunos estudiosos de Hesíodo (1978, p. 91); si bien no se abandona del todo la visión de ellas como diosas protectoras, la asociación de ambas con las brujas, ha determinado la forma en que se les ha entendido hasta nuestros días. En algunos casos, incluso se les representa juntas, como podemos observar en la siguiente figura, tanto Hécate como Diana son asociadas con la naturaleza, los animales, los

bosques y las reuniones nocturnas de mujeres. En este caso incluso Hécate es representada como una figura triforme con cabezas de animales, al lado de las mujeres y Diana, se perciben las figuras de dos perros, lo que nos confirma que la imagen de estas diosas se relaciona específicamente con el carácter salvaje y aterrador de su actuar.

Figura 2

The Greek gods. Diana.



Nota: En esta imagen se representa a Diana con su arco y a Hécate con tres cabezas animales, ambas van acompañadas de otras mujeres y algunos perros, símbolo característico de Hécate. En la Edad Media se habló de mujeres que aseguraban que por las noches salían junto a las diosas. Tomada de: *The Greek gods. Diana*. [Grabado] Biblioteca de libros raros de Thomas Fisher, Hollar, Desconocido.

Por otra parte respecto al caso específico de Hécate, quien es conocida popularmente como la diosa de las encrucijadas y la magia, Arianne Novella Martínez menciona en su artículo “Hécate ctónica: origen y evolución de la diosa de las brujas” (2024, p.73), que en la época helenística, su figura fue relacionándose con un prototipo de diosa “maligna”, en el sentido en que su asociación con figuras del inframundo como Perséfone, la luna como símbolo de la noche (y de las hechiceras),

los perros, las serpientes y las encrucijadas, marcaron un nuevo sentido en relación con su culto (Novella, 2024, pp. 78-79).

De este modo, podemos ver en la identificación de una deidad como Hécate como diosa de las brujas, que el prototipo formado a partir del concepto de bruja poco a poco fue reteniendo una carga negativa, en la que la relación con el mal será clave para entender los devenires posteriores que tuvo dicho prototipo. En relación con esto, la figura de Artemisa o Diana, asociada con los bosques, el cuidado a la fertilidad y lo salvaje (Bonavides, 1996), no pierde de la misma manera su estatus como diosa protectora, sin embargo, su asociación tanto con la naturaleza como con lo salvaje, aspectos que resultaron incompatibles con lo demandado hacia las mujeres. Un cambio drástico en cuanto a la significación y lo que implicaba el paso de diosa a bruja, se dio al llegar el inicio de la era medieval, pues siguiendo con la explicación de Michelet:

Una religión fuerte y viva como el paganismo griego, empieza con la Sibila y termina con la Bruja. La primera, virgen y bella lo arrulló a la luz del día, le dio el encanto y la aureola. Más tarde, enfermo, decaído, en las tinieblas de la Edad Media, en las landas y en los bosques, la bruja lo mantiene oculto; su intrépida piedad le alimentó y le ayudó a sobrevivir. (Michelet, 1987, p. 30)

Conforme a este cambio, se explica el contraste que tuvo la figura de la bruja del paganismo a la Edad Media, aunque en este último periodo hubo algo significativo, no fue tan cruel el trato hacia ellas como se cree. Pese a esto, el carácter interpretativo puesto en juego en relación a la forma en que se da significación a un concepto como el de bruja o el de hechicera, nos deja ver que este no es de ningún modo un concepto acabado, ya que como explica la filósofa mexicana Elia Nathan Bravo (2002): “históricamente, han referido a distintas personas y prácticas, sin que haya elementos comunes, o esencia, a los cuales aludan” (p. 21), dicho de otro modo, los distintos conceptos de bruja se han adaptado a los distintos conceptos, pero su relación con lo desconocido está presente de alguna u otra forma dentro de ellos.

1.3 Entre el poder, sexualidad y conocimiento. El concepto de bruja como categoría relevante del pensamiento feminista.

Desde la actualidad, podemos declarar que al cuestionar los mecanismos bajo los cuales fueron admitidos y tejidos estos preceptos, que se construyeron bajo las diferentes definiciones mencionadas del concepto de bruja, asumimos una revisión crítica de ello, desde discusiones una perspectiva feminista. Esta revisión crítica acerca de los preceptos e ideas inmersos en dicho concepto, expresa el resultado de una búsqueda de reivindicación de la sabiduría que estas mujeres rescataron a través de sus prácticas. Es así que en la revisión de este concepto y la reflexión acerca de cómo se instituyó como un prototipo, podemos entender ahora, la manera en que el concepto de bruja, puede al mismo tiempo, constituir una categoría que resulta relevante para analizar de manera específica la situación de las mujeres que fueron identificadas bajo este prototipo.

Al realizar un recuento por lo que hemos analizado hasta el momento, podemos indicar de igual forma que, la cultura y el lenguaje establecen una relación que no está terminada; retomando algunas observaciones que observamos a partir de lo recuperado por Duranti, y como observamos también en el análisis de Charles Morris, la importancia que tiene el lenguaje para la cultura y la reproducción de sus preceptos, se sustenta en la medida en que el propio lenguaje puede ser entendido en comunión con la cultura como un “sistema de participación” (Duranti, 2000, p. 76), lo que en última instancia nos da la posibilidad de relacionar la realidad con nuestras ideas al lograr expresarlas de forma compleja en palabras que constituyen discursos.

Desde el lenguaje, podemos observar cómo se delimitan espacios y se determinan los “deberes ser” tanto de mujeres como de hombres. En este sentido, los conceptos pueden entenderse como parte de una representación simbólica (Sáenz, 2011, p. 59), que no sólo mantienen un orden de lo establecido dentro de la cultura, sino que se puede utilizar en este caso, con el propósito de expresar una idea determinada acerca de mujeres. La metodología de género y el análisis de

aspectos como la racionalidad patriarcal, que como mencionamos, es un concepto retomado del análisis realizado por Adriana Sáenz¹⁵, nos ayudan a estudiar productos culturales y lo que éstos reproducen dentro de sí mismos.

Frente a esto, podemos argumentar que, a través de los discursos sustentados en una racionalidad de carácter patriarcal, a las mujeres no se les nombra como sujetos en tanto tal y, en consecuencia, no se les piensa como sujetos, negándoles la existencia desde el propio discurso, tal como señala Adriana Sáenz (2020, p.33). Y, en virtud de que el lenguaje ha sido uno de los ámbitos en donde los hombres afirman su autoridad y ratifican su propio deber ser, al mismo tiempo delimitan lo que las mujeres deben ser, por consiguiente, desde lo que se enuncia, se impone que para ser legibles dentro de una sociedad que funciona bajo estos preceptos, deben limitarse a ser para cumplir con el papel que les ha sido asignado en virtud de lo que se considera es incluso parte de su propia naturaleza.

Sin embargo, la historia misma se ha encargado de demostrarnos cómo este concepto ha expresado diversas nociones relacionadas con las mujeres, desde nociones relacionadas con la magia, las religiones paganas o el folclor, como hemos mencionado, hasta aspectos relacionados con la noción de poder que dichos aspectos representaban para algunas de ellas que ostentaron relaciones con todo esto. En ese sentido, la cultura ha jugado un papel importante en este proceso ya que, de acuerdo con Gloria Anzaldúa, la cultura enmarca una tiranía, respecto de la cual los conceptos de nuestro discurso están permeados por sus preceptos, de tal que:

¹⁵ El concepto de racionalidad patriarcal, es precisado de acuerdo con Adriana Sáenz como una “razón de razones” (Sáenz, 2020, p. 33), dicho concepto refiere a una categoría bajo la cual se pueden analizar problemas concretos, en que el uso de la razón basada en una ideología y en un discurso, en el que se pretende validar preceptos, categorías e ideas de orden patriarcal y sexista. Bajo estas ideas se sustentan deberes ser y hacer de mujeres y varones, en donde se ven legitimadas acciones como la dominación por parte de los varones y la sumisión de las mujeres. Es así que la racionalidad patriarcal establece como “natural” y ontológica la subordinación que sufren las mujeres a causa de su condición o situación de ser mujeres, enfrentándose a un deber ser femenino proporcionado por preceptos que no son sino constructos sociales.

La cultura moldea nuestras creencias. Percibimos la versión de la realidad que ella comunica. Paradigmas dominantes, conceptos predefinidos que existen como incuestionables, imposibles de desafiar, nos son transmitidos a través de la cultura. La cultura la hacen aquellos en el poder —hombres. Los varones hacen las reglas y las leyes; las mujeres las transmiten. (Anzaldúa, 2004, pp. 72-73)

Respecto a la constitución ya no sólo de la feminidad, sino también de la masculinidad a partir de ciertos discursos, conviene analizar con detenimiento que bajo una sistematización sexo-genérica, se han establecido como categorías universales que a la vez han implantado la categorización de <<deberes ser>> asignados para mujeres y hombres, mismos que pretenden hacerse pasar por creencia básicas y en última instancia como aquello que constituye características esenciales y atraviesa a los cuerpos. Esta categorización, que corresponde con lo que la filósofa española Celia Amorós, denomina como una “teoría nominalista del patriarcado” (1992, pp. 44-45), en donde tanto lo masculino como lo femenino se establecen como categorías que nombran o designan a los individuos, a los espacios o incluso a las actividades que cada uno debe llevar a cabo para legitimarse.

Es así que vemos que dentro de algunos discursos y conceptos el patriarcado, descrito por Amorós como una multiplicidad de pactos mediante los que se establece una dominación (p. 44), que como explicamos anteriormente, logra establecerse en ellos para reproducir una dominación sistemática, se da sustento a partir de la creación de categorías “hilemórficas” (Sáenz, 2020, p. 33), las cuales, se encargan de instituir roles otorgados a hombres y mujeres, definiendo lo que cada uno y cada una debe ser y hacer dentro de una sociedad para cumplir con cabalidad lo que se considera adecuado para cada uno de ellos.

Esto a su vez, se identifica con lo que Adriana Sáenz (2011) circunscribe dentro de la caracterización de esta racionalidad patriarcal, cuyos principios nos dice, hemos heredado desde la Ilustración (p. 15). Esta racionalidad ha propiciado que dichas categorías continúen reproduciéndose a través de nuestra cultura por medios como el lenguaje, los usos discursivos y

un sinnúmero de expresiones y producciones que son parte de ella y que contribuyen a que el contenido de dicha racionalidad sea dado a la sociedad como si se tratara de normas establecidas, de carácter natural. Lo que también impacta en la conformación tanto de tipologías, prototipos y de las categorías.

Ahora bien, para complementar la relación entre la construcción de los conceptos, su transformación en prototipos y la demarcación que se realiza siguiendo esa racionalidad, Celia Amorós nos recuerda que una consecuencia importante acerca de este sesgo patriarcal en los discursos, es que frente a la construcción de prototipos (ideales de lo que se debe ser ya hacer) y de pactos (unión cuya exclusión es naturalizada) (1992, pp. 47-50), sus efectos derivan en una agrupación de creencias y exigencias, que, en el caso de las mujeres, son categorizadas de acuerdo a un prototipo de feminidad, que les demanda como única opción de vida: ser buenas madres, esposas e hijas. Esto no sólo las excluye de todo pacto, sino que las pone bajo el escrutinio de los varones, quienes se han encargado de elaborar discursos bien sustentados en preceptos racionales, en donde aquellas que no cumplen con tales ideas son consideradas como transgresoras y en última instancia evidenciadas, injuriadas y hasta castigadas.

En relación a esto, es pertinente añadir que desde la teoría feminista se ha analizado que desde esta visión patriarcal se concibe a las mujeres como un “Nosotras-objeto” (Amorós, 1992, pp. 42-43), noción que desde el ámbito del discurso opone tanto a mujeres como varones, lo que como hemos mencionado de igual forma, ha tenido consecuencias dentro del ejercicio del poder en la vida cotidiana de quienes han sido consideradas como “brujas” ya sea por sus actividades, por transgredir o simplemente por la forma en que era percibido su aspecto físico, nociones que estudiaremos con mayor detenimiento en los siguientes capítulos.

Cabe precisar que la carga particularmente negativa que recayó en el concepto de bruja no sólo se forjó desde un ámbito de lo discursivo, ya que, es precisamente a través de diversos preceptos culturales que se rastrea la presencia de un constructo amalgamado entre lo ideológico y lo patriarcal, por lo que el análisis del concepto de bruja y su contenido nos lleva a comprender que ambos aspectos se reprodujeron dentro de la propia cultura en sus diversos ámbitos, tal como señala Duranti (2000, p. 48), a raíz de la manera en que la sociedad más que dar cuenta de lo que las propias creencias o ideas determinan, las condiciona de manera sesgada, ya que de acuerdo con las observaciones de Villoro acerca de esto:

El problema del condicionamiento social de las creencias no puede suplantar el de su justificación. Ambos responden a preguntas distintas. El hecho de que un conocimiento esté determinado históricamente no permite concluir su falsedad, ni siquiera su carencia de objetividad; ni su verdad es tampoco garantía de que carezca de condicionamiento social. (Villoro, 2002, p. 13)

Es de esta forma que lejos de considerar este ejercicio discursivo como algo acabado, en nuestra contemporaneidad se hace evidente la necesidad de reflexionar acerca de la forma en que un concepto como el de bruja, da cuenta de que en esta relación entre el lenguaje y la ideología patriarcal está inmerso. El filósofo Michel Foucault (1992) identificó dicha relación como una de las formas en que se ejerce el poder dentro del propio lenguaje, a través de los discursos. Ejercicio que pocas veces se ve expresado de manera explícita. La racionalidad que se ve sustentada en una ideología o incluso un conjunto de ellas, además de negar una posibilidad de subjetivación (Villoro, en Sáenz, p. 27), objeta que los grupos sociales tienen implícito en su contenido, una serie de discursos, ideas y pensamientos que, al ser revisados con precisión, podemos constatar que sirven a un interés particular o bien, legitimar, sobre todo, posiciones dominantes.

Así, a través de estas reflexiones podemos identificar que las primeras brujas, bajo los principios establecidos por el patriarcado a través del poder político, expresó en los discursos ideas desfavorables acerca del prototipo establecido a partir de ellas, por lo que desde la mirada de la

epistemología feminista podemos inferir que a grandes rasgos fueron consideradas como peligrosas, debido a que fueron mujeres que se posicionaron frente a un “deber ser” (Kant, 2012, p. 112) femenino, que, entendido a la manera kantiana, constituyó un paradigma que fue pensado como condición necesaria para las mujeres que querían conducirse de manera adecuada ante los ojos de la sociedad, por lo que se puede considerar que estas mujeres pusieron en cuestión la validez y el fundamento de estas ideas al realizar actividades que no correspondían con este deber ser. Por ende, es necesario abordar el paso de concepto a categoría para así entender el sentido crítico que desde la teoría feminista se le ha dotado a la palabra “bruja”, en el entendido de que esto hará posible un análisis más profundo, que finalmente nos lleve a comprender el porqué de la vindicación del mismo.

Es en este sentido que complementando esto con lo establecido por el concepto de racionalidad patriarcal en tanto categoría que nos permite analizar “productos culturales” (Sáenz, 2020, p. 19), nos arroja luz acerca de la forma en que las mujeres catalogadas como brujas fueron perseguidas, juzgadas y llevadas a la muerte al considerar que sus acciones y sus formas de recuperar algunos de los conocimientos ancestrales iba en contra de lo establecido.

Bajo dicha racionalidad, el concepto de la bruja fue asociado con la imagen de mujeres que compartían, entre las características ya señaladas, el hecho de desafiar a una feminidad impuesta; adicional a estas ideas, destacó que algunas veces se le presentaba como una anciana (aunque en algunos casos tenía el poder de transformar su aspecto), en algunos casos acompañada de animales relacionados al misticismo como gatos, serpientes o sapos, considerada en la mayoría de ocasiones como peligrosa, aterradora y que era capaz de atentar contra la naturaleza a través de la manipulación de lo desconocido. En el caso específico de las mujeres que fueron juzgadas como

brujas en el contexto del periodo posterior a la era medieval, la ideología imperante otorgó a estas mujeres “transgresoras”, los peores adjetivos, pues como explica la escritora Leonor Calvera:

Al desgajarse del contexto ideológico en que se mostraron inicialmente las diosas, las cualidades de su ser y obrar fueron reinterpretadas según las concepciones lineales y verticalistas que florecían por doquier. Así, se acotó su radio de acción, se les adjudicaron dependencias parentales, se les parcializó en contenidos negativos apareciendo como la sombra, el mal, la muerte. Los miedos y odios de la especie se enlazarán con esas nuevas convicciones, más allá de toda comprobación empírica. (Calvera, 2005: s/p)

En el caso del concepto de bruja podemos señalar que de forma paulatina se asoció con lo maligno, de forma más intrínseca, es decir, se les consideró como mujeres que al trasgredir, se situaron fuera de lo establecido para ellas, dando como resultado una categoría de bruja que las definía en torno a prejuicios formados de la combinación de aspectos que estaban impregnados de una ideología patriarcal, en combinación con aspectos sobrenaturales (en su mayoría provenientes de leyendas de la tradición oral, nociones teológicas y algunos rasgos de religiones paganas). Estas ideas permitieron legitimar discursos en los que se argumentó lo peligroso que fue el hecho de que las mujeres recuperaran saberes sobre la naturaleza, e incluso el conocimiento sobre su propio cuerpo.

En relación a esta noción según la cual los conceptos y su significado pueden transformarse al ser utilizados dentro de contextos específicos, en el caso del concepto de bruja se ha dado dicha reivindicación, que, con la fuerza de los movimientos feministas alrededor del mundo, ha tomado otro sentido. En lugar de juzgarla, la muestra como una figura que representa la resistencia de las mujeres a lo largo del tiempo. La figura de la bruja para el feminismo, ha abierto la posibilidad no sólo de reivindicarlas, sino encontrar formas en que las mujeres pueden definirse a sí mismas y no en virtud de lo que han pensado los varones, tal como revisamos a través del análisis de Florinda Riquer Fernández (1989, p.331). La creación de grupos como “W.I.T.C.H” (Women’s International Terrorist Conspiracy from Hell) originado en 1968 y que es retomado en tiempos actuales como veremos en el tercer apartado, han incorporado a la figura de la bruja en su lucha,

en donde es tomada como estandarte de rebeldía y de la importancia que tiene la vindicación de saberes que fueron despreciados.

Figura 3

W.I.T.C.H. Boston counterprotesters at the Boston Free Speech rally



Nota: Esta fotografía corresponde a una manifestación de 2017 en donde algunas integrantes del colectivo W.I.T.C.H protestaron en Boston caracterizadas de brujas. Tomada de: Gorilla Warfare. (2017, 19 de Agosto). W.I.T.C.H. Boston counter protesters at the Boston Free Speech rally [Fotografía]. https://en.wikipedia.org/wiki/File:W.I.T.C.H._Boston_counterp

Bajo lemas como “somos las nietas de las brujas que no pudiste quemar” plasmados en pancartas que se observan en muchas manifestaciones feministas, la figura de la bruja es utilizada con la finalidad de dar cuenta de que en ellas se puede pensar el miedo infundado respecto al poder de las mujeres y a partir de ello, en la utilización del concepto de bruja como estigma que se dio en el Renacimiento, lo que analizaremos en el siguiente apartado. Conforme a esto, podemos apuntar que la transición discursiva en este caso, se relaciona también con el cambio de sentido que adquieren algunos conceptos a lo largo del tiempo. Para explicar este cambio, el filósofo estadounidense John Searle analiza la relación entre las palabras y el mundo, de forma que se

puede decir que las maneras en que logra darse la comunicación pueden variar en consideración con las disposiciones de los usuarios del lenguaje.

Es así que, siguiendo las observaciones de Searle, a partir de lo que él considera como las “características generales del lenguaje” (Searle, 1994, p. 14) como la referencia, la verdad, el significado o la necesidad, este junto con los signos (y con ello los conceptos), se forma un complejo entramado de expresión. Siguiendo su planteamiento, por medio del acto del lenguaje se analizan diversos aspectos; surgen caracterizaciones lingüísticas en dicho acto y con ello, se dan explicaciones a los enunciados que se objetan para dilucidar su sentido. Una de las cuestiones más importantes respecto de estas caracterizaciones es acerca de los criterios de verdad otorgados a lo enunciado.

Así, bajo este análisis el autor detecta dos problemáticas en relación con estos criterios: el problema de caracterizar la analiticidad y la dificultad en la verificación de los enunciados. En el caso del significado, posee dos sentidos; el primero involucra a aquello que hace referencia, es decir, su sentido intensional y un sentido que refiere a su uso en un conjunto abstracto que es en otras palabras extensional. Es el criterio de extensionalidad, el que permite entender y comprender con mejor exactitud el uso de determinados conceptos, debido a que es en este criterio en donde se analiza el uso del lenguaje y su consistencia con un conocimiento que se relaciona con el contexto en que los usuarios conciben dichos conceptos.

Por consiguiente, el uso del lenguaje tiene una correspondencia con la conducta, en donde ambas son mediadas por reglas, por lo que aprender y dominar el lenguaje es hacer lo mismo con tales reglas; es mediante el uso que podemos entender cómo se constituyen ideas, pensamientos y principios que se dan como universales. En el caso en que nos situamos, la conformación del concepto de bruja en un sentido negativo, se relacionó no solo con el hecho de que los usuarios

del lenguaje en determinados contextos le atribuyeran esa carga de significación, sino con la conformación de un *topos de la misoginia* (Amorós, 1992), es decir, un espacio en común en donde se llevan a cabo prácticas de auto designación por parte de los dominantes. Recordemos además que el lenguaje puede ser pensado como uno de los ámbitos en que los varones pueden ratificar su dominación mediante discursos que involucran prácticas que contienen una carga simbólica.

Bajo la lógica del patriarcado, estos espacios están pre significados y codificados, por lo que, en estas circunstancias, el lenguaje se relaciona con una conducta ligada al patriarcado, constituyendo caracterizaciones en las que se manifiesta un uso específico del lenguaje que se pone en entredicho. El feminismo, que llevó a cabo este cuestionamiento particularmente a partir de la denominada “segunda ola” (Calvera, 2005, s.p.) puso de manifiesto la importancia de reflexionar acerca de los preceptos del lenguaje que por siglos dieron por hecho nociones como las que hemos recuperado.

Para complementar esta argumentación, añadiremos que, de acuerdo con el abordaje hecho por John Searle, es necesario distinguir acerca de lo que se puede obtener al analizar el uso de expresiones y aquello que se infiere atendiendo propiamente al significado de las oraciones. Mediante los actos del habla y la expresabilidad, es posible analizar y reflexionar acerca de tales aspectos. Entre sus consecuencias están en que cuando se hace uso de un concepto, se hacen caracterizaciones que no dan cuenta sino de ideas que pueden estar vigentes en un momento dado, pero que pueden cambiar a lo largo del tiempo.

Un ejemplo de ello, es cómo el concepto extensional de “bruja”, que en un principio fue utilizado como un término despectivo donde se conceptualizó a mujeres que se consideraba que rompían con lo establecido (Searle, 1994, p. 20), en un segundo momento, caracterizado por diversas movilizaciones políticas y sociales por parte de las feministas en la década de los 60, este

concepto se utiliza de acuerdo con Leonor Calvera (2005) para: “recordar el pasado de las mujeres, que había incorporado la tradición de la brujería, vale decir, valores feministas entremezclados con religiones relativamente nuevas como wicca gardneriana y elementos folclóricos de hechicería y magick ” (s.p.)¹⁶. Es así que podemos hacer un balance respecto a lo ya analizado y con ello, comprender que no basta con remitirnos a la explicación de estructuras, sino atender al uso que se les da a los componentes y al propio lenguaje en particular. Reflexionar acerca de los acuerdos existentes en la aplicabilidad y definición de ciertos conceptos, es pues volver a pensar en su implicación.

Conclusiones

A partir de lo analizado hasta este momento, podemos señalar que, en el caso del concepto de bruja originado y conformado dentro de un contexto en donde el saber estaba destinado principalmente a los varones, y en donde, de acuerdo con Esther Cohen la degradación de la figura de la bruja se compagina con la disputa por el ejercicio de las artes místicas, misma que derivó en la separación entre alta magia (la practicada por los magos, algunos filósofos, todos varones) y magia popular o baja (practicada por las brujas y personas de escasos recursos). Con ello, ocurre también un asunto de reconocimiento, valoración (Cohen, 2003, p. 24) e incluso de una problemática que impactó en el establecimiento de las “bases del sistema capitalista” (Federici, 2004/2010, p. 87-88) como asegura la filósofa y socióloga italiana Silvia Federici. Aspecto que desarrollaremos en el siguiente apartado.

Esto da cuenta de la forma en que un concepto es de gran utilidad para mantener un orden establecido en la cultura. Partiendo de una definición de dicho concepto, cuyos indicios revelan una respuesta ante una transgresión por parte de algunas mujeres, la escritora mexicana Cecilia

¹⁶ La wicca gardneriana refiere a una religión de corte neopagana. En algunos contextos se practica en relación con el feminismo, el dianismo como culto a Diana o Artemisa o el culto a “la Diosa” (Calvera, 2005, s.p).

López Ridaura (2017) nos dice que, al dar respuesta a esa pregunta planteada al principio, respecto de ¿Quién es una bruja?, los indicios sobre la ideología patriarcal son claros en tanto que:

La bruja es, en primer lugar, una mujer. Una mujer que, gracias a un pacto con el demonio, adquiere la capacidad de provocar enfermedades y muerte, de transformarse a voluntad – aunque dentro de ciertos límites–, de manipular tormentas, granizos o sequías; puede volver impotentes a los hombres y estériles a las mujeres; puede matar y comerse a los niños; es una mujer que vuela por las noches y se reúne en aquelarres con otras de su tipo. A cambio de estos poderes, la bruja promete entregarse en cuerpo y alma al demonio, convertirse en su servidora, adoradora y amante, y hacer todo el mal que pueda mientras viva. (López Ridaura, 2017)

Frente a ello, las mujeres que buscaban cultivarse en distintos ámbitos del conocimiento y del saber eran vigiladas con cautela debido a que se consideraba que tal afrenta era un desafío de lo establecido, lo que nos lleva a pensar que este uso de carácter reivindicativo del concepto de bruja resalta a la luz de concepciones provenientes de tradiciones milenarias que años atrás lo concebían como una idea incuestionable. Al revisar algunas nociones respecto de cómo aparecía el concepto de bruja en algunos textos como el *Malleus Maleficarum* (también conocido como el Martillo de las brujas), cuentos infantiles e incluso canciones, encontramos que su constitución se dio a partir de aspectos tanto reales como ficticios, los cuales tuvieron consecuencias negativas.

Tal como establece López Ridaura, podemos constatar que dicho concepto: “[...] está situado en la frontera entre la realidad y la ficción: en la realidad, en el sentido de que la creencia de que las brujas existen les ha dado la corporeidad suficiente para ser quemadas en las hogueras que se levantaron en Europa entre los siglos XV y XVII –principalmente– y ser aún objeto de miedo y de odio.” (2017), de modo que a partir de una serie de ideas sesgadas acerca de mujeres que rompieron con lo establecido, cuya repercusión se vería externada en numerosos archivos inquisitoriales (López Ridaura, 2017) y algunos textos de carácter jurídico, podemos dimensionar acerca de las implicaciones que tuvo la utilización negativa del concepto de bruja.

Al recuperar las distintas configuraciones y transiciones que tuvo el concepto de bruja ya como tipología, ya como prototipo y por último, como categoría de análisis, reflexionamos respecto a que el uso discursivo del lenguaje en relación con la asignación de un significado negativo al concepto de bruja, está ligado al operar de una racionalidad de carácter patriarcal, que bajo la pretensión de dar por “natural” la existencia de un deber ser femenino y un deber ser masculino, se propone castigar a aquello que parezca desestabilizar tal ordenamiento.

Sin embargo, contrario a lo establecido por esto, en primer lugar, a partir reflexionamos que a través de la cultura y sus preceptos podemos ver, aunque se reproducen ideas, sesgos y pensamientos permeados por ideologías como la patriarcal, al poner en cuestión la conformación de tales preceptos encontramos que su reproducción puede ser cuestionada. Aunque en la conformación de conceptos como en este caso el de bruja, se den por supuesto ideas determinadas, estas pueden cuestionarse de igual manera atendiendo al contexto y, en tercer lugar, que es posible construir nuevos significados al utilizar conceptos de otra manera, que como vimos en el caso del concepto de bruja, cambió en relación a las reivindicaciones por parte de activistas y teóricas feministas.

Asimismo, reflexionamos que en los discursos, la racionalidad patriarcal como ideología, en un primer instante oprimió a las mujeres, pues no sólo negó su posibilidad de ejercer las facultades del intelecto y la razón, ya que a pesar de escritos como la "querelle des femmes que tanta tinta hizo correr en los siglos XVI y XVII con posturas extremas a favor o en contra de las mujeres" (Cagnolati, 2016, p. 65) en los que se buscó evidenciar esta problemática, sino también negó a muchas mujeres la posibilidad de ser partícipes del conocimiento. Complementario a esto, añadimos que el análisis de esto nos permite palpar desde este punto de nuestro trabajo lo que más adelante veremos expresado en el análisis preciso de la epistemología feminista.

Capítulo 2. Las brujas que quemaron. Cuestionando los preceptos políticos, ideológicos y de poder inmersos en la categoría bruja.

“En cuanto una mujer se aparta del camino normal que ha sido trazado para ella, se convierte en una especie de monstruo.”
Madame de Genlis¹⁷

Introducción

En este punto de la investigación nos situamos ante la caracterización general de quiénes son las brujas (López Ridaura, 2017); sin embargo, es necesario ahora, revisar los motivos que llevaron a su construcción como lo Otro en función de un estigma y la forma en que esto se sustentó y lo que de esto derivó. Hasta este momento, hemos coincidido tanto con Elia Nathan Bravo como con Cecilia López Ridaura que no hay una esencia ontológica o un “ser” de la bruja. La respuesta es que la bruja es primeramente una mujer, que tiene ciertas cualidades que la hacen malvada; al surgir la estigmatización de la figura de la bruja, surge una asociación directa de ella con la del diablo, ya que de acuerdo con esta visión su conocimiento y su magia estaría dada a raíz de haber hecho un pacto con el diablo, causa desgracias y ha adquirido la capacidad de manipular cosas a voluntad. Esta mujer malvada además se reúne con otras mujeres (malvadas también) para formar un aquelarre, otro concepto que es relevante dentro de este contexto.

Aunque hasta este punto hemos hablado sólo de brujas, no debemos perder de vista que, dentro de este entramado, la creencia en la existencia de brujos permeaba en el horizonte como una amenaza desconocida como lo era la bruja, sin embargo, el prototipo que este concepto forma no se homologa del todo al de bruja. Respecto a la diferenciación entre brujas y brujos, se objeta que ambos se inclinan hacia el mal, mediante la magia. Sin embargo, las brujas son juzgadas de manera más severa. Ambos pierden el temor hacia dios y ofrecen su vida y alma al demonio.

¹⁷ Cita retomada del texto *Las olvidadas* de Ángeles Caso (2006, p.6).

Y aunque durante los primeros años de la Inquisición como institución religiosa y secular, los perseguidos fueron varones perseguidos por herejía, los motivos de la caza de brujas hicieron énfasis precisamente en el sexo de las acusadas. Esto podemos constatarlo en la medida en que vemos cómo años más tarde, se pensó que el brujo, a diferencia de la bruja, orientó sus hechizos hacia la ciencia y la búsqueda de Dios, y más tarde recibieron el nombre de magos o nigromantes.

En el apartado anterior, comenzamos revisando de manera general, cómo el campo semántico que abarca la categoría de bruja, puede incluir como sinónimos o conceptos similares como el de hechicera o maga, y sin embargo, al ser asociados a mujeres, fueron degradándose, como hemos explicado pasando de diosas o sabias a brujas, lo que no ocurrió con los varones que fueron nombrados como magos o incluso como brujos, como menciona Eva Lara (2010, p.16), quienes eran reconocidos o por lo menos respetados.

La transición del concepto de bruja y su establecimiento como prototipo y categoría, tuvo un punto de inflexión durante el ascenso y la consolidación del cristianismo como la religión dominante (Murray, 2006, p.9), pues como hemos establecido a lo largo del apartado anterior, dentro de este contexto la forma en que fueron entendidas las religiones paganas, así como el concepto de lo maligno que fue asociado a la tipología de la bruja-hechicera, tomó otro sentido. Así mismo, el concepto de brujería que es retomado hasta nuestros días, condensó aspectos relacionados con el mal y el pacto con el diablo, desplazando incluso el concepto de hechicería.

En torno a estas afirmaciones es necesario tener presente que el concepto de bruja es un concepto metaestable, por lo que podemos continuar trazando una línea de investigación en la que vamos transitando alrededor de esas nociones metaestables que fueron dotando a dicho concepto. Al decir que el concepto de bruja es metaestable, afirmamos que éste al aparecer en determinados

contextos históricos, sociales y culturales, toma aspectos de dichos contextos y se adapta a ellos, se inserta así en los discursos y se nutre de varios preceptos.

Frente a esta cuestión, podemos conjeturar que conforme a la conceptualización y caracterización en donde la figura de la bruja-hechicera pasó de ser reconocida durante la época medieval, por su labor como sabia, curandera y entendida en las artes místicas, a conformar durante el Renacimiento, un prototipo de bruja maligna que dio lugar a representaciones tanto culturales como artísticas, mediante las cuales se formó una imagen que caracterizó a las brujas como mujeres ancianas, malignas y aterradoras, consideradas como peligrosas debido a que desafiaban el orden que la sociedad de su tiempo buscaba establecer. La imagen de la bruja fue constituida de tal manera que su aspecto aterrador, ratificó su asociación con el mal. A través de diversas obras artísticas, podemos observar que la imagen que se forjó de la bruja en este contexto, es ya una imagen degradada.

Figura 4

Witch riding in a goat



Nota: en esta pintura hecha por el artista Alberto Durero, se representa a la bruja como una mujer anciana y de aspecto desagradable, rodeada de figuras infantiles que parecieran ser ángeles, lo que más tarde cobraría un sentido diferente, especialmente cuando se corrió el rumor que las brujas gustaban de comerse a los infantes. Así mismo, se le ve montada en una cabra, figura asociada al dios cornudo al que muchas brujas adoraban, según algunos testimonios conocidos (Murray, 2006, p. 23). Tomado de: Alberto Durero [Pintura] Wikimedia Commons, Galería Nacional de Arte, 1500/2019. <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=81521023>

En este apartado, retomaremos la línea ya trazada, para así desentrañar los aspectos que se encuentran inmersos en la estigmatización de la figura de la bruja y su persecución en el Renacimiento y épocas posteriores. Por consiguiente, el objetivo principal de este apartado es realizar una reconstrucción acerca de cómo es posible entender que dentro de un contexto en el que la apuesta por retornar al humanismo y a la razón como guía hacia la verdad, después de la Edad Media, era la máxima a lograr para algunos pensadores del Renacimiento (Reale y Antiseri, 1995, p. 28), al mismo tiempo, fue el contexto propicio para que la figura de la bruja fuera repudiada y hasta castigada. Con ello, podremos comprender las consecuencias que tuvo esta construcción y plantearnos: ¿a quién le convenía que la concepción de bruja como mujer mala y perversa fuera utilizada dentro de ciertos discursos para juzgar, perseguir y ejecutar a mujeres que desafiaban lo establecido?

En gran medida, la respuesta es que la figura de la bruja se concentró la idea de que el mal estaba presente en todo aquello que iba en contra del orden social, más que del religioso, y en este sentido, todo lo que atentaba contra los preceptos de la mentalidad renacentista, fue reprimido. Uno de estos preceptos que encarnó la bruja ahora asimilada como maligna fue la rebeldía, pues el peligro que representaba el saber en manos de las mujeres, el ir en contra de un deber ser establecido y sobre todo el poder y autoridad que representaba el hecho de ser entendida en disciplinas como la filosofía o la magia natural, desembocó en la caza de brujas, que sería la muestra de la derrota de las brujas ante los filósofos en la disputa por la magia. En suma, la noción de bruja tuvo implicaciones para las mujeres, relacionadas con el poder, el conocimiento de las mujeres y el control ejercido sobre ellas.

Las brujas, fueron mujeres que se enfrentaron al poder de los preceptos demandados hacia las mujeres de acuerdo con su deber ser, por lo que es necesario analizar de qué forma este enfrentamiento con un orden que ya se estaba ratificando dentro de este contexto, causó un devenir ideológico acerca de la figura de la bruja. Es así que en el primer sub apartado de este capítulo, nos detendremos a examinar la forma en que el concepto de bruja, pese a que ya estaba asociado con el maleficio, en el contexto del ascenso del cristianismo, devino en una idea de la bruja asociada con el mal y por lo tanto con lo diabólico. Especialistas de diversas áreas, han dado ya algunos puntos importantes sobre este tema; tal es el caso de la escritora Leonor Calvera y su texto *Diosas, Brujas y damas de la noche* (2011) realiza un análisis de la situación de las mujeres que se han etiquetado a lo largo de la historia como brujas.

Posteriormente, nos concentraremos en analizar el rol que adquirió la bruja en virtud de la disputa por la magia entre filósofos y brujas, en la cual, estas últimas fueron derrotadas, hecho que en la época renacentista contribuyó a la configuración de esta figura de la bruja como mujer maligna. Como trasfondo estaba no solo el miedo al poder de las mujeres que eran nombradas como brujas, sino que la idea de erradicar el mal se extiende más allá del terreno espiritual, llevando esta discusión al nivel social y cultural, teniendo en cuenta los cambios suscitados tanto en las instituciones sociales, las eclesiásticas o incluso las leyes (Blázquez, 2011, p.20).

Finalmente, en un tercer sub apartado, analizaremos cómo dicha elaboración de la figura de la bruja asociada al mal dio lugar al fenómeno conocido como la caza de brujas, y argumentaremos en qué sentido puede entenderse como un intento por domesticar a las mujeres, ya que como estudiaremos a través del trabajo de Silvia Federici, en el libro *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria* (2004/2010), las implicaciones que tuvieron tales aportaciones, fueron relegadas y consideradas como producto de lo sobrenatural, restando valor a

su contribución, así como las repercusiones de esto en la caza de brujas. Complementaremos con análisis como el de Marvin Harris y su texto *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura* (1989) que reflexiona acerca de cómo lo que él llama el enigma de las brujas, ha repercutido en diferentes culturas de diferentes maneras.

Tomando como punto central la reflexión ofrecida por Esther Cohen (2003) en su texto *Con el diablo en el cuerpo. Filósofos y brujas en el Renacimiento*, el cual nos proporciona una visión de cómo el conocimiento de las brujas fue menospreciado en relación con aquél que provenía de los filósofos. Siguiendo con la línea de análisis de cómo fue configurado el concepto de bruja en el Renacimiento, será indispensable recuperar algunos aspectos del trabajo de la filósofa Norma Blázquez Graf, que en su texto *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia* (2011) aborda la importancia de los saberes de las mujeres en quienes podríamos encontrar algunas científicas, fueron juzgadas como peligrosas al cultivar dichos saberes que sólo estaban permitidos para los varones.

2.1 La bruja y el concepto del mal: el devenir ideológico de la tipología

Como hemos estudiado el concepto de bruja tanto en su aparición como en sus devenires, no se dan específicamente por parte de quienes son identificadas como brujas, sino que en gran medida su conceptualización y su contenido viene del exterior, ya que funciona como si fuera una etiqueta, es decir, como un prototipo que es impuesto. Si bien puede haber casos en que una mujer se autodefina como bruja, la forma en que ella sea leída por los demás dependerá del prototipo que esté operando en el contexto en donde se dé esta afirmación. Referente a esto, la autora Lois Martin explica que, a lo largo de la historia tanto de la brujería como de las brujas, las concepciones del bien y del mal, han marcado la definición de ambos conceptos y las consecuencias de ello (2010, pp. 8-9) debido a que, aunque la bruja-hechicera era asociada con el maleficio, no todas las cosas

malignas eran asociadas a sus prácticas como tal (Bravo, 2002, pp. 21-22). Sin embargo, a partir de los siglos XIV y XVII apareció otra conceptualización de bruja que dio lugar a la tipología de la “bruja europea” (Bravo, 2002, p. 22) reconocida a grandes rasgos por ser la bruja que sirve al diablo.

En el contexto perteneciente a la era medieval, el problema del mal se remite a la aparición de la figura del demonio, misma que resultó de una “síntesis” (Martin, 2010, p. 24) entre aspectos contenidos en figuras mitológicas con características humanas que los llevaban a obrar de maneras inusuales y aspectos que las escrituras bíblicas refieren en relación con la figura de este gran “adversario” (Martin, 2010, p. 25). Conforme a esto, la figura de la bruja-hechicera no desapareció, sino que, en su devenir, le fue añadido desde una perspectiva teológica la asociación con el demonio mediante un pacto, en el que la ahora bruja-diabólica le entregaba su devoción al diablo a cambio de un poder, pues como explica Elia Nathan Bravo:

Lo distintivo de ella es que hace un pacto con el Diablo, esto es, pervierte su fe cristiana y se alía con El en su proyecto de atacar todo lo bueno o divino que existe en la tierra [...] podemos decir que en aquellos siglos se añadió a la antigua idea de hechicera la noción de que ésta sólo puede realizar sus maleficios en virtud de un pacto con el Diablo, el cual le otorga el poder de hacer daño [...] Claramente este concepto es netamente cristiano porque representa a la bruja como la imagen invertida del buen cristiano: adora al Diablo en lugar de a Dios. (Bravo, 2002, p. 22)

Sin embargo, para algunos autores como Henry Charles (Callejo, 2006, p. 31), la creencia en las brujas y sus actividades, fue tomada como una cuestión de superstición o de creencias que no tenían ningún fundamento real, aunque el miedo que infundía entre la población al asociarla con el mal, sí sirvió para los intereses de algunos religiosos, pero también del poder secular como señala Elia Nathan Bravo (2002, p. 19). Por otra parte, la creencia en la magia persistió a lo largo de diversos siglos, puesto que incluso era un tema de preocupación para algunos filósofos, pues como explica Lois Martin: “Los pensadores aristotélicos de la Edad Media creían con firmeza que las operaciones mágicas sólo podían ser realizadas con la ayuda de los demonios; de ahí el

señalamiento de que las artes brujeriles eran en realidad obra del Diablo” (Martin, 2010, p. 11). En el contexto de la bruja-hechicera, el mal no tenía esta connotación tan precisa como sí lo tendría en el periodo renacentista.

En las religiones anteriores a la consolidación del cristianismo, la dualidad entre el bien y el mal parecía algo propio de las deidades, aspectos que eran necesarios que coexistieran en cada una de las divinidades para obrar; sería precisamente en el ascenso del propio cristianismo en donde ambos aspectos aparecen como opuestos tajantes entre sí, tal y como nos explica Margaret Murray:

La idea de dividir el poder del más allá en dos, uno bueno y uno malo, pertenece a una religión avanzada y compleja. En los cultos más primitivos, la deidad misma es autora de todo, sea bueno, sea malo. El monoteísmo de las religiones antiguas es muy marcado: cada pequeño asentamiento o grupo de asentamientos tenía su deidad única, masculina o femenina, cuyo poder era idéntico al de sus fieles. (Murray, 2006, p. 9)

El paso de dioses o diosas a demonios, cuya relación con el mal es inmediata, tuvo que ver con un proceso de conquista por parte de un pueblo a otro; es un cambio de religión que en cierta medida es violento. Ya desde el paso de la veneración de dioses y el desplazamiento de las diosas, implicó un transitar intempestivo. En algunas comunidades, sobre todo en las que imperó la agricultura y tenían deidades mayoritariamente masculinas, sólo hubo una fusión entre dioses y se daba el nacimiento de otras u otros, pero esto no implicaba una suplantación de deidades por medio de ejercer violencia (Murray, 2006, p. 9). A pesar de los esfuerzos del cristianismo por afirmarse como la religión predominante en varias culturas, el culto a los dioses paganos persistió en la práctica cotidiana de algunas personas, incluso en algunas que se habían convertido y profesaban el cristianismo como su nueva religión (Murray, 2006, pp. 11-12), por lo que la subsistencia en la creencia acerca de que existían las brujas, no resultó del todo irracional para algunos teólogos y

pensadores, debido a que fueron asociadas a este tipo de cultos paganos, que en medio de este escenario eran vistos como diabólicos.

Desde este punto de vista es preciso añadir que de acuerdo con la filósofa Norma Blázquez Graf, esta conceptualización comenzó a cobrar un sentido distinto al entrar en escena la persecución de las brujas; la conceptualización de la bruja-hechicera es acentuada, en el sentido en que se borra la importancia de su relación con el saber y el hecho de poder curar, para poner énfasis en su maldad (Blázquez, 2011, p. 17). Esta distinción llegó a incidir incluso en la forma en que los saberes y haceres de estas mujeres fueron entendidos, como veremos más adelante.

Mientras que en este despliegue conceptual la creencia acerca de que la actividad de las brujas era algo demoniaco, la brujería fue asociada a su vez con creencias pertenecientes a la cultura popular (Blázquez, 2011, p. 17); es por eso que este devenir de la bruja-satánica o demoniaca, se dio específicamente por parte de las clases privilegiadas y con acceso a la cultura, puesto que desde el siglo XIII, dentro de las elites intelectuales se hablaba de la existencia de mujeres que volaban junto con espíritus, comandadas por la diosa Diana o Artemisa, para hacer actos benéficos, lo cual con el paso del tiempo, se cuestionó y se consideró como algo maligno debido a la asociación de dicha diosa con el mal.

Más tarde en el siglo XIV la figura de Diana es cambiada por la de un demonio femenino, de lo salvaje, de lo “otro” (Bonavides, 1996, pp. 211-214) y se objeta que, las mujeres que eran sus seguidoras, llevaban a cabo reuniones nocturnas con ella en donde se renegaba de la fe y del propio Dios. De ahí que algunas tradiciones paganas como el culto a Diana o algunas ceremonias en las que se reunían diversas mujeres para llevar a cabo actividades relacionadas con cultos a la fertilidad, lo que más tarde sería asociado a los aquelarres o sabbats de las brujas, conocidas como

reuniones en donde dichas mujeres adoraban al diablo y se entregaban al disfrute sexual (Blázquez, 2011, p. 18).

Lo cierto es que toda esta construcción traspasó más allá del lenguaje y la cultura y tuvo consecuencias en la vida de muchas mujeres. Un ejemplo de cómo afectó esta fabricación de la bruja como una enemiga, fue que esta estigmatización no solo implicó construirla como una enemiga común o de menor importancia sino una enemiga peligrosa a la cual se le empezaba a temer y, por tanto, debía ser erradicada a como diera lugar. Esto dio inicio a la denominada locura de las brujas, situada en punto cumbre del Renacimiento (Mares, 2014, p.8). El periodo del Renacimiento que no solo representó un cambio de paradigma respecto del pensamiento de la Edad Media, y que, en gran medida significó una transición hacia la reivindicación de la humanidad y su relación con el mundo, fue también el periodo que vio nacer los horrores en contra de las mujeres acusadas de ser brujas.

Fue así que dentro de ámbitos como el arte, la literatura e incluso la ciencia, el ser humano pasó de ocupar un lugar periférico de la reflexión a ocupar el centro de ésta, aspecto que trastoca significativamente el ámbito de la filosofía y con ello, del desarrollo de la estética y el arte que, en este momento si bien no estaba constituida tal y como la conocemos, se encontraba también en una transición importante.

Una de las resignificaciones que tuvo lugar dentro de este periodo fue la relación de la filosofía con el pensamiento mágico, en virtud de que este último fue asociado con una cosmovisión acerca de que el universo funciona mediante leyes misteriosas de las cuales su operación resulta enigmática y fascinante. Esta visión de la magia se empalmó con la búsqueda de una nueva relación del hombre y la naturaleza, por lo que podemos pensar que tuvo sus bases en

la noción -ahora también resignificada- de los conceptos estéticos que reivindicaron la experiencia de lo que está más allá de lo empírico y lo objetivo.

Así, la magia, también nombrada algunas veces como filosofía de la magia natural, fue considerada como un arte misterioso en el que, según la investigadora mexicana Esther Cohen, se consideró que por medio de ella el individuo podía utilizar y manipular a la naturaleza a su favor para crear determinadas cosas, a través de leyes de la propia naturaleza y sus elementos, lo que causó un gran desconcierto en algunos individuos. En consecuencia, este ámbito pasó a ser un terreno de disputa entre dos grandes figuras que, además de poseer los conocimientos de dicha disciplina, resultaron tan opuestas como enigmáticas: brujas y filósofos. Fue así que, en tal disputa, se reflejó un cambio significativo en las “estructuras de poder” (Cohen, 2003, p. 12), que se introdujeron en la sociedad renacentista, de modo que lo concerniente al ámbito del pensamiento y su desarrollo fueron orientados para favorecer lo que dichas estructuras demandaban.

Siguiendo una lógica de oposición planteada a partir de dicha disputa por la magia, se objetan a su vez, discursos que, por un lado, dieron legitimidad a los filósofos al imponer la idea de que su autoridad sobre el tema era incuestionable, mientras que, por otro lado, las brujas quienes además de tener en contra su propia situación de ser mujeres, fueron severamente cuestionadas por sus prácticas. Por medio de los propios discursos se hizo saber que la magia de los filósofos era considerada una magia buena y válida, y las de las brujas en cambio, era una magia maligna. Así, mientras en los espacios culturales y académicos, los filósofos daban cuenta de una magia culta, beneficiosa y apta para el ser humano, la magia popular que era perteneciente a las brujas, se consideró no solo como una forma inferior de magia, sino que se le categorizó como una magia que era mala y terrible, utilizada con el propósito de dañar.

Ahora bien, teniendo en cuenta la posición de inferioridad de las brujas en relación con esta división de la magia, aunado a una conformación de su figura como una mujer terrible, de aspecto aterrador, como observamos en el grabado de Durero, conformaron los rasgos característicos asociados a alguien que es capaz de utilizar esta magia maligna. De este modo, la figura de la bruja vendría a ocupar un lugar que se sustenta como una oposición a los caracteres estéticos de la época renacentista; dichos caracteres nutridos desde luego, en gran medida por esta relación entre el pensamiento sobre lo mágico, la reivindicación del ser humano, la importancia de la naturaleza, la imaginación y lo subjetivo. En esta época en donde impera una tendencia hacia la expresión de la belleza y la perfección por medio de las reglas establecidas serían una antítesis de lo que representó la figura de la bruja renacentista.

En cuanto al contexto histórico es preciso atender que el Renacimiento comprendió de acuerdo a David Sobrevilla (2013), tres periodos: el Renacimiento temprano (s. XV), el alto Renacimiento (1495-1527) y el Renacimiento tardío (hacia finales del s. XVI). En relación con el surgimiento de la nueva concepción de la estética fue en el primer lapso del Renacimiento, también conocido como el *Quattrocento* (p. 166) en donde tiene gran influencia el pensamiento humanista, cuyo fundamento fue el “(...) reconocimiento del valor del hombre en su plenitud y el intento de entenderlo en su mundo que es el de la naturaleza y el de la historia (...)” (Abbagnano, 1993, p. 629). Es en este entramado conceptual e intelectual, en el que mediante la recuperación de algunos postulados de filósofos como Nicolás de Cusa se dio, por ejemplo, la separación de la función del arte en términos de reproducción y creación, así como a partir de lo bello surgió la noción de belleza absoluta proveniente de lo divino y la noción de belleza relativa presente en la creación (Sobrevilla, 2013, p. 164), términos en donde se apuesta a constituir otro modo de entender el obrar del ser humano.

Al entrar en escena disciplinas como el neoplatonismo por parte de Marsilio Ficino, quien fue reconocido por ser uno de los precursores más asiduos tanto de Platón como de Plotino, la concepción sobre la belleza y, por tanto, de su representación puso de manifiesto una necesidad de reivindicar la obra humana a través de imitar a la naturaleza por medio de reglas para hacer del arte, una ciencia (Sobrevilla, 2013, p. 165). En un momento en donde se apostaba a buscar la máxima expresión de la perfección en la consolidación de una relación entre lo humano y lo divino, surge en Marsilio Ficino y más tarde en sus precursores, el interés por concretar esta relación a través de la magia. Respecto a esto, la magia vino a representar un aspecto clave para el desarrollo del pensamiento filosófico y diversas disciplinas derivadas de ella, como la estética y el entendimiento de la magia, pues tal y como señala Esther Cohen (2003):

La magia adquiere en los siglos XV y XVI un lugar determinante en la cultura alta; es ella la que se constituye, en palabras de Ficino, en la *copula mundi*, en la única “disciplina” con la posibilidad de albergar a la filosofía y, aunque parezca extraño, a la teología. Filosofía y teología, “compañeras” desde la Edad Media, se ven ahora asumidas y complementadas por la magia natural, entendida como la posibilidad última y única de comprender y manipular la naturaleza y, a través de ella, acercarse al mundo de lo divino. (p.12)

A partir de esto, podemos analizar que la relación entre la humanidad y la divinidad, tendría como puente a la naturaleza por medio de la magia. De modo que la magia, en tanto es una forma de creación, se creyó que permitiría a los individuos vislumbrar las consecuencias que tuvo la resignificación de lo humano y su relación con el mundo, así como la importancia dada al aspecto de la sensibilidad. Esto más allá de proporcionarnos una visión de la concepción del mundo renacentista, nos permite, comprender la forma en que el pensamiento de la época, al ser permeado por algo como la magia, expresa en su interior la búsqueda de reivindicar la relación con lo divino teniendo al ser humano como figura central en dicha indagación. Pues siguiendo con lo que señala Esther Cohen (2003):

El fenómeno de la magia forma parte no sólo de la historia filosófica y artística del periodo, sino de la historia religiosa y social de un momento en que ciertos “actores” tuvieron que pagar con sus vidas el precio de lo que podríamos llamar “progreso” (p. 21)

De este modo, tenemos en primera instancia que al reconocer la existencia de una magia cuyo carácter pretende conectar tanto lo natural y lo humano, con lo divino, no fue un asunto ajeno en la filosofía y la estética de este contexto, sino que este aspecto se vio expresado puntualmente en algunas obras de arte, en donde la imaginación y la representación de aspectos fantásticos relacionados con la magia, comenzaron a plasmar esta relación. En segundo lugar, podemos apuntar que la concepción de la magia como una serie de fuerzas, pensamientos y capacidades de alteraciones físicas o psíquicas provenientes de las leyes que rigen a la naturaleza, mismas que no necesariamente tienen una explicación lógica o racional (Cohen, 2003, p. 23), se erige como el *eros* propuesto por Ficino, término que de acuerdo con Ion Culianu (1999, p. 22), al ponerse en práctica da cuenta de ese amor por tender hacia la divinidad por medio de la naturaleza. Esto se lograría mediante la unificación entre el individuo y lo divino, movidos por este *eros*, ya que tomando en cuenta lo que señala el autor Bernardino Orío:

Sujeto y objeto, materia visible y materia invisible o más tenue o espíritu, se refluían mutuamente en un *feed back* cósmico de significantes y significados. El Todo, el mundo, era un continuo de acción, un animal viviente, donde las partes orgánicas podían ejercer su actividad a distancia a través de la simpatía -o antipatía-, y estar de alguna manera allí donde físicamente no se encontraban. (...) El mago, el alquimista, el arquitecto, el técnico y el místico eran las personas que mejor conocían las secretas relaciones de esta fantástica construcción espiritual que es el mundo. (Orío, 2013, 194)

Cabe recordar que gran parte del pensamiento mágico renacentista, retoma como base las concepciones tanto platónicas como aristotélicas, para elaborar una nueva teoría respecto de cómo se trasciende hacia la verdad, la bondad y la belleza, teniendo al amor como uno de los motores principales que llevaría a este fortuito encuentro con lo verdadero (Culianu, 1999, p. 30); no obstante, el genio renacentista expresado a través de Ficino y otros pensadores, concibieron que dentro de esa búsqueda de la verdad era importante lograr la conciliación tanto el cuerpo como el

espíritu por una parte, y por otra parte, la interiorización de la mente y la naturaleza (Orío, 2013, p. 193). Estos aspectos que representaban de alguna manera los mundos descritos por Platón, el de las ideas en donde está la verdad y el sensible en donde el cuerpo busca llegar a ella, serán parte importante de la concepción estética renacentista.

Es aquí donde se constata el carácter ecléctico que tuvo el pensamiento mágico renacentista, pues a las ideas ya mencionadas, se le sumaron conocimientos provenientes de tradiciones como la teúrgia, la goecia o goeteia, el estoicismo, la filosofía pitagórica, el misticismo judío, los oráculos caldeos de Zoroastro, entre otros (Calvera, 2005, p. 74). Sin embargo, en este renacer del pensamiento mágico, que más tarde se expresó en doctrinas como el hermetismo y la cabalística, la unión de ambos mundos fue el hito que marcaría el inicio de tradiciones que apostaron por otro modo de entender, comunicarse y entrar en comunión con la naturaleza.

Gran parte de la aparente transgresión de las brujas en este periodo tuvo que ver con que todo conocimiento de índole mágico, esotérico o místico se consideró un saber de lo oculto, con lo que no se quiere mostrar; así mientras el mago, el alquimista, el astrólogo o el estudioso de la cábala son figuras reconocidas consideradas incluso como el equivalente de la figura de los antiguos magos persas, la bruja no. Aunque la magia de ésta, es decir, la brujería no era considerada propiamente mala en algún punto de la historia, como en el caso de la bruja-hechicera, hay una relación con el conocimiento de carácter hermético, se pretendió extremar una precaución a la hora de vincularlo con el conocimiento filosófico, por lo que el conocimiento de las brujas fue visto como inferior.

Los motivos que llevaron a los filósofos no solo a desentrañar los factores inmersos en la magia, sino también a buscar su dominación, se encontraban precisamente en buscar a toda costa esta conciliación de lo humano y lo divino por medio de la naturaleza; si bien, queda implícita la

importancia que tuvo este ámbito y sus prácticas dentro del desarrollo filosófico, estético e incluso científico, haría falta entonces una sistematización de dicho ámbito y con ello, la autoridad de hacer uso de sus artes.

A pesar de que la recuperación y reivindicación de lo mágico como algo relacionado al ámbito cultural y social, que fue en parte gracias a los esfuerzos de filósofos como Ficino, el ejercicio de prácticas mágicas y su conocimiento no era algo que únicamente ellos ostentaron, puesto que al ser una práctica tan antigua como tan diversa, no era un secreto que ante los embates medievales que intentaron erradicar las prácticas mágicas, algunas personas se dieron a la tarea de ser custodias de la sabiduría y conocimiento derivado de dichas prácticas por medio de su propio hacer. De acuerdo con Norma Blázquez Graf (2011, p. 17), fueron las brujas, quienes, en su mayoría, se encargaron de dicha tarea al preservar este legado, como atestiguan algunos documentos clásicos sobre la historia de la brujería.

Fue así que, al haber dos figuras preponderantes interesadas en preservar y cultivar al pensamiento mágico, surge una disputa por la magia de la naturaleza; por un lado, el filósofo quería afirmarse como legítimo en su práctica, mientras que la bruja quien más que legitimarse, venía a reafirmar su práctica, y como tal no buscaba competir a causa de ella. Sin embargo, el intento por hacer de la magia un asunto relevante para la reconciliación con lo divino, hizo que desde los ámbitos sociales y culturales se estableciera dicha disputa en donde la bruja fue derrotada, derrota cuyas consecuencias fueron padecidas por muchas de ellas, comenzando así uno de los episodios más oscuros de la humanidad: la caza de brujas. No obstante, para entender algunos de los efectos que tuvo este desafortunado caso, es necesario comprender cómo se efectuó esta derrota.

2.2 La disputa por la magia: el miedo al poder de las brujas en el Renacimiento

Describir la relación y distinción que puede encontrarse entre la figura del filósofo y la bruja en el periodo del Renacimiento, de acuerdo a la importancia que cobró la magia en este contexto debe situarse también desde la visión que se tenía acerca de las mujeres en la época. Aunque en gran medida este periodo se caracterizó por una fuerte posición antropocéntrica, en que se afirmaba al ser humano como el centro de toda disciplina, no por ello se abandonaron ideas provenientes incluso más atrás de la época medieval, dadas las condiciones de la época, las estructuras de poder que permean en el contexto social, político y cultural, corresponden con la manera en que se establecen estamentos dentro de una sociedad, los cuales están regulados con el propósito de favorecer a un grupo que busca detentar el poder dentro de dicha sociedad.

De acuerdo con Julio Caro Baroja (1961), quien escribió el texto *Las brujas y su mundo*, cada bruja, mago o hechicera, existe según las estructuras de la sociedad en la que vive (p.18), como sucede con las propias conceptualizaciones que conforman tales prototipos por lo que no debemos perder de vista que, en medio de esta disputa entre brujas y filósofos, la situación de las mujeres en relación con los ámbitos tanto del conocimiento, la filosofía y el mundo académico no era del todo favorable.

La presencia de las mujeres en la época del Renacimiento, en primera instancia no significó una gran diferencia respecto de las épocas anteriores; aunque se le consideraba como un desarrollo que permitió mejorar “la expresión social y cultural de los hombres” (Rius G, 1992, 67 p.), las mujeres no corrieron con la misma suerte, ni siquiera las que pertenecían a las clases elevadas, pues las asignaciones de roles sociales, y las desigualdades seguían intrincadas en el pensamiento de la sociedad de la época.

Esta situación marcó el destino que tendrían años más tarde las brujas, puesto que, al perder el derecho de practicar la magia y los saberes que cultivaban (herbolaria, partería y ciencia en su

etapa primitiva), ser perseguidas y hasta castigadas por este motivo, pasarían a ceder el lugar que en el medievo al menos les era concedido no sin ciertas reservas. Pues contrario a lo que se cree, es en el periodo renacentista en donde se le convierte en una figura que representa a lo “otro” (Cohen, 2003, p. 23), es decir, en una figura de enemistad y de amenaza, como se verá más adelante.

De acuerdo con Esther Cohen, la magia al ser uno de los ámbitos en el que se desarrolló ampliamente un pensamiento de corte racional y serio, se convirtió en un ámbito de asedio entre quienes querían erigirse como sus guardianes (2003, pp. 11-12); brujas, magos, filósofos y otros especialistas, entre ellos quienes después serían reconocidos inquisidores, se verían dispuestos a someter a unos y otros para ganar la legitimidad y la posibilidad de utilizarla para sus propósitos.

La magia fue dividida, puesto que al convertirse en un asunto importante y por tanto de culto, no todos debían tener el conocimiento pleno de ella ni la posibilidad de acceso a sus secretos y leyes profundas, lo cual parecía contraponerse con lo que la experiencia constataba. En primer lugar, surge la distinción de la magia en baja y alta, dando el nombre de hechicería, magia baja o como sería llamada más tarde brujería, la cual era utilizada principalmente por las primeras brujas para hacer el mal, manipular a las personas y causar intriga. Estas primeras brujas fueron las hechiceras, diferencia que desde luego está relacionada con la creación de la figura de la bruja como una enemiga por parte de las élites, interesadas en cultivar el otro tipo de magia, es decir, la magia culta (Blázquez, 2011, pp. 17- 18). Esta magia culta, cuyo desarrollo llevaría al conocimiento de lo divino, fue nombrada como magia natural, la cual además de ser culta era una magia buena (Blázquez, 2011, p. 18) puesto que su propósito era totalmente distinto al de las brujas.

La magia comenzó a ser disputada por ambas figuras cada vez con más encono; filósofos y brujas, que, aunque podría parecer que sus prácticas y magia cultivada eran totalmente distintas empero ninguno ni ninguna de ellas parecía abandonar el propósito de cederla al otro. Más aun, ninguno de los dos bandos podía afirmarse si no era a partir de la ruina del otro, postura que desde el ámbito de la magia culta tuvieron presente y por desgracia, llevaron hasta las últimas consecuencias. Razón del encono de dicha disputa, se enfatiza al examinar la asimilación entre magia y filosofía, en donde pareciera estar la clave que los filósofos buscaron para conciliar tanto su relación con la naturaleza, así como con la divinidad. Acerca de esto, Esther Cohen menciona que:

La filosofía o magia natural del Renacimiento era entendida como la capacidad del hombre de manipular la naturaleza a través del conocimiento profundo de las leyes de semejanza y continuidad que se dan entre los elementos, las plantas, los astros, los planetas, etcétera. En el fondo, la filosofía de la época se construyó sobre los parámetros de la magia tradicional. (Cohen, 2003, p.12)

La relación establecida entre filosofía y magia da sentido a la búsqueda de legitimación del pensamiento mágico, así como de la restricción hacia su conocimiento. Al darle el nombramiento de filosofía a la magia, tanto su conocimiento como su uso, fueron aspectos fundamentales que dentro de las elites académicas significaron una posibilidad de generar una “nueva clasificación de saberes” (Cohen, 2003, p.13), lo que llevó a una división de la propia magia en donde se desplazaría todas aquellas prácticas que no concordaban a este ideal establecido por la filosofía de la magia natural.

Así la división de la magia fue tajante; en primera instancia, las prácticas de la magia de carácter baja fueron despreciadas y por ende su práctica era mal vista, por lo que muchas de sus practicantes se vieron obligadas a hacerlo de manera discreta, pues como señala Blázquez: “Las creencias populares fueron vistas por las élites intelectuales como supersticiones paganas y como ilusiones engendradas por el Diablo en las mentes de la gente del pueblo para apartarlas de la verdadera fe” (2011, p. 18), de modo que la asociación con lo maligno jugó un papel

contraproducente para las brujas, aspecto por el que esta magia fue considerada como inferior a la magia culta y se tenía que evitar a toda costa.

Por otra parte, la magia alta o culta que se cultivó en algunas universidades y desarrollada por personalidades de la talla de Ficino y más tarde por el célebre Giovanni Pico della Mirandola (Cohen, 2003, p. 13), consistió en representar una serie de preceptos y leyes ocultas cuyo conocimiento facultaría a quienes fuesen entendidos en ella a concretar aquellos propósitos que proceden de su voluntad. En relación a esta magia alta, tuvo especial injerencia sobre materias como la alquimia, la astrología y otras disciplinas que pensadores como Giordano Bruno (quien tampoco sobrevivió a las hogueras) trabajaron desde un uso de la palabra que parecía estar legitimado (Cohen, 2003, p. 16) en comparación con la magia de carácter maligno.

Durante el Renacimiento resulta particularmente interesante la importancia dada desde las esferas intelectuales y artísticas, al miedo a lo desconcertante, a lo demonológico e incluso a lo grotesco (Cohen, 2003, p. 13). Para Cohen, el miedo a esto y con ello, el miedo que producía la bruja y su actividad fue el miedo a lo otro y al hecho de producir miedo de sí mismos. El hecho de haber llevado a las mujeres a las hogueras y tomar al fuego como elemento purificador, da cuenta del temor y desprecio no sólo a las mujeres sino al sector popular, que para entonces se consideraba indigno de la verdadera magia, que era la filosofía natural, de acuerdo con Picco della Mirandola (Cohen, 2003, p. 15); no obstante, la negación de la magia baja era a su vez una negación de sus orígenes y parte de su sustento:

Magia culta, magia natural o filosofía natural, como la define Ficino, y magia demoniaca o ceremonial, heredera de una cultura popular, pagana, que la Reforma y la Contrarreforma se encargarán de censurar, son dos modalidades con que el espíritu del Renacimiento manipula sus inquietudes más intensas, quizás las más oscuras. Ambas magias pretenden, ya sea a través de la reflexión filosófica y teológica o de una práctica ritual, manipular los fantasmas imaginarios de una sociedad. Magia como método de control de la colectividad basada en un conocimiento profundo de los impulsos eróticos. Magia, en el fondo, como manipulación, pero también como eros aplicado (...) (Cohen, 2003, p. 17)

El miedo al mal se volvió un factor determinante dentro del pensamiento de los filósofos, quienes, ahora teniendo toda legitimidad de la alta magia, tanto divina como institucional, se encargaron de instituir como sus aliados a magos e inquisidores (Cohen, 2003, p. 24, 25), quienes se perciben como asediados por la maldad que pueden causar las brujas, maldad que no era sino el temor de perder el control sobre la magia, en virtud de que, a pesar del desprestigio vertido en contra de la magia baja, era sin duda una magia efectiva. A partir de esto, la magia baja se compagina con la brujería, y se distingue por completo de la magia alta. En esta distinción está implicada una forma de ejercer control y poder por medio de su conceptualización. Además de este elemento de control, también es concebida como eros, impulso hacia el conocimiento del mundo y la dominación de la naturaleza.

A propósito de este temor infundido por mentes como la del propio Pico Della Mirandola y Ficino, quienes desde su discurso mágico condenaron tanto a la magia baja como a sus portadoras, es decir a las brujas (Cohen, 2003, pp. 18-19), se fue sistematizado a través de la palabra no sólo en el nivel del discurso sino en tratados y textos que marcarían el destino de muchas mujeres. El uso de la palabra sin duda, sería uno de los factores imprescindibles dentro de esta disputa de la magia, puesto que, junto con la escritura, eran los medios primordiales por los cuales se lograba ejercer la magia. De hecho, la cábala, proveniente de la tradición judía, expresa con exactitud la importancia de la palabra y la escritura, puesto que su fundación misma se basa en “el Pensamientos y la Voz divinos, expresados a través de ellos, han hecho surgir todas las cosas” (Calvera, 2005, p. 74), por lo que era necesario comenzar a negar la palabra a quienes podían el utilizarla para hacer el mal, en este caso a las brujas.

Fue precisamente este uso de la palabra lo que posibilitó a los poseedores de la magia alta construir la imagen de la bruja maligna (Cohen, 2003, p. 25). Desde luego, esta constitución de la

figura de la bruja asociada con el mal, no se fundamentó sólo en ese intento por proteger el uso de las artes mágicas, ya que de acuerdo con Benedetta Craveri, la concepción misógina acerca de la mujer que incluso desde la filosofía se propinaron prejuicios en contra de ellas como argumentos razonables; de tal que la consideración de la mujer como inferior al hombre por naturaleza, como se argumentó desde la época de Aristóteles o algunos juicios que sostienen que la imperfección de las mujeres se daba en virtud de la propia naturaleza. Ante esto, se mantiene la concepción acerca de las mujeres como naturaleza salvaje que debe ser dominada, en ellas se expresa una suerte de “fuerza negativa” (Craveri, 2001, p. 32) cuyo operar las llevaría a desafiar el orden establecido.

A la par de algunos preceptos derivados de las religiones judeo-cristianas, cuyas máximas demandaron el establecimiento de un deber ser para las mujeres, que entendido a la manera kantiana, era el lugar en donde “(...) todos los imperativos quedan expresados (...) y muestran así la relación de una ley objetiva (...)” (Kant, 2012, pp. 112-113), mismo que detentó que las mujeres lejos de participar en algo como la magia, debían permanecer en un papel de subordinación en todo sentido; de tal que esta demanda de constituir una feminidad que enalteció como virtudes aspectos tales como la sujeción, la abnegación, la negación de sí mismas, de sus deseos incluso de su propio cuerpo.

Prueba de la injerencia que tuvo la religión y sus preceptos, fue la recuperación del infame *Malleus Maleficarum*, libro que se convertiría en el instrumento predilecto tanto para filósofos como para los inquisidores para reconocer a las brujas y, por consiguiente, saber qué hacer en caso de toparse con una de ellas (Cohen, 2003, pp. 25-26). Si bien no es el primer tratado en el que se aborda la necesidad de perseguir y castigar a las brujas, si podemos constatar que es el más completo en cuanto a que concentra desde la forma en que se puede identificar a una bruja, cómo

interrogarla, cómo determinar si su confesión es real, cómo hacerla culpable y de qué maneras castigarlas hasta la muerte. Pues de acuerdo con Centini:

Ya en una época previa a la caza de brujas, los inquisidores medievales señalaban en la cabeza de las manifestaciones de brujería (como, por ejemplo, el aquelarre) la que identificaban como Señora del Juego, una criatura cuyas características nos llevan a la imagen de la divinidad pagana. Guillermo de Alvernia en su obra *De Universo* (1249) llama Satia a la Señora del Juego (cuyo nombre, según el propio autor, significaría «saciedad»), considerándola sinónimo de Domina Abundia, aquella que «aportaba saciedad a las casas visitadas». En este apelativo encontramos algunas referencias a la Bona Dea romana, a quien estaba dedicado el culto misterioso celebrado solamente por mujeres y relacionado estrechamente con la fertilidad (...) Las fiestas romanas de la Bona Dea, como la Priapeia, tenían en la orgía un elemento dominante, que condicionó claramente la interpretación serena de la dimensión ritual del ludum, el «juego» medieval, cargado de un simbolismo ligado a los antiguos cultos agrarios. A partir de las declaraciones de las mujeres acusadas de participar en el «juego» sabemos que estos encuentros no tenían nada de diabólico. La fuerte carga negativa atribuida a la Bona Dea en el «juego de la buena sociedad» fue, sin lugar a dudas, un elemento que añadieron los inquisidores, turbados por las habladurías de las orgiásticas fiestas paganas que caracterizaban a los ritos clásicos (Centini, 2012, p.p. 24-25).

En el análisis de Centini, encontramos que los señalamientos en contra de quienes fueron identificadas como brujas tuvieron su origen en textos eclesiásticos que no veían con buenos ojos las festividades paganas. Uno de los documentos más antiguos en los que se menciona la importancia de castigar a una bruja es el *Consilium de Bartolo de Sassoferrato*, publicado aproximadamente en 1340, en el que se menciona la necesidad de considerar a la brujería como un mal que debía ser evitado, al igual que la herejía. La bruja, se decía en este documento, capaz de causar perjuicios tan solo con su mirada, debía obtener como castigo su ejecución en la hoguera. Sin embargo, en el caso de que se arrepintiera y se convirtiera al catolicismo, podría ser perdonada (Centini, 2012, p. 40). La bula papal de Inocencio VIII, es decir, la *Bula Summis desiderantes affectibus*, de 1484, que fue un antecedente directo del *Malleus Maleficarum*, no sólo ratificó tales ideas, sino que es contundente en tanto afirma la existencia de las brujas, sino la intención de perseguirlas y castigarlas al instituir a la inquisición como organismo encargado de esto. En el mundo protestante Lutero, el precursor de dicho movimiento conocido como protestantismo opinó

acerca de las brujas que eran una especie de amantes del diablo, que eran responsables de causar tormentas, montaban cabras o escobas y, por si fuera poco, tenían la capacidad de hacer daño sobre todo a los niños y convertir a personas en animales (Centini, 2012, p. 43).

Así, podemos ver que, a través de los siglos, la herejía dentro de la religión, fue castigada únicamente con la excomunión. Fue hasta el siglo XIII que la iglesia tomando como modelo lo que sucedía en el ámbito secular se comenzó a castigar a los herejes bajo la pena de muerte, según la ley romana. En los concilios lateranenses de 1139 y 1179, se estipuló que los herejes debían ser obligados a obedecer o de lo contrario, se echaría mano del poder civil para poder infundir temor a quienes incurrieran en este delito. Inocencio III por su parte, se encargó de instaurar la Inquisición Legantina, que fue de gran utilidad para lograr estos cometidos (Centini, 2012, p. 46).

Sin embargo, más allá del ámbito religioso, el peligro que representaban las brujas como enemigas de un orden social al contraponerse a las disposiciones de un deber ser femenino establecido, llega a incidir en la decisión del poder secular de participar dentro de la persecución de las brujas. Llamado también como el brazo secular (Centini, 2012, pp. 46-48) a fin de acabar con las brujas y sus prácticas, ya que se argumentaba que sus males no sólo afectaban contra Dios, sino que eran un peligro a nivel político y social. Fue gracias a esta incorporación que se pudieron imponer penas como la tortura y la quema en la hoguera.

Siguiendo los estatutos descritos por los dominicos Kraemer y Sprenger, se identificó en la figura de la bruja ya no sólo al otro, sino al demonio, quien de acuerdo con lo que este tratado describió, era el proveedor de la magia utilizada por las brujas. Es así que se identificó en ella a la enemiga tanto del orden social como de lo divino, quien sería la mayor antagonista de los hombres en tanto que su propia existencia atentaba contra el cometido de entrar en comunión con lo divino y conducirse correctamente dentro de una sociedad.

Figura 5*Malleus Maleficarum*

Nota: Esta imagen corresponde al primer tomo del infame Martillo de las brujas, publicado en 1487 en latín. Este manual fue utilizado para justificar la cacería y muerte de las brujas. El ejemplar aquí mostrado pertenece a la Colección de 61 Libros Prohibidos del Fondo Antiguo de la Biblioteca Pública Universitaria (UMSNH).

Hasta este momento, la concepción de la bruja se distanció de manera considerable de la imagen de la bruja medieval, cuya figura representó por lo general a una mujer que lleva a cabo prácticas basadas en la recuperación de saberes ancestrales, sobre todo de actividades que provenían de religiones paganas antiguas y anteriores a la doctrinas cristianas; estas brujas eran consideradas más que seguidoras de cultos paganos, una “organización cultural”, de acuerdo con Elliot Rose, quien es recuperada por Mircea Eliade (1997, p. 88) en su historiografía acerca de las brujas.

En este sentido resulta interesante pensar en que ante la construcción de un humanismo renacentista, que tenía como objetivo principal la reivindicación de la figura del ser humano como el punto de partida del pensamiento mismo, figuras como la de la bruja fue considerada como una de las más peligrosas contra esta idea de humanismo; es claro que las connotaciones dadas a la magia establecieron a su vez un discurso de legitimación que pretendió condenar al <otro> por el hecho de ser considerado como un contrario frente al ideal de humanidad buscado, que en este

caso es la bruja. Esto resalto cuando inició la persecución de las brujas y el intento por exterminarlas, pues tal y como explica Cohen:

Heredera de una tradición antiquísima, la bruja debe ahora desaparecer no sólo por el hecho de ser una legítima depositaria del saber mágico, sino por un elemento quizás ajeno a su propia práctica original: su reciente asociación con el diablo. A pesar de este elemento que la distingue de sus antecesores (su pacto diabólico), no es difícil reconocer en su práctica y en su concepción de la magia (ciertamente, vistas a través de los ojos de sus inquisidores) ecos lejanos de la infancia de la humanidad en donde las almas podían perderse vagando en el espacio y donde el mago era capaz de ir en su búsqueda. (Cohen, 2003, p.33)

La bruja renacentista, quien finalmente fue derrotada por el filósofo en tan ardua lucha, selló su destino en el pacto con el diablo ratificando no solo su existencia, sino siendo la responsable de obrar en su nombre en el mundo. Dicho pacto, además de simbolizar una relación carnal con este último, representó no solo la confirmación de que su magia era una magia orientada hacia el mal, sino uno de los mayores pecados de los que se les acusaría más tarde, la rendición ante las debilidades del cuerpo, la lujuria y el descubrimiento de los “placeres de la mujer” (Cohen, 2003, p. 27). Al mismo tiempo en que el pensamiento mágico apostaba por los valores propuestos por la estética renacentista, en el hecho de establecer reglas y técnicas estrictas en favor de la tan anhelada perfección, aquellas mujeres consideradas como brujas fueron la antítesis, la contraparte que no sólo nunca podrían acceder a esa perfección, sino que en la medida de lo posible debían ser erradicadas por su aparente desobediencia.

2.3 La caza de brujas y la domesticación de las mujeres

Además de ver a la magia como una posibilidad de establecer una relación “peligrosa” con la naturaleza que las brujas tenían con ella, desde la visión de los filósofos dicha relación representó un obstáculo ante el proceso de racionalizar las nociones sobre la búsqueda de lo divino y sobre todo de la responsabilidad individual en esta indagación. De esta manera, la magia de la bruja fue percibida como una amenaza ante el poder y ante los preceptos establecidos, incluso dentro del

ámbito económico, la independencia económica que brindaba el saber de las practicas mágicas a las mujeres, fueron otro incentivo para prohibirles este ejercicio.

Al castigo y ejecución de estas mujeres acusadas, se sumarian también los intereses del sistema capitalista que buscaba afirmarse luego de la rendición del feudalismo en la Europa renacentista (Federici, 2004,2010, p. 235). Prueba de ello es que, en el siglo XVI, justo cuando el recelo hacia la magia baja era común en muchos ámbitos, las mujeres que solían trabajar asuntos relacionados a la magia, ya sea curar con plantas, utilizar artefactos como amuletos, ayudar a otros por medio de prácticas distintas o bien practicar algún arte de la adivinación, fueron el blanco principal de las persecuciones y ejecuciones. Ante esto, Silvia Federici quien analiza los motivos y las implicaciones que tuvo la caza de brujas a causa de la derrota de las brujas en la disputa por la magia, señala que:

La magia también constituyó un obstáculo para la racionalización del proceso de trabajo y una amenaza para el establecimiento del principio de responsabilidad individual. Sobre todo, la magia parecía una forma de rechazo al trabajo, de insubordinación, y un instrumento de resistencia de base al poder. El mundo debía ser «desencantado» para poder ser dominado. (Federici, 2004/2010, pp.242-243)

El temor a la magia amenazante de las brujas no sólo residió en su representación como obstáculo para el poder sino para las ideologías dominantes de la época que buscaban imponer una forma de vida, pensamiento y cosmovisión; podemos pensar en el caso específico de las mujeres que practicaron abortos por medio de remedios naturales hechos a bases de plantas, quienes además de ser acusadas por “asesinar” a niños, fueron culpadas por atentar en contra de la reproducción y de alguna manera aportar hacia el control de la natalidad, cosa que competía al Estado, sin embargo, no era lo que le convenía y por ende, decidió castigar este tipo de prácticas, no así la alta magia y sus prácticas como la alquimia que incluso se llevó a las universidades.

Aunque se considera que el pensamiento renacentista significó un cambio de paradigma respecto del pensamiento medieval, dicha aseveración no es del todo precisa pues en el caso del pensamiento acerca de la condición de las mujeres no se ve ningún avance, sino un retroceso en relación con la época precedente (Rius G, 1992, 67 p.), en donde las mujeres entendidas en lo denominado como magia baja, no eran perseguidas. La situación de las mujeres en el periodo renacentista era desfavorable en los ámbitos sociales, particularmente porque en el ámbito jurídico se veía difícil lograr un acceso por parte de las mujeres y si añadimos que la religión siguió determinando algunos aspectos de la vida social, las mujeres fueron confinadas con mayor razón a los espacios privados bajo el escrutinio masculino.

La presencia de las mujeres en los espacios públicos era sumamente condenada, considerada como una desobediencia ante tales preceptos establecidos con ayuda de la religión, como vimos, se ratificó gracias a textos como el *Malleus*. En relación a este aspecto, no resulta extraño valorar que la separación asignación de roles de mujeres y hombres, en esferas totalmente distintas, fue la base para sustentar la desigualdad en el ámbito ya descrito. Bajo estas nociones la figura de la bruja como mujer malvada se delineo perfectamente, y con esto, quedó bien representado un prototipo que encerró misoginia y miedo al poder de las mujeres, como explica Cohen (2003):

(...) será la mujer que ha dejado atrás su etapa *reproductiva* y para quien la sexualidad será puro dispendio, gasto puro. Es la anciana que asiste al Sabat, que no es sino la herejía diabólica desenfrenada, de la misma manera en que el judío, en su momento, se volcaba, en la usura, en favor del diablo y en contra de su dios. (p.58)

La ratificación de este prototipo de la bruja como una mujer anciana, con gran apetito sexual derivado de su pacto con el diablo, además de su intención por generar ganancias a través de sus servicios, fue la forma de despojarlas finalmente de la magia. Por ende, su magia, la brujería era ahora despreciada y hasta temida. Ante esto podemos afirmar que no resulta contradictorio que la

era del Renacimiento, que en su momento se asumió como una época de grandes desarrollos intelectuales y que dio gran importancia a la humanidad y su progreso en todos los ámbitos, fue la misma época en donde se llevó a cabo una persecución en contra de mujeres que cabían perfectamente dentro de esta jaula de la bruja mala, puesto que al parecer de las autoridades, los inquisidores, y los propios filósofos- magos quienes se afirmaron como los legítimos dueños de las artes mágicas, bastó el hecho de señalarlas como brujas para matarlas, sin importar que muchas de ellas fueron inocentes.

Dicha jaula, no fue sino una de tantas jaulas que en términos de Julia Tuñón (2008) han servido para vigilar, controlar y legislar los cuerpos de las mujeres (p. 17). Desde la visión religiosa, especialmente por parte de los demonólogos se expresaba la idea de que Dios había perdonado a los varones y a las mujeres les había castigado con el hecho de ser propensas hacia la brujería. Derivado de esto, tal y como asegura Federici a partir de un análisis de los argumentos usados para demostrar esta idea, sin importar la doctrina religiosa de la que se tratara, se hizo uso de este prototipo de bruja para acusar a mujeres consideradas como peligrosas (Federici, 2004/2010, p. 250); hemos descrito antes el caso de la religión católica y el *Malleus Maleficarum*, sin embargo en la religión protestante, como mencionamos anteriormente, se expresaron argumentos que conferían que las mujeres al ser débiles tanto mentales como morales eran propensas a ser perversas.

La idea de que las mujeres eran más propensas a realizar el mal y por consiguiente a dedicarse a la brujería, surge como argumento a partir de la creencia particular de que, a causa de la traición cometida por Eva, narrada en el libro del Génesis bíblico, en donde ella al comer el fruto del árbol prohibido por Dios, provocó que todas las mujeres fueron castigadas de alguna

manera a ser sometidas por los varones, ya que tal acto demostraba que su debido a su propia “naturaleza” eran propensas a cometer el mal.

Por este motivo, no es contradictorio admitir que bajo este tipo argumentos misóginos, se justificó el hecho de que sin más se pensara que su propia naturaleza sería lo que años más tarde llevó a las mujeres a interesarse en realizar prácticas de brujería. Sin embargo, como ya hemos estudiado, los preceptos religiosos sólo vinieron a nutrir la configuración negativa hecha acerca de las brujas, puesto que su tormento vendría dirigido desde las altas esferas del poder (Federici, 2004/2010, p. 224) social, político, económico y cultural. Tal como objeta Federici en su análisis, es a partir de la secularización de la caza de brujas y gracias a la relación de cooperación que existió con las esferas ya mencionadas, la difusión de esta persecución se hizo mediática al grado de que a través de la imprenta (2004/2010, p. 233) y, sobre todo, del arte renacentista, se difundieron con mayor amplitud algunos documentos y representaciones que advirtieron sobre el peligro que representaban las brujas. Aunado a esto, tanto especialistas en materia judicial como en teología convinieron en involucrarse de manera activa en la persecución y ejecución de mujeres acusadas de brujería.

A partir de estas contribuciones que ratificaron la idea de la bruja maligna como enemiga que debía ser erradicada, se sistematizó, defendió, formalizó y burocratizó la caza de brujas, lo que explica las similitudes que se encuentran entre los procesos. Fue así que a través de varios escritos de corte filosófico y hasta científico se habló a favor de que este genocidio¹⁸, resultaba beneficioso para la población. Esto desde luego, no resultó ajeno al canon artístico y estético, puesto que la

¹⁸ Para autoras como Silvia Federici, la caza de brujas guarda una relación estrecha con lo que hoy entendemos por feminicidio, debido a que las mujeres que fueron ejecutadas acusadas de brujería, lo fueron en razón de su condición de mujeres (Federici, 2019, p. 74).

bruja, al representar todo lo contrario a lo perfecto, hacia la tendencia a recobrar la relación con la divinidad movida por un eros, era sencillamente una infamia:

Porque aquello que se desborda en el arte, en la pintura, en la literatura o en la filosofía, el erotismo que habla de magia natural, de simpatía con los astros y con la naturaleza, ese erotismo que se despliega en iglesias y catedrales, no puede pasar la censura cuando se trata de la pura carnalidad de ancianas hechiceras o del deseo que se sacia en la húmeda lascivia del beso o en la impudicia de la mera cópula, a la que se entrega la bruja. (Cohen, 2003, p. 60)

Como ejemplo de este aspecto, tenemos no sólo la coincidencia entre la forma en que se llevaron a cabo los juicios de brujas en distintos países, sino en que a partir de que la caza de brujas se volvió un proceso tan mediático y tan sistematizado, también en el ámbito intelectual, la brujería comenzó a ser un asunto de discusión. Hacia el siglo XIII los juicios llevados a cabo, se desarrollaban por medio del sistema de ordalías, es decir, mediante el juicio de Dios; para obtener las confesiones se utilizaban métodos de tortura como quemarse agarrando un hierro ardiendo, meter el brazo en agua hirviendo, batirse en duelo con alguien de la parte acusadora, con el fin de obtener la confesión de culpabilidad de los acusados, ya que el no sufrir daño ante las torturas demostraba automáticamente la inocencia del imputado, lo cual no sucedía (Centini, 2012, pp. 57-58).

Más tarde cuando se instituye el derecho romano nuevamente, las ordalías se dejaron atrás. Uno de los métodos para demostrar la culpabilidad de las brujas era amarrar a la acusada de brujería y lanzarla al agua, si se hundía y moría era inocente y perdonada, pero si flotaba y sobrevivía era declarada culpable. Otros métodos utilizados entre los siglos XVI y XVIII fue la balanza de brujas, en la que se pesaba a las acusadas y se determinaba si podía volar en una escoba o no, prueba que desde luego estaba manipulada (Centini, 2012, p. 58). El debate sobre la legitimidad de la tortura se prolongó unos siglos, involucrando a juristas y filósofos y, en algunos casos, a teólogos. Básicamente siguió aplicándose en la práctica, aunque se instauraron ciertas

modificaciones que intentaban hacerla más «democrática». (Centini, 2011, p. 76), de modo que, contabilizar con exactitud las cifras de mujeres que fueron condenadas a muerte durante la caza de brujas es prácticamente imposible. El surgimiento de una leyenda negra en relación a la inquisición y sus tormentos, se desenvuelve en la forma en que la tortura y muerte fueron utilizadas como una forma de educar mediante el miedo a la sociedad, para que no fueran a realizar prácticas semejantes, faltar a sus creencias o renegar de la iglesia: La finalidad de los procesos y de la condena a muerte no es salvar el alma del acusado, sino preservar el bien público y aterrorizar al pueblo.

Uno de los ejemplos en los que podemos conocer cómo fue la terrible operación de los tribunales inquisitorios es la vida y obra de Juana de Arco. Nacida en 1412 en Domrémy, Lorena, perteneció a una familia campesina. Durante la Guerra de los Cien Años se unió al rey Carlos VII con apenas 17 años de edad, movida por las visiones y voces que le indicaron que era su deber salvar a su país Francia. Para hacerlo tomó la decisión de vestirse de hombre y fue así que incluso llegó a ocupar el mando del ejército.

Juana de Arco logró llevar a la victoria al rey Carlos VII y liberar Orleans de manos de los ingleses. Sin embargo, en 1430 fue aprehendida y llevada ante un tribunal de corte eclesiástico, debido a que era ampliamente reconocido que su guía mística y divina, le había ayudado en su misión, lo que fue considerado como obra del demonio. En 1431 Pierre Cauchon la acusó de herejía y brujería, por lo que fue llevada a la hoguera. Fue hasta 1920 que la iglesia reconoce un error en esto y decide nombrarla como santa (Centini, 2011, pp. 92- 93).

A pesar de que como analizan tanto Silvia Federici como Esther Cohen, muchos intelectuales de la época permanecían atemorizados por el poder que podrían tener estas mujeres, el motivo que los llevó a justificar atrocidades cometidas en contra de las acusadas y el poco

remordimiento mostrado o incluso tardío como en el caso de Juana de Arco, residía en la variedad de ideas misóginas que sustentaban una idea respecto de lo que las mujeres debían ser y hacer, ideas que, sin pasar por el tamiz de la razón, se dieron como ideas sustentadas. Transformada y afirmada ya como la antítesis de la representación de la belleza y de la propia divinidad (Cohen, 2003, p. 60), es decir de la propia estética y sus estrictas normas, se ratifica en la propia imagen que le es asignada, de tal que:

La bruja se convierte en este contexto, en el desecho de tanta sensualidad de cuerpos y desnudeces, es ella la encargada de pagar las cuentas por una sensualidad que no se inscribe en el circuito de la economía como producción-consumo, por una desnudez sin afeites ni ornamentos. La bruja es, paradójicamente, la contraparte de la estética renacentista apoyada en el descubrimiento y exaltación del cuerpo y sus furores. (Cohen, 2003, p. 60)

Así, alejada de aquella imagen de mujer sabia, curandera, partera, alquimista, capaz de desentrañar el uso de diversas plantas como medicinas primitivas, la bruja maligna del contexto renacentista resulta grotesca ante la perfección estética que al no cumplir con sus estándares se encargó de darle esta imagen desfavorable. Todo esto fue través del arte, cuyas funciones sociales, se aprovecharon en la medida de lo posible para expresar algunos de los ideales que se tenían acerca de las mujeres. De este modo, a través de diversas representaciones acerca de las brujas en diversas pinturas de la época, se manifiesta la idea de que ellas poseían una disposición inherente a su condición de mujeres que las hacía susceptibles a hacer el mal, así como su disposición para rebelarse contra lo que se ha establecido que ellas deben ser.

El arte en su intención de expresar y de alguna manera sustentar las ideas de su contexto puso de manifiesto a través de las obras de los autores su perspectiva trastocada por los preceptos de la época marcados de “(...) una imaginería que proporciona una figuración visual y ordenada a la significación de los dogmas y de los conocimientos o creencias.” (Vivas, 2011, p. 106), tan solo basta con mirar algunas de las pinturas emblemáticas para constatar esto.

Como podemos observar a través del grabado elaborado por Hans Baldung, en donde se presenta a través de colores oscuros y sombras pronunciadas a mujeres ancianas, algunas de ellas desnudas, decadentes, preparando brebajes, volando en sus escobas por los cielos, reunidas en un aquelarre, en donde podríamos advertir que se encontraban retozando juntas en agradecimiento a su mentor el diablo. La figura del aquelarre que es recurrente dentro de las representaciones artísticas de la época relacionadas con la figura de la bruja, serían presentadas a su vez como un símbolo del peligro de la reunión entre mujeres, en la medida en que cada vez que esto es presentado dentro de una pintura o grabado, denota que es algo negativo.

Figura 6

Hand Baldung Grien: Witches



Nota: en este grabado se añadió color para enfatizar en las características que de acuerdo a la época eran características de las brujas. Tomado de: Hans Baldung [Fotografía] Wikimedia Commons, Source: R. Decker, *Hexen, Frontispiz*, 1508/2004. [https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo: Baldung_Hexen_1508_kol.JPG](https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Baldung_Hexen_1508_kol.JPG)

La caza de brujas en Europa, cuyo esplendor fue este contexto renacentista y humanista, es reconocido como una de las más feroces persecuciones de mujeres en todo el mundo, al grado de

despertar una locura en sus sociedades, tal como aseguró el antropólogo Marvin Harris (1989, p.134). Más allá de esto es necesario tener presente que es aun en nuestros días, un fenómeno crucial para entender la manera en que la ideología y el poder se implican en la construcción del concepto de bruja al que comúnmente se hace referencia en productos culturales que las retratan como mujeres de aspecto aterrador, malvadas, ventajosas y capaces de todo para lograr sus propósitos.

De esta manera, podemos corroborar que a través de distintos ámbitos se estableció un nuevo modo de vigilar y controlar el poder de las mujeres, sino que se pretendió justificar un genocidio, que hoy quizá podríamos calificar en términos de feminicidio, utilizando argumentos que en la actualidad parecerían impensables de sostener; ante toda la barbarie sufrida por cientos de mujeres en el terror de la caza de brujas, a la luz del cuestionamiento de los motivos que llevaron a cometer tan horribles crímenes es preciso plantearnos que:

La barbarie del Renacimiento fue la cacería de sus brujas, esas mujeres que, en medio del despliegue imaginario y fantástico, “tuvieron” que morir para justificar tanto documento de cultura. Detrás de Miguel Ángel y de Leonardo, detrás de las grandes construcciones arquitectónicas y filosóficas, detrás inclusive del incipiente pensamiento científico, están ahí, reducidas a cenizas, esas viejas brujas que no encontraron ya un acomodo en la redistribución de saberes y que, con sus cuerpos ya marchitos, fueron sacrificadas al fuego en nombre de la cultura, de la religión y de la buena moral. (Cohen, 2003, pp. 133-135)

A partir de lo analizado, podemos llegar a la conclusión de que aun frente al exacerbado racionalismo y mecanicismo que imperaba en la visión de la naturaleza y el mundo en general, cuyos parámetros se expresaron en el ideal marcado por la estética renacentista, se llega a determinar que todos estos preceptos si bien no fueron las únicas causas directas de la caza de brujas, sí contribuyeron a reforzar la idea de explotación de la relación con la naturaleza.

En todo caso, la necesidad de las clases dominantes de acabar con el modo de vida anterior y todo aquello que resultaba incompatible con su ideología, fue lo que llevó a convertir a la caza de brujas en un instrumento de dominación política y social, cuyo fin coincide con el cumplimiento

de los ideales de estas clases dominantes y la consolidación del modo de vida deseado por estas. De esta manera, la brujería poco a poco fue vista como algo relacionado a la superstición y pasó a ser parte del folclor (Federici, 2004/2010, p. 285-286), sin embargo, lejos de simplificar lo que significó este momento en la historia de la humanidad, queda en nuestro hacer el seguir reivindicando a las mujeres que padecieron tales vejaciones, no sólo como un asunto de justicia histórica, sino para repensar los motivos inmersos que dieron sustento a estos acontecimientos.

Conclusiones

Los efectos de esta asociación entre bruja-mal, derivaron en acontecimientos como la caza de brujas, que de acuerdo con Silvia Federici se originó en relación con el miedo al poder y al conocimiento en manos de las mujeres (2021, p. 15-16); este proceso, tal como asegura la propia Federici se ha extendido bajo otras expresiones en algunos países hasta nuestros días, gracias a las nuevas formas del capitalismo, tuvo y tiene motivos que se siguen sustentando principalmente en ideas misóginas.

No debemos perder de vista que el miedo a corromper no sólo con lo establecido sino desestabilizar un orden que favorecía al poder de las estructuras dominantes, fueron claves fundamentales en este entramado. Es en relación a este aspecto que, a pesar de este cambio de paradigma suscitado en el Renacimiento, que puso al ser humano en el centro de todos los ámbitos de reflexión, incluyendo el de la filosofía y con ello, de la disciplina estética que aún se encontraba en un proceso importante de consolidación, se observa que no todos los preceptos o conceptos retomados se libraron de ser recuperados sin la visión medieval que los caracterizó.

A través de estas páginas, nos permitimos no sólo analizar la forma en que el devenir de la bruja como figura demoniaca, contrasta con un sentimiento de apuesta por el perfeccionamiento del ser humano y su necesidad de recuperar su relación sagrada con la naturaleza. Dicho contraste

se concatena con la disputa establecida entre filósofos y brujas por el ejercicio de la magia, sino también comprender los motivos inmersos en dicha disputa.

Es así que, al comprender dicha relación, es posible vislumbrar con mayor claridad que contrario a lo que se objetaría, no resulta contradictorio el hecho de que en un contexto en donde el discurso acerca del despertar de la época medieval, fue el mismo en donde se forjó una conceptualización negativa acerca de las brujas. Pues ese mismo discurso se encargó de hacer de la bruja, la figura no sólo de una enemiga, sino la encarnación misma del mal.

De tal que, al adentrarnos en las implicaciones que tuvo esta conceptualización negativa acerca de las brujas, no sólo nos percatamos de su historia, sino en lo que esto significó a nivel cultural. Aunado a la forma en que a través de la caza de brujas se les intentó silenciar, acontecimiento que sin duda ocuparía todo un tratado para su explicación, nos permite complementar una visión panorámica acerca del entramado contextual en el que nos situamos. Pues tal como señala Esther Cohen (2003) es importante volver la mirada sobre el asunto ya que:

Contar esta historia cultural a contrapelo es relatarla desde sus brujas, es decir, desde esas mujeres que fueron silenciadas en nombre de un saber y de una moral que no encontraron un discurso autolegitimador de sus prácticas, y desde ahí, desde su destrucción, hacerles justicia, hablar desde su barbarie. (p. 134)

Al establecerse que la bruja representaba todo lo contrario a los valores propuestos por la estética y los valores del Renacimiento, no solo se confirmó la derrota de ellas ante los filósofos, sino que se cimentó a través de su persecución y su ejecución, lo que desde luego resultó contrario a lo que buscó en un inicio el movimiento humanista. La caza de brujas no fue sino una muestra de que el patriarcado, hermanado con los poderes dominantes buscó a toda costa preservar la dominación de las mujeres y con ello capitalizar el saber y la magia sólo para los varones. Sin embargo, rastreando un poco más a fondo acerca de las tradiciones de pensamiento que se forjaron durante este periodo, podemos encontrar datos interesantes sobre mujeres que tuvieron su propia especie

de Renacimiento con todo y las dificultades y polémicas que esto implicó, en otros términos, aquellas a las que la caza de brujas no pudo detener y gracias a las cuales, las brujas siguieron existiendo aun después de lo sucedido.

Es de esta manera que el caso de las brujas y su relación con el establecimiento de la estética renacentista resulta muy significativo para tener un panorama amplio respecto a la propia historia de las brujas. En el caso particular de las brujas, no es sino una muestra de qué tan contraproducente puede llegar a ser esto; pues la figura de la bruja renacentista fue reprimida por su atrevimiento, al grado de que se vio envuelta en un movimiento en su contra que trató de exterminarla, y con ello el aporte hacia el conocimiento y sobre todo la ciencia, como nos recuerdan tanto Norma Blázquez Graf como Esther Cohen. Las mujeres que fueron catalogadas bajo el parámetro de dicha figura intentaron ser ocultadas junto con todo su legado, sin embargo, ni ellas ni su herencia desapareció del todo.

Hoy sabemos de ellas gracias a la vindicación que desde distintos ámbitos se hace de sus aportes; se nombra a todas luces el tormento que vivieron, y con ello, podemos reflexionar acerca de la importancia que tiene rescatar el pensamiento de las mujeres nombradas como brujas en el Renacimiento, pues todo este conjunto de aspectos crea en nosotros un panorama distinto de comprender su historia, de leerlas e interpretarlas.

En cuanto a la manera en que esto traspasó esta conceptualización de la bruja y sus efectos más allá del discurso, podemos añadir que, de acuerdo con Foucault, las palabras y el acto de decirlas es de suma importancia para poner algo de manifiesto y a su vez, estas nos permiten hacernos parte de la historia. Es por medio de ellas que, movidos por un deseo, nos situamos “al otro lado del discurso” (Foucault, 1992, p.3) en donde el filósofo francés considera que el propio discurso se encuentra establecido bajo un orden determinado. Este lugar en donde se sitúa es dentro

de un orden dominado por leyes que lo arman y desarman, y que finalmente obtiene el poder de nosotros, pues ya sea de manera escrita o hablada, es en donde el lenguaje se materializa y su función hace efecto tanto que el lenguaje a través del discurso puede ser una herramienta útil para la dominación y el ejercicio del poder dentro de una sociedad y dentro de una cultura.

Ante estas nociones, en una revisión preliminar acerca de los aspectos en los que se dio la construcción ideológica y patriarcal acerca del concepto de bruja, nos permite no solo comprender su incidencia en la relación de las mujeres con el conocimiento, sino entender algunos mecanismos que, dentro del lenguaje, pueden aportar al ejercicio de un poder que, en este caso, negó en un primer momento la posibilidad de algunas mujeres a tomar la palabra, incluso a tomar parte del conocimiento mismo.

El ejercicio de poder y por consiguiente de dominación por medio de los discursos, coincide con lo que Foucault identifica con la constitución de “mecanismos” (Foucault, 1992, p. 26) tanto externos (palabra prohibida, separación de la locura/razón y voluntad de verdad) como internos (comentario, autor y disciplina) mediante los cuales, la sociedad busca sustentar un poder. Uno de estos mecanismos mediante los cuales el discurso puede llevar al ejercicio del poder y por ende a una exclusión, es la prohibición, ya que en determinadas circunstancias se establece que no se puede hablar de cualquier cosa que se quiera dentro de una sociedad, si esta misma considera que no es conveniente hacerlo.

Un ejemplo de ello, es la prohibición de temas como la sexualidad, el conocimiento o el poder, preceptos que estuvieron inmersos en relación con las mujeres catalogadas como brujas, y en que a través de discursos que prohibían abordar estos temas al relacionarlos con la cuestión de la maldad, promovieron ideas que en el fondo sirvieron para ejercer un poder determinado censurando lo que les era atribuido.

Las prácticas en las que aparece el discurso en relación con las prohibiciones, revelan una relación con el deseo y el poder, ya que no sólo manifiesta el deseo mismo por hablar de determinadas cosas, sino una búsqueda interesada en el ejercicio del poder. Conforme a esto otro mecanismo de exclusión que podemos identificar se da en la separación y el rechazo, en donde el discurso funciona como una herramienta de la diferenciación entre las personas; así, la palabra no racional, es decir de alguien sumido en la locura, puede ser desdeñada en función de su situación ante la sociedad, y se convierte en el lugar donde se ejerce una segregación. Similar a esto, en el caso de las mujeres juzgadas como brujas su palabra fue desdeñada y se consideró imposible darle la posibilidad de considerarla como verdadera, de modo que, la ideología patriarcal que mediante mecanismos como la palabra prohibida y la oposición de lo racional y lo irracional, dio legitimidad a la persecución y castigo de estas mujeres.

Con ello, se pone de manifiesto las condiciones que hicieron posible y facilitaron la reprobación de la sociedad hacia dichas mujeres por medio de representaciones que cumplían la función de mostrar ante todos y todas lo que <<no se debería hacer>>, lo que de acuerdo con las élites intelectuales en donde se dio propiamente el surgimiento del concepto de bruja (Graf, 2011, p.18) sólo podía ser obra del demonio y las artes oscuras. De tal manera que a través de la racionalidad patriarcal y el discurso se negó a estas mujeres un ejercicio pleno del conocimiento, pues como señala Miranda Fricker:

La desconfianza hacia la categoría de la razón per se y la tendencia a reducirla a una actuación del poder se anteponen en realidad a las preguntas mismas que es necesario formular acerca de cómo afecta el poder a nuestra actuación como sujetos racionales, pues erradica o al menos oscurece la distinción entre lo que podemos pensar con la razón y lo que las meras relaciones de poder obran sobre nuestro pensamiento. Si nos interesa indagar qué forma adoptarían las cuestiones de la justicia en relación con nuestras prácticas epistémicas [...] (Fricker, 2017, p. 20)

En relación a este cuestionamiento de la razón y su relación con el poder dentro de los discursos, otra forma de exclusión que podemos implicar en este análisis, se da mediante la oposición de lo

verdadero y lo falso, en donde Foucault (1992, p. 8) pone de relieve, que dentro de los discursos encontramos inmersos tanto la coacción como la violencia, lo cual se ha visto expresado a través de la separación histórica entre los discursos que ostentan la razón frente a aquellos que no, enfatizando precisamente en lo que dichos discursos dicen, más no en lo que eran en sí. A ello, añadiendo los criterios de voluntad de saber y voluntad de verdad, los discursos y su contenido funcionan como preceptos que son de utilidad para justificar y racionalizar ciertos argumentos.

Al aspecto de la voluntad de la verdad, Foucault señala como uno de los más significativos, debido a que, bajo este criterio, todo deseo por ejercer el poder debería ser depurado, más esta empresa se ve difícil en la medida en que se cuestionan las condiciones tanto internas como externas en que el lenguaje está siendo utilizado en este caso. De este modo, se explica que, en determinados contextos, los discursos pueden ejercer de manera interna su “propio control” (Foucault, 1992, p. 13), en contraposición con el hecho de dominar en el ámbito de los mecanismos internos, es decir, en el ámbito donde el discurso perdura por poco tiempo, aquel que apela al autor, o bien a las disciplinas; estos se presentan como mecanismos que hacen posible que su contenido cambie y el discurso se perciba como más elaborado.

Bajo estos principios, se puede ver expresado que, a pesar de estar en la verdad de algo, se puede estar, sin embargo, fuera de los linderos de las reglas que marca un determinado discurso, esto es un tercer aspecto de exclusión en donde las condiciones en que se utilizan las reglas del discurso, llegan a determinar un orden para los discursos en general. De modo que el discurso es pues, una forma de ejercer el poder. En el caso de la conceptualización patriarcal de “bruja”, persistió un ejercicio del poder basado en racionalizar y limitar la libertad de las mujeres, a tal grado que incluso se implantó en este ejercicio una posibilidad de aniquilarlas, pues tal y como señala Silvia Federici (2021):

A causa de su relación singular con la reproducción, en muchas sociedades precapitalistas se atribuía a las mujeres una comprensión especial de los secretos de la naturaleza, que supuestamente les permitía dispensar la vida y la muerte, y descubrir las propiedades ocultas de las cosas. La práctica de la magia (como curanderas y sanadoras, herboristas, matronas o elaboradoras de filtros amorosos) también era una fuente de empleo para muchas mujeres e, indudablemente, una fuente de poder, aun cuando las exponía a una posible venganza en caso de que sus remedios fallaran. Esta es una de las razones por la que las mujeres se convirtieron en el objetivo principal de la tentativa capitalista de instituir una concepción del mundo más mecanizada. La «racionalización» del mundo natural —la precondition de una disciplina de trabajo más reglamentada y de la revolución científica— pasaba por la destrucción de la «bruja» (2021, p. 49-50)

Al cuestionar el concepto de bruja y enfatizar en los elementos a los que interesaría seguir ejerciendo un control mediante su uso negativo (poder político, nociones teológicas y categorías que detentan un deber ser) una figura emblemática que desde los movimientos feministas representa la lucha y la resistencia. Ante esto, se establece una transición importante; ahora muchas mujeres han encontrado en distintas prácticas de la brujería alternativas de vivir tanto el conocimiento, el feminismo e incluso la espiritualidad.

En última instancia, no debemos perder de vista que parte de la importancia que concede el filósofo francés al discurso, guarda especial relación con aspectos sociales, cuestiones del habla y los denominados “grupos doctrinales” (Foucault, 1992, p. 27), en donde se sitúan tanto los usuarios del lenguaje (en términos de John Searle) así como los discursos que son producto de la interacción de estos con su entorno social, por lo que debemos volver de nuevo a un punto clave: situar el discurso a su contextualización, es sacarlo de la inmanencia en la que permanecía para situarlo en la realidad y poner en cuestión su propia construcción. Es necesario entonces, situar cada conceptualización de la figura de la bruja en su contexto, no sólo para entender sus devenires, sino para examinar las formas en que ha impactado en la realidad de las mujeres designadas bajo dicha etiqueta y las consecuencias de ello.

Capítulo 3. Las brujas que no pudieron quemar. La vindicación del concepto de bruja desde la filosofía feminista

“El mundo ha sido escrito en lenguaje masculino. La magia, la religión, la historia y la filosofía. De repente me asombro de ser mujer y comprender ese lenguaje —que no fue escrito para mí. Las teologías no fueron pensadas para las mujeres. Las éticas se dictaron para los hombres. ¡Aleluya!, hemos nosotras de inventar todo de nuevo. Dios es Diosa. Ése es el primer secreto de nuestro lenguaje. Diosa, para ti la primera invocación. Crea un mundo para las mujeres. Explica todo en lenguaje femenino. Elimina los equívocos masculinos: “hombre” no es genérico. Hombre significa “ellos”. Nosotras comenzamos ahora; no todas, sólo aquellas que quieran seguir la ruta... Cadena o camino.”

Graciela Hierro, 2004¹⁹

Introducción

En el complejo entramado que hemos analizado hasta este punto, observamos que, en el devenir, la significación que fue adquiriendo el concepto de bruja, fue transitando desde diversas perspectivas en distintas épocas y contextos en los que se ha insertado en múltiples discursos, en los que hay inmersas no sólo implicaciones a nivel de ideología o pensamiento, sino también a nivel social, pero sobre todo política. Implicaciones que no quedan del todo advertidas en algunos textos que han estudiado en particular el tema de la caza de brujas, por mencionar sólo uno de los tópicos que de desprenden de la historia de las brujas.

Desde los movimientos feministas de corte más apegados hacia el ámbito académico, se ha ponderado la necesidad de recuperar y visibilizar los aportes de las mujeres en ámbitos como el conocimiento. Las investigadoras que han luchado para colocar a las mujeres dentro de la historia y a través de esto, ponerlas en el centro de la reflexión, han dado cuenta de las dificultades que enfrentaron tanto por parte de sus contemporáneos como por parte de quienes, a pesar de la

¹⁹ Esta cita corresponde a la página 98 del texto *Me confieso mujer* de Hierro, publicado en 2004.

distancia en años, niegan y siguen negando que existieron mujeres tan sabias como cualquiera de los que conocemos como grandes pensadores, padres de las disciplinas o incluso héroes nacionales, puesto que hoy en día podemos identificar plenamente a heroínas, pensadoras e iniciadoras de distintas disciplinas.

A través de los capítulos anteriores y sus apartados, hemos constatado que, a partir del concepto de bruja, se ha formado un prototipo determinado, el más común es precisamente el que recurre a nuestra mente cuando alguien enuncia el concepto. De manera muy general este prototipo nos hace pensar en primer lugar una mujer, cuyo aspecto es aterrador, aunque no siempre, sin embargo, tiene la capacidad de manipular personas, cosas o situaciones con algún propósito maléfico.

Y aunque este prototipo ha prevalecido, no es el único, pues como hemos mencionado antes, ha tenido diferentes acepciones a lo largo de distintas épocas históricas y en diversos contextos en los que ha estado presente este concepto. Por ende, no representa como recuperábamos de Elia Nathan Bravo, a una mujer en específico ni a un pequeño grupo determinado sino a varias mujeres y a varios grupos de ellas en diferentes lugares del mundo y en diferentes tiempos de la historia. Podemos decir a su vez que este transitar entre distintos prototipos, es precisamente un devenir en el sentido en que explica Julia Kristeva (1988, p. 69), ya que la idea contenida, en el prototipo de bruja, es decir, su significado cambia, pero parece que conserva algo en común con los conceptos y prototipos de bruja que han precedido.

Precisamente, Kristeva, quien también analizó ampliamente cómo el lenguaje en sus distintas formas se relaciona con la realidad, explica cómo es que se da este proceso; para efecto de esto, ejemplifica mencionando el caso de algunos lenguajes como el chino. En dichos lenguajes, las palabras no fijan una idea en un concepto, sino más bien son las ideas que tal y como si fueran

emblemas las que le dan sentido a lo que se objeta en el lenguaje (Kristeva, 1988, p. 70) por lo que en este caso podemos objetar que el concepto de bruja, más que ser un cúmulo de nociones fijas en una idea, manifiesta distintos cambios en su significado, porque es la idea de bruja de cada época lo que va dotando de contenido a cada concepto y por ende, a cada una de las tipografías de las que hemos hecho mención a lo largo de este trabajo. Sin embargo, siempre evoca algo de ese concepto primigenio de bruja, que la relaciona con lo sobrenatural y lo oculto.

Ante estas nociones, algunas estudiosas como Macarena Andrews Barraza han vislumbrado ideas como “devenir bruja” (2020, p.41), noción bajo la cual se expresa la posibilidad de pensar en que las mujeres consideradas como brujas fueron constituidas como lo otro en un mundo mayoritariamente masculino; es a partir de esta creación de las brujas como otredad que se van articulando las distintas acepciones dadas al propio concepto que las define. Es así que estos devenires del concepto de bruja a pesar de las distintas acepciones que pueden tener, parecen abrir la posibilidad de no solo tener variedad en los significados sino identificar que las mujeres que en estos devenires han sido nombradas como brujas representaron una resistencia (Andrews, 2020, p. 41) ante un orden establecido.

Figura 7

El círculo mágico



Nota: esta pintura es una representación general de la idea de la bruja hechicera, ya que en diferentes búsquedas ha aparecido como si se tratara de Circe o Medea. En dicha imagen se observa a una mujer elaborando lo que parece un brebaje en un caldero ardiente, trazando un círculo a su alrededor. A su vez, se observan aves de color negro a su alrededor, aspecto que sería retomado en los devenires posteriores de la bruja y sus representaciones. Tomado de: Waterhouse, William [Pintura] Colección privada, *Círculo mágico*, 1886/2013 <http://www.sothebys.com/en/auctions/ecatalogue/2013/british-irish-art-113132/lot.13.esthl.html>

Por medio de los productos culturales tenemos referencias de brujas que encarnan estos devenires. En el primer apartado, hemos revisado que, en el caso de brujas mitológicas como Circe y Medea, eran asociadas a la hechicería, debido a sus habilidades para preparar brebajes y utilizar sus hechizos con propósitos que las beneficiaban a ellas mismas. Junto a figuras como Hécate, Diana y algunas criaturas mitológicas, el surgimiento del concepto de bruja y por tanto uno de sus primeros devenires, estaría marcado por el reconocimiento de la sabiduría en estas mujeres, cierto temor y su asociación con tradiciones provenientes del folclor y de religiones paganas.

Por otro lado, en el segundo apartado hemos estudiado que el Renacimiento instauró el prototipo de bruja, cuyo devenir encarna el mal y lo que estéticamente resulta horroroso. Los ejemplos son innumerables incluso en productos contemporáneos, sin embargo, uno de los ejemplos más representativos de dicho prototipo es la bruja de la película de *Walt Disney*, *Blancanieves y los siete enanos* de 1937, que a su vez está basada en un cuento del mismo nombre de los Hermanos Grimm.

En dicha película, la reina de nombre Grimhilde al ser una mujer malvada es presentada como una mujer capaz de renunciar a su apariencia de mujer bella, con tal de eliminar a su enemiga, Blancanieves, quien es nombrada por el espejo mágico como la mujer más bella del reino. Ante esto, la reina decide convertirse en una bruja que es retratada como una mujer aterradora, malvada y de edad avanzada, características que fueron asociadas con las brujas-satánicas, que fueron perseguidas en el renacimiento al ser temidas y consideradas como enemigas en muchos aspectos.

Pues como podemos ver en la siguiente figura, sus rasgos característicos se repiten en la mayoría de las representaciones posteriores y hasta nuestros días.

Figura 8

Representación de la bruja malvada a través de la película Blanca Nieves y los siete enanos (1937)



Nota: esta imagen es parte de una escena en la que se puede observar a la reina Grimhilde convertida en la bruja malvada. Destaca que alrededor de ella hay elementos como libros, un reloj de arena, un cráneo y un caldero, además se le ve sosteniendo la manzana que fue envenenada mediante un hechizo, con la que busca asesinar a la protagonista para así ser la más bella del reino. Aunque en la película no se ofrece ninguna relación directa de la bruja con el demonio, su imagen la relaciona con dicho prototipo, además de que su propósito es hacer el mal. Tomada de: Thibert, Cecile. [Imagen de una película] *Rue des Archives/©Courtesy Walt Disney Production*, 2017/1937. https://i.f1g.fr/media/eidos/704x396_cropupscale/2017/04/07/XVM900499ae-1bb0-11e7-88d6-e7c3ba8773d7.jpg

Mona Chollet, quien en su texto *Brujas ¿estigma o la fuerza invencible de las mujeres?* comienza analizando cómo los referentes de brujas en la cultura son muy diversos, señala que esta representación que dentro de la cultura popular se ha vuelto clásica es realmente terrorífica, ya que en la escena en donde la reina bebe la pócima que la transforma en bruja, vemos que al transformarse adquiere la apariencia de una anciana encorvada, con dedos deformados tal vez por el reumatismo propio de la edad, una nariz enorme y puntiaguda en la que también tiene una verruga. Su mirada es realmente desconcertante pues además de las arrugas, posee unas ojeras muy marcadas. En cuanto a su dentadura, parece ser casi nula a excepción de un solo diente que

sobresale cuando habla. Y para completar dicha representación, vemos que su vestimenta es una capucha negra, misma que da un toque aterrador a la representación de esta bruja (Chollet, 2019, p.6). No obstante, otros devenires de bruja que se han apartado de este tipo de estigmatizaciones impuestas a la figura de la bruja, nos ofrecen representaciones de brujas que pueden ser buenas mujeres a pesar de su estatus de brujas, otras que pueden ser tanto peligrosas como benéficas por ser poderosas o algunas otras que incluso motivan los debates sobre la existencia de brujas con estas características, de manera comprobable.

Tal es el caso de la de la bruja Befana, cuya leyenda cuenta que es una bruja buena, pues, aunque luce como una anciana, no es aterradora, sino de aspecto amable ya que, según tradiciones italianas, ella lleva juguetes a los niños el 6 de enero en la celebración de la Epifanía. En el caso de brujas poderosas que resultan misteriosas y poderosas, podemos recurrir a la representación de la Bruja Escarlata del universo de *Marvel*, quien parece transitar de heroína a villana indistintamente, debido a que su gran poder le dota de ambas posibilidades en determinadas circunstancias. Y en relación a las brujas que despiertan debates respecto a su realidad y sus habilidades desconocidas, podemos referir a las brujas mexicanas como la Mometzconpinqui, quien es capaz de transformarse en una criatura mitad mujer mitad guajolote.

Figura 9

La Befana



Figura 10

Bruja Escarlata



Figura 11

Momentzconpinqui



Nota: estas tres figuras corresponden con representaciones de brujas que han tenido otros devenires, en los cuales encontramos características de los prototipos mencionados junto con rasgos que las diferencian. Tomadas de: Figura 9: Guía Blog de Italia [Imagen] *La Befana*, s.f. <https://blog-italia.com/descubre-italia/fiestas-y-tradiciones-italianas/la-befana> Figura 10: Marvel Studios [Imagen de una película] *La Bruja Escarlata*. 2022. <https://www.esquire.com/es/actualidad/cine/a39927041/doctor-strange-2-muerta-wanda-bruja-escarlata/> Figura 11: Dr. Vicman [Ilustración digital] *La bruja*. 2014. <https://www.deviantart.com/drvicman/art/La-Bruja-441488054>

Todas ellas, diferentes entre sí, ya no encarnan al pie de la letra lo que hemos descrito de la bruja-demoniaca ni de la bruja-hechicera, sin embargo, algunos rasgos como la relación con la sabiduría, el poder y la relación con lo desconocido parece unir las en cierto sentido. Ante esto conviene preguntarnos: ¿siempre se ha hablado de brujas como mujeres malignas? La respuesta que advertimos desde el inicio de esta investigación es que no, sin embargo, como ya se ha adelantado, en nuestro imaginario colectivo, la figura de la bruja mala y aterradora constituye el prototipo que más reconocemos, pues aun cuando hemos visto cómo se representa a las brujas en diferentes productos, pareciera que entre ellas guardan ciertas similitudes que, si bien no las hace aterradoras del todo, logran causar cierto desconcierto.

Como hemos analizado, en su origen una primera conceptualización de bruja se relacionó con el concepto de hechicera, dicha figura, la bruja-hechicera no prevaleció por mucho tiempo. Dicho prototipo fue asimilado con la imagen de una mujer sabia, relación que tomó un sentido distinto a la luz de la forma en que los cultos precristianos hacia figuras femeninas como deidades, fueron suplantados poco a poco por el culto hacia las deidades masculinas.

En contraposición al concepto de bruja, pensemos por ejemplo en la exaltación y veneración hacia figuras como las vírgenes, las madres abnegadas o las mujeres religiosas, que condensan lo pensado dentro de lo que se supone que las mujeres deben ser y hacer para ser reconocidas como tal. De ahí que la figura de la bruja contrario a todo ello, resultara y en algunos casos sigue resultando todo lo contrario a ello y lo que de alguna manera no se debe ser en ninguna

circunstancia, sin embargo, al vindicar las acepciones de bruja que no son negativas es posible reconocer en ellas una resistencia a una forma de afirmar la libertad para las mujeres.

Cuando se ha pensado en las brujas como mujeres malignas, se hace desde los paradigmas que una racionalidad patriarcal plantea, tal como revisamos a partir de lo descrito por Adriana Sáenz (2020, p. 33) en donde, cualquier mujer que responda ante el deber ser impuesto a las mujeres por dicha racionalidad resulta ser mala. En relación a esta idea Graciela Hierro, a través de su análisis feminista en *Me confieso mujer* señala que las brujas no sólo han representado a mujeres malas sino que esto es dado precisamente dentro de la lógica patriarcal, en virtud de esto el hecho de considerarlas de tal forma se debe a que en ellas se puede identificar a mujeres que incluso en nuestros días son nombradas como brujas porque “se atreven a pensar” (2004, p. 11), este atreverse a pensar, guarda una relación con la libertad de las mujeres, su capacidad de ser autónomas y de elegir su propia forma de pensar, aspectos que en algunos contextos siguen siendo vistos de forma negativa.

Para complementar esta idea, Hierro explica que una mujer sola es vista con desconfianza debido a la instauración del deber ser femenino, incluso en el ámbito político (Hierro, 2008, p. 15). Pensadores como Paracelso, mencionaban incluso que todo cuanto sabia de magia se lo debía en realidad a las brujas, cosa que poco o nada se ha reconocido (Hierro, 2008, p. 11), por lo que vemos que la visión de la bruja como mujer mala no siempre es aceptada como la única, aunque se ha tratado de hacer creer lo contrario.

Con ello, podemos delinear que hablar de brujas desde la filosofía nos ha permitido visibilizar lo que a su vez nos permite vislumbrar de qué manera se ha representado para las mujeres que algunos prototipos de bruja sean contruidos desde la consideración de que responder a un deber ser femenino es razón suficiente para considerarlas como malas, como abordaremos

con mayor atención en el último capítulo de este trabajo. Esto además abre la posibilidad a afirmar no solo que existen prototipos de bruja que tienen la intención de reivindicar dicha figura, sino que cualquier mujer que lo desee puede nombrarse a sí misma como bruja en un acto de justicia y de libertad. Siguiendo con las observaciones de Graciela Hierro, la filosofía complementada con la visión feminista nos ayuda a ampliar estos argumentos, ya que al utilizar ambas herramientas podemos llevar a cabo un proceso de reflexión desde el contexto y realidad situados a su vez desde la experiencia que implica el vivir desde un “ser mujer”²⁰, dentro de un mundo que se ha constituido desde una visión mayoritariamente masculina:

La filosofía feminista piensa el mundo y la experiencia vivida desde una perspectiva de género, desde una mirada y un cuerpo femeninos. Es decir, subraya que se es mujer. Es leer nuestra experiencia no para justificarla, sino para conocerla. ¿Qué significa ser mujer en un mundo de hombres? (Hierro, 2004, p. 10).

A través de este recorrido de reflexión en torno al análisis de lo que ha implicado el concepto, prototipo y categoría analítica de bruja, nos permite aseverar en primera instancia que hablar de brujas desde la filosofía es al mismo tiempo como hemos recalcado constantemente, reflexionar acerca de cómo los conceptos en su contenido, poseen preceptos sociales y culturales, que llegan a incidir más allá del ámbito del discurso.

Volver sobre esta cuestión es pensar como diría Celia Amorós en la importancia de tener en mente que, “conceptualizar es politizar” (2006, p. 19) pues como advertimos desde los primeros apartados al recuperar esta frase, cuando conceptualizamos reflexionamos respecto a que los conceptos que utilizamos en nuestros discursos expresan ideas, pensamientos, prejuicios y todo lo que nos atraviesa dentro de nuestro contexto.

²⁰ En este caso se entiende por “ser mujer” no como una esencia, sino como todo lo que implica desde la experiencia de vivir con determinadas marcas corporales en un mundo en donde se asignan determinadas cosas por el hecho de tener estas marcas. En el Segundo Sexo, Simone de Beauvoir establece que, de acuerdo con la diferencia sexual, las mujeres en tanto proyecto, deciden libremente su ser y hacer ante las imposiciones culturales (De Beauvoir, 2017, p.63).

En función del análisis del concepto de bruja podemos ver un ejemplo en donde la construcción de este concepto tuvo consecuencias fatales para las mujeres que fueron encasilladas como brujas específicamente en el Renacimiento. No obstante, debemos considerar que este concepto ha cambiado a lo largo del tiempo y de los distintos contextos en los que ha sido utilizado; en este transitar, ha pasado también a conformar un prototipo (modelo o ideal específico) y una categoría (que nos permite analizar una situación específica), en donde el uso del lenguaje expresa como lo analizamos en el primer apartado a través de Judith Butler (1997, p. 25) un ejercicio de poder y de violencia contra mujeres que resultaron y que siguen siendo afectadas al ser asociadas a este concepto.

Por ello, en este apartado analizaremos la relación que hay entre la resignificación del concepto de bruja con un acto vindicación, concepto retomado de Celia Amorós (2009, p.9) que dentro de este contexto aporta herramientas para generar una visión distinta en este caso del concepto y prototipo de bruja a partir de cuestionar los preceptos patriarcales inmersos y la justificación de las implicaciones de dichos preceptos en la conformación la figura de la bruja.

Tomando en cuenta la revisión ya hecha en el primer capítulo acerca de cómo se estableció en un primer momento el concepto de bruja, así como del segundo capítulo en donde estudiamos la forma en que, dentro de un contexto político y social de grandes cambios, fue utilizado para perseguir y castigar a mujeres que de alguna manera desafiaban el orden establecido, en este capítulo nos concentraremos en un primer subapartado, en la resignificación que tanto el concepto, el prototipo y la categoría de bruja ha tenido a partir del cuestionamiento hecho por la filosofía feminista.

En dicha transición de la injusticia a una vindicación, se puede constatar no solo dicha resignificación, sino la identificación de la bruja como símbolo de lucha feminista en virtud de

hablar de los sucesos trágicos que trajo la conceptualización y constitución de tipografía de bruja como mujer mala, cuestionar los motivos que hubo detrás de esto y finalmente, comprender lo que implicó para las mujeres el hecho de haber sobrevivido y seguir cultivando tanto saberes distintos como su libertad a pesar de todo lo negativo que trajo para quienes fueron llamadas como brujas.

De esta forma estudiaremos específicamente cómo esta nueva conceptualización de la bruja ha constituido una tipología de bruja distinta, asociada a la lucha de las mujeres, lo que ha tenido repercusiones en la manera de entender formas de ser, de relacionarse o incluso de vivir espiritualidades distintas de quienes incluso se han nombrado a sí mismas como brujas. Finalmente, en un segundo subapartado, abordaremos la manera en que esta resignificación del concepto de bruja y la generación de un prototipo más positivo para las mujeres, ha sido de gran utilidad para generar una visión distinta de la forma de hacer conocimiento. Conforme a esto se reconoce en la historia de las brujas un importante aporte para la construcción de una epistemología feminista y de una reconstrucción de la propia historia de la ciencia, que, hasta hace poco, había sido construida sin tomar en cuenta a las mujeres.

Reconocer y reivindicar a las brujas y sus saberes no solo es una forma de conocer otras formas de pensar, actuar y vivir la espiritualidad, sino reflexionar las maneras en que el pensamiento androcentrista en su pretensión por ordenar al mundo condena a las mujeres al silencio y la desaparición, quiso hacer de las brujas una figura peligrosa.

De ahí la importancia de recuperar a través de la reflexión filosófica y del feminismo a estas mujeres, su historia y su resistencia. La vindicación de un concepto como el de bruja, es resaltar su potencia, no sólo en tanto su significado cuyo contenido nos evoca a mujeres que han sido silenciadas, sino que manifiesta que los conceptos dentro de distintos contextos no son sólo palabras, contenido semántico o letras encadenadas, sino importantes constructos políticos, en

donde incluso se pone en juego la situación, la vida misma y lo que se considera como determinado para algunas personas.

3.1 De la injusticia a la vindicación: la resignificación de la bruja como un símbolo feminista

“A la hechicera no dejarás que viva”

Éxodo 22:18²¹

Nombrar el concepto de bruja aun en nuestros días, es objeto de un sinfín de sentimientos que pueden ir desde la fascinación hasta la animadversión, debido a lo que representa independientemente del prototipo del cual se haga referencia. Sin importar si nos referimos a una bruja que parece ser bondadosa a pesar de tener la capacidad de hacer el mal, o bien a una bruja que, siguiendo sus propios deseos, elige hacer el mal, persisten en su figura referencias hacia el poder, el conocimiento y el dominio de habilidades desconocidas. Estas referencias que constituyen una imagen de mujeres que no sólo responden a un deber ser establecido, sino que afirman su libertad en su propio hacer. Tal y como analizamos en el primer apartado, el concepto de bruja surge en medio de un contexto convulso en que política, económica y culturalmente, se suscitaron importantes cambios dentro del pensamiento occidental; sin embargo, la situación de las mujeres en esta convulsión, era desfavorable especialmente en cuanto a su participación dentro de la mayoría de los ámbitos de la vida social.

Por consiguiente, dicha situación de vulnerabilidad no pasaría inadvertida dentro de la propia conceptualización de la bruja, puesto que si bien, se reconoce en ellas cierto poder y cierta autonomía, lo cierto es que estos aspectos fueron considerados un defecto, cuando no una aberración por parte de estas mujeres. De ahí que la incidencia política y social que podemos identificar tanto en los significados como en los prototipos dados a partir del concepto de bruja, ya

²¹ Cita tomada de la edición denominada como Reina Valera de la Biblia (Staff, s. f.).

que todo lo que derivó de ello, incidió en la forma en que las mujeres nombradas como brujas fueron vistas dentro de su comunidad, las razones para su exclusión, la negación de su participación e influencia en la cultura y el ámbito social y en especial, esto repercutió en la negación de sus derechos como personas.

De manera sistemática y naturalizada, las mujeres hemos sido borradas de la mayoría de cuestiones referentes no sólo del ámbito académico, sino también las relativas a la participación social y política, bajo argumentos y señalamientos que van desde lo que nos parecería absurdo, hasta aquellos que parecen incluso coherentes y bien fundados. En algunos momentos de la historia se ha pensado que las mujeres y su actuar personal correspondía al ámbito de lo privado, en virtud de la separación entre lo privado y lo público de acuerdo a los roles establecidos para mujeres y varones, por lo que no era relevante tomarlo en cuenta. Sin embargo, este tipo de pensamientos llevó a justificar cosas como la negación de los derechos de las mujeres, su exclusión y su discriminación.

La exclusión de las mujeres del conjunto de la humanidad, determina de manera considerable su estar y su hacer en el mundo, pues como hemos visto a través de diversos ejemplos de este trabajo, pocas o casi ninguna mujer es reconocida como sí lo han sido los varones. De modo que sus orígenes, el feminismo fue concebido como un problema sin nombre en función de que tratando de cuestionar a esta ausencia, se llegó a la conclusión de que se ha naturalizado esto a tal punto en que ni siquiera se considera una ausencia como tal; esto en palabras de Celia Amorós, (1991, p. 27) deriva en que la historia de las mujeres es considerada a su vez, como una historia en que ni su palabra ni su presencia se consideran siquiera como existentes, pues así como en el discurso filosófico tradicional se pone de manifiesto una ausencia de la ausencia, y su aparecer de

manera contingente sólo se da través de la palabra masculina, dentro de la historia el lugar de las mujeres simplemente no está y en su lugar hay un vacío que no es evidente.

En relación a esto, el concepto de bruja constituido bajo estos preceptos, fue utilizado a propósito de ratificar dicha ausencia, todo ello en virtud de preceptos de orden patriarcal que daban orden a toda esta lógica de exclusión. El patriarcado, cuyas definiciones son tan amplias como tan variadas, es definido por muchas autoras con ciertos matices en virtud de la forma en que da legitimidad a esta exclusión hacia las mujeres. En este caso nos concentraremos en la definición dada por Heidi Hartmann, explicada por Amorós, cuyo énfasis se da precisamente en que dicho sistema se sustenta a través de pactos masculinos (Amorós, 1992, p. 43) cuya aceptación sin más, permite perpetuar el no pensamiento acerca de la exclusión de las mujeres. Desde dicha explicación podemos entender que el patriarcado es una serie de relaciones y pactos establecidos entre varones que hacen posible mantener una dominación sistemática de las mujeres. Estas relaciones se sostienen a partir de una solidaridad masculina que ordena de manera jerárquica la forma de otorgar a las mujeres un deber, estableciendo roles, estereotipos y prototipos. Figuras como la bruja representan una amenaza ante la dominación establecida por esos pactos, pues en palabras de Celia Amorós:

(...) la Bruja como analogado supremo planeando constitutivamente sobre el pacto mismo en tanto que amenazado. La Bruja es la traidora por excelencia: tiene pacto con el Diablo. Y se reúne con otras brujas en las asambleas de brujas o aquelarres, tramando diabólicos pactos. Por ello, las reuniones de mujeres solas, en la medida en que pueden llegar a cobrar alguna importancia o alcanzar algún poder son percibidas como aquelarres conspiratorios y, fundamentalmente, como aliadas del enemigo; en el centro hemorrágico por el que el grupo juramentado pierde el control de la situación siempre habrá que <<chercher la femme>>²²" (Amorós, 1992, p. 57)

A partir de las palabras de Amorós, podemos decir que la bruja es también aquella mujer que atenta contra los pactos mediante una traición, que no es otra cosa sino romper el paradigma bajo el cual

²² Las cursivas pertenecen al texto original.

se ha conceptualizado a las mujeres. Bajo esta perspectiva, aquellas mujeres que se reúnen con otras o incluso aquellas que andan solas, son vistas como peligrosas y como capaces de conspirar para desestabilizar a un grupo entero, en virtud de que, ante estas determinaciones, se considera que lo más prudente es evitar la formación de aquelarres, cuya imagen se usó para estigmatizar esta unión entre mujeres. La bruja es también lo opuesto a lo que representa una figura como la madre, concebida como cuidadora, sacrificada y abnegada, determinaciones que para el patriarcado hacen legibles a las mujeres en tanto las sujeta a un deber. En cambio, la bruja es sabia, peligrosa y libre, por lo que se le responsabiliza de propiciar la disolución de todo pacto y entonces, se le asigna un espacio como mala dentro de lo no pensado.

La categorización de cómo se ha utilizado el concepto de bruja para crear un prototipo que retiene específicamente una carga negativa, corresponde con lo que en palabras de la antropóloga mexicana Marcela Lagarde sería un “cautiverio” (2005, p. 151) para las mujeres. De acuerdo con su análisis, un cautiverio es una etiqueta maliciosa, cuando no una jaula, en la que se evidencia la manera en que las mujeres dentro de un mundo patriarcal, han sido limitadas en cuanto a la posibilidad de afirmar desde su propia libertad hasta su relación al poder. En relación a esto, el prototipo de bruja asociado con el mal, se constituye desde una visión patriarcal para sujetar a mujeres que respondieron a un deber ser femenino, ya que en sus palabras:

Bruja en la cultura patriarcal es un insulto, una satanización y un estigma; quien es bruja se coloca en la parte mala del mundo, porque la bruja encarna simbólica y míticamente a la malamujer: mala madre, madrastra, mujer erótica, etcétera. (Lagarde, 2005, p. 729)

El cautiverio que se ha pretendido establecer a partir de la figura de la bruja, parece hacer eco de aquellas palabras en donde el célebre Pitágoras aseguraba que contrario a los varones, que pertenecen a todo lo que es bueno, las mujeres pertenecen en principio a la maldad, a la oscuridad y al caos (De Beauvoir, 2017, p. 11). Como revisamos en el segundo capítulo, esta idea más tarde fue recuperada por los autores del *Malleus Maleficarum*, quienes dedican capítulos enteros dentro

de su manual para argumentar por qué las mujeres son más propensas a hacer el mal y con ello, a interesarse por la brujería. Posterior a esto, la figura de la bruja, aunque parece transitar de la bondad a la maldad, no deja de ser, sin embargo, una jaula en la que se han vertido ideas acerca de la aparente naturalidad con que las mujeres nos inclinamos hacia el mal.

El machismo y la misoginia contenidos y amalgamados dentro de la conceptualización patriarcal de bruja, se empalman frente a una legitimación desigual de un poder que pretende establecerse en orden jerárquico desde una posición que quizá no resulta evidente en primera instancia, pero que es justamente en donde las mujeres se ven en desventaja. Retomando lo señalado en el primer capítulo, en este entramado podemos hacer evidente cómo funciona la “racionalidad patriarcal” (Sáenz, 2020, p.33) descrita por Adriana Sáenz, pues en tanto que es también una categoría de análisis se da como una razón de razones, cuyo tejido se presenta como un discurso y como una ideología (2020, p.33).

Esta racionalidad no sólo sostiene a las tecnologías que intervienen en los cuerpos y al género como construcción social, sino que organiza ideas, jerarquiza y engloba por ejemplo a la razón colonial, a la razón de raza, a la razón clasista, a la sexista, etc. Todas estas razones en conjunto han devenido en el establecimiento preciso de lo que revisamos a través de nociones como los pares hilemórficos de Aristóteles, en donde dos opuestos resultan significativos en tanto lo que representan, así naturaleza/cultura, bueno/malo, terminan siendo antagónicos en la medida de que toda posibilidad de conciliación queda diluida. Esto ha permitido en gran medida sustentar y sostener visiones estigmatizadas como la idea de bruja maligna, en función de que, en sus relaciones semánticas, los conceptos llevan como carga ciertas valoraciones que no son sino el eco de estas nociones tejidas bajo racionalidades como la patriarcal.

Más aun, en consonancia con dicha racionalidad se establecen valores que, a su vez, se asumen como universales, se enuncian razones que están permeadas por ideologías como no pensamiento en un sentido marxista (Sáenz, 2020, p. 22) que legitiman a razones como las antes descritas. Ante esto, la herencia misógina de ambas parece perpetuar una desigualdad de la que parece no haber salida alguna. Como hemos revisado particularmente a lo largo del segundo capítulo de este trabajo, el caso de las mujeres acusadas y condenadas por ser brujas, podemos analizar cómo la racionalidad patriarcal funcionó como una ideología y discurso (Sáenz, 2020, p. 33), tras la cual se legitimó el castigo de estas mujeres a causa de hacer uso de conocimientos no permitidos para ellas, haciendo uso de argumentos basados en la racionalización de prejuicios y preceptos sexistas. Bajo la racionalidad patriarcal se legitimó la persecución de brujas, debido a la consideración de la educación, el saber y toda existencia femenina no convencional como un peligro para lo establecido por la sociedad, además de que todo lo hecho por estas mujeres iba en contra de lo que ellas debían ser.

El recorrido hasta aquí realizado por los prototipos de bruja, se concatenan a la forma en que las mujeres han sido percibidas en virtud de aspectos como sus saberes, la búsqueda de su libertad y la amenaza que esto ha representado para la iglesia, el orden social y otros poderes institucionales a lo largo de la historia. Prueba de ello, es que el punto más controversial de esta concatenación se dio en la creación de la bruja como enemiga en el Renacimiento, pues como hemos analizado anteriormente las implicaciones fueron más allá de lo religioso:

El Renacimiento no inventó a sus brujas, sólo las sacó de la oscuridad de sus inmemoriales prácticas para colocarlas en el lugar privilegiado donde con frecuencia las sociedades fijan al enemigo: el otro. Pero al darle ese lugar, los hombres del Renacimiento no se hacen sólo eco del edicto bíblico: “A la hechicera no la dejarás con vida”, no son simples traductores de una sentencia avalada por Dios, sino que la recrean modelándola a la imagen y semejanza de sus miedos y obsesiones, de sus fantasías y excentricidades; la bruja, sin que quizás ella misma entienda por qué, se ve arrojada a la luz de los grandes reflectores que acompañan su espacio escénico, para ocupar, en la mentalidad de más de dos siglos y en

diferente medida, el lugar de la alteridad radical y amenazadora, del “extranjero” cuya presencia perturba. (Cohen, 2003, p. 23)

La visión acerca de las brujas como lo otro, como alteridad que además es maligna, no solo es una proyección de los miedos renacentistas, sino la legitimación de la validez de la constitución patriarcal del concepto de bruja, sin realizar un análisis concreto. En ese sentido, realizar un cuestionamiento a los preceptos inmersos en la categorización patriarcal de la figura de la bruja, en la que se convierte en un cautiverio es partir no solo de un reconocimiento de la resistencia y valentía de quienes fueron afectadas por ello, sino vindicar la posibilidad de las mujeres de elegir libremente lo que desean ser y hacer.

Ahora bien, al cuestionar estos preceptos, apuntamos hacia su vindicación, haciendo tambalear los argumentos que han pretendido sostener la estigmatización del concepto de bruja. Respecto a esto es necesario señalar que, a propósito de la vindicación, desde la filosofía feminista de Celia Amorós, dicho concepto se relaciona con la propuesta de Simone de Beauvoir quien, en el *Segundo sexo*, explicaba que las mujeres son constituidas desde la mirada masculina como una proyección de lo que sus propios deseos o intereses esperan acerca de ellas (Amorós, 2009, p.15). Dicha constitución a manera de mito, se encontraría sustentada en el hecho de que las mujeres para afirmar su propia existencia son obligadas a asumirse como tal, dentro de un mundo masculino. De tal que su sexo en tanto situación determinada por el género, como constructo social, dejan como única alternativa para las mujeres considerarse como lo otro, frente a los varones (Amorós, 2009, pp. 17-18) quienes bajo este operar, representarían a la humanidad en un discurso que pretende ser universal.

De acuerdo con Celia Amorós, la vindicación es una interpelación ante esos discursos abstractos e incoherentes que, bajo la pretensión de la universalidad, la racionalidad y lo que se establece como norma, son excluyentes debido a que tienden a validar algo, mientras que, por otra

parte, desprecian aquello que no compagina con lo demandado por dichas universalidades, racionalidades, etc. Por lo tanto, la crítica, bajo esta lógica de vindicación no se debe dar en un sentido opuesto, sino analizar críticamente lo que de esos discursos ha influido en la constitución propia. Es trascender a los discursos mismos después de criticarlos, ya que estos están constituidos desde ciertos preceptos que también pueden estar ideologizados (Amorós, 2009, pp.23-25).

Bajo la vindicación en que se interpela a dichos discursos, se afirma la posición desde la cual Amorós señala que al conceptualizar estamos politizando. Se pasa de ser conceptualizadas a conceptualizar y de poner en evidencia que, desde el discurso de los varones, las mujeres son pensadas desde un punto de vista trastocado por preceptos ideológicos (Agra, 2010, p. 21). El feminismo como herramienta teórica permite entonces cuestionar las formas en que un ejercicio de poder y control sobre las mujeres se ejerce cuando se concibe la idea de bruja bajo los preceptos patriarcales, lo que a su vez queda evidenciado desde el lenguaje.

Vindicar el concepto de bruja no sólo es buscar un significado bajo el cual podríamos decir que implicaría una carga positiva frente a la carga negativa que ha venido arrastrando durante siglos, sino centrar el análisis en los aspectos por los cuales anteriormente se le consideró peligrosa y maligna, para constituir un concepto y un prototipo de bruja desde el pensar y el conceptualizar políticamente a la manera en que entiende Amorós, puesto que aquí hay un importante transitar del pasar de ser conceptualizadas a conceptualizar (Agra, 2010, p. 21). Frente a esto, se vislumbran entonces las posibilidades concretas de una vindicación de la figura de la bruja, a partir de reconocer como cualidades lo que en los prototipos anteriores apareció como un defecto, en tanto que de acuerdo con Mona Chollet:

la palabra «bruja» (...) remite a un saber telúrico, a una fuerza vital, a una experiencia acumulada que el saber oficial desprecia o reprime (...) La bruja encarna a la mujer liberada de todas las dominaciones, de todas las limitaciones; es un ideal hacia el que tender, ella muestra el camino. (Chollet, 2019, p. 8)

La bruja como mujer libre, que se afirma a sí misma siguiendo sus propias convicciones, es más que una antítesis hegeliana del prototipo de la bruja-demoniaca, sino una respuesta ante lo establecido bajo este prototipo. Bajo esta perspectiva, podemos considerar que, en contraposición a la estigmatización, surge entonces un prototipo que denominaremos como bruja-vindicada, un prototipo feminista en el que la bruja representa la resistencia de las mujeres ante el desprecio, injuria y persecución por razones que hoy parecerían impensables. El poder juega un rol importante y determinante dentro de este entramado, puesto que la vindicación de la bruja implica posicionar y reinterpretar políticamente a este concepto y al prototipo derivado de éste, haciendo de éste una categoría de análisis como concluimos en el primer capítulo. A ello agregamos que dicha categoría es precisamente la que permite vindicar y resignificar a la bruja, puesto que al estar situada desde el pensamiento feminista y desde la filosofía, como es el caso de este trabajo, permite vislumbrar los sesgos políticos inmersos en este concepto.

Para sustentar dicho posicionamiento y reinterpretación es necesario reconocer que, en gran medida, por medio del pensamiento feminista fue posible retomar el concepto de bruja y con ello vindicarlo creando así, un prototipo que no sólo representa la resistencia y libertad de las mujeres, sino que lo ha utilizado como símbolo de una lucha política, social y económica, siendo ámbitos en los que este concepto ha sido utilizado para determinar la participación de las mujeres. Desde luego, las reacciones a esto no se han hecho esperar, puesto que la revictimización a aquellas que fueron asesinadas durante la cruel caza de brujas sigue formando parte del imaginario que envuelve a esta figura.

Cabe recordar que muchas mujeres, incluso las que nunca fueron acusadas, sufrieron los efectos de la caza de brujas. La pública puesta en escena de los suplicios, fue un poderoso instrumento de terror y de disciplina colectiva que es imposible de borrar, esto las conminaba a

mostrarse discretas, dóciles, sumisas, a no molestar (Chollet, 2019, p. 20). Las mujeres mismas se convencieron de que ellas eran malas por naturaleza. Al acabar con la comunidad entre mujeres y plantearse un individualismo cada vez más fuerte, surgió un miedo hacia ellas y entre ellas mismas.

Desde la perspectiva feminista, el concepto de bruja y su prototipo como bruja-vindicada enfatiza en que la historia de las brujas es una historia de subversión, por lo que han depositado en dicho prototipo una invitación a dejar atrás el miedo hacia sí mismas, a recuperar la comunidad entre mujeres por medio de aquelarres modernos y con ello, a pensar en la bruja de otro modo distinto:

Al adueñarse de la historia de las mujeres acusadas de brujería, las feministas occidentales han perpetuado su subversión —fuera o no deliberada—, a la vez que han reclamado para sí, como un desafío, el terrorífico poder que les otorgaban los jueces. «Somos las nietas de las brujas que no lograsteis quemar», dice un famoso eslogan; o en Italia, en la década de los setenta: «¡Temblad, temblad, las brujas han vuelto!» (¡Tremate, tremate, le streghe son tornate!) (Chollet, 2019, p. 21)

Ante esta recuperación de la figura de la bruja como una figura subversiva, podemos revisar que la creación de un estigma entorno a ella, le restaba un poder, que en tiempos anteriores a esto le era concedido, aunque sea en el imaginario de la creación de su figura, lo cual fue un factor determinante para ratificar su destrucción. Al considerar que este poder sea otorgado o apropiado de manera consciente por parte de las mujeres nombradas como brujas, se concede a su vez una reapropiación de los aspectos añadidos a los prototipos anteriores, incluso del hecho mismo de infundir temor hacia otros; en consecuencia, el prototipo de bruja-vindicada, es tomado como una forma de “contracultura”, una ruptura contra lo hegemónico (Suárez, 2020, p.14) y una forma recuperar esa libertad que les fue negada a muchas mujeres.

En diversos momentos, dentro del movimiento feminista han surgido lemas que hablan de la reapropiación de la figura de la bruja y de la simpatía con su historia. Así, afirmar por medio de consignas que somos nietas de algunas de esas mujeres que se salvaron de morir en las hogueras a

causa de ser nombradas como brujas, o bien exteriorizar la idea de que las brujas pueden volver para infundir ese miedo como el que infundió el Renacimiento, es una forma de visibilizar que la historia de injuria y desprecio que vivieron muchas mujeres a causa de ser consideradas como brujas. Si bien, sería errado pensar que quienes fueron nombradas como brujas-hechiceras o como brujas-satánicas eran mujeres que estaban pensando en su propia emancipación, debido a que las circunstancias de su contexto muchas veces no les permitían siquiera pensarse a sí mismas más allá de lo que estos prototipos demarcaban para ellas, en el prototipo de bruja-vindicada permite reconocer en ellas a mujeres que dentro de sus circunstancias fueron privadas de muchos de sus derechos fundamentales.

Y es que a medida que nos cuestionamos estos preceptos, el patriarcado recrudece sus mecanismos de control, incluso absorbe a los propios preceptos del feminismo y los tergiversa creando conceptos que podrían parecer vindicar a las mujeres, pero en realidad aportan a su opresión en otros ámbitos. Pues hemos analizado ejemplos concretos en los que basta únicamente la intención de plantarse de manera crítica ante los preceptos patriarcales para que una mujer sea considerada desde loca, incoherente, histérica, peligrosa y bruja (Suárez, 2020, p. 15). El feminismo ha retomado el concepto y el prototipo de bruja para repensarlo y en este proceso, repensar lo que para las mujeres nombradas y encasilladas como brujas determinó en sus vidas, en sus cuerpos y en la forma en que fueron percibidas.

De acuerdo con las investigaciones de Mona Chollet, una de las primeras autoras feministas en abordar esta reapropiación de la figura de la bruja desde una posición feminista e incluso nombrarse a sí misma como bruja fue Matilda Joselyn Gage²³, quien a través de su obra *Woman*,

²³ Chollet menciona que a raíz de que Gage se autonombró como bruja, Frank Baum, quien era su yerno se inspiró en ella para crear el personaje de Glinda de *El mago de Oz*, reconocida como una de las primeras representaciones de una bruja buena (Chollet, 2019, p.21)

Church and State, elabora una relectura en clave feminista de la caza de brujas; en dicha obra caracteriza a este periodo como una historia de horror en contra de las mujeres, en la que no sólo la iglesia, sino que en mayor medida fue el poder político quien participó e instituyó a la caza de brujas sin ningún reparo (Chollet, 2019, p. 21). A través de esta reinterpretación Gage señala que, si en lugar de pensar en brujas cuando leemos acerca de dicha historia de horror, el resultado podría llevarnos a comprender que detrás de una construcción de la bruja como una enemiga está enraizada una profunda misoginia que nos persigue hasta nuestros días quizá ya no de manera tan visible.

Posteriormente, durante los años sesenta en donde tuvo lugar feminismo de la segunda ola, colectivas como el grupo WITCH (De Benito, 2024, 181), del cual hemos hablado en el primer capítulo, abonaron a esta vindicación de las brujas a partir de que ellas mismas al apropiarse de la imagen y caracterización de lo que podríamos identificar como una representación clásica de bruja. Una anécdota interesante y que despertó cierto recelo entre sus detractores, es que, durante el Halloween de 1968, desfilaron y entonaron un cántico en el que proclamaron que las acciones caerían, hecho que ocurrió días después en lo que pareció una extraña coincidencia (Chollet, 2019, pp. 21-22). Pese a esto, es importante considerar que, dentro de la vindicación feminista del concepto de bruja, es en gran medida gracias a estos sucesos que se ratifica la consideración de dicho concepto como una figura que dentro del movimiento feminista representa a mujeres consideradas desde esta nueva mirada como “emancipadas, liberadas sexualmente, combativas y revolucionarias” (Quintano en De Benito, 2024, p. 181), mirada que ahora estaba presente tanto en el nivel teórico como el práctico, en relación a una figura de bruja vindicada.

La persistencia de creencias que rememoran a los prototipos negativos de la figura de la bruja como es el caso de la bruja-demoniaca, normalizan preceptos ideológicos y pretenden pasar

incluso por características esenciales de la bruja, cual si fuera una esencia. Sin embargo, como hemos apuntado desde el inicio de este trabajo, esto no es posible en tanto cuestionamos los contenidos que dan lugar a dichos preceptos de carácter ideológico.

Es así que podemos ratificar que los discursos, los conceptos y lo que de ellos deriva, nos atraviesa de distintas maneras, en la medida en que desde el uso que se hace tanto del discurso como de los conceptos puede visibilizar o invisibilizar algo o a alguien. Sin embargo, a través de lo que hemos apuntado respecto a la vindicación de la figura de la bruja desde el feminismo podemos ver que el lenguaje por medio de su operar, puede ser también un espacio de resistencia, de respuesta y de denuncia frente a distintas opresiones.

Ante esto, surgen cuestionamientos respecto a quién o a qué conviene mantener dentro de la cultura popular concepciones de la bruja como mujer perversa o malvada, con la finalidad de juzgar, es decir, revictimizar a quienes ya fueron juzgadas, pero también a mujeres que hoy deciden vindicar y tratar de contrarrestar esa imagen de bruja. La respuesta que ofrecen investigadoras y feministas como Salomé Suárez y Mona Chollet respecto a esto es que el patriarcado, adaptándose a distintos contextos, a distintas geografías y a distintas manifestaciones sociales, se incardina dentro del pensamiento y logra perpetuar a través de ideas como la de la bruja-demoniaca presente en nuestro tiempo. En relación a esto las autoras Valeria Acosta y Diana González han señalado que:

Estas mujeres comparten algo: cruzan fronteras, cruzan los límites de lo permitido y lo debido dentro de instituciones de poder hegemónico, como lo son la Iglesia, la familia, el Estado y la ciencia. Estas mujeres terminan siendo producidas como brujas, figura que puede contener a aquellas mujeres que en su lugar y tiempo no correspondieron a las exigencias y demandas del modelo único de ser mujeres. Así, la figura de la bruja contiene a estas mujeres desde lugares de control y disciplinamiento, y luego desde lugares que posibilitan la resignificación y el empoderamiento de lo femenino; aquí se explora la figura de la bruja como una representación social construida a muchas voces, unas instituidas y otras instituyentes. (Acosta y González, 2016, p.67)

Todas las brujas, sin importar el prototipo que encarnen son vistas con recelo para quienes su sola existencia representa subversión. No obstante, de la misma forma en que el patriarcado en su metaestabilidad, se adapta a las diferentes formas de vida y los diferentes momentos históricos, hemos examinado que dentro de esta lógica el concepto de bruja también puede pensarse como un concepto metaestable, precisamente porque desde su aparición implicó desde conocimientos y habilidades, hasta aspectos relacionados con la magia (Suárez, 2020, p.24).

Más allá de las potencias intelectuales relacionadas a ellas, la expresión erótica con que también fue caracterizada, es un factor determinante para seguir conceptualizando a las brujas de maneras ideologizadas, ya que persisten creencias bajo las cuales se dice que las mujeres dejan de ser eróticas en la medida en que se constituyen para sí mismas. La sexualidad femenina siempre ha estado sometida al utilitarismo, al producir o ser aprovechada para otros antes que para las mujeres mismas. La idea de que las mujeres deben ser contenidas debido a su asociación con el mal y por tanto inclinarse a los placeres sexuales, es anterior incluso al cristianismo y persistente a lo largo del tiempo. Ante esto, el surgimiento de los estigmas hacia las mujeres que deciden vivir de formas diferentes su erotismo ha sido una pieza clave dentro de las conceptualizaciones de la bruja, aspecto que se vindica desde el feminismo. Pensemos concretamente en mujeres solteras, de edad avanzada, que deciden no maternar, que viven su sexualidad libremente o incluso en aquellas que aman a otras mujeres, han sido caracterizadas bajo los prototipos negativos.

De ahí que ideas como el Sabbath o aquelarre sigan despertando fascinación entre los entusiastas por estudiar temas relacionados con la historia de las brujas, pues dentro de un contexto en el que el patriarcado en alianza con otros sistemas de opresión, sigue buscando formas de señalar y estigmatizar a las mujeres que responden a la norma, las mujeres que se reúnen pueden en algún momento ser como esas brujas.

Recordemos que los aquelarres eran considerados reuniones nocturnas en donde se llevaban a cabo orgías infernales (Acosta y González, 2016, p. 70), y aunque esa imagen pareciera de un futuro lejano, en el contexto de hoy, las reuniones entre mujeres que podrían ser sospechosas de brujas por ser leídas como fuera de lo establecido, son percibidas como reuniones en las que debe haber algún motivo malicioso para su realización. De acuerdo con Federici, uno de los ejemplos más interesantes en el que podemos observar cómo se criminalizó la amistad y unión entre mujeres, se encuentra en el análisis de la palabra *gossip*, ya que en el contexto del medievo, se usaba para referirse a lo que identificaríamos como una madrina y más tarde a una comadre, con quienes se acostumbraba tener reuniones, no obstante poco a poco esta palabra fue utilizada para designar despectivamente a mujeres consideradas como chismosas, debido a que bajo los preceptos de los roles de género, estas mujeres sólo podían limitarse a platicar sobre sus maridos, su vida conyugal y cosas que en ese contexto no se consideraban importantes (Federici, 2021, pp. 55-61). De ahí que en los movimientos feministas se haga énfasis en que la solidaridad entre mujeres es importante en cuanto a lo que implica ante estos preceptos.

En nuestros días, la imagen de la bruja-vindicada y feminista puede tener diversas variables en todo el mundo y en los productos culturales. Hoy por hoy, una bruja puede aparecer vistiendo de negro y usando el clásico sombrero puntiagudo asociado a las representaciones más populares de la bruja. De hecho, elementos como el caldero, el sombrero, la escoba, el gato negro, la ropa negra, el maquillaje con colores oscuros y otros aspectos considerados como clásicos, se han retomado como símbolos que identifican a quienes se nombran como brujas, mismos que dentro de este contexto no necesariamente representan un estigma.

No obstante, en nuestro presente inmediato una bruja puede ser una mujer que, sin hacer uso de los elementos ya mencionados, a través de sus propias prácticas y formas de vivir una

espiritualidad alternativa se afirma como bruja. De la misma forma, es común ver a mujeres reunirse con otras mujeres emulando a los antiguos aquelarres, para compartir saberes, sentimientos y pensamientos acerca de nuevas formas de vivir su espiritualidad o utilizar el concepto de bruja desde esta visión vindicada desde su lucha como feministas.

Como podemos observar en la imagen, hoy en día la imagen de la bruja no responde tanto a un prototipo determinado, sino a la elección de quien decide nombrarse como bruja. La vindicación de la bruja desde la teoría feminista apertura posibilidades de ser y hacer para muchas mujeres; a través de carteles, pintas, cánticos e incluso caracterizaciones, la bruja aparece representada como símbolo de lucha en las marchas feministas, esto como forma de hacer hincapié en el hecho de que no debemos olvidar que las mujeres estamos constantemente vigiladas y que cualquier aspecto considerado un paso en falso bastará para intentar castigar y categorizar de nuevo a las mujeres ya sea como brujas, o como otra figura que se pueda utilizar para este propósito. El nombrarse a sí misma como bruja tal y como hizo Gage, hoy en día habla del poder que ha tenido la resignificación que ha tenido este concepto.

Figura 12

Representación de una mujer que se asume como bruja



Nota: Danae Gutiérrez asumida como bruja, dice al periódico *El debate*, que a través de sus prácticas espirituales busca reivindicar la figura de la bruja como “mujer sabia y sanadora” (Ávila, 2023). En la imagen se aprecia que está llevando a cabo un ritual, en el contexto de un círculo espiritual denominado “Mujeres sanando”. Tomada de: El debate. (2023). *Danae Gutiérrez se prepara para un ritual...* [Fotografía]. https://www.debate.com.mx/__export/1698854717585/sites/debate/img/2023/11/01/bruja_x1x.jpg_34150531.jpg

A la par de esto es factible revisar que a partir de las distintas representaciones de brujas que tenemos en distintos contextos y en distintos lugares, se evidencia una multiplicidad cultural e incluso espiritual de expresiones en que se ha retomado la figura de la bruja es a su vez, una manera de vindicación desde el ámbito de la praxis²⁴, en la que muchas mujeres ven implicaciones éticas, políticas y sociales en el hecho de asumirse y vindicar dicha figura.

Retomar a las brujas dentro de la lucha feminista, ha permitido de igual manera poner de manifiesto que su historia es una historia de injuria y desprecio, que no debemos olvidarla y que en lo posible, no puede volver a suceder. Aseveraciones que identifican a las feministas como brujas, como si ambas palabras fueran sinónimos, dan cuenta de que, para algunas mentes patriarcales y misóginas, las brujas siguen representando una figura monstruosa. Mona Chollet recuerda que incluso dentro de las cuestiones políticas, las brujas siguen presentes no sólo como símbolo de lucha sino como activistas:

Hoy en día las brujas están en todas partes. En Estados Unidos, forman parte del movimiento Black Lives Matter (Las vidas de los negros importan), contra los asesinatos racistas cometidos por la policía, lanzan sortilegios a Donald Trump, protestan contra los supremacistas blancos o contra los que cuestionan el derecho al aborto. (Chollet, 2019, p. 24)

Frente a esto, vemos que el reconocimiento de la figura de la bruja-vindicada procede no sólo de las posibilidades discursivas que podemos identificar a partir del concepto de bruja sino de un largo camino de activismo feminista en el que se ha develado que lejos de ser un constructo propio del folclor, las historias de terror o los cuentos de hadas, la palabra bruja se encuentra ligada a

²⁴ Entendida en el sentido aristotélico, como acción que en sí misma es su propio resultado (Herder, s.f.).

nociones de poder, de política y de cultura, mismos que son necesarios seguir pensando conforme a los intentos de estigmatización de dicha palabra se hacen presentes.

Puesto que, al tomar estos preceptos en consideración, podemos apuntar que si bien podemos asumir que ha habido cambios, pero es necesario seguir pensando qué es lo que ha pasado respecto a estas cuestiones; no podemos negar que existen tales prototipos negativos respecto a la bruja, pero es importante que por medio de relecturas desde una perspectiva feminista generemos otras formas de pensarla y de generar una memoria respecto a su historia y lo que esto quizá pudo legarnos a nosotras: un referente importante en el que aún de la barbarie, se puede resurgir.

3.2 Las brujas en la ciencia y los aportes a la epistemología feminista

A lo largo de los primeros dos capítulos de este trabajo hemos analizado en gran medida la forma en que la construcción de la figura de la bruja y su utilización en diversos discursos a través de distintas épocas y contextos históricos principalmente en el mundo occidental, ha dado lugar a dos prototipos de bruja que lo constituyen o bien desde lo relativo al misterio, como en el caso de la bruja-hechicera o desde una visión patriarcal, como es el caso de la bruja-demoniaca del periodo renacentista; pero en este apartado en particular, hemos dilucidado las posibilidades de constituir una conceptualización diferente de la bruja, retomada desde la perspectiva feminista. Es así que proponemos como categorías de análisis respecto a la situación de las mujeres en ámbitos como el saber, la relación con la magia y lo desconocido e incluso la religión.

Al hacer uso del método arqueológico a partir de los primeros dos conceptos, analizamos la manera en que el concepto de bruja dentro de distintos discursos dio lugar a cambios tanto en el prototipo como la categorización de la palabra bruja; a partir de esto podemos reiterar la idea de que más allá de ser un concepto que pertenece al folclor, a las leyendas y las historias de terror, es un concepto en el que se han vertido gran parte de preceptos políticos, sociales y culturales con

intenciones específicas de determinar de una u otra forma a las mujeres, es decir, demarcar preceptos bajo los cuales se pretende señalar comportamientos, formas de ser e incluso conocimientos que dentro de determinadas sociedades y culturas regidas bajo lógicas patriarcales no son aceptables para las mujeres y su deber ser.

En este sentido, estudiaremos ahora las razones del porqué los saberes recuperados por estas mujeres consideradas como brujas, cuyas conceptualizaciones implicaron su exclusión de ámbitos como el saber, el conocimiento y la ciencia. De modo que es necesario partir que especialmente sus saberes respecto a la naturaleza, el cuerpo femenino o propiamente científicos, fueron relegados así como las razones de esto, en virtud de que se consideró que el conocimiento que fue producido por ellas al recuperar saberes principalmente provenientes de tradiciones ancestrales, tenía menor valor que el de los hombres y en el caso específico de estas mujeres que estudiaron lo relativo a lo que hoy podemos nombrar como medicina alternativa, la herbolaria o incluso sobre el cuidado de sí mismas, fueron juzgadas, aprehendidas e incluso asesinadas.

Para ello, es necesario puntualizar nuevamente cómo es que este prototipo de bruja como maligna se instauró como un estigma para algunas mujeres y los aspectos relacionados con el saber en esta instauración. Como hemos reiterado, aunque se cree que es en la Edad Media donde surge esta visión de las brujas malignas, es en el Renacimiento en donde el concepto de bruja constituye un prototipo de mujer maligna, haciendo que la figura de la bruja como mujer sabia, muy común en la Edad Media, pasara de ser considerada una figura de respeto a ser temida y concebida como enemiga, debido a que sus conocimientos, sus saberes y sus actividades, fueron considerados un producto del mal, obtenido a partir de la realización de un pacto con el diablo.

Recordemos que prototipo de bruja maligna se constituye paralelamente desde una visión patriarcal, que en este contexto buscó ratificar la idea de que la mujer en tanto inferior, no podía

acceder al conocimiento de la misma forma que los varones, especialmente si se trataba de mujeres de estratos bajos. Cabe señalar que, en el caso de mujeres de clase alta, estas ideas no tuvieron la misma repercusión, puesto que el tener sustento económico les facilitó a algunas el poder cultivar varios de los saberes considerados como prohibidos, así como la posibilidad de ser reconocidas incluso como mujeres eruditas (Ferrer, 2016, p. 12).

Sin embargo, bajo la conceptualización estigmatizada de la bruja, el hecho de considerar a muchas otras mujeres como transgresoras, por responder a un deber ser esperado, era a su vez una razón que sirvió de argumento para negar toda posibilidad de cultivar saberes, pues “encarnan simbólica y míticamente a la malamujer.” de acuerdo con (Luna, Ronzón y Baca, 2017, p. 1), lo que coincide con lo que Lagarde mencionaba acerca de la bruja como cautiverio para las mujeres. En este sentido, estas mujeres encarnaban también aspectos como la rebeldía, respecto al peligro que representaba el saber y por ende el conocimiento en manos de mujeres, no sólo era ir en contra de un deber ser femenino establecido, sino que esto implicaba reconocer en ellas un poder y una autoridad lo cual fue visto como una amenaza que no se debía permitir. Es por eso que en este punto es necesario centrarnos en que a partir de lo que según Miranda Fricker es la injusticia epistémica, específicamente en cuanto a la distribución de las posibilidades de acceder al conocimiento (2017, pp.17-19), por lo que fue posible ratificar la necesidad de destruir estos saberes de las brujas.

En primera instancia debemos distinguir las posibles diferencias entre el saber y la ciencia, ya que, con frecuencia, los conocimientos y actividades que realizaron algunas de las mujeres nombradas como brujas, fueron considerados como saberes, pero no como ciencia. Respecto a esto, Luis Villoro en *Creer, saber y conocer*, menciona que, a partir de una caracterización ideal tanto de la ciencia como de la sabiduría, en que la primera es comprendida como un conocimiento

sistematizado que se comprueba sólo a través de lo objetivo, mientras que la sabiduría es más una especie de conocimiento basado en la experiencia subjetiva (2002, pp. 222-226), se tiende a separar dichos ámbitos como opuestos entre sí. No obstante, dicha separación es errónea, debido a que la ciencia no puede remplazar a la sabiduría, y viceversa, esto en la medida en que ambas proporcionan una visión más completa acerca del mundo y lo que nos rodea.

La sabiduría de las brujas, expresada precisamente en su experiencia personal y saberes ancestrales respecto al conocimiento relativo a la naturaleza, la medicina basada en saberes tradicionales, la alquimia, la herbolaria, perfumería, cocina, mitos y leyendas o incluso sobre el cuidado de sí mismas, fueron saberes y conocimientos relegados y hasta despreciados, a tal grado que se consideró que el cultivo de dicha sabiduría era un peligro para el orden social, hecho que marcó de acuerdo con Silvia Federici (2021, p. 41) uno de los puntos clave en el desarrollo e institucionalización de la caza de brujas de los siglos XV y XVII, cuyo recrudecimiento dado gracias a preceptos económicos, sociales, culturales y religiosos, alcanzaron niveles indescriptibles de violencia y misoginia en contra de quienes resultaron víctimas de ello.

En relación a esto, el ámbito del conocimiento y en consecuencia la ciencia, han sido áreas que durante siglos se creyó pertenecían únicamente a los varones, pues tanto su desarrollo como sus contribuciones estaban acaparadas por nombres masculinos principalmente. Paralelo a esto, la idea de que las mujeres pertenecían más al espacio doméstico (Cid, 2010, p. 137) se vio sustentada desde argumentaciones que defendieron que esto se debía a un orden natural cual si fuera un mandato divino o una ley, por lo que a la par de que se trató de borrar la participación de mujeres dentro de distintos ámbitos como el conocimiento, ideas misóginas y sexistas se dieron incluso por parte de las mentes más brillantes quienes también justificaron tales nociones incluso al grado de asegurar que las mujeres sólo trascienden a través de la reproducción.

Estas nociones dieron lugar a discursos en torno a las mujeres y su relación con la ciencia, en donde se ratificó su exclusión bajo este tipo de ideas. Pues tal como explica Blázquez Graf: “La ciencia es un fenómeno cuyos orígenes están marcados por la exclusión femenina, y durante su desarrollo se han producido una gran cantidad de conocimientos cuyos efectos han tenido y tienen enormes consecuencias sobre la vida de las mujeres.” (Blázquez, 2011, p. 14). Bajo este discurso, que se asume como tradicional se sostiene que las mujeres en general, no se interesan por el conocimiento, debido a que no son aptas para ello. Sin embargo, a pesar de esta exclusión, las mujeres han creado y desarrollado conocimientos por medios alternativos, los cuales han sido incluso perseguidos y expropiados, alejándolas de esas disciplinas.

Así, en tales ideas se fundamentan los inicios de la construcción de la ciencia moderna (Blázquez, 2011, p. 13), a la par que se apelaba hacia una caracterización de dicha disciplina como aquello que habría de llevar al progreso a los seres humanos. Dentro de este contexto, en que su actuar era vigilado incluso por medio de instituciones seculares como fue en algún momento la Inquisición, algunas mujeres se dieron a la tarea de recuperar y cultivar saberes a través de prácticas consideradas como sobrenaturales y hasta ocultas, lo que las definiría como brujas. En los términos de Miranda Fricker, a través de esto se expresa en contra de las mujeres consideradas como brujas, una injusticia epistémica al negar su participación del conocimiento, lo cual se vio como algo natural (Fricker, 2017, p. 14). En el caso específico de dichas mujeres, sus principales métodos consistían en la recuperación de los saberes ancestrales por medio de la observación, escuchando relatos antiguos, o bien consultando libros antiguos en los que se abordaban cuestiones específicas como es el caso del uso de plantas medicinales.

Muchas de estas mujeres que fueron nombradas así, debido a que las formas en que practicaban sus saberes, se relacionaron con actividades de carácter esotérico, mágico y hasta

religioso, lo que derivó en el hecho de que fueran juzgadas como peligrosas. Paralelo a esto, los conocimientos y saberes cultivados por las brujas se consideraron subordinados frente a saberes propiamente científicos, debido a que, bajo los cánones científicos establecidos, éstos no eran válidos ni serios.

Esta exclusión y subordinación, concuerda dos formas en las que se efectúa la injusticia en un sentido epistémico (Fricker, 2017, pp. 17-18); dichas formas son: la injusticia hermenéutica, en donde a través de diversos mecanismos se niega la posibilidad de transmitir e interpretar dichos saberes para generar conocimiento y la injusticia testimonial, bajo la cual se juzga de forma negativa toda experiencia de conocimiento de estas mujeres, así como sus discursos al considerarlas como “locas”, “malas” o “diabólicas”. Es por esta razón que a partir de dichas injusticias podemos argumentar que las mujeres fueron relegadas principalmente por razones de género, puesto que lo que daba sustento a dichas injusticias era precisamente el desafío al deber ser femenino.

De acuerdo con esto, Walter Benjamin en su texto *Los procesos contra las brujas* señala que a través de una revisión respecto a la caza de brujas, no resulta contradictorio que desde la filosofía o la ciencia se den este tipo de discursos y se legitimen, puesto que aun apelando a la razón como aquello que brinda objetividad a dichas disciplina, “el sueño de la razón produce monstruos” (Benjamin, 2023, p.5), esto aunado a la persistencia en creencias según las cuales se podía afirmar sin más que de hecho “toda mujer es potencialmente bruja”, tanto por su naturaleza en aparente defecto, así como por el saber que posee (Benjamin, 2023, p. 6.), abonó a la legitimación de esta misoginia y con ello de la exclusión.

Tal y como podemos estudiar en el *Malleus Maleficarum*, no resulta contradictorio que la asociación de las brujas con el mal fuera racionalizada con tal facilidad, ya que muchos

intelectuales, juristas y filósofos participaron sin ninguna consideración en la tortura y persecución de mujeres que fueron acusadas de ser brujas. La caza de brujas, cuyos efectos costaron la vida de muchas mujeres en Europa, es a su vez tomada como antecedente importante de la creación de la ciencia como una institución (Blázquez, 2011, p. 9), ya que como examinamos en el segundo capítulo, su institucionalización y secularización, permitió a las altas esferas, incentivar el desarrollo de la magia alta. No obstante, en el caso de la magia baja todo resultó desfavorable, ya que junto con la caza de brujas no sólo se dio un cercamiento de tierras, cuerpos, sino de sus saberes. Pues de acuerdo con Silvia Federici:

Sea como fuere, junto con las brujas se barrió un mundo de prácticas y creencias sociales / culturales que habían caracterizado a la Europa rural precapitalista, prácticas y creencias que habían pasado a ser consideradas improductivas y potencialmente peligrosas para el nuevo orden económico. Se trataba de un mundo que ahora consideramos supersticioso, pero que al mismo tiempo nos advierte de la existencia de otras formas posibles de relación con el mundo (...) Tenemos que pensar en el cercado del conocimiento, de nuestros cuerpos y de nuestras relaciones con otras personas y con la naturaleza. (Federici, 2022, pp. 36-37)

El intento por destruir a las brujas y con ello a sus saberes, era a su vez un intento por erradicar un saber que no sólo era considerado inferior a la ciencia naciente, sino que su incompatibilidad con los intereses económicos y políticos pretendidos por el orden capitalista, fueron factores que influyeron en la creación de un estigma alrededor de la figura de la bruja. Estigma que hasta hoy sigue influyendo en la visión de las mujeres que fueron catalogadas como brujas y que como hemos manifestado, es necesario seguir cuestionando.

Regresando a la resistencia que de alguna forma emprendieron estas mujeres, una de las particularidades respecto de las brujas era su interés por diversas áreas del conocimiento, que en contextos determinados eran considerados como peligrosos debido a la relación que esto tenía con la división de la magia dada en el periodo de la estigmatización. En este caso, es relevante para la epistemología preguntarse por la forma en que estas mujeres recopilaban dichos conocimientos y

a su vez, analizar de qué forma fueron desdeñados. De acuerdo con el trabajo académico de Norma Blázquez Graf (2012, p. 22) la epistemología es una disciplina filosófica que se encarga de estudiar y reflexionar acerca del conocimiento y su construcción, tomando en cuenta las distintas dimensiones desde donde se constituye, de ahí la necesidad de abordar este tema desde esta mirada.

Dicha disciplina nos proporciona las herramientas que se emplean para crear nuevos conocimientos, así como las formas de validar su veracidad, por lo que la producción del conocimiento y saberes por parte de las mujeres que fueron definidas como brujas, son cuestiones relevantes dentro de dicha disciplina sin embargo, es preciso que para un análisis más profundo acerca de los motivos que hubo para su exclusión se implemente una mirada feminista bajo la cual se identifican y se han analizado los efectos de dichos motivos y de la exclusión.

A partir del análisis hecho por Blázquez Graf, en el que implementa esa visión feminista a la discusión, proporciona un análisis más completo de cómo las brujas fueron excluidas de la ciencia siendo incluso perseguidas y asesinadas durante la caza de brujas; con ello, podemos reflexionar que la manera en que el conocimiento fue desigual. Por medio de esa reflexión podemos concebir cómo fue emergiendo un prototipo de bruja, que al igual que el derivado a partir de la concepción feminista no retiene una carga negativa que la estigmatiza. Así, dejando de lado los aspectos respecto al folclor, lo sobrenatural, lo maligno o incluso lo misterioso que podría ser asociado con la figura de la bruja, nos encontramos ante dos concepciones que contribuyen a su desestigmatización.

En primera instancia, debemos recordar que, desde el feminismo, la bruja se ha retomado como una figura de lucha y libertad al referir que, bajo este concepto, se puede pensar en mujeres que han sido constituidas como una otredad, y que, mediante su hacer, se resisten ante un deber ser femenino impuesto (Cano, 2016, p. 50). En segunda instancia a través la reflexión de la

epistemología feminista, de acuerdo con la propia Blázquez Graf (2011): “las brujas” [son desde esta reflexión] mujeres con conocimientos específicos y analizo el tipo de saberes en su dominio, así como el proceso por el que estos conocimientos fueron considerados amenazantes y por lo tanto destruidos” (p. 13); de tal que la bruja además de representar aspectos como resistencia y poder de las mujeres, es también un epíteto dado a innumerables científicas y sabias de las cuales tal vez no conocemos ni siquiera sus nombres, pero de quienes heredamos importantes contribuciones a la ciencia aún con los intentos de eliminar tanto sus contribuciones como sus existencias.

Aunque ambos prototipos no otorgan exactamente las mismas características respecto de lo que significa ser una bruja, podemos decir que implican situar a la bruja ya no desde lo patriarcal sino desde una vindicación, que en palabras de Celia Amorós es a su vez, una interpelación ante los discursos universalizadores y de carácter patriarcal que conciben a la mujer como la maldad a causa de sus saberes (Amorós, 2009, p.23). En este sentido, bajo estas dos acepciones la figura de la bruja es pensada y no asumida como si fuera una esencia, mientras que su contenido se aleja de aquella visión de la bruja-satánica, de la cual ha costado bastante desprendernos como podemos constatar en los productos culturales.

En esta línea, de acuerdo con Blázquez Graf (2012, p. 22) se define como epistemología feminista al análisis y reflexión de la construcción del conocimiento, respecto de la forma en que el género categoriza las aportaciones que realizan las mujeres dentro de este proceso de la conformación del conocimiento; así la visión feminista proporciona una visión crítica de los medios y prácticas del conocimiento, identificando la dominación que desde este ámbito se ha pretendido ejercer hacia las mujeres. Y en última instancia a través de esto se propone otro modo de participar dentro de la construcción del conocimiento dejando atrás los prejuicios ocasionados

por razones de género, haciendo posible el reconocimiento de las mujeres y su autoridad intelectual. Así, desde la epistemología feminista es pertinente reflexionar acerca de los motivos e intereses que conceptualizaron como peligrosos o poco valiosos los saberes producidos por mujeres consideradas como brujas. A su vez, nos permite estudiar los preceptos de género bajo los cuales se valoró dichos saberes, situándolos dentro de un contexto determinado.

Una de las particularidades que parecen repetirse respecto de los diferentes prototipos de brujas es precisamente su interés por diversas áreas del conocimiento, que en contextos determinados como el Renacimiento fueron considerados como peligrosos debido a la relación que esto tenía con la división de la magia, puesto que de ser consideradas sabias y curanderas al asociarse más al concepto de hechiceras, las brujas pasaron a ser la encarnación misma del mal. La magia alta, por un lado, que representaba a la magia buena, que practicaban incluso algunos filósofos como Picco della Mirandola o Ficino, era culta, propia de las élites y, por tanto, no era accesible a todo mundo. Mientras que la magia baja, la practicada por las brujas, era mala porque era practicada en ámbitos rurales y de clases bajas, por lo que su propósito, no podía ser otro que hacer daño a otros, según argumentos vertidos a partir de esta separación (Blázquez, 2011, pp.17-18). A partir de esta separación y conceptualización de la bruja como mala, su participación en la ciencia y su reconocimiento se vio determinado en función de que se ratificó su exclusión bajo estos preceptos, por lo que pensar a las brujas como científicas es a su vez pensarlas desde la epistemología.

Siguiendo con lo propuesto por Norma Blázquez Graf, la reflexión desde la epistemología feminista acerca de la situación de las mujeres que fueron nombradas como brujas, toma en cuenta las distintas dimensiones desde donde se constituye la problemática a partir de su participación dentro del ámbito del conocimiento; es decir, tomando en cuenta los factores inmersos dentro de

la recuperación de un conocimiento por parte de estas mujeres, ya que tanto el contexto social, el cultural, así como el económico determinan formas en que los conocimientos se validan o se cuestionan según sea el caso.

No obstante, más allá de estos aspectos es necesario en este caso, reparar en que la exclusión de las mujeres nombradas como brujas dentro del conocimiento y la ciencia, tiene origen en distinciones hechas a partir de la situación de las mujeres en relación a la subordinación bajo la cual fueron pensadas y conceptualizadas como malas. A su vez, como hemos venido señalando poner en cuestión las razones que han pretendido dar por sentada dicha subordinación sin más, es proponer otro modo de participar dentro de la construcción del conocimiento dejando atrás los prejuicios ocasionados por razones de género, haciendo posible el reconocimiento de las mujeres y su autoridad intelectual.

Por esta razón que a partir de las herramientas que nos proporciona es posible analizar los mecanismos que se emplean para determinar que los saberes de las brujas como conocimientos, pero también de las formas en que se pretendió negar su veracidad. Así, desde la epistemología feminista es pertinente reflexionar acerca de los motivos e intereses que conceptualizaron como peligrosos o poco valiosos los saberes producidos por mujeres consideradas como brujas. Al mismo tiempo, nos permite estudiar los preceptos de género bajo los cuales se restó valor dichos saberes, situándolos dentro de un contexto determinado. El género llega a ser un factor determinante en cuanto a la posibilidad de la participación de las mujeres tanto en la ciencia como en la construcción del conocimiento, ya que este:

(...) se ha definido como el conjunto de símbolos, representaciones, normas y valores sociales elaborados a partir de la diferencia sexual anátomo-fisiológica, dando sentido, en general, a las relaciones entre las personas (...) tanto lo masculino como lo femenino se constituyen socialmente. En este sentido, se añadirá que por género no se hace referencia a entidades sino a atributos asociados con dos formas de ser humano, atributos que conforman una constelación de símbolos y metáforas aplicadas tanto a personas como a

cosas o conceptos abstractos. La expresión “relaciones de género” hace referencia a relaciones de poder basadas en la asimetría cultural de hombres y mujeres. (Blázquez, 2011, p. 10)

Es a partir de la concepción del género que se conceptualiza lo que mujeres y hombres deben ser y hacer, estableciendo no sólo roles, sino prototipos de lo que, dentro de la misma sociedad, harían legibles a unos y otros. De acuerdo con esta idea, tanto la categoría de sexo como la de género establecen una relación de dialéctica, en tanto que ambos se afectan entre sí. Esto llega a incidir en la producción del conocimiento y con ello en cómo se percibe a las mujeres dentro de la producción de este conocimiento (Blázquez, 2011, p. 11). Desde esta disciplina, uno de los motivos principales para desdeñar los conocimientos y saberes de las brujas fue la concepción acerca del género ya que a partir dicha categoría se conceptualiza lo que mujeres y hombres deben ser y hacer, estableciendo roles de lo que, dentro de la misma sociedad, harían legibles a unos y otros.

A su vez, la categoría de sexo, la cual establece una relación dialéctica con la de género, en tanto que ambos se afectan entre sí, la producción del conocimiento por parte de las mujeres y con ello en cómo se percibe a las mujeres dentro de la producción del conocimiento es relegada (Blázquez, 2011, p. 11) debido a que desde lo que determina para las mujeres dicha relación entre sexo y género, la existencia de las mujeres sólo es analizada en función de los cánones y la visión masculina que mantiene la ciencia.

Así, de la misma manera en que dentro de la construcción del conocimiento se llegan a reproducir las desigualdades sociales, las desigualdades entre mujeres y hombres se reproducen en virtud de cómo la relación entre sexo y género se determinan. Bajo estos supuestos, se considera que las mujeres hacen ciencia desde su perspectiva, y esto determina tanto su percepción a partir de la mirada de otros, así como su valoración o negación. Sin embargo, aunque sus conocimientos

no provenían de una educación formal, sino de la recuperación de saberes ancestrales y de conocimientos sobre oficios, su importancia es determinante incluso dentro de la ciencia moderna.

Esta afirmación parece completarse desde la perspectiva de la epistemología feminista, ya que se evidencia la necesidad de evaluar los supuestos bajo los cuales se constituyen los distintos saberes y conocimientos. Se admite así esta idea bajo la cual el conocimiento se ha dado desde el ideal y los preceptos masculinos. Esto se determina al tomar en cuenta la relación entre sociedad y ciencia de acuerdo a Blázquez Graf. Con ello, se pone de manifiesto los preceptos androcéntricos, sexistas y de orden patriarcal que existen en la ciencia.

El feminismo ha sido una herramienta de gran ayuda para ello, pues a pesar de que la mayoría de mujeres asesinadas por ser brujas en razón de cultivar ciertos conocimientos, hay argumentaciones que, sin embargo, niegan que el género fuera el factor determinante, debido a que es posible hacer referencia a hombres que también fueron asesinados por esta razón, como el caso de Giordano Bruno. Sin embargo, bajo la perspectiva de la epistemología feminista, se confirma que aspectos tales como el género, la misoginia, el control de las mujeres, sus cuerpos y su sexualidad, la violencia, la injusticia epistémica y hermenéutica y la forma de operar del patriarcado determinaron la forma en que estas mujeres y sus conocimientos fueron perseguidos con la intención de ser eliminados a toda costa (Blázquez, 2011, p. 25).

Ante la pregunta de quiénes eran en su mayoría estas mujeres acusadas podemos constatar, que, aunque sus conocimientos no provenían de una educación formal, sino de la recuperación de saberes ancestrales y de conocimientos sobre oficios, que eran provenientes principalmente de clases campesinas, consideradas de bajo estratos, su importancia es determinante incluso dentro de la ciencia moderna.

Norma Blázquez Graf nos nombra algunos de los ejemplos más significativos, los cuales son: las cocineras y perfumistas, quienes sabían desde mezclas de hierbas para preparar alimentos, ungüentos, venenos o bien cultivarlos, hasta hacer uso de métodos propios de la medicina o la religión al fabricar cosméticos de manera artesanal. Entre figuras poco reconocidas podemos mencionar a María la Judía (Blázquez, 2011, p. 26), a quien incluso se atribuye la técnica que lleva por nombre baño maría, así como aparatos para destilar y dar color a sustancias, a partir de la importancia que tienen sus aportes, pareciera que su nombre fue borrado de la historia de la ciencia, lo que no pasó con algunos alquimistas varones.

También podemos nombrar a las curanderas, de las cuales en México tenemos bastantes ejemplos, son mujeres que se especializan en sanar y practicar lo que conocemos como medicina tradicional, haciendo uso de remedios a base de hierbas, tinturas y aceites, que pueden complementarse con aspectos mágicos o plegarias como menciona también Blázquez Graf (2011, p.27).

Figura 13

María la Judía, la primera alquimista



Nota: En esta imagen se muestra una representación de María la Hebrea realizando alguna práctica de alquimia. Tomado de: (30 C.E.). María la Hebrea la judía (El diario feminista, Ed.) [Review of María la Hebrea la judía]. <https://eldiariofeminista.info/wp-content/uploads/2020/05/Mari%CC%81a-la-Hebrea-.png>

En relación a los conocimientos sobre reproducción y anticoncepción, tenemos a parteras, quienes, a través de una recuperación de saberes ancestrales respecto del cuerpo de las mujeres, fueron expertas en cuestiones de salud sexual y reproductiva, y, por último, a las nodrizas, quienes eran encargadas de los primeros cuidados de los recién nacidos; estas mujeres eran acusadas de causar enfermedades, malestares o incluso la muerte de los infantes (Blázquez, 2011, pp. 28-29). Cabe señalar que tanto parteras como nodrizas representaron de acuerdo con el *Malleus Maleficarum* a la clase de brujas más peligrosas, debido a su capacidad de dañar a los niños. De esta manera, la iglesia, que se encontraba particularmente interesada en el control de la natalidad, fue tajante en señalar y pedir castigo hacia estas mujeres debido a que resultaban peligrosas para sus propios intereses.

Y en general, podemos constatar a través de la literatura existente acerca de la caza de brujas y sus implicaciones, bastaba con que cualquier mujer demostrara en algún momento su interés por la ciencia o cualquier tipo de conocimiento, para que fuera señalada no como sospechosa, sino como culpable de ser bruja. Es en este contexto en donde nace la ciencia como hoy la conocemos, es decir, en el mismo contexto en el que se produce la destrucción del conocimiento de estas mujeres.

Conclusiones

A partir de lo analizado en este apartado podemos concluir que en la figura de la bruja no solo podemos encontrar referencias a lo sobrenatural, lo esotérico y lo oculto, sino a mujeres que dentro de los distintos contextos en que han estado inmersas, han sido condenadas por representar una transgresión ante lo que desde una visión patriarcal significa “ser mujer”. Cuestionar la formación

de conceptos que contribuían a ver en la bruja a una mujer maligna, es cuestionar a su vez la visión misma bajo la cual no solo la bruja, sino las mujeres representan a una otredad de la que no se quiere ser parte. Ya en el siglo pasado, Simone de Beauvoir a través del *Segundo Sexo*, nos advertía en su análisis, que las mujeres hemos sido conceptualizadas como lo singular frente a la universalidad que representa a los varones, por lo que hemos sido pensadas como lo opuesto en virtud de las carencias que nos impiden acceder a ese ámbito de lo universal (2017, pp.17-18). Ante esto, De Beauvoir señala que una de las formas en que las mujeres hemos buscado adquirir consciencia y responder ante esta conceptualización, se ha dado principalmente a través de una oposición frente a todo lo que representa este entramado (2017, p.20), es decir, eligiendo constituirnos desde la libertad sin apelar a los valores que pretenden sustentar esta división.

Por ende, a través de lo analizado respecto a la vindicación del concepto de bruja, podemos vislumbrar que al analizarlo en cuanto a sus significados otorgados, así como los aspectos involucrados en su construcción, representa precisamente una oposición frente a las visiones limitadas que pretenden establecer un deber ser femenino, cuyas implicaciones han afectado a las mujeres que han sido nombradas como brujas, al concebirlas no sólo como otredad en virtud de su condición de mujeres, sino por su asociación lo maligno.

A partir de esto, en el pensamiento filosófico feminista reconocemos una amplia reflexión respecto de cómo los conceptos y los discursos no están separados del contexto social, político y cultural, en la medida en que a través del ámbito del lenguaje se puede determinar la forma en que concebimos a los otros y las otras. Es necesario que a través de las herramientas que este pensamiento nos proporciona seamos críticos y críticas respecto a la forma en que utilizamos el lenguaje y que éste no es neutral, sino que está atravesado incluso por las ideologías. Dicha discusión es imprescindible desde la ética, ya que como hemos analizado, es fundamental revisar

nuestras ideas, nuestros discursos e incluso nuestras prácticas académicas, respecto a lo que implican para otros y otras.

Al vindicar el concepto de bruja se puede constatar que desde el feminismo hay una reapropiación que le otorga otro significado, sin olvidar lo que implicó su configuración como un prototipo de maldad y de asociación con lo demoniaco, así como sus efectos, es decir, la vindicación no sólo implica darle otro sentido, sino evidenciar toda la historia que hay detrás. Es a través de esta reapropiación que se posibilitan otras lecturas no sólo de la historia de las brujas, sino de lo que ha implicado el ser nombradas de esta manera, puesto que una reflexión filosófica y feminista como plantea Celia Amorós, nos permite identificar que la situación de las mujeres además de estar atravesadas por problemáticas sociales, raciales o culturales, están marcadas por la diferenciación hecha a partir de categorías como el género, misma que sigue vigente en nuestros días.

La bruja-vindicada no sólo pone de manifiesto que el hecho de concebir a las mujeres en tanto esta alteridad que la concibe como otro, ya no desde una perspectiva sesgada, sino mediada por la visión feminista, no implica necesariamente entenderla como una oposición negativa, sino que pensar en la bruja-vindicada en que dicha alteridad puede ser resignificada como una posibilidad, que permite a las mujeres acceder al reconocimiento de su propia existencia, de su libertad y de igualdad frente a los varones.

La incorporación de la figura de la bruja como estandarte de la lucha feminista, representa un transitar dentro de distintos ámbitos para redefinir y elegir libre y conscientemente la forma en que cada mujer quiera concebirse; esto a su vez, constituye una importante resistencia frente a una opresión patriarcal que se ejerció desde el ámbito discursivo utilizando el concepto de bruja para desvalorizar, denostar, juzgar y castigar a mujeres que actuaban fuera de la norma. Al vindicarla,

se presenta un desafío frente a las narrativas dominantes que aún en nuestros días buscan limitar la autonomía y el auto reconocimiento de mujeres que resultan subversivas.

La bruja, convertida en símbolo de resistencia, y como posibilidad de afirmar un poder y una libertad, da cuenta de cómo el feminismo a través de su desarrollo teórico ha sido pieza clave para transformar narrativas históricas, culturales y sociales de carácter patriarcal, que por años han intentado subyugar a las mujeres. Asimismo, con ello es posible pensar en configurar otros discursos y, por ende, otros conceptos, prototipos y categorías que respondan a las realidades vividas por las mujeres tomando en cuenta sus opiniones, sentimientos y pensamientos. Dicha reflexión demuestra que la riqueza y la complejidad de las experiencias de cada mujer no pueden reducirse a estos discursos que pretenden establecer que existe una ontología de lo femenino, de la maldad o de la bruja, sino una multiplicidad de formas en que estas experiencias atraviesan a cada mujer. En relación a esto es preciso poner énfasis en la multiplicidad de expresiones que a partir del concepto mismo de bruja nos demuestran que la redefinición de lo que hemos aprendido que nos corresponde “por naturaleza”, comienza desde volver la mirada a sí misma y desde la comprensión de las experiencias vividas dentro de determinados contextos.

De manera complementaria a esto, como examinamos en el segundo subapartado de este capítulo, es importante reconocer que, en gran medida, el prototipo de negativo de bruja, es decir las brujas-satánicas fueron juzgadas especialmente por sus actividades relacionadas con el saber y el conocimiento, mediante las cuales se dedicaron a cultivar saberes que sentaron bases importantes para la constitución de las ciencias modernas, tal y como hoy son entendidas. Reconocer que ha habido una ausencia considerable de las mujeres dentro de la historia de las ciencias, es un primer paso, sin embargo, es necesario seguir reflexionando acerca de los motivos que ha tenido esa ausencia.

Contribuir a esta discusión desde la epistemología feminista como un método y herramienta de análisis, permite cuestionar la reproducción de estereotipos, roles e ideologías dentro del conocimiento, y así, tomando en cuenta que, aunque es difícil pensar en un hacer científico neutral, es preciso tener a la vista que la crítica, la pluralidad y el diálogo pueden hacer la diferencia en este proceso de reflexión (Blázquez, 2012, p. 33).

El concepto mismo de la epistemología feminista, como hemos revisado a partir de Norma Blázquez Graf, hace referencia a las formas mediante las cuales se puede concentrar y analizar la información que más adelante conformará un nuevo conocimiento. De acuerdo con esta noción, se obtiene información relevante de diversas maneras; ya sea observando, escuchando o bien revisando documentos, así, nos formamos de ideas mediante las cuales trataremos de darle sentido a una cuestión determinada (Harding en Blázquez Graf, 2012, p.23), y en ese sentido, regresar hacia la historia de las mujeres dentro de la ciencia, nos lleva de nuevo a revisar la historia de cómo se ha intentado excluir su contribución.

En el caso específico de las brujas, podemos observar esto al caer en cuenta que sus principales métodos consistían en la recuperación de los saberes ancestrales por medio de la observación, escuchando relatos antiguos, o bien consultando libros antiguos en los que se abordaban cuestiones específicas como es el caso del uso de plantas medicinales. Muchas mujeres que fueron consideradas como brujas destacaron porque las formas en que practicaban sus saberes, era a través de actividades relacionadas con nociones esotéricas, mágicas y hasta religiosas, lo que llevó a que fueran juzgadas como peligrosas.

Recordemos que los conocimientos y saberes que practican las brujas se identifican como subordinados frente a saberes propiamente considerados como científicos que cultivaban los varones. Al ser asociadas estas mujeres con lo oculto, lo relativo al cuerpo y la maldad, fueron

conceptualizadas como peligrosas y con ello, sus propios saberes. Así, la caza de brujas en este caso, es tomada como antecedente importante de la incorporación de las mujeres en la ciencia (Blázquez, 2011, p. 9). Es necesario seguir reflexionando, en qué medida categorías como género y sexo llega a ser un factor determinante en cuanto a vetar la posibilidad de la participación de las mujeres tanto en la ciencia como en la construcción del conocimiento (Blázquez, 2011, p. 10).

Esta afirmación parece completarse desde la perspectiva de la epistemología feminista, ya que se visibiliza la necesidad de evaluar los supuestos bajo los cuales se constituyen los distintos saberes y conocimientos. Se admite que el conocimiento se ha dado desde el pensamiento de cómo debería darse de forma ideal en concordancia con los preceptos masculinos. Esto se relaciona con la forma en que la sociedad y la ciencia han tomado esto como máxima. Con el cuestionamiento y contraargumentación acerca de ello, se pone de manifiesto los preceptos androcéntricos, sexistas y de orden patriarcal que existen en la ciencia. El feminismo ha sido una herramienta de gran ayuda para ello (Blázquez, 2011, p. 11).

Finalmente es importante que a partir de la des estigmatización de la figura de la bruja al pensarla como un símbolo feminista, de resignificación de lo que implica situarse dentro de una otredad e incluso el hecho de asumirse como científica en un ámbito que lamentablemente sigue acaparado por voces masculinas, es posible seguir pensando las formas en que los conceptos y su contenido pueden crear discursos en los que puede determinarse incluso la vida misma de las mujeres, pues tal como hemos enunciado: las brujas, fueron también esas mujeres sabias cuya resistencia hoy nos permite a muchas de nosotras participar dentro del conocimiento y su construcción, así como de la conformación de un pensamiento feminista más diverso y más sólido.

Capítulo 4. ¿A qué se enfrentan las brujas de nuestros días?

“Soy Bruja porque soy diferente, soy única, soy otra, soy mí misma, estoy fuera de las filas, estoy fuera de los esquemas, soy a-normal... ¡soy yo!

Soy Bruja porque estoy orgullosa de mi ser animal-mujer-gitana-artista y... ingeniera loca de mi vida.

Soy Bruja porque sé utilizar la cabeza, porque digo siempre lo que pienso, porque no tengo miedo de la palabra peligrosa y pruriginosa, de la palabra poderosa y potente.

Soy Bruja porque a menudo fastidio a las Santas Inquisiciones de este extraño milenio, de esta Edad Media de tribunales mediáticos y apáticos.

Soy Bruja porque las hogueras todavía existen y yo – antes o después – podría acabar dentro.” -Bárbara Giorgi (2013)²⁵

Introducción

Como hemos advertido a partir del capítulo anterior, las brujas han permanecido durante siglos dentro del imaginario colectivo de la humanidad, ya que hasta nuestros días continúan presentes a través de la cultura y de sus productos de distintas maneras. Sin embargo, esta permanencia no ha sido estática, sino todo lo contrario; como hemos reiterado, desde los usos discursivos de la palabra bruja se advierten distintas posibilidades de otorgarle caracterizaciones diferentes entre sí en virtud ya de una valoración o ya de una estigmatización a la que se ha sometido lo que cada bruja, al constituir un prototipo de mujer, ha encarnado en distintos momentos de la historia. Es así que este capítulo servirá como un tejido de los apartados anteriores.

Retomando el análisis de Elia Nathan Bravo, la forma de entender estos prototipos como tipologías, podemos apuntar que lo que hemos encontrado en este recorrido son diversas clasificaciones hechas a partir de un solo concepto, lo que nos lleva a un abordaje respecto de las formas en que dichas clasificaciones han tomado diferentes sentidos y con ello, sus repercusiones en la vida de las mujeres a las que se les ha llamado brujas. En el caso del primer apartado, revisamos que, si bien en su origen el concepto de bruja era difícil de dotar de un significado

²⁵ Obtenido del sitio *Órbita diversa*, se menciona que este fragmento es parte de un monólogo de nombre “Llamadme bruja” que la autora dedicó a la actriz italiana Franca Rame.

preciso, su asociación con lo que estaba presente a partir del contexto en el que las religiones paganas comenzaban a ser sustituidas por un cristianismo naciente, permite entender las razones por las cuales se le asoció por ejemplo con el maleficio.

En medio de estos acontecimientos, el concepto de bruja surge para designar a mujeres sabias, quienes obraban a través de hechizos y magia para realizar maleficios. Si bien, la relación con el maleficio aparece dentro del horizonte en esta conceptualización, aunque no entendido como en la visión cristiana, esto, no era un impedimento para reconocer en ellas cierta autoridad en cuestiones de conocimientos antiguos que resultaban misteriosos. Lo anterior se puede constatar en gran medida en el hecho de que las brujas fueron asociadas en gran medida con figuras femeninas de leyendas y mitos de las épocas primigenias, como el caso de Circe, Medea y Hécate, cuyos rasgos eran principalmente la sabiduría, el poder y el respeto de los otros frente a lo que representaban.

Por otra parte, en el segundo apartado, revisamos que, llegada la etapa del Renacimiento, el concepto de bruja pasó a conformar un prototipo de mujer maligna, en que el pacto con el demonio la convirtió no sólo en una terrible enemiga espiritual sino también en una enemiga del orden social, político y cultural. En función de esto, analizamos que la institucionalización de la caza de brujas, así como la justificación más allá del ámbito religioso y clerical, daba cuenta no sólo de que el concepto de bruja es a su vez un concepto metaestable, sino que además en la figura de la bruja se concentró un miedo ante el poder que representaban estas mujeres y el peligro que ello conllevaba para el poder político.

Así, en el tercer capítulo nos permitimos evaluar estos preceptos desde una lectura feminista, para así entender que la resignificación del concepto de bruja y con ello, la creación de un prototipo de bruja dado desde una vindicación. A partir de esto, encontramos a través de

distintas argumentaciones que las mujeres que fueron nombradas como brujas fueron relacionadas con el mal, no por que estuvieran más propensas a ello (como de hecho lo aseguraba el infame *Malleus Maleficarum*), sino porque sus propias existencias las orillaron a enfrentarse a un poder y al establecimiento de formas de “ser mujer”, aunado a la cuestión relativa a sus saberes, sus conocimientos y las prácticas a partir de estos, fue una clave fundamental que como estudiamos, ha influido en la incorporación de las mujeres al ámbito científico.

Al llegar a este punto de lo que hemos pensado como un recorrido arqueológico por los diferentes discursos que ahora, nos permiten entender la forma en que se ha vindicado el concepto de bruja, no sin un trabajo a consciencia, es preciso centrarnos en los retos que enfrentan todas aquellas brujas que ya sea por una asociación deliberada o bien por una libre elección, han sido pensadas desde prototipos que las asocian con preceptos como el poder, los saberes enigmáticos, el mal, la vindicación, religiones paganas, el folclor, entre otros. Y a partir de ello comprender el valor que tiene el hablar de brujas desde ámbitos como la filosofía.

Aunque se ha pensado que las brujas fueron exterminadas durante las desafortunadas cazas, nuestras propias lecturas demuestran que no sólo no fueron exterminadas, sino que nunca se fueron y que aun a las que fueron asesinadas hoy podemos pensarlas y vindicarlas puesto que nos inscribimos dentro de una larga genealogía de autoras que han abonado a resignificarlas.

Sin embargo, a través de nuestro análisis hemos constatado que el hecho de posicionarse ante un orden establecido, implica obtener una respuesta que no siempre se da de forma aislada a otras problemáticas sociales. En el caso de la vindicación de la bruja, la respuesta no se ha hecho esperar. Si bien la figura de la bruja plenamente identificada dentro del movimiento feminista, hoy nos es más familiar en distintos ámbitos, en muchos espacios sigue representando un estigma; por ejemplo, en el surgimiento de nuevas formas de identificar o identificarse como bruja a través de

prácticas religiosas y espirituales provenientes del neopaganismo (las cuales no necesariamente se dan con una visión feminista) si bien se nos proporciona una visión de bruja vindicada, se ha utilizado también como objeto de burla o segregación algunas designaciones de bruja para tratar de contrarrestar esto. O bien, en las diferentes formas en que las brujas son retratadas dentro de los productos culturales que las presentan ya no sólo como villanas, sino como heroínas, parecen mantener vigentes las distintas acepciones que puede tener la palabra bruja. Aun con estas nuevas formas de entenderla, han surgido formas de utilizar el concepto de bruja y su prototipo vindicado para ridiculizar, señalar a mujeres que hoy se identifican como brujas y con ello, restar valor a la propia vindicación.

En virtud de estas formas de tergiversar y anular el concepto de bruja y su prototipo de vindicación, analizaremos en este capítulo la manera en que éstas formas podrían considerarse cazas de brujas modernas, en el sentido en que, aunque quizá no en todas esas cazas los efectos sean desafortunados como las grandes cazas de brujas de los siglos XV y XVIII, no por ello dejan de ser formas de ejercer una violencia en contra de las mujeres y su libertad. Violencia que surge desde el uso discursivo y que como hemos examinado, repercute en la vida de las mujeres.

4.1 Las brujas que resisten: vindicaciones espirituales, reappropriaciones y resistencias ante las cazas de brujas modernas.

A lo largo de este recorrido, constatamos que las brujas han estado presentes dentro del imaginario de las personas como personajes sobrenaturales y míticos desde su creación, no sin haber devenido en el tiempo de diferentes formas y que esto ha influido en los significados que se le han otorgado. A su vez, corroboramos que, dentro del establecimiento de los diferentes prototipos de bruja, se concentraron importantes preceptos que unen el ejercicio de discursos ideológicos entremezclados con aspectos fantásticos que contribuyeron a construir dichos prototipos de bruja y otorgarle distintas características e implicaciones. Por ello advertimos en primer lugar que, aunque pareciera

que tenemos de manera tajante una antítesis en que por un lado prototipos negativos, como es el caso de la bruja-satánica y, por otra parte, los prototipos positivos como es el caso de la bruja-vindicada o la bruja-científica, lo cierto es que no debemos perder de vista que el contenido dado a cada uno de ellos es parte de conceptualizaciones complejas que nos impiden pensar en dichos prototipos como antagonistas entre unos y otros, puesto que eran las brujas quienes en determinados momentos han sido consideradas como enemigas.

En segundo lugar, otro aspecto a considerar es que la permanencia de los distintos prototipos de bruja se relaciona en específico con el hecho de que el propio concepto de bruja se concatena con el terreno político, ya que como hemos analizado, en los casos específicos de la bruja-hechicera, la bruja-satánica y la bruja-vindicada, son prototipos constituidos en virtud de su relación con el poder que representan, mismo que las sitúa ya en desventaja o en ventaja, según sea el caso, frente a una visión patriarcal. Ahora bien, a partir de esta perspectiva es necesario centrarnos en la forma en que cada uno de estos prototipos ha obtenido respuestas y sus respectivas vindicaciones desde distintas perspectivas, para comprender las posibilidades de resistencia que principalmente desde el feminismo estamos pensando a partir del propio concepto de bruja.

Plantearnos en principio quiénes son las brujas de nuestro contexto y por qué se les considera como brujas, nos permitirá a su vez reconocer que a partir de la vindicación de la figura de la bruja, dentro de los distintos movimientos feministas alrededor del mundo, se está recuperado su imagen y su historia para evidenciar las injusticias cometidas en su contra, pero a la par de esto, la violencia contra las mujeres parece agudizar y en específico, el concepto de bruja pareciera retomar en algunas ocasiones ese sentido de estigma del cual se ha intentado hacer frente. Tal como podemos leer a partir de lo que señala Nuria Calafell:

En este sentido, si nos vamos al ámbito de los significados, la representación y los imaginarios de género, el estereotipo de la bruja a nivel contemporáneo reproduce la

concepción judeocristiana de la mujer como portadora del mal encarnada en la Eva bíblica. A su vez, también reproduce la figura de la bruja de la época moderna que, recordemos, proviene de la creencia en un espíritu femenino que aplastaba niños y del proceso de diabolización de las hechiceras. Esta figura construida socialmente opera como un agente del mal que actúa en las comunidades. Cual personaje envidioso y egoísta, desea lo que tiene la vecina, vecinos o miembros de la familia. Por eso se la excluye, señala públicamente o penaliza por algo que ha hecho, por lo que se venga contra la población y, finalmente, es afrontada, condenada o cruelmente castigada por el colectivo. (2020, p.16)

Por ello, sería impreciso asegurar que esta visión de la bruja vindicada es la que tiene más aceptación en nuestro contexto, puesto que el disciplinamiento hacia las mujeres y la violencia ejercida contra ellas persiste y se agudiza de diversas maneras. Más allá de esto, la vindicación de las brujas ha permitido a mujeres feministas y no feministas nombrarse a sí mismas como brujas para recuperar no sólo sus saberes sino también algunas de las prácticas relacionadas a ellas en los distintos devenires revisados, mismas que han dado lugar a diversas alternativas espirituales en las que se generan nuevas maneras de vivir la propia espiritualidad, el feminismo y el hecho mismo de nombrarse bruja.

La resignificación del concepto de bruja ha dado apertura a una amplia diversidad de manifestaciones de formas de vindicar a las brujas, en relación no sólo el resurgimiento de religiones neopaganas, sino con el establecimiento de lo que la autora Marcela Bohórquez denomina “epistemologías espirituales” (2019, p.138), epistemologías que ponen énfasis en el conocimiento y saberes que conllevan estas experiencias alternativas de vivir lo espiritual. Así, la vivencia de espiritualidades a través de prácticas identificadas como brujería, han permitido a diversas mujeres a encontrar no sólo un bienestar para sí mismas, sino establecer comunidad con otras mujeres a quienes también han interesado estas prácticas.

Gracias a esto, se han planteado una serie de posiciones críticas respecto de estas alternativas que en algunas ocasiones se relacionan con prácticas espirituales, en las que se insertan dichas epistemologías de manera que, podemos ratificar que partir de dicha inserción se enfatiza

en la importancia que ha tenido desde las distintas posturas feministas generar espiritualidades alternativas, que constituidas en respuesta de visiones patriarcales (Bohórquez, 2019, p.138), conviene añadir que además estas propuestas de dan como una respuesta ante prácticas espirituales de carácter androcentristas y con una jerarquía muy marcada.

A su vez, estas toman como punto de partida tanto la experiencia como la búsqueda de la libertad de las mujeres dentro del plano espiritual y religioso. Esta apuesta por generar espiritualidades con una mirada feminista no es actual, puesto que, desde el siglo pasado, el colectivo WITCH junto con otros grupos, combinaron preceptos de magia y brujería con su activismo político feminista.

Aunque se engloba a estas nuevas manifestaciones espirituales dentro de movimientos religiosos contemporáneos la Wicca, el dianismo, el culto a la diosa y sus derivaciones, lo cierto es que el matiz feminista ha permitido diversificar dichas espiritualidades de tal que, dentro de su desarrollo tenemos importantes aportes como la recuperación de figuras femeninas consideradas como brujas para construir otra forma de vindicarlas.

Si bien analizar dichas formas de espiritualidad implicaría una investigación más profunda y con ello un análisis más amplio, cuyo tema es distinto al de esta investigación, es preciso mencionar que a partir de estas manifestaciones se enfatiza precisamente que la figura de la bruja y su categorización tiene una fuerte implicación política, ya que el hecho mismo de configurar una espiritualidad distinta, afirmada desde el feminismo, impacta de acuerdo a Bohórquez en función de que dicha espiritualidad “desestabiliza y tensiona órdenes de opresión de la feminidad, y al mismo tiempo conecta las prácticas espirituales con las luchas por la justicia social” (2019, p. 139).

De acuerdo con precursoras de estas nuevas espiritualidades como Starhawk²⁶, activista, pensadora y autodenominada bruja, la experiencia a partir de construir visiones sagradas de lo femenino, ha permitido reconocer que aspectos como el cuerpo femenino, la sexualidad y el conocimiento de ello, habían sido asociados a las brujas para restarles valor y hasta injuriarlos (Starhawk, 2002, p. 18). Esta recuperación cobra sentido a la luz del lema utilizado en gran parte por las feministas de la segunda ola, el cual señala que “lo personal es político” (Jónasdóttir, 1993, p. 15-16), consigna que aunque fue popularizada por Carol Hirsch en uno de sus ensayos publicado en 1970 (Napikoski, 2025), hoy en día ha cobrado una importancia tal, que entre los debates que despierta el análisis de dicha frase nos posiciona frente a la urgencia de repensar nuestro presente, nuestro acción y nuestra relación con los otros y otras. De acuerdo con la teórica Anna Jónasdóttir este lema expresa la importancia de poner en el centro de la reflexión temas como la sexualidad, e incluso la vivencia de una espiritualidad, temas que en tiempos anteriores se consideraban relativos a la esfera de lo privado. A partir esto Mona Chollet señala que:

Una fina línea separa ese desarrollo personal —fuertemente entremezclado con espiritualidad— del feminismo y el empoderamiento político, que implican la crítica de los sistemas de opresión; pero, sobre esa línea, ocurren cosas realmente dignas de interés. Quizá también la catástrofe ecológica, cada vez más visible, ha reducido el prestigio y el poder de intimidación de la sociedad tecnológica, haciendo que desaparezcan las inhibiciones para declararse bruja. Cuando un sistema de comprensión del mundo que se presenta a sí mismo como absolutamente racional conduce a destruir el medio vital de la humanidad, uno puede acabar cuestionando lo que por costumbre se clasifica en las categorías de racional e irracional. (Chollet, 2019, p.28)

La forma en que a través de estas expresiones espiritualidades alternativas lo personal se enmarca dentro de un activismo feminista, que es político, permite no sólo expresar a diversas mujeres un sentido de pertenencia, sino también permite la reflexión de temas como la propia relación con la naturaleza vista como algo que es necesario procurar ante el daño que se le ha ocasionado al

²⁶ Su nombre de nacimiento es Miriam Simos, sin embargo, esta teórica estadounidense decide nombrarse en sus obras como Starhawk. Su práctica espiritual se basa en preceptos neopaganos y ecofeministas (Starhawk, 2002, p.551).

concebirla como lo que debe satisfacer nuestras necesidades, específicamente en la manera en que el capitalismo trastoca dicha relación. Esto permite replantear la manera en que desde estas nuevas formas de vivir el feminismo se resiste ante las problemáticas enfrentadas. Así, más allá de los preceptos relacionados con lo propiamente espiritual, la recuperación de la figura de la bruja bajo estos preceptos permite remarcar la incidencia de la estigmatización del propio concepto de bruja y su incidencia en el terreno político, social y económico.

Ante esto, el surgimiento de espacios en los que se vislumbran otras posibilidades de vindicar a la bruja, logra evidenciar la incidencia política de su conceptualización a través del activismo y la visibilización de la existencia de otras formas de vivir el feminismo a partir de un cuestionamiento desde un concepto. Las redes feministas tejidas a partir de prácticas en las que se recuperan algunos preceptos relacionados con la figura de la bruja, representan para muchas mujeres, una posibilidad de compartir sus experiencias y repensar la forma en que el concepto de bruja afectó a muchas mujeres.

Pero ello, ha implicado también la vindicación misma de los aspectos como el conocimiento de sí, la visión de la naturaleza como algo que debe cuidarse y ya no como algo que es pensado como lo que debe ser dominado o bien el hecho mismo de elegir libremente su posición frente a la espiritualidad, aspectos por los cuales se les condenó en el pasado. Para muchas de estas mujeres que integran estos espacios, el afirmarse como brujas es al mismo tiempo, abrir la posibilidad para recuperar los saberes ancestrales de las mujeres que fueron condenadas al haber sido señaladas mediante la categorización de bruja, y especialmente, les ha permitido recuperar espacios en común como el aquelarre. La apertura de estos ámbitos desde y en diversos lugares, hace posible compartir sentipensares respecto a esta relación con todos los elementos que han configurado los conceptos y prototipos de bruja.

Un caso específico respecto a esto, es la recuperación de figuras como Hécate, considerada la diosa de las brujas (Novella, 2024, pp. 77-78) relacionada con el inframundo y cuya imagen sirvió en gran medida para dar sustento al prototipo de bruja-satánica, dentro de los espacios feministas que recuperan como estandarte de lucha su imagen, se ha convertido en una revaloración de lo que se consideró como defecto en quienes fueron nombradas como brujas. Como hemos mencionado en el primer apartado, la figura de Hécate ha transitado de ser considerada una diosa benévola a considerársele maligna y demoniaca, sin embargo, para quienes han vindicado y resignificado su figura, permute evidenciar la forma en que las mujeres que desafían lo establecido pueden ser castigadas al ser conceptualizadas de diversas maneras.

Figura 14

Altar dedicado a Hécate en Morelia en un espacio feminista



Nota: en esta imagen podemos evidenciar la creación de diversos espacios en los que se vindica la figura de la bruja. En este espacio que además es asumido como feminista, se retoma la figura de Hécate como símbolo de vindicación de las brujas. [Foto de autoría propia (2025), dentro del espacio denominado “Salve Hécate”].

A través de la figura anterior, podemos constatar que las representaciones de esta diosa asociada a la brujería, han incentivado la creación de puntos de encuentro entre mujeres que ven en la figura de esta deidad, una forma de resignificar a las brujas, evidenciar que fueron violentadas por ser diferentes y de afirmar que pueden buscarse diversas maneras de vivir el feminismo, de tal que podríamos decir que estos espacios, son una forma de resistencia.

Por otra parte, a partir de la transversalidad entre lo político y estos preceptos, se han generado colectivos, centros culturales y cafeterías como es el caso de “Salve Hécate” en la ciudad de Morelia, en los que las mujeres no sólo viven y comparten aspectos espirituales, sino que han encontrado nuevas formas de vivir el feminismo y de incorporar distintos aspectos a la vindicación de la figura de la bruja; a través de esto se efectúa una transformación de lo privado, en político. Así, aunque lo espiritual se ha considerado como algo personal e íntimo, ahora es posible pensarlo desde esa visión política en la medida en que el análisis y el activismo desde el feminismo ha permitido desarrollar una visión diferente de estos aspectos, así como de la línea que vincula lo público y lo privado, así como lo personal y lo político.

La formación de lazos que se sostienen a través de aspectos tales como la sororidad, la ternura, el respeto hacia la naturaleza, el cuidado de sí, la preocupación por los otros, otras (JASS, Mesoamérica, 2012, p.10) e incluso por los animales no humanos, han facultado a distintas brujas y feministas contemporáneas resistir ante cazas de brujas contemporáneas que, hoy en día se dan de distintas formas, y que constatan que las implicaciones del concepto de bruja no sólo van más allá del ejercicio discursivo sino que también trascienden más allá del terreno espiritual.

Paralelo a esto, la construcción de un pensamiento ecofeminista en donde se promueve el respeto, la comunión, el cuidado consciente de la naturaleza y la relación respetuosa con los animales no humanos, invita a un cuestionamiento constante y análisis crítico de las formas en que

incluso desde estas prácticas, se llega a incidir en lo político y social. Desde esta postura, las críticas realizadas a la oposición entre naturaleza y cultura, se rastrea desde la época de la modernidad, en que surge la oposición entre ambas, a través de la asimilación de la naturaleza con la emoción y la cultura con la razón. Así, una y otra se consideraron ámbitos opuestos en la medida en que cada uno tenía una ontología y una manera de ordenarse, derivando en distinguir de manera tajante el ámbito de lo natural y de lo humano (Sáenz y González, 2021, p. 396). Mas tarde se llegaría a considerar que la naturaleza es algo a lo que la cultura tendrá que dominar inminentemente, de forma que la relación con la naturaleza se vio mediada por esta idea.

A través de estas discusiones surgen nuevas ideas de pensamiento y de activismo, que se relacionan con la vindicación de la figura de la bruja. Desde propuestas como la de la ecología feminista, atravesada por diversas cosmovisiones, incluyendo algunas líneas que manejan lo espiritual se evalúa la relación de oposición entre naturaleza y cultura que se establece mediante ciertos parámetros capitalistas y patriarcales. De tal que, al oponer a la naturaleza de la cultura, no solo se generaron ontologías sino clasificaciones que sirvieron para sustentar la separación entre los géneros y la dominación de los varones sobre las mujeres, al asimilar que los varones en tanto razón y las mujeres en tanto representantes de lo natural, debían ocupar los papeles que les correspondían en esta distinción. Esta asimilación dio por hecho que los varones eran lo humano y las mujeres y los animales no humanos eran todo lo contrario puesto que estaban desprovistos de la facultad de la razón.

Al darse por hecho, se volvieron categorías dadas y se objetó que tanto mujeres como animales no humanos en tanto fueron pensados como lo salvaje, debían ser dominados por el varón humano, que ostentaba su poder dominante gracias a la facultad de la razón que le era concedida (Sáenz y González, 2021, p. 398). Esta manera de construir categorías no se pasó por el tamiz de

la razón, sin embargo, si se aceptó al ser construida con base en la supuesta legitimación a partir de un razonamiento. Siguiendo esta línea de pensamiento, el pensamiento ecofeminista cuestiona tales preceptos, en función de revalorar la relación con la naturaleza, en función de la consideración de la cultura como un medio en que se puede aprovechar de ella de una manera más respetuosa y no como explotación, como se ha visto desde la visión capitalista de dicha relación.

La “práxis política” (Puleo, 2011, p.55) del ecofeminismo representa una resistencia ante la forma en que el capitalismo y patriarcado trastocan desde las formas de vivir la espiritualidad, hasta aspectos como la cosmovisión y la relación de las mujeres con la naturaleza. De modo que el hecho de cuestionar lo que bajo los parámetros capitalistas y patriarcales se considera como progreso, es desarrollar nuevas perspectivas del propio feminismo, a través de una reapropiación tanto del conocimiento, saberes, actividades y el hecho mismo de nombrarse como bruja, diversas mujeres han encontrado maneras distintas de reivindicar su relación con la naturaleza y con ello, vivir una espiritualidad que permita una alternativa ante todo lo que anteriormente las condenó.

No obstante, ante la reivindicación, no debemos perder de vista que la radicalización de un pensamiento tal, puede traer como consecuencia desde el retorno a los estereotipos, hasta la afirmación de un discurso patriarcal velado, lo cual se mantiene como un peligro latente ante la creciente difusión de nuevas formas de división sexual y aspectos de misandria a través de medios digitales. De acuerdo con Natalia Ortiz, quien realiza la introducción del libro *La brujería capitalista Prácticas para prevenirla y conjurarla* de Isabelle Stengers y Philippe Pignarre, a partir de esto, la importancia de mantener el aspecto crítico y contextual de la propia conceptualización de la bruja, es fundamental ya que:

Si el capitalismo es un sistema de flujos reorganizadores móviles que captura cuerpos, mentes y afectividades. a través de las estrategias infernales, las brujas son quienes se niegan, prácticamente, a someterse al mundo del que esas alternativas forman parte. Escapan a la disyuntiva de aceptación o denuncia en la medida en que intervienen en las

tramas prácticas proponiendo un ejercicio radical, una distancia, un cuestionamiento. La agenda capitalista se trastoca en manos de las brujas. La "urgencia" y la "inevitabilidad" desaparecen al mismo tiempo en que desaparece la opción binaria. Las brujas saben que afirmar es exponerse, que el lenguaje tiene un poder ancestral [...] (Ortiz en Stengers y Pignarre, 2018, p. 18)

Bajo esta premisa, más allá de los aspectos espirituales relacionados a la figura de la bruja y su hacer, la importancia de la vindicación y reapropiación de dicha figura radica en mantener en cuestión los preceptos que están inmersos en sus significados y con ello, reflexionar y discutir acerca de aquellos aspectos que utilizando a la figura de la bruja, su historia e incluso su vindicación, buscan retomar a prácticas de esencialización y de establecimiento de roles de género hacia mujeres y varones trastocando dichos significados, incluso aquellos en donde se concentra un cuestionamiento contra esto. Al tener al acecho constante a los preceptos capitalistas y patriarcales, que amenazan con absorber para sí estos espacios, así como las luchas del feminismo o bien, a figuras como la bruja, es preciso tener en cuenta que, dentro de espacios de estas espiritualidades alternativas, así como del propio feminismo se genere una mirada crítica de la propia historia del concepto de bruja y de la manera en que su ideologización llevó a muchas mujeres a la muerte.

A raíz de esta unión de cooperación entre el capitalismo y el patriarcado, en donde ambas se sostienen y desde donde se genera violencia en contra de las mujeres (Sáenz, 2022, p. 60), nos enfrentamos ante un poder que pretende moldear incluso nuestras propias experiencias (Stengers y Pignarre, 2018, p. 42) es por ello que aun desconocemos su verdadera forma, así como sus alcances, por lo que es necesario mantener en constante reflexión incluso las distintas formas de activismo que han surgido a raíz de la vindicación de la figura de la bruja.

Las brujas no han desaparecido ni desaparecerán, pues tan solo basta reparar en que su transitar de la conceptualización a su categorización, pone en evidencia las diferencias entre las formas en que ha sido entendida la palabra “bruja”. Esto logra ampliar la visión respecto a

considerar que sólo existen brujas malas y brujas buenas, sino prototipos de brujas bajo los cuales se ha pretendido identificar a distintas mujeres y que, ante ello, cabe ya la ideologización o bien la resignificación. La pervivencia de la figura de la bruja y la brujería se explica en la medida en su metaestabilidad y en la forma en que estos conceptos han permeado a nivel político y social, como hemos estudiado, lo que se ha objetado desde su aparición, pues tal como señala Jesús Callejo:

La brujería no es un invento de clérigos frustrados y paranoicos que aborrecían los ritos paganos o que veían a Lucifer en cada esquina de sus celdas, sino que es un concepto mucho más profundo. Es todo un sistema de creencias que algunos han querido equipar con una religión. Todo es relativo y opinable. La esencia de la brujería no nació en la Edad Media ni se extinguió con la última bruja quemada en el siglo XVIII. Es algo anterior al cristianismo, que hunde sus raíces en el paganismo más ancestral y no ha muerto, ya que pervive en nuestros días, aunque con diferentes manifestaciones. (Callejo, 2006, p. 213)

Así, al analizar la forma en que la palabra bruja ha devenido en distintos contextos, podemos constatar que la relación entre los conceptos de bruja, brujería, con el poder, ha tenido implicaciones ideológicas, en virtud de las razones que han pretendido sustentar los distintos discursos por los cuales se han configurado los prototipos negativos acerca de las brujas. En gran medida, aunque se culpa a la iglesia y a la inquisición de infundir el miedo hacia las brujas y sus prácticas, no podemos olvidar que, en los ámbitos seculares, se impulsó el desprecio por las brujas y sus actividades por razones políticas.

Ideas sesgadas como estas siguen vigentes de formas quizá menos perceptibles, pero no por ello son menos dañinas en cuanto a la reproducción de ideologías; las cazas de brujas en nuestros días se efectúan por otros medios, por lo que podemos advertir en ello una contra-resistencia ante la vindicación de las brujas desde el feminismo, cuya figura no sólo ha cobrado especial importancia dentro de los movimientos sociales y políticos feministas de los últimos años, sino que ha sido el blanco de ataques contra las mujeres.

El interés político en seguir sustentando los preceptos que estigmatizan a las brujas y sus haceres, radica en la búsqueda que tanto capitalismo como patriarcado incentivan al imponer sus

normas de ser y hacer, así bajo la idea de progreso, modernidad y lo que está bien dentro de los sistemas de vida que han creado, la individualidad, la explotación de la naturaleza, la mercantilización de casi todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, etc., amenazan con afirmarse como aspectos que determinan formas de vida y de entender el mundo. La sociedad, se opone constantemente a ser ordenada bajo estos parámetros, y con ello, aunque se busca determinar tanto las creencias, cosmovisiones e incluso las formas de relacionarnos con los otros y las otras, las resistencias han posibilitado identificar con mayor precisión aquellas formas en que se ha buscado retornar hacia el estigma de la palabra bruja. De hecho, una de las cazas de brujas modernas podemos encontrarla en la manera en que el patriarcado en comunión con el capitalismo busca degradar de formas sutiles como la burla hacia quienes se consideran o se asocian con alguna característica de las brujas a través de productos culturales, sin embargo, tales formas de degradarla no dejan de ser violentas, sistemáticas y sobre todo complejas, pues tal como podemos leer en Stengers y Pigarre:

El capitalismo es quizá el más complicado y difícil de los sistemas, el que requiere la mayor cantidad de coerciones, la mayor cantidad de violencias, la mayor cantidad de esfuerzos por parte de poderes públicos que son llevados a mezclarse con una cantidad infinita de cosas, mientras que se trata de hacernos creer lo contrario. (Stengers y Pigarre, 2018, pp.67-68)

De esta manera, en medio de una saturación de los preceptos capitalistas, su alianza con el patriarcado viene a fortalecer un orden normativo y una racionalidad que busca permear en lo más profundo de las personas. El peligro en ello, no solo es la metaestabilidad de la relación patriarcal y capitalista (Sáenz, 2022, p. 60), es decir su capacidad de adaptación a distintos contextos, sino que este proceso se da de manera silenciosa y no tan evidente en algunas ocasiones, a través de diversos mecanismos. En relación a esto, las formas en que se ha intentado hacer de la figura de la bruja, nuevamente una enemiga a la que ya no presenta como temible ni propiamente peligrosa,

sino como una caricaturización de lo que se considera indeseable para las mujeres desde los preceptos patriarcales y capitalistas.

Así, en el siglo XXI si bien, la bruja aparece dentro de los movimientos feministas como un estandarte de lucha y resistencia, en algunos ámbitos se sigue utilizando para denostar a algunas mujeres. Aunque hemos constatado que muchas mujeres hoy se autodenominan como brujas, reconocen a muchas de ellas como pensadoras o bien, toman su ejemplo como forma de lucha desde los feminismos, para ciertos sectores de la población la palabra bruja, no solo mantiene la carga negativa que arrastra desde la era renacentista, sino que es un concepto que, utilizado en ciertos discursos de corte misógina, se emplea para repeler lo que se considera inadecuado. En dichos discursos, la palabra bruja se utiliza de distintas maneras, en las que se pretende segregar a mujeres que resultan incómodas a lo demandado, a través de burlas, comercialización o incluso en la representación de la propia caza de brujas como un atractivo turístico, tal como ha enfatizado Silvia Federici en sus investigaciones (2022, p.14).

Un ejemplo de esto puede verse en una de las festividades más significativas del poblado denominado como San Francisco del Rincón, en Guanajuato, donde la representación teatralizada de un juicio hacia unas mujeres acusadas de ser brujas, así como la quema simbólica de estas, representadas en figuras hechas de papel y fuegos pirotécnicos, es considerada incluso como una atracción emblemática de dicho lugar. Desde su origen a mediados del siglo XIX como un importante incentivo del turismo dentro de dicha localidad (Rodas, 2020, p. 79). Si bien podría tomarse como una tradición inocente, puesto que no se quema como tal a ninguna persona, la forma en que se alude a dicho acontecimiento como una forma de atraer la atención y la manera en que se banaliza algo como la tortura y muerte de muchas mujeres que sí tuvieron tal destino, contribuye a crear estigmas en relación a la figura de la bruja.

Las versiones acerca del porqué de estos actos se volvieron una celebración que perdura hasta nuestros días, son diversas y aunque no hay un consenso respecto de su origen preciso, se estipula que dicha tradición surge a raíz de que las autoridades municipales del poblado, en busca de medidas para atraer el turismo e incrementar el comercio local, decidieron difundir la noticia de que habían apresado a dos brujas, a las cuales se les quemaría públicamente. Ante la noticia y la expectación de la gente, las plazas comenzaron a llenarse de locales y turistas que esperaban presenciar tales horrores, sin embargo, el espectáculo nunca llegó. Sin embargo, ante el descontento de algunos pobladores, se decidió llevar a cabo una quema simbólica de las brujas, prendiendo fuego a unas muñecas que tenían forma de brujas. Tal como podemos ver en la siguiente figura, la quema de brujas es presentada como un espectáculo que une a las personas.

Figura 15
La quema de brujas como tradición



Nota: Representación de la quema de brujas, que se retoma como una tradición anual en San Francisco del Rincón, Guanajuato. Tomada de: El Heraldo de León. [Fotografía] *Celebran tradicional Quema de Brujas*. 2023. <https://www.heraldoleon.mx/wp-content/uploads/2023/01/QUEMA-DE-BRUJAS-SFR-2-1068x601.jpg>

Si bien, se puede aducir que el hecho de llevar a cabo esta quema de brujas como una tradición no incita como tal a la población a que esto se efectuó de forma real, la repercusión respecto a la forma en que se presenta un acto tal como algo cotidiano, sí tiene un trasfondo político y un vínculo con

lo económico, que son importantes tanto por lo que hemos descrito acerca de las razones por las fueron estigmatizadas las brujas, así como por la forma en que un acto de barbarie se presenta como entretenimiento y como un aspecto cultural.

A través de la cultura, de los discursos y de diversas representaciones, se siguen reproduciendo a modo, distintas estigmatizaciones asociadas con la figura de la bruja. Los motivos de fondo, continúan siendo los mismos, principalmente el miedo al poder de las mujeres y la regulación de sus cuerpos (Federici, 2022, pp. 45-49); a partir de esto, una de las formas en que esto se ha hecho de manera deliberada y normalizada, a través de expresiones de micromachismos, que de acuerdo con Liliana Lázaro González son mecanismos en los que se expresan “micro-violencias” (Lázaro, 2020, p.4), mismas que se enmarcan dentro de una racionalidad patriarcal y que hoy en día, se dan con mayor frecuencia dentro de los espacios virtuales como redes sociales (Lázaro, 2020, pp.4-6). Si bien, esto no nos resulta novedoso ni desconocido, la forma en que opera con mayor frecuencia y el poco cuestionamiento por parte de algunas personas hacia dichos mecanismos, es lo que hace pensar que nos encontramos ante una nueva caza de brujas que parece no serlo.

A través del análisis de Lázaro, vemos un ejemplo de ello, a través de la utilización de la palabra “feminazi”, cuya asociación con la figura de la bruja no es explícita, sin embargo, en ambas se repite la intención de señalar y denostar a las mujeres feministas. La palabra feminazi es empleada para referirse de manera peyorativa a las mujeres que se posicionan a favor de la despenalización del aborto, asociándolas con un movimiento como el nazismo y los hechos ocurridos a partir del holocausto (Lázaro, 2020, pp.50-52), eso no sólo es una forma de ejercer violencia desde el lenguaje, sino que al equiparar un movimiento de social que lucha por los derechos de las mujeres con uno de los episodios más terribles de la historia, se establece una

narrativa bajo la cual se castiga una supuesta transgresión, a tal grado que en diversos discursos, tal pareciera que feminista y feminazi son sinónimos (Lázaro, 2022, p. 52). En este sentido tanto bruja como feminazi se relacionan en tanto que, al ser contruidos desde ideologías que buscan señalar a las mujeres que no se alinean con un deber ser, generan discursos de odio que son legitimados política, social y culturalmente.

Las brujas y su vínculo político siguen latentes como han estado desde su construcción como concepto, como prototipo y como categoría de análisis. Hoy hablar de brujas más allá de los aspectos espirituales, históricos o mitológicos evoca a una resistencia que se ha dado en el incentivar un activismo, al visibilizar las distintas persecuciones de mujeres; no sólo señalándolas, pues tal y como ha manifestado Silvia Federici, en años recientes las cazas de brujas se han replicado en otras latitudes con la finalidad de someter de manera casi inadvertida a las mujeres que son vistas de nuevo como amenazas (Federici, 2022, p. 21). En países de África como Ghana, han surgido campos en donde cientos de mujeres se obligan a vivir en el exilio por el temor de ser linchadas al ser asociadas a la conceptualización occidental de bruja. De igual forma, estas persecuciones se han replicado en lugares como India, Papua Nueva Guinea y Nepal en donde incluso han surgido nuevos cazadores de brujas, cuyo propósito es perseguir y castigar a mujeres que coinciden con el prototipo estigmatizado de bruja, hechos que son inadvertidos incluso por colectivos feministas (Federici, 2022, pp.87-89), así parece que la historia vuelve a repetirse, no obstante, esta persecución como hemos analizado nunca ha cesado, y ante ello es preciso, volver la mirada hacia estos hechos y visibilizarlos.

Aspectos como el cercamiento de los cuerpos de las mujeres, la voracidad del capitalismo por dominar todo modo de vida, la globalización, así como la feminización de la pobreza, hacen posible que estas nuevas cazas de brujas prevalezcan (Federici, 2022, pp. 106-110). Tal como la

caza de brujas en el Renacimiento, así como la esclavitud y explotación del Nuevo Mundo en el Siglo XV ayudaron a cimentar al capitalismo (Federici, 2022, p. 22), las cazas de brujas simbólicas, así como aquellas en que se persigue a mujeres, representan un importante incentivo para perpetuar al capitalismo que se ve favorecido por el patriarcado. En nuestro mundo contemporáneo, el temor a las brujas, la brujería y con ello, al poder de las mujeres, sigue presente, aunque con frecuencia se trate de argumentar que dicho temor se relaciona únicamente con aspectos centrados en el pensamiento enigmático y no en la realidad. No obstante, en algunos lugares no sólo se sigue temiendo a las brujas, sino utilizando su visión estigmatizada para justificar la persecución de brujas, que no son sino mujeres de carne y hueso. Respecto a esto, Pamela Stewart y Andrew Strathern en su obra *Witchcraft, Sorcery, Rumors, and Gossip* señalan que:

Las teorías anteriores sobre el cambio social en los lugares descritos como el Tercer Mundo tendían a asumir que en el proceso de "modernización" las ideas de brujería desaparecerían como supuestamente lo hicieron en Europa anteriormente. Esta era una visión superficial, por dos razones. Primero, las personas introducen sus propias ideas en nuevas circunstancias. No simplemente abandonan todas las ideas del pasado, incluso si dicen que lo están haciendo. Las ideas de brujería en la África contemporánea se han convertido en una forma prominente de conceptualizar, hacer frente y criticar la misma "modernidad" que se suponía las había eliminado. En segundo lugar, a un nivel más profundo, las ideas que pertenecen al género de la brujería o la hechicería reaparecen de manera invasiva en las "cazas de brujas" modernas y en las explicaciones rumoreadas de acontecimientos desafortunados en Europa, como lo hacen en todas partes del mundo. (Stewart & Strathern, 2004, p. 5)²⁷

A esto, debe añadirse que de acuerdo a Federici la visión del capitalismo como progreso, se asimila a la forma en que los pueblos africanos, los de América del Norte y de Latinoamérica fueron

²⁷ Cita traducida con la herramienta de traducción de *Microsoft Edge*, a continuación se retoma la cita en su idioma original: Earlier theories of social change in places described as the Third World tended to assume that in the process of "modernization" witchcraft ideas would disappear as they supposedly did in Europe earlier. This was a superficial view, on two counts. First, people feed their own ideas into new circumstances. They do not simply abandon all ideas from the past, even if they say they are doing so. Witchcraft ideas in contemporary Africa have become a prominent way of conceptualizing, coping with, and criticizing the very "modernity" that was supposed to have done away with them. Second, at a deeper level, ideas that belong to the genre of witchcraft or sorcery reappear pervasively in modern "witch-hunts" and rumored explanations of untoward happenings in Europe as they do everywhere in the world. (Stewart & Strathern, 2004, p. 5)

colonizados en nombre de “otorgarles el progreso”, ya que al igual que las brujas, fueron despojados de sus tierras, sufrieron hambre, fueron perseguidos y se les trató de exterminar. (Federici, 2022, pp. 22-23). La situación actual a la que se enfrentan activistas y las mujeres que han contribuido a la vindicación de la bruja, es crítica y mantiene una relación con las persecuciones realizadas a mujeres en las cazas de brujas del pasado, pues quienes participan activamente en las protestas en contra de los cercamientos, de la violencia contra las mujeres que es cada vez más visible y peligrosa, así como los feminicidios por lo que cada vez se les ve con recelo y miedo, no obstante los mecanismos para tratar de contrarrestar su lucha son sutiles.

En las cazas de brujas originarias, al castigar a la bruja, las autoridades castigaban simultáneamente el ataque a la propiedad privada, la insubordinación social, la propagación del pensamiento mágico, que presumía la presencia de poderes que no podían controlar, y la desviación de la norma sexual, que ahora ponía el comportamiento sexual y la procreación bajo el mando del Estado. (Federici, 2022, p. 34) Bajo el castigo a las brujas se enviaba un mensaje a las demás respecto de lo que no debían hacer para no terminar como esas brujas. Sin embargo, el rol de las mujeres en la caza y acusaciones no fue del todo pasiva, pues, aunque esta oposición entre mujeres favoreció a la destrucción de la comunidad entre ellas y su cercamiento, las resistencias no se hicieron esperar, como hemos analizado previamente.

Con todo lo acontecido en la persecución y muerte a partir de las grandes cazas de brujas durante el Renacimiento, las mujeres acusadas de ser brujas no permanecieron silenciadas en todo momento; a pesar de saberse condenadas, muchas de ellas replicaron con reticencia a inquisidores y verdugos, dando muestra de su valentía y del ímpetu que mantenían por defender su propia vida. A raíz de las relecturas de estos acontecimientos, han surgido cuestionamientos, pero con ello, ha surgido también un gran riesgo al hacerlo (Cruzado, 2009, p. 173). De ahí la necesidad de continuar

la reflexión respecto de cómo el concepto de bruja y lo derivado de su utilización es relevante a nivel político, social y cultural, puesto que al atravesar en los cuerpos de las mujeres puede determinar incluso su vida, la forma en que es percibida, o hasta su propia existencia. Más allá de lo espiritual, hoy más que nunca el concepto de bruja nos enfrenta ante la forma en que el ámbito del lenguaje no está apartado de lo político y con ello, de lo que nos atraviesa en nuestros contextos.

4.2 Del por qué es necesario seguir pensando acerca de las brujas desde la perspectiva filosófica

La figura de la bruja y lo que de ella ha derivado tanto en el ámbito discursivo como en la realidad, representa un importante cuestionamiento respecto a la forma en que las mujeres son conceptualizadas desde fuera de lo que ellas opinan, sin embargo, el devenir de dicho concepto nos muestra que también su resignificación a través del análisis de la historia de dicho devenir, abre la posibilidad de otorgar a las mujeres otras alternativas de construir otros modos de ser y hacer. Como analizamos en los subapartados del capítulo anterior, la reapropiación de la figura de la bruja como símbolo de resistencia y de libertad para las mujeres, es también un cuestionamiento respecto a la relación establecida entre capitalismo y patriarcado, en donde ambas en su operar, buscan determinar las relaciones de las mujeres con la naturaleza, la sociedad y los otros y otras, sin embargo, es precisamente a través de la elección de un nombrarse como bruja a sí misma que se responde a dichas determinaciones.

A su vez, hemos reflexionado respecto cómo a través de los discursos, el concepto de bruja se ha moldeado principalmente como un prototipo de maldad femenina, el cual ha sido de gran utilidad para los preceptos patriarcales que han buscado sustentar roles y deberes ser basados en las distinciones hechas a partir del sistema sexo-género. De la misma manera, hemos revisado discursos en que la creencia en las brujas y la brujería son asociados mayoritariamente a lo sobrenatural, las leyendas o los cuentos de hadas y por ende, de lo irracional, propio de las

supersticiones; no obstante, al percatarnos de las implicaciones que ha tenido la utilización del concepto de bruja en ámbitos culturales, sociales y políticos, surgen cuestiones que remiten a la discusión filosófica cuyo telón principal de fondo en este caso, es la manera en que la construcción de las categorías puede darse de manera sesgada, lo que determina incluso la participación de las personas dentro de la propia reflexión filosófica.

Al poner en cuestión todos estos preceptos y el entramado que los une, es necesario reflexionar respecto de la forma en que incluso desde la filosofía se pueden construir discursos que aunque se sustenten desde una estructura lógica bien planteada, en su contenido retienen importantes sesgos que resultan contrarios al propio ejercicio filosófico caracterizado por aspectos como el análisis crítico, el comprender la realidad por medio de la razón, así como la tendencia constante hacia el saber y el conocimiento (Abbagnano, pp. 537-539). De esta manera, si partimos de la idea según la cual la filosofía es una especie de guía dentro de una búsqueda constante de reflexionar acerca de cuestiones como la existencia y las problemáticas a las que nos enfrentamos como humanidad, es necesario que el análisis filosófico permanezca contextualizado y en constante cuestionamiento, pues como hemos revisado a partir de cómo fue cambiando tanto el concepto, el prototipo y la categoría de bruja, es fundamental situar el análisis dentro de su propio contexto y examinar con detenimiento los preceptos inmersos dentro de ello, para así comprender en su complejidad aquello a lo que nos enfrentamos aún si nos situamos desde el ámbito del lenguaje.

Retomando la máxima objetada por Marx bajo la cual se ha demandado a la filosofía no sólo el análisis de la realidad sino incidir en su transformación, el ejercicio filosófico implica necesariamente evaluar las diferentes condiciones en que se desenvuelve nuestra realidad. De acuerdo con Silvia Federici, quien coincide en este punto con el filósofo alemán, no es posible

estudiar ni a la historia ni a la filosofía desde el punto de vista universal o desde un único punto de vista, más bien conviene estudiarla como la historia de las divisiones o luchas. En el feminismo se retoma esta idea y cobra un punto muy importante dentro del movimiento, ya que al centrar la atención en el modo en que la sociedad se reproduce a partir de las divisiones de género, raza, etc., se entiende que desde la visión totalizadora y universalizante derivaría en que el cambio dentro de la sociedad terminaría por reproducir una única visión, la de las clases dominantes (Federici, 2018, p. 12).

A propósito de este ejemplo podemos entender la necesidad de enmarcar reflexiones como el análisis de la categoría de bruja y sus implicaciones, en un pensamiento filosófico interseccional, en el que al igual que el feminismo denominado de esta forma, considere que no todas las mujeres sufren de las mismas opresiones, ya que sus diferentes contextos y sus diferentes condiciones de raza, clase, ubicación e incluso de consideraciones especiales, les hacen vivir la opresión de maneras distintas y en distintas medidas, lo que hace necesario que los enfoques de los feminismos que lleven sus luchas, respondan ante esas opresiones.

De este modo, desde la filosofía hablar de brujas es posicionarnos de manera crítica ante la construcción de un concepto, en ello podemos advertir una relación con aspectos como la ideología, el poder y sobre todo el ámbito político, cuya relación puede analizarse en las implicaciones que ha tenido en la vida de las mujeres el hecho de ser asociadas a este concepto y todo lo que ha representado. Si bien dicho análisis se ha dado principalmente desde una perspectiva feminista, es importante contraponer perspectivas dadas desde el punto de vista histórico, sociológico o incluso desde lo discursivo para comprender con mayor claridad el impacto de la palabra bruja a lo largo del tiempo y en distintos contextos, como hemos apuntado a lo largo de esta investigación.

El análisis filosófico de la categoría de bruja permite además identificar algunas de las razones bajo las cuales se ha justificado la exclusión y ausencia de las mujeres dentro de espacios académicos, sociales y culturales; a través de dicho análisis, resulta significativo la construcción de la bruja como otredad y alteridad en dos sentidos, cuyos contenidos son totalmente opuestos en cuanto a su contenido, pero no en cuanto a quienes representa, ya que como desarrollamos en los apartados anteriores, desde una visión patriarcal, las brujas encarnan todo aquello que sitúa a las mujeres dentro de la locura, del mal (Lagarde, 2005, p. 687), la desobediencia e incluso desde una posición de inferioridad.

De ahí que, al someter a un análisis con la mirada filosófica y feminista, tanto los motivos, las consecuencias, así como los aspectos que influyeron dentro de la persecución y cacería de brujas durante el periodo renacentista, hacen palpable la forma en que el concepto de bruja como categoría y prototipo de mujer maligna, propiciaron un ejercicio de poder y de violencia sobre mujeres que resultaban desafiantes ante los mandatos sociales culturales y políticos de la época, como hemos referido ya en el transcurso de los apartados anteriores.

Silvia Federici menciona acerca de esto, que la caza de brujas en este sentido, puede entenderse como una regulación a grandes escalas de los cuerpos y las vidas de las mujeres por el simple hecho de serlo, y aunque esto no fue el único motivo, es uno de los más importantes a considerar si reparamos en que su justificación no sólo se dio por parte de la iglesia, sino principalmente del Estado (Federici, 2021, p. 45). De hecho, la participación del Estado dentro de la caza de brujas no sólo se justificó en función de preservar el orden social, sino también sirvió dentro de los propósitos del capitalismo y su consolidación (Federici, 2021, p. 52), aspecto en el que podemos percatarnos de la incidencia que los conceptos, los discursos llegan a representar los miedos y temores ante lo que resulta desafiante dentro de determinados contextos.

El fenómeno de la caza de brujas, analizado ampliamente por Federici es considerado como uno de los acontecimientos que dieron inicio a lo que se conoce como la sociedad de la modernidad, lo cual nos remite a volver a pensar en qué medida nuestra propia situación de vida se ha forjado de manera directa o indirecta a partir de este hecho. Esto sobre todo en relación al hecho de que fue gracias a la persecución y ejecución de mujeres, que se estableció un nuevo orden en las estructuras sociales.

Pues no es un sinsentido que fue a través de la caza de bruja que se sustentaron aspectos como la división sexual del trabajo, la devaluación del trabajo de las mujeres y en general todo aquello que concierne a su libertad de hacer y ser. Gracias al sustrato ideológico que se propagó a partir de este fenómeno, creencias como que las mujeres no tienen razón o que son propensas al mal, se sustentaron como si se tratara de afirmaciones verdaderas. Esto finalmente dio paso a nuevas formas de explotación y degradación de las mujeres y su trabajo (Federici, 2018, pp. 21-22).

Ante esto, es factible analizar que la bruja dentro de este entramado puede y debe ser leída e identificada con la imagen de una mujer rebelde, que ejercía su libertad y que al ser juzgada afrontaba con valentía todo aquello de lo que se le acusaba. Esta expresión de aparente rebeldía, no necesariamente refiere a una subversión, sino que nos habla de la identificación de la bruja con una mujer que respondía ante las injusticias (Federici, 2004/2010, p.258). Respecto a esto podemos pensar en que en los movimientos feministas de la actualidad hay quizá una identificación y una reivindicación de las brujas como las primeras figuras feministas de las que podemos tener noticia, en el sentido en que se explica que algunas de ellas quienes fueron acusadas e interrogadas por ser acusadas de realizar brujería, dan cuenta que podemos pensar en ellas como las primeras mujeres

que respondieron en la medida en que sus circunstancias se lo permitieron, ante una situación injusta como lo fue este periodo tan desafortunado para muchas mujeres.

Así, la propuesta de vindicación desde la filosofía feminista es plantear que su figura representa no solo resistencia sino una respuesta ante los intentos de seguir viendo en ella una posibilidad de dominación y destrucción sus saberes, haceres y formas de vida que quizá no corresponden a los cánones establecido, pero que no por ello dejan de ser sumamente significativos. En consonancia con estas ideas, es factible afirmar que el significado que se otorga a la bruja dentro de los movimientos feministas resulta potente en tanto su contenido no olvida la tradición en la que surgió el propio concepto de bruja, lo toma en cuenta, lo cuestiona y así, visibiliza los preceptos que detentaron el poder y la violencia dentro de él, a saber, que:

Los activistas desplegaron el potencial identificador que residía en los diversos roles atribuidos a la bruja, desde víctima de persecución hasta rebelde, para diagnosticar estructuras de opresión y revelar la fuerza del poder de las mujeres en el presente. Los discursos sobre la brujería en el primer movimiento feminista [...] deben, por lo tanto, ser entendidos como expresiones de un ambiente de protesta que se consolida y se diferencia. Además, a través de la construcción de estas narrativas de brujas, que hacían referencia al conocimiento perseguido y reprimido encarnado por las brujas, la protesta feminista se ubicaba tanto en una larga tradición histórica como formulada como una reivindicación de conocimiento alternativo. (Kwaschik, 2023, p. 172)²⁸

Así, al retomar la figura de la bruja dentro de un activismo que en gran parte hemos visto que ha sido constituido desde la filosofía feminista, en la que las categorías y conceptos involucrados están en constante cuestionamiento y análisis, permite seguir evidenciando la necesidad de hacer frente a la violencia, a las guerras y cazas de brujas modernas desde el ámbito académico, cuya

²⁸ Cita traducida con la herramienta de traducción de *Microsoft Edge*, a continuación se retoma la cita en su idioma original: Activists deployed the identificatory potential that lay in the various roles attributed to the witch, from victim of persecution to rebel, to diagnose structures of oppression and reveal the strength of women's power in the present. Discourses of witchcraft in the early feminist movement [...] must thus be understood as expressions of a consolidating and differentiating protest milieu. Furthermore, through the construction of these witch narratives, which referred back to the persecuted and repressed knowledge embodied by the witches, feminist protest, was both located in a long historical tradition and formulated as a claim to alternative knowledge. (Kwaschik, 2023, p. 172)

incidencia dentro de las problemáticas sociales, hoy es indispensable ante las distintas crisis que parecen agudizar todos estos conflictos.

Las categorías tales como la que es constituida a partir de la palabra bruja, pueden darnos luz acerca de cómo se puede pensar estando inmerso dentro de una racionalidad patriarcal que implica dar por hecho lo que pareciera ser una ontologización, entendida en este caso como la demarcación estricta de lo que mujeres y hombres deben ser para validarse dentro de los estatutos de la lógica que se instaura, como si fueran características esenciales de ambos. Un caso concreto es la valoración negativa de las brujas frente a los magos y hechiceros, debido a que se consideraba que ellas, al realizar actividades como la curación a base de plantas, llevaban a cabo prácticas que tenían un valor menor al que realizaban los hechiceros a quienes se les llegó a reconocer como precursores de la medicina moderna, debido a que su trabajo con la magia era más elevado y en muchos casos tenía remuneración, puesto que:

Utilizar a la bruja como categoría analítica para explorar las culturas del conocimiento feminista nos permite considerar su evolución y pluralidad como sitios dinámicos de luchas. Investigaciones recientes en estudios de movimiento han demostrado cómo se produce el contraconocimiento y la contraprestigio dentro de los movimientos, se intercambia y se transmite, cómo la credibilidad es públicamente cuestionada y afirmada, cómo se establecen nuevos temas y cómo emergen nuevos campos de conocimiento y experticia que en ocasiones alcanzan el estatus de sujeto académico (Epstein 1998; Kirk 2007; Vettel 2006) [...] los ambientes feministas se constituyeron dentro del marco de las epistemologías feministas en contra del conocimiento legítimo, trazando así límites adicionales dentro del movimiento. Estos límites se referían a concepciones del conocimiento que, al criticar el androcentrismo, cuestionaban el mismo criterio de cientificidad desde la perspectiva de la experiencia o la espiritualidad como expresiones centrales del empoderamiento del conocimiento a través de una recodificación y reappropriación del símbolo de la bruja. (Kwaschik, 2023, p. 173)²⁹

²⁹ Cita traducida con la herramienta de traducción de *Microsoft Edge*, a continuación se retoma la cita en su idioma original: Using the witch as an analytical category to explore feminist knowledge cultures allows us to consider their evolution and plurality as dynamic sites of struggles. Recent research in movement studies has shown how counter-knowledge and counter-expertise are produced within movements, exchanged and transmitted, how credibility is publicly contested and asserted, how new themes are established, and how new fields of knowledge and expertise emerge and occasionally reach the status of academic subject (Epstein 1998; Kirk 2007; Vettel 2006). [...] feminist milieus constituted themselves within the framework of feminist epistemologies against legitimate knowledge, thereby drawing further boundaries within the movement. These boundaries concerned conceptions of knowledge that, in critiquing androcentrism, questioned the very criterion of scientificity from the perspective of experience or

En contraste con esto, la transformación del contenido de la categoría de bruja a partir de los planteamientos del pensamiento feminista elabora un significado que sigue ligado al poder y al ámbito político en el que se establece como punto de partida la revisión misma de nuestras posiciones filosóficas, políticas, incluso de la forma en que utilizamos el lenguaje. Las categorías, en suma, son de gran utilidad para analizar de qué manera un problema llega a impactar tanto a los individuos como a los grupos sociales, ya que desde el contexto social podemos situar, por ejemplo, la forma en que una persona vive una determinada problemática y al situar en un contexto general, podemos revisar cómo todo aquello que ocurre a nivel social impacta en sus problemáticas y por consiguiente en las actividades que cada persona realiza. Cambiar de paradigmas como ha sucedido a lo largo de la propia historia de la filosofía es en principio, una forma de constituir un pensamiento crítico y más reflexivo.

Conclusiones

La influencia de la figura de la bruja en nuestros días sigue transitando de la estigmatización hacia la vindicación, en gran medida, la fuerza del pensamiento feminista y del activismo generado a partir de este, han desempeñado un rol de gran importancia en el reconocimiento de dicha figura como un símbolo de resistencia. Aun con esto, no podemos olvidar que la construcción de la figura de la bruja como un prototipo maligno, ha calado hondo en el imaginario de la mayoría de las sociedades, lo que hoy en día sigue persistiendo pese a su recuperación por parte del pensamiento feminista. La reflexión acerca de este aspecto es necesaria para repasar el contenido político e ideológico que contiene dentro de su construcción como concepto y como prototipo.

Ver en la bruja y su vindicación la apertura hacia pensar en que “¡otro mundo es posible!” (Stengers, Pignarre, 2018, p.33), llevándonos a cuestionar en primer lugar, las formas en que, desde

spirituality as central expressions of knowledge empowerment via a recoding and reappropriation of the symbol of the witch. (Kwaschik, 2023, p. 173)

el uso de la palabra y la construcción de diversos discursos en concordancia con las ideologías, se ejerce no sólo un poder, sino también la violencia o la ideologización de lo que las personas deben ser y hacer, en este caso, las mujeres quienes han sido cercadas de distintas maneras y en distintos ámbitos.

Hoy en día, mantener en análisis la forma en que el concepto de brujas puede incidir en la vida de las mujeres permite visibilizar nuevas cazas de brujas, de las cuales lamentablemente se ha normalizado la violencia. Es común que en nuestra vida cotidiana haya quien utiliza bruja como forma de burla o de ridiculizar, forma de denostar al feminismo al decir que si tienen por estandarte a la bruja es porque son malas per se, persecución de mujeres acusadas de brujería en países africanos y asiáticos, utilización del miedo a las brujas para perpetuar daño a los ecosistemas y a algunos animales asociados a la imagen construida de la bruja como mujer maligna.

En medio de esto, se han generado otros puntos de vista sobre la magia, la naturaleza y el culto a otros dioses y diosas, así como de las distintas conceptualizaciones de la figura de la bruja. Mas allá de estos preceptos, es necesario tener presente que bruja más que un concepto dotado de significados, nos confronta con nuestras propias ideas y con nuestras propias formas de hacer conocimiento, puesto que a través de su análisis podemos evidenciar que la potencia emancipatoria que representa su vindicación, debe situarse desde el cuestionamiento de la forma en que conceptualizamos y las razones de ello.

Estos puntos de vista han sido juzgados de ser peligrosas y consideradas como propias de los estratos bajos, ideas que cabe recordar, ya eran visibles en las conceptualizaciones de bruja-satánica. Ser brujas en un mundo patriarcal es vivir fuera de los cánones establecidos, incluyendo los religiosos, de tal que ha habido oposiciones visibles y de distintos niveles. Los preceptos capitalistas y patriarcales que buscan apropiarse de movimientos como el feminismo para

transformarlos en instrumentos de dominación. Esto en última instancia, nos pone en perspectiva respecto al sentido político y humano que el concepto de bruja evidencia en su propia historia.

Reflexionar respecto a las formas en que el concepto, el prototipo y la categoría de bruja, no se han vindicado, nos permite poner en cuestión por qué a pesar de esto, la palabra bruja sigue vigente dentro de prácticas de violencia contra las mujeres, por ende, la implicación política tanto del devenir del concepto de bruja como de su utilización, nos permite seguir pensando desde distintas perspectivas la forma en que ámbitos como la cultura, el lenguaje y la sociedad, están atravesados por distintas cosmovisiones, paradigmas e incluso ideologías.

CONCLUSIÓN

A partir de la investigación realizada, estudiamos algunas de las posibilidades bajo las cuales el concepto de bruja da lugar tanto a prototipos como categorías de análisis en los que se vislumbra, más allá de las estigmatizaciones que han surgido a partir de su uso en discursos permeados por ideologías e intereses, la relación que existe entre el ámbito discursivo en donde surge el concepto de bruja y el ámbito de lo político.

Con ello, y recuperando el pensamiento de Celia Amorós, reflexionamos respecto a la forma en que el pasar de lo anecdótico al ejercicio conceptual, evidencia lo político, pero también nos permite identificar la diferencia entre conceptualizar y categorizar (2006, pp. 20-22), puesto que el conceptualizar si bien nos permite definir, delinear y delimitar a la figura de la bruja, el categorizar en cambio, nos faculta para comprender lo que implica cada una de las posibilidades discursivas en relación con las coincidencias entre quienes han sido nombradas como brujas, a pesar de las distintas acepciones que su prototipo ha tenido.

En el primer apartado examinamos y llegamos a la conclusión de que desde su origen el concepto de bruja ha resultado enigmático, en especial debido a que es difícil aseverar con precisión que haya existido una sola definición de dicha palabra. De hecho, no es posible establecer cuál de todas las acepciones en los distintos idiomas fue la primera en aparecer, lo que supuso de alguna manera un reto ante la importancia que desde la filosofía tiene el situar a los conceptos dentro de su contexto y en relación a esto, el hecho de analizar desde la forma en que surgen, así como de su devenir.

A la par de esto, en dicho capítulo, examinamos que la conceptualización de la bruja-hechicera, contiene como significado la asociación con la sabiduría respecto de la naturaleza y el propio cuerpo de las mujeres; en este sentido, el prototipo de bruja establecido a partir de este concepto, condensa no sólo aspectos asociados con la mitología o el pensamiento mágico, sino

con cuestiones reales (López Ridaura, 2017), que remitían a prácticas tanto folclóricas como aquellas provenientes de religiones paganas. A la par de esta revisión, precisamos de igual forma que durante la Edad Media este prototipo surgió y prevaleció como parte de la cultura y del contexto, y aunque estas brujas resultaban temidas para algunas personas, tenían el respeto y cierto reconocimiento tanto por sus saberes como por sus prácticas.

Empero, como hemos analizado en el segundo apartado de esta investigación, aunque se piensa en algunos casos que en la Edad Media surge el estigma en contra de las brujas, debido a la gran preponderancia que hay del pensamiento cristiano, es en el Renacimiento en donde el concepto de bruja constituye un prototipo de mujer maligna. En esta línea también llegamos a develar que en gran medida no fue la iglesia sino el Estado quien se encargó de ratificar y darle forma a la caza de brujas bajo el argumento de que la bruja representaba un gran peligro para el orden social, que buscaba aspirar a una firme idea de progreso y de consolidar un estado de progreso (Blázquez, 2011, p. 21).

El periodo del Renacimiento, concibió que la bruja a partir de su pacto con el diablo, se afirmaba como enemiga no sólo del orden divino sino también del orden social. Es conveniente decir que a primera vista parece que la principal diferencia entre bruja y hechicera es precisamente que la primera tiene pacto con el diablo y la segunda no. Al hablar de brujas, aparecen continuamente referencias a la hechicería, por lo cual se puede afirmar que la bruja se vale de hechizos para lograr sus fines. Luego, es una hechicera. Todas las brujas son hechiceras, pero no todas las hechiceras son brujas. Pues como explica Eva Lara acerca de la relación entre las actividades de hechiceras y brujas:

El problema se encuentra al analizar términos como «brujería»–«hechicería», «embruja»–«hechizar». Según los diccionarios, es lo mismo embruja que hechizar. Pero hechicera y bruja no son términos idénticos. Cuando se consulta el significado de «hechicera» no aparece ninguna referencia a bruja, ni al pacto con el diablo. No obstante, el pacto sí está

presente en «hechizar», como se puede comprobar. Parece ser que en el transcurso de los siglos los caminos de estas dos mágicas se han cruzado de forma tal que los vocablos que las designan han devenido prácticamente sinónimos, pero no lo son. Es necesario, por tanto, recurrir a las palabras de los expertos. (Lara, 2010, p. 24)

En este punto podemos ver que esta autora coincide con lo expuesto por Caro Baroja y también con Elia Nathan Bravo, en el sentido en que además de distinguir entre la conceptualización de lo que nosotros denominamos como bruja hechicera de bruja maligna, se distingue a la hechicería de la brujería porque la primera era practicada en los centros urbanos (solitaria) y la segunda era propia del ámbito rural (comunitaria) y que, conforme a esta separación entre ámbitos urbanos y rurales también se les impuso una carga de significación, ya que en el caso de las hechiceras y su actividad se asoció a la magia blanca, que era buena y a las brujas se les asoció con la práctica de la magia negra que era mala.

Por tal motivo, en el tercer capítulo pudimos adentrarnos en las implicaciones que tuvo esta conceptualización negativa acerca de las brujas, no sólo nos percatamos de su historia, sino en lo que esto significó a nivel político, social y cultural. Reflexionar respecto de ello, permite visibilizarlo y visibilizar a las mujeres que resultaron afectadas por coincidir con el concepto y prototipo de bruja maligna. Mediante el abordaje de cómo se ha construido el dicho concepto y cómo ha devenido, podemos cuestionar el hecho de que la condición de las mujeres y su sujeción pocas veces es cuestionada, e incluso se establece como algo normalizado por medio de pautas morales, éticas, sociales, culturales y hasta religiosas.

La asociación de la figura de la bruja con la opresión, la violencia y la dominación de mujeres y personas en situación vulnerable, durante un periodo convulso en medio del Renacimiento y el nacimiento del capitalismo, puso de manifiesto que más allá de la relación de la bruja con aspectos mitológicos o sobrenaturales, su contenido está enmarcado en preceptos políticos, bajo los cuales la palabra bruja se construyó como enemiga pública. A partir de esta

construcción de la bruja como un prototipo de enemiga, al considerar que su hacer, saberes y su propia vida desafiaban lo establecido, la consideración de que en ella se representaba la alteridad y la otredad a la cual se excluye, determinó la forma en que estas mujeres fueron percibidas.

A partir de esto, el cuestionamiento respecto a las razones para justificar dicha exclusión, nos permitió en primer lugar, reconocer que la conceptualización de bruja se sustenta en los preceptos de disparidad entre mujeres y varones en relación con la participación de aspectos como el conocimiento, la política, la sociedad y la cultura.

En este sentido, la recuperación de saberes y actividades por parte de quienes fueron consideradas brujas, cuyos aportes eran provenientes de una larga tradición de pensamiento, fueron relegados en razón de su situación desfavorable, por lo que se consideró que no estaba dentro de los cánones establecidos y mucho menos dentro de lo que se consideraba bueno en ese contexto. Así, su persecución, enjuiciamiento y muerte fue justificada no sólo en función de esto sino de manera en que esto representó una manera de apropiarse de los cuerpos femeninos y de su vida para favorecer al orden político y social, pues como señala Silvia Federici, esto fue fundamental incluso para el desarrollo económico del mundo occidental (Federici, 2021, pp. 45-48).

En consecuencia, de alguna manera en el último capítulo de este trabajo pudimos abordar la manera en que el feminismo en complemento con la filosofía cuestiona los motivos y consecuencias a raíz de esta visión de la bruja como enemiga, permite entender que vindicar el concepto, es evaluar la forma en que constituye un prototipo que encarna las implicaciones de su conceptualización, lo que convierte a la palabra “bruja” en una categoría analítica que sirve para analizar la situación de las mujeres en determinados tiempos de la historia.

En concordancia con esto, la vindicación de la figura de la bruja desde el feminismo y la filosofía representa las posibilidades para pensar en su existencia más allá de las representaciones

culturales, es decir, como un símbolo de lucha que ha sido para las mujeres un referente importante de la resistencia y de la viabilidad para expresar, crear y vivir a partir de su propia experiencia de vida. Con ello, el poner en el centro de análisis como tema filosófico la situación de las mujeres, su exclusión y las formas de hacer frente a ello, a través de la reflexión de la bruja y sus posibilidades discursivas, permite reconocer no sólo a quienes fueron injuriadas por ser asociadas a este concepto, sino reconocer a quienes han hablado de ello y reconocerlas dentro de un amplio espacio que aún nos queda para seguir discutiendo y pensando en conjunto sobre esto.

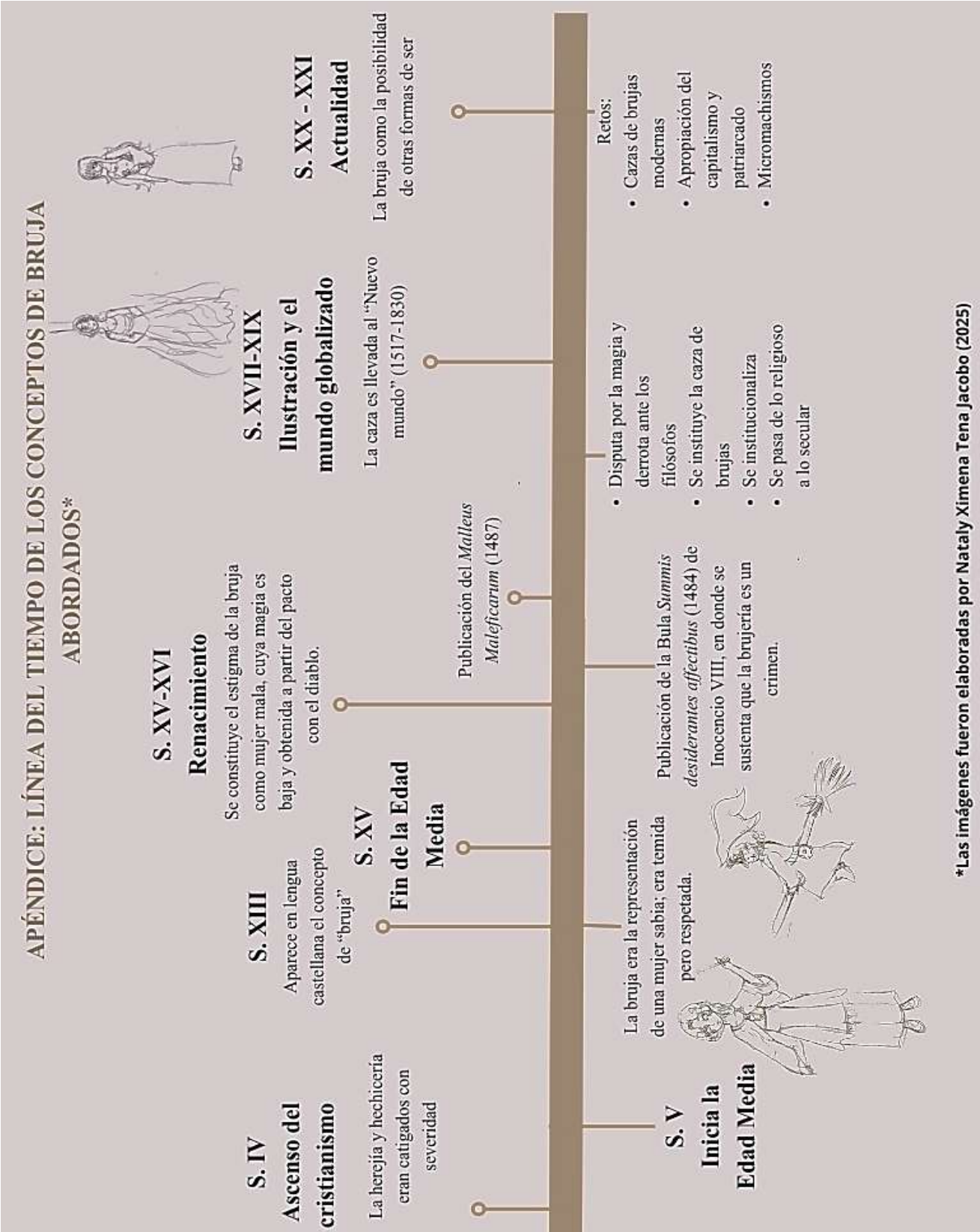
En consideración con esto, el desarrollo de este trabajo cuya delimitación representó en primera instancia uno de los puntos clave a atender dada la amplitud y diversidad de estudios disponibles respecto al análisis de la figura de la bruja, así como de la caza de brujas, surgen algunas líneas de investigación a abordar en investigaciones de carácter filosófico y también feminista.

Una de estas líneas sería precisamente la conceptualización de la bruja como otredad indeseable y cómo esto llegó a determinar a su vez, la constitución de prototipos malignos de bruja, ya que como hemos recuperado en los capítulos 3 y 4 el concepto de otredad y el de alteridad, llevarían a cuestionar si desde la propia filosofía este concepto de bruja sigue siendo objeto de desprecio y la forma en que las vindicaciones de ella tendrían que revisarse en un nivel teórico que retome algunas de las prácticas políticas en donde la figura de la bruja surge como estandarte del movimiento feminista.

Otra de estas líneas a explorar sería el caso de las brujas en el contexto de nuestro país en el periodo novohispano, ya que teniendo como antecedente la presente investigación me permitiría ahondar en las construcciones de prototipos de bruja que en nuestro país y principalmente en nuestro estado, han construido una imagen determinada de las mujeres asociadas a este concepto,

tema que ha despertado el interés de estudiosas de la historia y que desde luego sería interesante abordarlo desde la perspectiva filosófica. Finalmente, señalamos que, aunque sabemos que este tema sin duda nos abre muchísimas posibilidades para seguir abonando a su análisis, desde el feminismo y la filosofía, esto ha implicado ver y dar cuenta de cómo la figura de la bruja puede ser vindicada desde nuestra propia mirada, una que consideramos más humana y objetiva, generando discursos en que se ratifiquen estas ideas y con ello, seguir pensándolas.

APÉNDICE: LÍNEA DEL TIEMPO DE LOS CONCEPTOS DE BRUJA ABORDADOS



Lista de referencias³⁰

- Abbagnano, Nicola. (1993). *Diccionario de filosofía*. (2da. Ed.) FCE.
- Acosta, Valeria, González, Diana. (2016). Las brujas como subjetividad política y reivindicación feminista. *Revistas Trabajo Social*. N° 24, 25, julio-junio. 63-83
- Agra, María. (2010). Conceptualizar es politizar. Más que una consigna. En Marián López y Luisa Posada (eds.). *Pensar con Celia Amorós*. Fundamentos. Pp. 19-30.
- Amorós, Celia. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Anthropos.
- Amorós, Celia. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado en *Asparkía*. *Investigación feminista*. N°. 1, p.p. 41-58.
- Amorós, Celia. (2006). Conceptualizar es politizar. Conferencia Inaugural. En *Jornadas Sin equívocos: violencia de género y otras formas de violencia en el seno de las familias* (pp. 19-30). UNAF en colaboración con el Min. Asuntos Sociales.
- Amorós, Celia. (2009). Simone de Beauvoir: entre la vindicación y la crítica al Androcentrismo. *Investigaciones Feministas*. Vol. 0. 9-27.
- Andrews Barraza, M. (2020). Devenir-bruja. El afecto de una manada. *Estudios Avanzados*, 32, 41-56. <https://doi.org/10.35588/rea.v1i32.4534>
- Anzaldúa, Gloria. (2004). Los movimientos de rebeldía y las culturas que transforman. En b. hooks, A. Brah, C. Sandoval, G. Anzaldúa, A. Levins, K. Bhavnani, M. Coulson, J.

³⁰ Si bien las normas que establece APA en su 7ma. edición, señalan que la forma correcta de citar a los y las autoras establece que sólo se utiliza un apellido y la inicial de cada una de ellas y ellos (Sánchez, 2020), se utilizan aquí ambos apellidos así como nombre de cada autor y autora con la finalidad de reconocer sus aportaciones y nombrarlos, para reflexionar acerca de la contribución de las mujeres en la construcción del conocimiento y con ello, realizar un acto de justicia epistémica y hermenéutica, necesarias para una “ética filosófica” (Miranda Fricker, 2017, p.13), dentro de un ámbito en donde apostamos por construir un conocimiento sin sesgos. De acuerdo con los planteamientos de la epistemología feminista que propone la filósofa Norma Blázquez Graf (2012, p.22), esto a su vez nos permite establecer una genealogía del pensamiento y la autoridad femenina en el campo académico.

- Alexanderohanty (Eds.). *Otras inapropiables: Feminismos desde las fronteras* (pp. 71-80) Traficantes de sueños.
- Ávila, A. (2023). *Las nuevas brujas en México promueven la unión entre mujeres y el conocimiento*. EL DEBATE. <https://www.debate.com.mx/cultura/Las-nuevas-brujas-en-Mexico-promueven-la-union-entre-mujeres-y-el-conocimiento-20231101-0062.html>
- Baldung, Hans. (1508/2004). *Witches. Woodcut 1508 - Hexen beim Schadenszauber* (nachträglich koloriert) [Fotografía a xilografía]. Source: R. Decker, Hexen.. https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Baldung_Hexen_1508_kol.JPG
- Benjamin, Walter. (2023). *Los procesos contra las brujas*. Akal.
- Blázquez Graf, N. (2011). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en ciencias y Humanidades.
- Blázquez Graf, Norma. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blázquez, F. Flores, M. Ríos (coords.) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38) UNAM.
- Bohórquez-Castellanos, Marcela. (2019). Brujas contemporáneas: entre mundos y devenires espirituales. *Nómadas*, 50, 137–153. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a9>
- Butler, Judith. (1997). *Lenguaje poder, e identidad*. Editorial Síntesis.
- Butler, Judith. (1999). *El género en disputa*. Paidós.
- Bonavides, Enrique. (1996). Artemisa/Diana o el enigma de los límites. *Acta poética* (17), 211-222.
- Cagnolati, Antonella. (2016). *La costilla de Adán. Mujeres, educación y escritura en el Renacimiento*. Arcibel Editores.

- Calafell, Nuria. (2020). “Per bruixes i metzineres”. Cacería de brujas, disciplinamiento y estigmas de género en Catalunya (s. XV-XX). En *Campamento Jineology*. Editorial Descontrol.
- Callejo, Jesús. (2006). *Breve historia de la brujería*. Nowtilus.
- Calvera, Leonor. (2005). *Diosas, Brujas y damas de la noche*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Campbell, Joseph. (2021). *Diosas. Misterios de lo divino femenino*. Ediciones Atalanta.
- Cano, Julieta. (2016). La <<otredad>> femenina: construcción cultural patriarcal y resistencias feministas. *Asparkía*. 29, 49-62. DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/>
- Caro, Julio. (1961). *Las brujas y su mundo*. Tittivillus.
- Caso, Ángeles. (2006). *Las olvidadas: una historia de mujeres creadoras*. Círculo de lectores S.A.
- Centini, Massimo. (2012). *Las brujas en el mundo: Creencias populares, ritos y simbología – los grandes procesos*. Editorial de Vecchi.
- Chollet, Mona. (2019). *Brujas. ¿Estigma o la fuerza invencible de las mujeres?* Penguin Random House.
- Cid, Rosa. (2016). *Mujeres en la historia*. Instituto Asturiano de la Mujer.
- Cohen, Esther. (2003). *Con el diablo en el cuerpo. Filósofos y brujas en el Renacimiento*. Taurus-UNAM.
- Corominas, Joan. (1987). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. (3ra. Ed.). Gredos.
- Culianu, Ioan. (1999). *Eros y magia en el Renacimiento*. Siruela.
- Craveri, Benedetti. (2007). *La cultura de la conversación*. Siruela.
- Cruzado, Ángeles. (2009). Las brujas: mujeres sabias, mujeres públicas, peligrosas y diabólicas. En Estela González, Ángeles Cruzado (eds.) *Las Revolucionarias.: Literatura e insumisión femenina*. ArCiBel Editores. pp.169-182.

De Beauvoir, Simone. (2017). *El segundo sexo*. (8va Ed.). Penguin Random House Editorial.

De Benito, Iris. (2024). Narrativas del akelarre: condiciones de posibilidad para lo fantástico en la relectura feminista de la caza de brujas. *Brumal. Revista de investigación sobre lo fantástico*. Vol. XIII, 1. pp. 175-197.

DeepL Translate - El mejor traductor del mundo. (s. f.).
<https://www.deepl.com/es/translator/l/es/en>

Dr. Vicman . (2018). *La bruja*. [Ilustración digital]. Deviantart
<https://www.deviantart.com/drvicman/art/La-Bruja-441488054>

Duranti, Alessandro. (2000). *Antropología lingüística*. Cambridge University Press.

Durero, Alberto. (1500/2019). *Witch Riding on a Goat*. [Pintura]
[https://es.wikipedia.org/wiki/La_bruja_%28Durero%29#/media/Archivo:Albrecht D%C3%BCre,_Witch_Riding_on_a_Goat,_c._1500-1501,_NGA_6674.jpg](https://es.wikipedia.org/wiki/La_bruja_%28Durero%29#/media/Archivo:Albrecht_D%C3%BCre,_Witch_Riding_on_a_Goat,_c._1500-1501,_NGA_6674.jpg)

El debate. (2023). Danae Gutiérrez se prepara para un ritual...[Fotografía].https://www.debate.com.mx/_export/1698854717585/sites/debate/img/2023/11/01/brujas_x1x.jpg_34150531.jpg

El diario feminista. (s.f). *María la Hebrea la judía* [Ilustración]. <https://eldiariofeminista.info/wp-content/uploads/2020/05/Mari%CC%81a-la-Hebrea-.png>

El Heraldo de León. (2023). *Celebran tradicional Quema de Brujas*. [Fotografía].
<https://www.heraldoleon.mx/wp-content/uploads/2023/01/QUEMA-DE-BRUJAS-SFR-2-1068x601.jpg>

Eliade, Mircea. (1997). *Ocultismo, Brujería y Modas Culturales*. Ediciones Paidós Ibérica.

Federici, Silvia. (2004/2010). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*.
Traficantes de sueños.

Federici, Silvia. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficante de sueños.

Federici, Silvia. (2021). *Brujas, caza de brujas y mujeres*. Tinta Limón.

Ferrer, Sandra. (2016). *Mujeres silenciadas en el Renacimiento I. La corte, la iglesia y los límites*. Punto de Vista Editores.

Foucault, Michel. (1979). *La arqueología del saber*. (6ta. Ed.) Siglo XXI editores.

Foucault, Michel. (1980). *Microfísica del poder*. (2da. Ed.) Edissa.

Foucault, Michel. (1992). *El orden del discurso*. Tusquets Editores.

Fricker, Miranda. (2017). *Injusticia epistémica. El poder y la ética del conocimiento*. Herder.

Guía Blog de Italia. (s.f.) *La Befana*. [Imagen]. <https://blog-italia.com/descubre-italia/fiestas-y-tradiciones-italianas/la-befana>

GorillaWarfare. (2017). *W.I.T.C.H. Boston counterprotesters at the Boston Free Speech rally* [Fotografía]. [https://en.wikipedia.org/wiki/File:W.I.T.C.H. Boston counterp](https://en.wikipedia.org/wiki/File:W.I.T.C.H._Boston_counterp)

Grimm, Jacob y Grimm, Wilhelm. (2013). *Cuentos de los hermanos Grimm*. Imprenta Nacional.

Harris, M. (1989). *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*. Alianza.

Hesíodo. (1978). *Teogonía*. Editorial Gredos.

Hierro, Graciela. (2004). *Me confieso mujer*. Demac Libros.

Homero. (2015). *Odisea*. Editorial Gredos, RBA.

Hollar, Wenceslao. (S.f.). *The Greek gods. Diana*. [Grabado]. Colección Hollar de la biblioteca de libros raros Thomas Fisher:

https://collections.library.utoronto.ca/view/hollae:Hollar_k_2483

JASS Mesoamérica. (2012). *Diccionario de la Transgresión Feminista: Vol. II*. JASS Asociadas por lo justo.

- Jónasdóttir, Anna. (1993). *¿Le importa el sexo a la Democracia?* Cátedra, feminismos.
- Kant, Immanuel. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. (2da. Ed.). Alianza Editorial.
- Kornak, Jaceck. (2015). Judith Butler's Queer Conceptual Politics. *Redescriptions*, Vol. 18, No. 1. pp. 52-73. <http://dx.doi.org/10.7227/R.18.1.4>
- Kramer, Heinrich, Sprenger, Jacobus. (2006). *Malleus Maleficarum. El martillo de los brujos. El libro infame de la Inquisición*. Reditar Libros, S.L.
- Kristeva, Julia. (1988). *El lenguaje, ese desconocido. Introducción a la lingüística*. Editorial Fundamentos.
- Kwaschik, A. (2023). "We Witches." Knowledge Wars, Experience and Spirituality in the Women's Movement During the 1970s. *NTM International Journal of History and Ethics of Natural Sciences, Technology and Medicine*, 31(2), 171–199. <https://doi.org/10.1007/s00048-023-00359-w>
- Lagarde, Marcela. (2005). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. 4ta. Edición. UNAM
- Lara, Eva. (2010). *Hechiceras y brujas en la literatura española de los Siglos de Oro*. Publicaciones de la Universidad de Valencia.
- Lázaro, Liliana. (2020). *Micromachismos en las redes sociales como una expresión de una racionalidad patriarcal* [Tesis de maestría en filosofía de la cultura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo]. Repositorio Institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. http://bibliotecavirtual.dgb.umich.mx:8083/xmlui/handle/DGB_UMICH/1642

¡Llamadme Bruja! (2013, May 30). *Orbita Diversa*.

<https://orbitadiversa.wordpress.com/2013/05/30/llamadme-bruja/>

López Ridaura, Cecilia. (2017, 4 de octubre). *La bruja*. Enciclopedia de la literatura en México.

<http://www.elem.mx/personaje/datos/1008>

Luna, María, Ronzón, Zoraida, Baca, Norma. (2017). Vejez, magia y feminidad en *Balún Canán* de Rosario Castellanos. *La colmena*, núm. 96, pp. 41-50.

Martin, Lois. (2010). *Historia de la brujería*. Grupo editorial tomo.

Martínez de Lezea, Toti. (2006). *Brujas*. Insurgentes.

Mares, Roberto. (2014). *Tiempos de brujas*. *Historia de la brujería* (2da. Ed.) Grupo editorial tomo.

Marvel Studios. (2013). *La Bruja Escarlata*. [Imagen de una película].

<https://www.esquire.com/es/actualidad/cine/a39927041/doctor-strange-2-muerta-wanda-bruja-escarlata/>

Michelet, Jules. (1987). *La bruja: Un estudio de las supersticiones en la Edad Media*. Akal.

Microsoft Edge. (s. f.). Recuperado 6 de agosto de 2025, de

<https://www.bing.com/ck/a?!&&p=575d5a3a2928d396da477dfcada27373b12837ecd93fab56d960ec6a517b4194JmltdHM9MTc2MjMwMDgwMA&ptn=3&ver=2&hsh=4&fclid=3651a6b8-dde1-63e7-26cb-b3cfdc82626f&xpsq=microsoft+edge&u=a1aHR0cHM6Ly93d3cubWljcm9zb2Z0LmNvbS9lbi11cy9lZGdlL2Rvd25sb2FkP2Zvc09TUExM1JFP29jaWQ9T1JTRUFSQ0hfQmluZyZtc29ja2lkPTM2NTFhNmI4ZGRlMTYzZTcyNmNiYjNjZmRjODI2MjZm>

Molina, Marco Antonio. (2018). *Leyendas urbanas y tradicionales en el México del siglo XXI*
Fantasmas, aparecidos, personajes tradicionales y seres protectores Historias contadas

- por estudiantes universitarios de la Ciudad de México. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Morris, Charles (1985). *Fundamentos de la teoría de los signos*. Paidós Comunicación.
- Murray, Margaret. (2006). *El dios de los brujos*. (2da. Ed.) Fondo de Cultura Económica.
- Napikoski, Linda. (2025, 2 mayo). *The personal is political*. ThoughtCo.
<https://www.thoughtco.com/the-personal-is-political-slogan-origin-3528952>
- Nathan Bravo, Elia. (1999). La otredad: ¿real o inventada? El caso de las brujas. *Theoría. Revista Del Colegio De Filosofía*, (8-9), 21–33. <https://doi.org/10.22201/ffyl.16656415p.1999.8-9.218>
- Nathan, Bravo, Elia. (2002). *Territorios del mal: Un estudio sobre la persecución europea de brujas*. UNAM.
- Novella, Martínez, Arianne. (2024). Hécate ctonia: origen y evolución de la diosa de las brujas. En J. Martínez, J. Gómez (Eds.). *Magia y brujería en el mundo antiguo* (pp. 73-84). Archaeopress.
- Orío, Bernardino. (2013). Esplendor y decadencia del pensamiento organicista hermético-kabbalístico. Siglos XV-XVII. En E. de Olaso (ed.). *Enciclopedia Iberoamericana de filosofía: Del Renacimiento a la Ilustración*. (pp. 193-214). Editorial Trotta.
- Otero, Vidal, Mercé. (1992). De "La ciudad de las damas" al "Agravio de las damas". En F. Birulés, C. Amorós, F. Collin, L. Muraro, M. Otero, R. Rius, & F. Birulés (Ed.), *Filosofía y género. Identidades femeninas*. Pamiela.
- Pérez, Bernardo. (2011). Prototipos semánticos y cognición social en la configuración de identidades. En A. Sáenz (Coord.). *Los prototipos de hombres y mujeres a través de los textos latinoamericanos del Siglo XX* (pp. 45-58). UMSNH, U de G, UANL.

- Pérez, Eulalia. (2003). Las mujeres en la historia de la ciencia, *Quark: Ciencia, medicina, comunicación y cultura*, N° 27. s/p.
- Praxis-Encyclopaedis Hemer (s/f-a), Herdereditorial.com. Recuperado el 16 de octubre de 2075, de <https://encyclopaedia.herdereditorial.com/wiki/Praxis>
- Psicólogos MyS. (2023, 30 de noviembre). *Deleuze y la filosofía del Devenir: una exploración de su teoría*. Psicólogos MyS. <https://www.psicologosmys.com/deleuze-y-la-filosofia-del-devenir-una-exploracion-de-su-teoria/>
- Puleo, Alicia. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. Ediciones Cátedra, Universitat de València Instituto De La Mujer.
- Reale, Giovanni y Antiseri, Darío. (1995). *Historia del pensamiento filosófico y científico. Tomo segundo. Del humanismo a Kant*. (2da. Ed.). Editorial Herder.
- ResearchGate. (2021). *Illumination of two witches on a broomstick and a stick*. [Fotografía]. Researchgate: https://www.researchgate.net/figure/Illumination-of-two-witches-on-a-broomstick-and-a-stick-Martin-Le-Francis-edition-of_fig3_349177580, Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0 International
- Riquer, Florinda. (1989). Brujas e identidad femenina (saber, poder y sexualidad). En O. de Oliveira (coord.). *Trabajo, poder y sexualidad*. (pp. 331-358). El Colegio de México, A.C.
- Rius Gatell, Rosa. (1992). Isotta Nogarola: una voz inquieta en el Renacimiento. En F. Birulés (coomp.). *Filosofía y género. Identidades femeninas*. (pp. 66 – 91). Pamiela.
- Rodas, Apolonio de. (2023). *Argonáuticas*. Gredos Editorial, Titivillus Editor digital.
- Rodas, Luis. (2022). Criminales sobrenaturales: brujería, pactos con el diablo, exorcismos, rituales y fantasmas en el caso de las Poquianchis. En C. Vera, C. Valverde & L. Rodas (coords.). *Conciliábulo sobrenatural*. El Colegio de San Luis.

- Sáenz, Adriana. (2011). *Una mirada a la racionalidad patriarcal en México en los años cincuenta y sesenta del siglo XX: estudio de la moral en Los años falsos de Josefina Vicens*. Plaza y Valdés Ed.
- Sáenz, Adriana. (2020). La racionalidad patriarcal: un discurso y una ideología, en *Perspectivas teóricas y críticas. El cuerpo visto desde la Filosofía y la literatura*. (pp. 19-38). UMSNH, Silla vacía Editorial.
- Sáenz, Adriana y González, Liliana (2021). Ética y bienestar animal en el parque zoológico en Cortés Zavala, Ma. Teresa y Rangel Díaz, Josué (2021). *MEMORIA HISTÓRICA y riqueza biocultural 50 Años del Parque Zoológico “Benito Juárez” de Morelia*, (Pp. 395-410), Facultad de Historia/ Zoológico de Morelia/ Gobierno del Estado de Michoacán.
- Sáenz, Valadez, Adriana. (2022). Permiso para violentar: las nociones sobre los géneros en Cuecuecha, Carmen y Sáenz, Adriana (coords.) *Miradas diversas. La violencia de género desde las humanidades*. (pp. 55-88) Morelia: UAT/UMSNH/SILLA VACÍA
- Sánchez, C. (24 de enero de 2020). *Referencias APA*. Normas APA (7ma edición). <https://normas-apa.org/referencias/>
- Searle, John. (1994). *Actos del habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Planeta de Agostini.
- Serret, Estela. (1999). Hermenéutica y feminismo. Por qué es interdisciplinaria la teoría de género. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 20(45), 17-26. <http://agora.edu.es/descarga/articulo/7057915.pdf>
- Sobrenatural. (2021). En *Cambridge Dictionary*. Recuperado 6 de agosto de 2024, de <https://dictionary.cambridge.org/es/diccionario/espanol-ingles/sobrenatural>

- Sobrevilla, David. (2013). El surgimiento de la estética. Del Renacimiento a la Ilustración. En E. de Olaso (ed.). *Enciclopedia Iberoamericana de filosofía: Del Renacimiento a la Ilustración*. (pp. 163-192). Editorial Trotta.
- Staff, Y. (s. f.). *Éxodo 22:18-28*. YouVersion | la Biblia App | Bible.com. <https://www.bible.com/es/bible/149/EXO.22.18-28>
- Starhawk. (2002). *La Danza Espiral. El renacimiento de la antigua religión de la Gran Diosa*. Sharador.
- Stengers, Isabelle y Pignarre, Philippe. (2018). *La brujería capitalista. Prácticas para prevenirla y conjurarla*. Hekht.
- Stewart Pamela & Strathern Andrew. (2004). *Witchcraft, sorcery, rumors, and gossip*. Cambridge University Press.
- Suárez, Salomé. (2020). *El poder de la bruja. El lado oculto de la transgresión femenina*. Ediciones Felicitas.
- Thibert, Cecile. (1937/2017). *Rue des Archives/©Courtesy Walt Disney Production, 2017/1937*.
[Imagen de una película] https://i.f1g.fr/media/eidos/704x396_cropupscale/2017/04/07/XVM900499ae-1bb0-11e7-88d6-e7c3ba8773d7.jpg
- Tuñón, Julia. (2008). *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*. El Colegio de México. <https://doi.org/10.2307/j.ctvhn0c7x>
- Villoro, Luis. (1998). *Estado plural, pluralidad de culturas*. Paidós.
- Villoro, Luis. (2002). *Creer, saber, conocer* (15 ed.). Siglo XXI editores.

Vivas, I. (2011). Del 'arte' de las brujas. mito, religión e imagen una interpretación del pensamiento mágico en el País Vasco desde la antropología y la estética. *Kobie. Antropología cultural*, 15, 95-114.

Waterhouse, William. (1886/2013). *Círculo mágico*. [Pintura] Colección privada
<http://www.sothebys.com/en/auctions/ecatalogue/2013/british-irish-art-113132/lot.13.esthl.html>

3% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 3%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión		
Programa educativo	Maestría en Filosofía de la Cultura	
Título del trabajo	Más allá del estigma: posibilidades discursivas para una vindicación de la figura de la bruja desde la filosofía feminista	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	Fernanda Nayeli Tena Jacobo	1357604b@umich.mx
Director	Adriana Sáenz Valadez	adriana.saenz@umich.mx
Codirector	-	-
Coordinador del programa	Jesús Emmanuel Ferreira González	mae.filosofia.cultura@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	No	Para ello se empleó la propia herramienta del procesador de texto

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	Sí	Se utilizaron herramientas como DeepL y la herramienta Microsoft Edge, las cuales están declaradas en el propio texto.
Traducción a otra lengua	No	No aplica
Revisión y corrección de estilo	No	Se empleó únicamente el procesador de texto
Análisis de datos	No	No es el caso
Búsqueda y organización de información	No	Se prefirió emplear gestores bibliográficos y bases de datos para localizar información en lugar de IA
Formateo de las referencias bibliográficas	Sí	Se utilizó para revisar el correcto orden de los datos en algunas referencias.
Generación de contenido multimedia	No	No aplica
Otro	No	No aplica

Datos del solicitante	
Nombre y firma	Fernanda Nayeli Tena Jacobo
Lugar y fecha	Morelia, Michoacán, 27 de noviembre de 2025